MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 09.05horas)

- 2. Presentación de documentos: véase el Acta
- 3. Medidas de ejecución (artículo 88 del Reglamento): véase el Acta
- 4. Indemnización de los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea (propuestas de resolución presentadas): véase el Acta
- 5. "Hecho en" (marca de origen) (propuestas de resolución presentadas): véase el Acta
- 6. Preparación del Consejo Europeo de 10 y 11 de diciembre de 2009 (debate)

Presidente. – El siguiente punto corresponde a las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la preparación del Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre de 2009.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (SV) Señor Presidente, señor Barroso, Señorías, es maravilloso tener la oportunidad de celebrar este debate con ustedes antes de la próxima reunión del Consejo Europeo. Por supuesto, será la segunda reunión ordinaria celebrada durante la Presidencia sueca y también será la última vez que esté presidida por una Presidencia rotatoria.

Como saben, el Tratado de Lisboa entra en vigor el 1 de diciembre, pero, de conformidad con la declaración aprobada por el Consejo Europeo en diciembre de 2008, la Presidencia rotatoria seguirá presidiendo el Consejo Europeo hasta que termine la Presidencia a finales de año. Todos los Estados miembros han ratificado ahora el tratado y depositado sus instrumentos de ratificación en Roma. Por tanto, me encanta poder confirmar que el Tratado de Lisboa entrará efectivamente en vigor el 1 de diciembre.

El trabajo realizado para llegar hasta aquí ha sido largo y agotador, como bien sabe el Parlamento. El nuevo tratado cambiará la forma en que funciona la UE en varios aspectos. Como consecuencia del tratado, tendremos mejores oportunidades para llegar a entender los problemas importantes a los que se enfrenta la UE y podemos hacerlo de forma más democrática, transparente y eficaz. También conlleva muchas reformas importantes que les afectan a ustedes aquí en el Parlamento.

En la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de la semana pasada, los Jefes de Estado o de Gobierno acordaron nombrar a Herman Van Rompuy Presidente del Consejo Europeo. Él dirigirá el trabajo del Consejo Europeo y lo hará avanzar a partir del 1 de enero.

También se alcanzó un acuerdo, tras la aprobación del Presidente de la Comisión, sobre el nombramiento de Catherine Ashton como nueva Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. En línea con el Tratado, la señora Ashton asumirá todas sus funciones el 1 de diciembre, incluida la de Vicepresidenta de la Comisión. Por supuesto, justo cuando el Parlamento Europeo apruebe una posición sobre todos los Miembros, ustedes también celebrarán una vista con la señora Ashton. Creo que en breve ella misma se presentará a la Comisión de Asuntos Exteriores y responderá a sus preguntas.

El Consejo Europeo ha alcanzado además un acuerdo sobre el nombramiento de Pierre de Boissieu como Secretario General de la Secretaría del Consejo.

Los trabajos de preparación para la entrada en vigor del Tratado de Lisboa ha continuado tal y como lo describió la Presidencia en su informe de estado al Consejo Europeo de octubre. El 1 de diciembre se adoptará una serie de decisiones para instaurar totalmente el Tratado de Lisboa, por ejemplo, con respecto al Reglamento

interno revisado del Consejo y al Reglamento interno del Consejo Europeo. En la reunión del Consejo Europeo de diciembre, presentaremos un nuevo informe que resume el estado de las cuestiones que debemos abordar en relación con la puesta en marcha y la aplicación práctica del Tratado de Lisboa. El Servicio Europeo de Acción Exterior estará entre estas cuestiones. El informe también contendrá una hoja de ruta que indique por donde debe avanzar el trabajo en este terreno.

En la reunión del Consejo Europeo de diciembre, nos vamos a centrar principalmente en aspectos económicos y financieros. Los efectos de la crisis se van a dejar sentir durante mucho tiempo, especialmente en el mercado laboral. Sin embargo, también es importante que adoptemos una perspectiva a largo plazo y que respondamos a los desafíos tanto a medio como a largo plazo.

La UE, los Estados miembros y los bancos centrales europeos han adoptado numerosas medidas, por ejemplo, programas de garantía para los bancos y el Plan Europeo de Recuperación Económica. Estas medidas han supuesto una aportación fundamental al aumento de la estabilidad financiera y a la reducción de los efectos de la crisis en el crecimiento y el empleo.

Las perspectivas económicas parecen más halagüeñas, pero siguen existiendo riesgos importantes. Por tanto, todavía no ha llegado el momento de retirar las medidas de apoyo adoptadas. No obstante, en el Consejo hemos iniciado un debate sobre cómo se deberían ir retirando estas medidas especiales ante la crisis y cuándo se puede iniciar esa retirada. El Consejo Europeo revisará el trabajo que ha realizado el Consejo con respecto a las estrategias de salida. También supervisaremos el Plan Europeo de Recuperación Económica de la UE.

Con respecto a los mercados financieros, es gratificante que la situación del mercado financiero haya mejorado ostensiblemente. La necesidad de medidas de apoyo al sector financiero ha disminuido. Por tanto, debemos formular estrategias para determinar cómo ir eliminando las medidas de forma coordinada. No obstante, es importante enfatizar que todavía es demasiado pronto para empezar una retirada general de las medidas de apoyo en el terreno financiero.

La Presidencia sueca busca un acuerdo sobre una serie de principios rectores en lo que se refiere a los plazos, la coordinación y secuenciación de la retirada de las medidas de apoyo.

Pasaré ahora a la supervisión financiera. Estamos de acuerdo en que es necesaria una mayor y mejor cooperación con respecto a la supervisión financiera dentro de la UE, especialmente a la vista de la experiencia que hemos tenido durante la crisis financiera.

La propuesta para la estructura y el objetivo del trabajo de la Junta de Riesgos Sistémicos se aprobó en la reunión del ECOFIN de Ministros de economía de la UE del 20 de octubre. La Presidencia recibió entonces el mandato para iniciar las negociaciones con el Parlamento Europeo, algo que hemos hecho.

Con respecto a las tres «microautoridades», el objetivo de la Presidencia es lograr un enfoque general de dichas autoridades y, así, de todo el conjunto de medidas de supervisión en la próxima reunión del ECOFIN del 2 de diciembre, de tal forma que podamos informar al Consejo en diciembre.

El valor de tener una estructura en funcionamiento es elevado para la industria de los servicios financieros, para el mundo fuera de Europa y para nuestros ciudadanos. El conjunto de medidas incluirá un requisito para que el plan se revise dentro de tres años. En ese momento podremos rectificar las deficiencias que destaquen por funcionar peor o por ser menos eficaces.

La actual estrategia de la UE sobre empleo y crecimiento, la estrategia de Lisboa, finaliza este año. Por ello, es imperativo que la UE alcance un acuerdo sobre una nueva estrategia que permita promover una visión que logre un crecimiento y una prosperidad a largo plazo. Esta será una de las principales cuestiones de los próximos meses y una de las prioridades para la próxima Presidencia española.

La crisis económica y financiera ha creado presión para que se tomen medidas inmediatas para minimizar el impacto en el crecimiento y en el mercado laboral. Al mismo tiempo, las debilidades estructurales y los desafíos a largo plazo para nuestras economías se han hecho más evidentes.

El mantenimiento y el reforzamiento de la competitividad europea en el mercado global, la lucha contra el cambio climático y la gestión de los desafíos que plantea una población que envejece son tareas exigentes para la Unión Europea y sus Estados miembros a medio y a largo plazo. Exigen soluciones comunes y coordinadas, una visión común y un programa europeo reforzado de reformas para los próximos diez años.

La visión consiste en convertir los desafíos en oportunidades. Se trata de asumir plenamente el potencial del mercado interior y explotar las ventajas del mercado exterior y de la apertura. Se trata de reconocer las

oportunidades que conlleva el convertir a Europa en una economía eficiente desde el punto de vista ecológico o que tiene en cuenta el clima y de crear un mercado laboral con altas tasas de ocupación, finanzas públicas sostenibles y cohesión social.

Durante la Presidencia sueca, se está realizando una segunda evaluación de seguimiento de la estrategia de sostenibilidad de la UE. Se ha avanzado en muchos terrenos. Al mismo tiempo, existen varias áreas en las que se han detectado tendencias no sostenibles. Estas áreas incluyen el rápido aumento de la demanda de recursos naturales, la disminución de la diversidad biológica, el aumento del consumo energético por parte del sector de los transportes y la persistencia de la pobreza a escala mundial.

Hemos planteado la cuestión de cómo podemos supervisar y hacer un seguimiento de la estrategia de forma mejor y más eficiente, incluyendo cómo podemos sacar provecho a los beneficios de la coordinación que resultan de la interacción con otras estrategias de la UE, la estrategia de Lisboa, por ejemplo.

También se debatirá la política marítima integrada en la reunión del Consejo Europeo. La Comisión ha presentado recientemente su informe provisional. El Consejo Europeo lo va a estudiar y dará su opinión sobre la dirección futura de este importante trabajo intersectorial. A este respecto, me gustaría enfatizar nuestra perspectiva de un crecimiento económico sostenible y de un trabajo y una innovación eficientes desde el punto de vista ecológico.

Pasaré ahora a otro punto muy importante de la reunión del Consejo Europeo, a saber, la adopción de un nuevo programa de trabajo quinquenal en el terreno de la libertad, la seguridad y la justicia. El programa de Estocolmo pretende sustituir al programa de La Haya que está en vigor actualmente y que se aprobó en 2004.

La visión del programa de Estocolmo es conseguir una Europa más segura y más abierta en la que se protejan los derechos de las personas. El programa es el resultado de intensos contactos y debates en el Consejo y con el Parlamento Europeo. También han realizado valiosas contribuciones los parlamentos nacionales, la sociedad civil, los organismos de la UE y diversas agencias y autoridades.

Mis colegas suecos, la Ministra de Justicia, Beatrice Ask, y el Ministro de Migración, Tobias Billström, estuvieron ayer aquí y presentaron el programa de Estocolmo en un debate muy largo. Por tanto, no voy a repetir lo que dijeron, pero me gustaría aprovechar esta oportunidad para enfatizar que el programa de Estocolmo se centra en medidas específicas que aportan valor añadido a las vidas cotidianas de los ciudadanos. Incluye la cooperación fuera de la UE. Una Europa más segura y más abierta necesita asociaciones genuinas con nuestros países amigos.

El futuro trabajo en este terreno también se deberá basar en un equilibrio entre las medidas que pretenden crear una Europa más segura y las medidas que pretenden proteger los derechos de las personas.

El ambicioso trabajo realizado y nuestro futuro método de trabajo con una mayor codecisión del Parlamento deberían ayudarnos a lograr un plan de acción que esté en mejores condiciones para abordar estos importantes desafíos.

Con respecto al cambio climático, al mismo tiempo que se celebra la reunión del Consejo Europeo, las negociaciones sobre el clima también se celebran, por supuesto, en Copenhague. Estas cuestiones son importantes para Europa y para el futuro de todo el planeta. Hace dos semanas, el Primer Ministro Fredrik Reinfeldt compareció ante el Parlamento en Bruselas y presentó el resultado de la reunión del Consejo Europeo de octubre, incluidos los elementos más importantes de la posición de la UE antes de la conferencia de Copenhague. Es imperativo que sigamos dejando claro a nuestros socios por todo el mundo la importancia que le concedemos a esto y que impulsemos las negociaciones. La Presidencia sueca pondrá todo su empeño en este trabajo.

El mes que viene, el Consejo Europeo evaluará la situación en las negociaciones que van a tener lugar simultáneamente para adoptar las decisiones que sean necesarias para permitirnos obtener un resultado positivo en Copenhague.

Como siempre, en la reunión del Consejo Europeo podrían surgir varias cuestiones de política exterior, pero es demasiado pronto para determinar cuales podrían ser.

Las principales prioridades de la Presidencia sueca han sido responder a las exigencias del cambio climático y garantizar que la UE mantiene su posición de liderazgo antes de las negociaciones de Copenhague, mientras que, al mismo tiempo, somos responsables de continuar abordando la crisis económica y financiera. Estas cuestiones tendrán la mayor prioridad en la cumbre final.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Señor Presidente, en muchas ocasiones hemos debatido sobre las grandes oportunidades que ofrece el Tratado de Lisboa a la Unión Europea, por tanto, permítame expresar una vez más mi satisfacción porque la próxima vez que nos reunamos lo vayamos a hacer con el Tratado de Lisboa ya en vigor. Y, con el tratado en vigor, es el momento de avanzar con aún mayor decisión más allá de los debates institucionales hacia políticas y resultados para los ciudadanos.

Las designaciones realizadas la semana pasada, por las que se nombran a Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo y a Catherine Ashton, Alta Representante y Vicepresidenta de la Comisión, son los primeros pasos hacia la aplicación total del Tratado de Lisboa. Sé que tanto el Presidente Van Rompuy como la Alta Representante y Vicepresidente la baronesa Ashton están deseando empezar a aplicar el Tratado de Lisboa.

La designación de Herman Van Rompuy fue, por consenso, una decisión de los Jefes de Estado o de Gobierno. Es una decisión que valoro positivamente y que, personalmente, cuenta con todo mi apoyo. Herman Van Rompuy se ha ganado un gran respeto como Primer Ministro de Bélgica. Aporta una combinación del europeismo intuitivo de Bélgica —un miembro fundador de nuestra Unión, un país que siempre ha estado en primera línea de este proyecto europeo— y de sus propias cualidades como aglutinador de consenso: exactamente las dos cualidades más valiosas que debe tener como Presidente del Consejo Europeo.

Estoy deseando trabajar conjuntamente con él y unirme a él aquí en los debates del pleno en el Consejo Europeo. Es fundamental que, aunque cada institución deba trabajar respetando sus propias competencias y las de las demás instituciones, trabajemos juntos por el bien común europeo.

Me llena de orgullo y felicidad que Catherine Ashton haya sido designada la primera Vicepresidenta/Alta Representante. Es un nombramiento que he apoyado y aprobado durante el Consejo Europeo, como es necesario en virtud de los tratados. Todos la conocemos bien como alguien que tiene tanto la capacidad política como el sentido de dirección para asumir la exigente tarea de la primera Alta Representante y Vicepresidenta de la Comisión. Les puedo asegurar, por mi propia experiencia con ella como Comisaria, su profundo compromiso con el proyecto europeo.

Como dije ayer, ya se han realizado todas las designaciones para la Comisión. Me alegra especialmente que en el plazo de una semana se haya podido triplicar los nombramientos de mujeres, pasando de tres a nueve. Por tanto, la próxima Comisión tendrá nueve comisarias, una más que la actual, y una vez más quiero darles las gracias a todos aquellos de ustedes que me han apoyado en esta difícil tarea de lograr, al menos, un número razonable —no ideal, pero sí razonable— de mujeres para la próxima Comisión.

Paso ahora a la designación de carteras. Es un honor garantizar a esta Cámara que lo hago respetando totalmente las prioridades definidas en las directrices políticas que presenté ante ustedes y que, con su voto, aprobó el Parlamento; y también respetaré todos los compromisos realizados ante el Parlamento en aquella ocasión. A continuación, el Parlamento puede celebrar plenos fundamentales y votar sobre el próximo colegio en enero.

El mes que viene, el Consejo Europeo nos ofrece la primera oportunidad importante de mostrar que estamos centrados ahora en aspectos fundamentales de la política, de demostrar que va a marcar diferencias. Me gustaría centrarme brevemente en tres informes clave que van a ser el centro de atención.

En primer lugar, el cambio climático. La celebración de un Consejo Europeo una semana antes de la conclusión de la Cumbre de Copenhague no podía llegar en mejor momento. La Unión Europea se ha presentado como pionera en la acción contra el cambio climático. Hemos sido los primeros en mostrar que la limitación y el comercio pueden funcionar. Hemos sido los primeros en poner sobre la mesa un objetivo vinculante y exigente para las emisiones reducidas. Hemos marcado la pauta al definir cómo el mundo en desarrollo puede hacer una contribución real a la financiación de los costes del cambio climático en los países en desarrollo.

Pero, a medida que la preparación de la conferencia de Copenhague llega a su fin, la presión aumenta. Debemos seguir unidos y centrarnos en nuestro objetivo de reducir las emisiones globales y poner la financiación necesaria sobre la mesa; ese es nuestro trabajo. Debemos decir claramente que no puede ser sólo una tarea para Europa: necesitamos que los demás, especialmente las principales economías, contribuyan también a unos objetivos ambiciosos.

¿Cuáles deberían ser los mensajes clave del Consejo Europeo? En primer lugar, que queremos ver un acuerdo ambicioso y significativo en Copenhague que, ante todo, consagre el objetivo de los 2 °C. Es imprescindible. En ocasiones vemos a políticos y diplomáticos negociando. Pueden negociar —podemos negociar— entre nosotros, pero no podemos negociar con la ciencia. No podemos negociar contra la ciencia de la naturaleza.

No podemos negociar contra la opinión científica; y este es el mínimo: alcanzar un acuerdo compatible con el objetivo de los 2 °C. Por tanto, debemos establecer unos objetivos de reducción de las emisiones reales y eficaces para los países desarrollados, así como acciones de peso de los países en desarrollo, especialmente de las economías emergentes que crecen a gran velocidad. Debe ser también global y cubrir todas las cuestiones de la hoja de ruta de Bali.

En segundo lugar, incluso si, por desgracia, en Copenhague no fuera posible acordar un nuevo tratado, debe lograrse un acuerdo operativo basado en compromisos reales por parte de todos, al que contribuyan los principales actores y que esté apoyado al más alto nivel político. Necesitamos un texto político claro y sencillo que muestre que estamos pasando de hablar sobre actuar ante el cambio climático a hacer algo al respecto. Y debería dejarse explícito que esto se va a convertir en un tratado hecho y derecho lo antes posible.

El acuerdo debe ser preciso. Eso significa cifras concretas individuales sobre reducción de emisiones y un conjunto de medidas financieras detalladas para ayudar a los países en desarrollo a desarrollar programas de mitigación y a adaptarse al cambio climático. Concretamente, una financiación inicial rápida va a resultar muy importante.

Por último, opino que la implicación de los líderes va a ser fundamental, ya que estas son decisiones difíciles que es necesario adoptar en las esferas más altas de gobierno. Me alegra oír que, siguiendo a la invitación del Primer Ministro Rasmussen, al menos 65 o más Jefes de Estado o de Gobierno ya tienen previsto asistir a Copenhague. Yo también asistiré.

Otra cuestión clave es el programa de Estocolmo en el terreno de la justicia, la libertad y la seguridad. Los ciudadanos quieren vivir en una Unión Europea que sea próspera y pacífica, en la que se respeten sus derechos y se proteja su seguridad. Quieren poder viajar libremente y mudarse temporal o permanentemente a otro país europeo para estudiar, trabajar, fundar una familia, abrir un negocio o jubilarse.

Hemos avanzado mucho en los últimos diez años. La eliminación de los controles en las fronteras internas del espacio Schengen permite que más de 400 millones de ciudadanos de 25 países viajen sin controles fronterizos desde la península Ibérica a los Estados bálticos y desde Grecia a Finlandia.

Ahora el Tratado de Lisboa nos ofrece la oportunidad de seguir avanzando. Todos sabemos que la libertad, la seguridad y la justicia van a experimentar algunos de los cambios más relevantes del tratado. Introduce totalmente este aspecto político en el ámbito de nuestros procedimientos normales. Aclara qué acciones se pueden adoptar y, concretamente, amplía el marco democrático para estas políticas al implicar totalmente al Parlamento.

El programa de Estocolmo, que se basa en gran medida en las propuestas y aportaciones de la Comisión, será una palanca fundamental para que esto ocurra. Debería establecer el marco para un programa de acción completo y eficaz que aporte cambios reales, beneficios reales para nuestros ciudadanos.

El programa que resulta del Consejo Europeo debe dibujar las prioridades directoras en justicia y los asuntos de interior de los próximos años y mostrar cómo ponerlas en marcha. Un respeto más eficaz de los derechos fundamentales; un mejor acceso a los tribunales; una acción más decidida contra el crimen organizado, la trata de personas y el terrorismo; una gestión eficaz de la migración... estos son todos los campos en los que el programa de Estocolmo debería suponer pasos concretos hacia adelante. También exigen un enfoque decidido con terceros países socios, que estoy decidido a adoptar a medida que trabajemos juntos para maximizar nuestros intereses globales.

Por último, debemos seguir centrándonos en afrontar la crisis económica. La acción de la Unión Europea ha supuesto una contribución importante durante el último año. Ahora debemos mantener la solidez de la propuesta y el sentido de perspectiva. Debemos observar atentamente nuestras medidas de recuperación, especialmente mientras el desempleo siga creciendo. Nuestra prioridad principal debe seguir siendo que las personas conserven sus trabajos y ayudar a aquellos que los han perdido para que vuelvan a trabajar.

También debemos empezar a configurar un programa para después de la crisis para explotar las nuevas fuentes de crecimiento y encontrar nuevas oportunidades de trabajo. Es el programa que hemos esbozado en la estrategia 2020, el documento de consulta que la Comisión distribuyó ayer. Estoy deseando conocer la opinión del Parlamento e incluirla en el documento final.

El Consejo Europeo también afrontará una prueba de ambición con el avance en el conjunto de medidas de control financiero. Sé que el Parlamento comparte este objetivo y les insto a que trabajen con el Consejo

para permitir su aprobación final a mediados de 2010, de tal forma que se puedan crear nuevas autoridades eficaces antes de que termine 2010.

Para terminar, el cambio climático, la libertad, la seguridad y la justicia, y la respuesta a la crisis económica y financiera son tres aspectos que influyen cotidianamente en la vida de los ciudadanos y son tres áreas en las que el Consejo Europeo puede demostrar que el Tratado de Lisboa ha abierto, efectivamente, un nuevo capítulo de la historia del proyecto europeo.

Para obtener resultados significativos, debemos trabajar juntos: colaborando entre la Comisión y el Parlamento, al que le agradezco su apoyo continuo a las ambiciones políticas presentadas por la Comisión en estas áreas; colaborando con la Presidencia sueca del Consejo, a la que felicito sinceramente por el duro trabajo realizado; y colaborando con nuestros amigos daneses que preparan la conferencia de Copenhague.

Saquemos el mayor provecho a lo que tenemos por delante. Trabajemos juntos por el bien común europeo. La Comisión y yo mismo estamos listos para afrontar el desafío. Estoy seguro de que este Parlamento, con sus poderes reforzados en virtud del nuevo tratado, también mostrará su sentido de la responsabilidad y su compromiso con la Europa de los ciudadanos.

Joseph Daul, *en nombre del Grupo PPE*. – (FR) Señor Presidente, Señorías, por fin lo hemos conseguido.

Los Jefes de Estado o de Gobierno han elegido a Herman Van Rompuy primer Presidente del Consejo Europeo y a Catherine Ashton Alta Representante. Doy las gracias a Fredrik Reinfeldt, el último Primer Ministro que ocupó la Presidencia rotatoria del Consejo Europeo. Gracias por haber logrado un consenso sobre dos figuras que soportarán la pesada carga de cumplir con las nuevas funciones creadas por el Tratado de Lisboa.

Hoy, en esta Cámara, me gustaría alabar las declaraciones iniciales del Presidente Van Rompuy, para el que, cito, «la imagen del Consejo estará determinada por sus resultados» y que defiende un enfoque «paso a paso». Es en este método —que describiría como el método de Jean Monnet, una forma de actuar eficaz aunque sin gestos políticos de cara a la galería— en el que el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) se reconoce. Es este método el que nos ha llevado de los conflictos del pasado a los intercambios de hoy. Es este método el que nos ha librado de las largas esperas en las fronteras del espacio Schengen y nos ha llevado de los cambios monetarios fluctuantes a un euro estable. Sin duda, gracias a esta integración paso a paso de Europa, se han logrado avances considerables, que nadie puede negar.

Me gustaría prevenirles, Señorías, contra las críticas fáciles que hemos escuchado en los últimos días. Me refiero concretamente a aquellos que, simplemente para realizar una observación ingeniosa, se han desacreditado a sí mismos realizando declaraciones irresponsables.

Como todo el mundo, los miembros del Grupo PPE también alimentamos sueños, pero la diferencia entre nosotros y los demás es que nosotros estamos luchando para hacer realidad esos sueños. Lo hicimos con la integración de Europa, lo hicimos con la reunificación y también lo hicimos con el Tratado de Lisboa, que, a pesar de sus imperfecciones, nos va a hacer avanzar un poco más en la dirección adecuada. Es esto, y no las declaraciones sencillamente sensacionalistas y de corto recorrido, lo que esperan los europeos, Señorías.

Estamos convencidos de que el Presidente Van Rompuy se pondrá con ello con la misma determinación y la misma voluntad que mostró en su propio país, cualidades coronadas con éxito y reconocidas por todos. El Presidente Van Rompuy cuenta con todo el respaldo del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y le ofrezco nuestro apoyo en una tarea que, sin duda, será muy difícil.

Por supuesto, espero que el Consejo evolucione. Espero que se convierta en una institución más transparente y que trabaje aún más estrechamente con el Parlamento y la Comisión. Espero que los ministros dejen de proclamar una victoria nacional contra sus socios nada más regresar de Bruselas y que dejen de culpar a Europa por todo lo que sale mal. Por último, espero que el Consejo deje de cambiar su postura en función de quien es el presidente. Yo, y el Grupo PPE, esperamos todo esto de la primera presidencia permanente del Consejo. Señora Malmström, esto no le afecta a usted puesto que ya ha sido nombrada comisaria por su país. Por tanto, usted no tiene otra opción; tiene que hablar de Europa.

En nombre del Grupo PPE, también felicito a Catherine Ashton, la nueva Alta Representante y Vicepresidenta de la Comisión Europea «Barroso I». Valoramos positivamente su nombramiento y escucharemos atentamente sus respuestas a nuestras preguntas en la comparecencia de los comisarios del próximo enero. Es al final de este proceso cuando será investida plenamente con sus deberes en tanto que Vicepresidenta de la Comisión «Barroso II».

Señor Presidente, Señorías, me alegra que el tiempo de hacer preguntas sobre personas concretas haya quedado atrás y que podamos, por fin, con total tranquilidad, ocuparnos de las cuestiones fundamentales. Sabemos que dos temas principales van a dominar el Consejo Europeo de diciembre. El primero es la recuperación del crecimiento, que no debe producirse sin una recuperación del empleo. A este respecto, esperamos promesas concretas del Consejo Europeo.

El segundo tema es el cambio climático. Todo el mundo sabe que el Consejo va a participar en la cumbre de Copenhague, que debería terminar no sólo con objetivos políticos, sino también con compromisos cuantificables. Es imprescindible. Este primer Consejo Europeo celebrado bajo el Tratado de Lisboa debe permitir a Europa desarrollar plenamente su función. Por ello, espero que sea capaz de usar su influencia y hacer valer sus posiciones con más determinación que en el pasado.

Martin Schulz, en nombre del Grupo S&D. - (DE) Señor Presidente, Señorías, tanto presentes como ausentes, en los últimos días tras la reunión del Consejo Europeo hemos hablado muchísimo de personas y cargos. Una vez más, me gustaría dirigir mis comentarios de hoy a usted, señor Barroso. Es importante que hablemos de personas y de cargos. Con respecto a los cargos, nuestro grupo tenía una prioridad clara. Dijimos que, en tanto que segundo grupo más numeroso de esta Cámara, queríamos que la segunda posición en la Comisión, en otras palabras, el Alto Representante que actúa como vicepresidente de la Comisión, proviniese de nuestro partido. La razón es que creemos que la Comisión, que no es un organismo neutral, sino un órgano político, debería reflejar la realidad de este Parlamento. Hemos logrado aquello por lo que habíamos luchado. Sé que usted también ha luchado por ello y es por ese motivo que me gustaría darle sinceramente las gracias, a pesar de las críticas que recibe normalmente de mí en esta Cámara.

Así se envía una señal positiva porque indica que usted se toma en serio la petición que nosotros, como socialdemócratas, hacemos en esta Cámara, porque todavía queda camino por recorrer antes de la votación final en la Comisión. También esperamos que la estructura de las carteras que usted vaya a establecer para los comisarios individuales refleje el contenido y los desafíos que estas personas van a afrontar. En mi opinión, esto es mucho más importante que el debate sobre los cargos y las personas.

Por supuesto, estamos encantados de que Cathy Ashton ocupe ahora el puesto de Alta Representante. Bastante se ha dicho ya sobre el señor Van Rompuy y yo comparto lo dicho por los que me han precedido. Sin embargo, mucho más importante es la cuestión de qué tareas van a ser responsabilidad de estas personas. No creo que los ciudadanos de Europa tengan mayor interés en cómo se ha elegido al señor Van Rompuy y a la baronesa Ashton. No obstante, la cuestión de cómo podemos reducir el desempleo, que crece en la actualidad y no se reduce en Europa, es un problema importante. A la gente le interesa la cuestión de si todavía podemos realmente evitar el cambio climático y si Copenhague va a resultar un fracaso o un éxito. Sin embargo, esto no basta. En mi opinión, no hablamos lo suficiente sobre el cambio climático. No debatimos lo suficiente sobre el hecho de que, por ejemplo, al superar el cambio climático e invertir en tecnología respetuosa con el medio ambiente en la industria, existe un enorme potencial de creación de empleo, que las tecnologías verdes son un proyecto para el futuro y que la política industrial y la protección del medio ambiente no se excluyen mutuamente, sino que se pueden combinar.

Las ideas que ha presentado usted aquí sobre la estructura de la Comisión señalan en la buena dirección. Este es un problema que debe resolverse en Copenhague, de la misma forma que la política de seguridad sanitaria, la cuestión de si Europa debe mostrarse solidaria con un continente moribundo como África, que lucha contra el sida y abre recursos para el futuro. ¿Pueden resolverse los problemas de seguridad energética de Europa de forma pacífica? ¿O estamos amenazados por conflictos que se intensifican en las fronteras de Europa a raíz de la compra de gas, petróleo y otras materias primas? Este es un trabajo para la Alta Representante de la Unión Europea. La cuestión de someter a control a los mercados financieros es un objetivo fundamental de la política europea, porque es realmente escandaloso que, en un momento en que los contribuyentes de Europa siguen siendo responsables de los costes provocados por la crisis, se haya vuelto a abrir el casino y que los jugadores hayan vuelto una vez más a viajar por el mundo. En este caso, no necesitamos un debate sobre la asignación de cargos, sino normas claras para los mercados financieros de la Unión Europea. Esto es mucho más importante.

(Aplausos)

Es por ello que digo que, sí, Herman Van Rompuy y Cathy Ashton han sido elegidos, pero ahora deben ponerse con sus trabajos y hay que configurar la Comisión. Por tanto, me gustaría repetir por último mis observaciones al señor Barroso. Nosotros, los socialdemócratas, hemos discutido nuestras ideas con usted. Se ha concedido una de nuestras peticiones, es decir, el puesto de Alto Representante. Asumimos que la estructura política medioambiental, social y financiera de su Comisión se va a corresponder con lo que los

socialdemócratas pedimos de usted, preferiblemente bajo la dirección de comisarios socialdemócratas, y que entonces todo estará bien.

Guy Verhofstadt, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, no voy a volver a los nombramientos de la semana pasada. Permítame decir simplemente que hubo buenas y malas noticias. Las malas noticias fueron que no fue un liberal el que ocupó la presidencia, pero las buenas noticias es que fue un belga. Como dijo el Presidente de la Comisión, Bélgica es, de hecho, un país con un consenso global, desde luego con respecto a cuestiones europeas y al futuro de Europa.

Por tanto, señor Barroso, lo que esperamos ahora es que tengamos una nueva Comisión lo antes posible. Espero que haya un gran número de comisarios liberales en ella; hay quien dice que hay demasiados, pero para mí un 50 % estaría bien. Creo que casi un tercio de comisarios liberales es una buena cifra. De cualquier modo, me alegra mucho que, de los ocho comisarios liberales que se han presentado como candidatos para la Comisión, haya cuatro mujeres, para que haya un equilibrio de sexos en la presencia liberal en la Comisión.

Sobre las prioridades, creo que hay tres principales para los próximos días y semanas. Ante todo, Copenhague. Tenemos que lograr que sea un éxito. Creo que hay dos cuestiones sin respuesta: cómo abordar las preocupaciones del mundo en desarrollo y cómo lograr un tratado legalmente vinculante, ya que esta es la principal cuestión. El contenido del tratado es importante, pero más lo es, en mi opinión, su carácter legalmente vinculante.

El segundo punto es el programa de Estocolmo. Para nuestro grupo, la cuestión básica aquí es el equilibrio entre seguridad y libertad. Es obvio que debemos proteger a nuestros ciudadanos del terrorismo y del crimen organizado, pero quizás, tras el 11 de septiembre, hemos concedido demasiada importancia a la seguridad y a la protección. Creo que el programa de Estocolmo —y también la filosofía de su Presidencia— tiene que lograr un reequilibrio hacia el respeto a los derechos fundamentales y a una mayor apertura de la sociedad. Creo que es la gran ambición y lo que debe hacer el programa de Estocolmo. La opinión de nuestro grupo, el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, es que es más ambicioso que el programa de Tampere y que el programa de La Haya, pero se centra más en los derechos fundamentales de las personas. Está bien proteger y organizar la seguridad, pero hay que hacerlo respetando el equilibrio con los derechos fundamentales.

La tercera gran tarea para los próximos días, como mencionó el Presidente de la Comisión, es la supervisión financiera. Señor Barroso, creo que cada vez está más claro que, al final, lo que hace falta es un único supervisor financiero europeo. Necesitamos un buen organismo supervisor para las instituciones financieras transfronterizas que conecte la supervisión micro con la macro y quizás se conecte de la forma más estrecha posible con el Banco Central Europeo —¿por qué no?— y, naturalmente, también con lo que sucede en la Comisión.

Lo importante ahora es que el Consejo no recorte las propuestas que están sobre la mesa. Eso es lo que temo en estos momentos. En el Parlamento, estamos apoyando propuestas más ambiciosas, pero creo que la tentación por el momento en el Consejo está en la dirección contraria. En consecuencia, es fundamental que exista un buen entendimiento a este respecto entre la Comisión y el Parlamento, que conllevará decir al Consejo: en eso consiste el procedimiento de codecisión, así que si usted y el Consejo vienen con propuestas que se inclinan a favor de las propuestas de la Comisión, no esperen obtener el apoyo del Parlamento. Vamos en dirección contraria.

Creo que existe una mayoría en el Parlamento a favor de avanzar hacia un supervisor único. Es lo que necesitamos en el futuro y opino que es un mensaje importante que debo transmitirles a usted y a la Presidencia, ya que va a haber un enorme debate los días 10 y 11 de diciembre, cuando se celebre el próximo Consejo Europeo.

Rebecca Harms, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señor Presidente, señor Barroso, comprenderán que, como líder de un grupo de esta Cámara, estoy, por supuesto, encantada de que las mujeres hayamos logrado que haya más mujeres en los puestos de mayor responsabilidad de la Unión Europea. Sin embargo, es importante para nosotras que las mujeres no sólo se tengan en cuentan en cuestión de cifras. Puede contar con nosotras para ayudarle a que esas mujeres ocupen puestos influyentes en la Comisión. No queremos simples gestos simbólicos.

Ha habido mucha publicidad en torno a las personas que van a ocupar los principales puestos, Herman Van Rompuy y la baronesa Ashton. Los miembros de esta Cámara conocen mejor a la baronesa Ashton que a Herman Van Rompuy. Tendremos ocasión de conocerlos aún mejor en las comparecencias. Recomiendo que sugieran a Herman Van Rompuy que venga a reunirse con los grupos de esta Cámara, para que le conozcamos mejor. Todo el mundo dice que los belgas están muy orgullosos de él. ¿Por qué no propone un debate voluntario con los grupos de esta Cámara, para que podamos conocernos mutuamente al comienzo de su mandato?

Esta ha sido mi reflexión sobre la semana pasada. La próxima cumbre está al caer. Señor Schulz, no creo que estemos hablando muy poco sobre Copenhague. Estamos extrayendo muy pocas conclusiones lógicas de nuestros debates. El Parlamento va a votar esta semana una resolución que incluye lo que estaría bien para Copenhague, si creemos a las Naciones Unidas y a los científicos. La gente en Europa se ha alejado cada vez más de estas recomendaciones con el paso del tiempo. Mi análisis del problema central que se oculta detrás de ello es que la protección del clima se ve como una carga y que no se reconocen las oportunidades que ofrece una política coherente sobre el clima.

Otro punto de la agenda para la próxima cumbre es la Estrategia de Lisboa. Una de las tareas a largo plazo de esta estrategia ha sido promover el desarrollo sostenible, pero no hemos podido lograrlo. Siempre se ha dado a los diferentes pilares de la Estrategia de Lisboa diferentes niveles de importancia. El medio ambiente, la justicia social y la sostenibilidad siempre han quedado marginados en favor de prioridades más antiguas y, en mi opinión, desfasadas relativas a la política industrial, económica e incluso sobre investigación. Si pretenden decidir en la próxima cumbre que debemos adoptar la Estrategia de Lisboa revisada en primavera, no tenemos tiempo para analizar las flaquezas de la Estrategia de Lisboa, que, tal y como yo la veo, ha fracasado. ¿Por qué hemos entrado en una crisis económica tan desastrosa? ¿Por qué tenemos tantos problemas sociales y laborales en la Unión Europea? Nosotros no creemos que sea buena idea preparar la Estrategia de Lisboa y revisarla sin una reflexión cuidadosa, sin autocrítica y sin un verdadero proceso de consulta, como el solicitado por los sindicatos y la Plataforma Social, ya que la Estrategia de Lisboa es muy importante para todos nosotros y para la perspectiva de la Unión Europea.

Por último, me gustaría analizar el programa de Estocolmo. Como muchos de estos amplios programas, suena a algo bueno y eso es lo que se dice constantemente sobre él y lo que la gente parece pensar en general. Sin embargo, mi grupo tiene la impresión de que hay un desequilibrio entre libertad y seguridad. No estamos de acuerdo con este desarrollo y lo vamos a subrayar usando el ejemplo de SWIFT. Fue un grave error no poner a SWIFT en la agenda. Señor Barroso, usted está intentando evitar al Parlamento con este acuerdo provisional sobre SWIFT, al no tener en cuenta las preocupaciones sobre la protección de datos. Esto es señal de que la libertad y la seguridad no están equilibradas en la actualidad.

Timothy Kirkhope, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, antes de nada permítame desearles suerte al señor Van Rompuy y a la baronesa Ashton en sus nuevos cargos. Espero que sean capaces de establecer patrones para sus puestos que perduren.

Si el Consejo Europeo debe tener un presidente semipermanente, debería ser alguien que adopte un enfoque mesurado pero práctico para conseguir un consenso entre los Estados miembros cuando sea posible y deseable. Si debemos tener un Alto Representante para Asuntos Exteriores reforzado, su principal tarea debería ser colaborar estrechamente con los Estados miembros en la coordinación de aquellas políticas comunes en las que comparten objetivos.

Estos nombramientos deberían ser una oportunidad para poner fin, de una vez por todas, a la visión de pesadilla de una política europea exterior y de seguridad aún más centralizada y burocrática, apoyando por el contrario una que se base en la voluntad para cooperar entre nuestros Estados miembros.

El nombramiento de la baronesa Ashton, concretamente, en tanto que Comisaria ya en ejercicio debe haber sido un motivo de especial alegría para el Presidente Barroso, aunque no debe verse como una oportunidad para que la Comisión asuma más poder en sus manos en lugar de en las manos de las instituciones democráticas de Europa.

Pero, tras haber pasado una década obsesionada con sus propias instituciones, la Unión Europea tiene ahora que volver al trabajo. A menudo se dice que los ciudadanos de nuestros Estados miembros no entienden Europa y que, si lo hiciesen, ésta sería más popular. Sin embargo, esa no es la cuestión fundamental. Nuestros ciudadanos entienden demasiado bien el ensimismamiento en sí misma de Europa. Lo que no comprenden es por qué se dedican tanto tiempo, esfuerzo y recursos a los procesos institucionales y tan pocos a los resultados políticos que en realidad podrían marcar una diferencia en sus vidas.

Nuestros ciudadanos pueden ver que nuestras economías están en crisis, que sube el desempleo, que a las empresas les cuesta más generar crecimiento, que el cambio climático empeora y que otras partes del mundo se vuelven cada vez más rápidamente más competitivas.

Y, sin embargo, cuando se vuelven hacia Europa, descubren una Unión que ha dedicado años a esta disputa institucional. ¿Por qué deberían interesarse por los detalles de la votación por mayoría cualificada si han perdido sus trabajos? ¿Por qué deberían interesarse por los entresijos de la codecisión si sus hijos afrontan un futuro tan incierto?

Espero que los nombramientos de la semana pasada puedan trazar una línea con estos años de introspección. La Unión Europea debe ahora avanzar y concentrarse en la tarea real que nos ocupa, en construir economías dinámicas y competitivas, en crear un sistema comercial global sólido y, específicamente durante las próximas semanas, en alcanzar un acuerdo realmente eficaz sobre el cambio climático.

Admito que las palabras de la Presidencia sueca y del Presidente Barroso son alentadoras a este respecto. Esperemos que cunda el ejemplo en cuanto al enfoque práctico en otras áreas, vitales para todos nuestros ciudadanos.

(El orador acepta responder a la pregunta formulada con arreglo a la « tarjeta azul» en virtud del apartado 8 del artículo 149 del Reglamento)

John Bufton (EFD). – Señor Presidente, tras las amables palabras del señor Kirkhope con respecto a la situación en la que nos encontramos, mi pregunta para él es: ¿no cree que le ha negado al pueblo británico un referéndum, que David Cameron prometió en el Reino Unido? Está usted aquí sin mandato y lo esencial es que el pueblo del Reino Unido y una gran parte de Europa no se ha podido pronunciar sobre Lisboa.

David Cameron debería avergonzarse. En cuanto a los conservadores de esta Cámara, la forma en la que votan es pulsar verde, verde, verde. Dicen «adelante» una y otra vez. Son proeuropeistas. Creo que es hora de que se sinceren y le digan a la gente de su país cuál es su posición.

Timothy Kirkhope (ECR). – Señor Presidente, siento mucho que la política interna del Reino Unido parezca haberse inmiscuido aquí esta mañana. Lo que me gustaría dejar muy claro es que no me avergüenzo de nada de lo que diga o haga el líder del Partido Conservador y, concretamente, está claro para todos nosotros que siempre hemos indicado que, si el Tratado de Lisboa no se hubiera ratificado, habríamos querido someterlo al pueblo británico. Creo que es una postura honorable la nuestra.

Opino que los que hablan de objetivos irreales en relación con Europa, aquellos que hablan de forma extremista y obsesiva, no harán ningún bien a la mucha gente de la que he estado hablando en mi intervención; los ciudadanos, no sólo de Europa, sino de mi país, que quieren prosperidad, que quieren certidumbre en sus vidas y en el futuro. El ombliguismo institucional se produce con estas personas de igual forma que con cualquiera de las instituciones de Europa.

Lothar Bisky, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría dar la bienvenida a los dos candidatos en nombre del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/ Izquierda Verde Nórdica. Ante todo, nos alegra que se haya elegido a una mujer. Asumimos que los dos candidatos para los puestos principales no se van a centrar sólo en el contenido de sus responsabilidades, sino que también van a desarrollar un enfoque cooperativo con respecto al Parlamento.

Esperamos que el Consejo aborde de forma más detenida los problemas sociales provocados por la crisis y que extraiga las conclusiones adecuadas. Hasta ahora se han pagado miles de millones a los banqueros, pero prácticamente no se ha ayudado a las personas de a pie. El señor Schulz tiene razón cuando afirma que el casino ha vuelto a abrir, pero al mismo tiempo la pobreza y, concretamente, la pobreza infantil van en aumento.

Se han perdido cuatro millones de puestos de trabajo en Europa a raíz de la crisis. Según los informes de la Comisión, esta cifra podría subir hasta los siete millones durante el próximo año. Sabemos que las estimaciones de este tipo están con frecuencia por debajo de las cifras reales. Por ejemplo, 1,5 millones de personas en Alemania tienen un contrato temporal, y es importante que enfaticemos este punto.

No obstante, el desempleo y la pobreza crecientes son los primeros indicios de una desigualdad de oportunidades aún mayor que tendrá un gran impacto en las oportunidades educativas. También debemos tratar este tema. La pregunta que se plantea es si los Jefes de Estado o de Gobierno van a encontrar salidas a la crisis que combinen el concepto europeo de integración con el progreso social y que tengan un impacto

real para los ciudadanos de Europa. En lugar de estrategias de salida para los programas de recuperación económica y la consolidación presupuestaria obligatoria, necesitamos un cambio de política. Sólo quiero hacer tres observaciones a este respecto. En primer lugar, esperamos que el Consejo haga una declaración sobre su postura con respecto a los planes para la estrategia 2020, que se pretende sustituya a la fracasada Estrategia de Lisboa. La innovación y el conocimiento, la lucha contra la exclusión, las estrategias económicas ecológicas, una Europa digital... como una lista de eslóganes no suena nada mal. Sin embargo, necesitamos urgentemente propuestas concretas que describan cómo se va a poner todo esto en marcha.

En segundo lugar, el Consejo debe comprometerse finalmente con un estricto sistema de control para los mercados financieros. Tengo una serie de preguntas legítimas sobre cómo el Consejo puede alinear esto con los tratados existentes, porque, en ciertos casos, las restricciones en el libre movimiento de capitales y pagos no se permiten ni se desean. Nos interesa ver cómo lo van a lograr.

En tercer lugar, me gustaría enfatizar una vez más que el Consejo debe enviar una clara señal después de Copenhague de que hace falta un acuerdo vinculante sobre el cambio climático. Los compromisos voluntarios nunca han logrado el objetivo deseado.

Nigel Farage, *en nombre del Grupo EFD*. – Señor Presidente, están todos ustedes muy alicaídos esta mañana. ¡Creía que este iba a ser un gran momento de orgullo! Les ha llevado ocho años y medio de acoso, mentiras e ignorar referéndums democráticos. Les ha llevado ocho años y medio aprobar este tratado y el 1 de diciembre lo van a tener.

Por supuesto, el arquitecto de todo esto, el señor Giscard, quería, de este Tratado Constitucional, que la Unión Europea tuviese una voz amplia y global, pero me temo que los líderes han sufrido una pérdida colectiva de valor. Han decidido que quieren que sus caras estén en el escenario global, no las de alguien de la Unión Europea, y, por tanto, hemos designado a una pareja de pigmeos políticos.

La pregunta del señor Kissinger sobre a quién llamar en Europa no ha encontrado respuesta, ¿no es cierto? Supongo que la respuesta sólo podría ser al señor Barroso, porque es el único al que alguien ha escuchado en el mundo y es probablemente el que más gana con estos puestos. No es de extrañar, señor, que esté usted tan contento esta mañana.

Y tenemos un nuevo presidente de Europa, Herman Van Rompuy. No es precisamente fácil de pronunciar, ¿verdad? No le veo capaz de parar el tráfico en Beijing o Washington; dudo que nadie siquiera en Bruselas le reconozca. Y, aun así, va a cobrar un sueldo que supera al de Obama, lo que nos dice todo lo que necesitamos saber sobre esta clase política europea y sobre cómo se cuidan los unos a los otros.

Al menos, es un político electo, no como la baronesa Cathy Ashton, que es realmente la verdadera representación de la clase política moderna. En cierta forma es perfecta, ¿no? Nunca ha tenido un verdadero trabajo y nunca ha sido elegida para nada en su vida. Así que supongo que es perfecta para la Unión Europea.

(El Presidente le pide al orador que termine)

¡Nunca la han elegido y nadie la conoce! Incluso el Primer Ministro ha hablado de la baronesa «Ashdown» (Ceniza) en contraposición con Ashton. Quiero decir que nadie ha oído hablar nunca de ella. ¡Es incluso menos conocida que Herman Van Rompuy! Ya es difícil, ¿no?

Ha ido subiendo sin dejar huella. Forma parte de esta era posdemocrática. Consiguió un buen matrimonio: se casó con un asesor, amigo y partidario de Tony Blair y la pusieron en la Cámara de los Lores. Mientras estuvo allí, se le encargó un trabajo importante: conseguir que se aprobase el Tratado de Lisboa en la Cámara de los Lores y hacerlo pretendiendo que no tenía nada que ver con la Constitución de la UE. Por tanto, se le da bien mantener una cara seria y anuló enérgicamente cualquier intento de la Cámara de los Lores para que el pueblo británico celebrase un referéndum.

Así que aquí está: nunca se presentó a un cargo público, nunca ha tenido un trabajo propiamente dicho y, aun así, consigue uno de los puestos de mayor responsabilidad de la Unión. Su nombramiento es una vergüenza para Gran Bretaña.

(Interjección desde el hemiciclo)

Bueno, ¡al menos a mí, señor, me han elegido! A ella no la han elegido y el pueblo no tiene la capacidad de destituirla.

Pero escuche lo siguiente. Hay algo bastante más grave que esto. Cathy Ashton fue un miembro activo de la Campaña para el Desarme Nuclear. De hecho, fue la tesorera de la Campaña para el Desarme Nuclear durante un periodo en el que la CDN aceptó grandes donaciones y rechazó revelar su origen. Lo que se sabe es que esas donaciones las obtuvo un hombre llamado Will Howard, que era miembro del Partido Comunista en Gran Bretaña. ¿Va a negar la baronesa Ashton que, mientras que ella era tesorera, aceptó fondos de organizaciones que se oponían al capitalismo y a la democracia occidentales? Debemos plantear esa pregunta.

¿Nos alegra realmente que alguien que se va a ocupar de nuestra política transatlántica de seguridad fuera hace unos años una activista en un equipo como el de la CDN? Si realmente pensamos eso, ¡necesitamos que nos den un buen coscorrón! No creo que sea la persona adecuada para este trabajo. No tiene experiencia y debe responder a estas preguntas. ¿Aceptó dinero de los enemigos de Occidente? Debemos responder a esa pregunta.

En fin, tenemos dos pigmeos. Tendremos a un anodino guiando a otro, pero no lo celebro porque presionarán con unión política y, mientras que nuestros líderes han guardado las apariencias por el momento en lo que a ellos se refiere en el escenario internacional, todos ellos han traicionado a sus democracias nacionales. El Estado europeo está aquí. Estamos a punto de recibir una avalancha de nuevas leyes a raíz de este Tratado de Lisboa y no tengo la menor duda de que debe realizarse un referéndum total, libre y justo en el Reino Unido para decidir si seguimos formando parte de esta Unión o no. Espero y rezo por que votemos a favor de la separación, pero, fuera cual fuere el resultado, hay que consultar al pueblo.

(El orador acepta responder a la pregunta formulada con arreglo a la « tarjeta azul» en virtud del apartado 8 del artículo 149 del Reglamento)

Presidente. – Me gustaría decirle algo al señor Farage. Le agradecería que moderase un poco el tono, ya que ciertas palabras y expresiones no siempre son fáciles de aceptar.

Edit Herczog (S&D). – Señor Presidente, el señor Farage ha dicho que las personas elegidas la semana pasada no son personas por las que se detendría el tráfico. Es por eso que las hemos elegido; porque queríamos elegir a personas que lograsen que el tráfico avance para que todos los ciudadanos europeos consigan una vida mejor... y es lo que vamos a hacer.

El señor Van Rompuy y la señora Cathy Ashton están a favor de los ciudadanos y los 480 millones de europeos lo van a descubrir pronto. Creo que esto es lo que está en juego. Tenemos que apoyarlos. Tenemos que salvar su integridad personal. Y, señor Farage, me gustaría indicarle un refrán húngaro. Es bueno que esté usted aquí porque, si el mono se sube al árbol, es más fácil verle el trasero.

Nigel Farage (EFD). – Señor Presidente, con el debido respeto, creo que Su Señoría no ha entendido nada, porque ha dicho en dos ocasiones «las personas que se eligieron la semana pasada». No han sido elegidas. Eso es lo que estoy dejando claro y, en el caso de la baronesa Ashton, ella no ha sido elegida para un cargo público en su vida. Ocupa un cargo de enorme poder y los pueblos de Europa, de Gran Bretaña, de cualquier otro sitio, no tienen la capacidad de exigirle responsabilidades y destituirla, lo que, básicamente, es el problema con la Unión Europea en su conjunto. Se trata simplemente de la burocracia frente a la democracia. Las cosas han salido muy, muy mal.

¿Me permite que retome lo anterior y le haga yo una pregunta, señor Presidente? Me pareció que insinuaba que he dicho algo inapropiado, o incluso equivocado. ¿Me podría explicar de qué se trata? Quiero saberlo.

Presidente. – La forma en que ha descrito la selección de estas personas tan importantes para la Unión Europea y lo que ha dicho sobre todo este tema es, en mi opinión, totalmente inapropiado de esta situación.

(Protestas)

Esa es mi opinión, Señorías.

Nigel Farage (EFD). – Señor Presidente, cuando se le eligió Presidente, dijo que actuaría como un Presidente neutral para asegurar que todos los participantes en el debate tuviesen la oportunidad de pronunciarse. Si me critica por el contenido político de lo que digo, entonces no está haciendo su trabajo como presidente neutral.

Andreas Mölzer (NI). – (DE) Señor Presidente, después de todo este alboroto, quizás necesitemos un enfoque más realista. Las economías emergentes que necesitan grandes cantidades de energía y los países industrializados derrochadores no estaban siquiera preparadas para aplicar el Protocolo de Kyoto. Por tanto,

tengo dudas sobre la posibilidad de que algo cambie tras la conferencia de Copenhague. El propósito del intercambio de certificados también es cuestionable, y se están gastando millones en ello, mientras que las alternativas genuinas, como la energía renovable, reciben premios de consolación. Sin duda esto no debe llevar a que se defiendan las centrales nucleares como una alternativa respetuosa con Kyoto.

La segunda crisis urgente, en otras palabras, la carrera por los subsidios para el fabricante de coches con problemas Opel, es una cuestión igual de explosiva. Indicios como la caída en los pedidos no se tomaron suficientemente en serio y la UE ha contribuido probablemente al declive de una industria en el pasado floreciente con su pila de normativas. La lección que debemos aprender de todo esto es que necesitamos, en el futuro, establecer unas condiciones básicas que puedan prever y predecir todas las industrias; y hasta que contemos con conceptos totalmente desarrollados, es irresponsable derrochar miles de millones de euros del dinero de los contribuyentes europeos en este problema. Es importante que nos aseguremos al menos de que este dinero no va a los EE. UU. Además, debemos introducir normas para la devolución del dinero.

Si no se hace nada más, al menos debería poderse sentar las bases para concretar el ciudadano europeo «transparente» en la próxima reunión. El programa de Estocolmo concede a las personas menos derechos, no más, porque no pueden controlar cómo se utilizan sus datos. No hay indicios del fin del control de los pasajeros, el tema controvertido de la protección de datos sigue sin resolverse y, si no introducimos un sistema europeo de asilo, en mi opinión, deberíamos aplicar los criterios más estrictos, como los que se usan en Dinamarca.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (SV) Señor Presidente, doy las gracias a los portavoces de los grupos por sus brillantes contribuciones. La amplia mayoría, aunque no todos, parece estar, al igual que la Presidencia sueca, encantada de que hayamos logrado nombrar a Herman Van Rompuy y a Catherine Ashton. Ambos contribuyen a la coherencia, la estabilidad y la mayor coordinación en la Unión Europea, algo que resulta necesario si queremos centrarnos en los principales desafíos que coinciden con las presidencias semestrales. Creo que eso está muy bien.

Como dijo el señor Schulz, ahora que se les ha nombrado, van a poder centrarse en sus obligaciones y nosotros podremos dejar atrás este debate. Quizás una vez que el Tratado de Lisboa entre definitivamente en vigor el 1 de diciembre, el debate político interno británico también pueda quedar fuera de esta Cámara. La UE necesita unas reglas del juego modernas y el Tratado de Lisboa nos las va a ofrecer. Vamos a estar mejor equipados para abordar los principales problemas a los que nos enfrentamos.

En el periodo inmediato que lleva a la cumbre europea, hay tres cuestiones fundamentales sobre las que la Presidencia europea espera avanzar de forma conjunta con ustedes y con la ayuda de la Comisión. La cuestión del clima, con respecto a la cual estamos haciendo todo lo posible para obtener un acuerdo político ambicioso con un calendario, de tal forma que al final sea legalmente vinculante. Vamos a tener que vivir con el resultado de Copenhague y lo que suceda a continuación durante mucho tiempo y necesitamos cambiar gradualmente nuestras sociedades para ser más conscientes del clima.

Sobre las cuestiones económicas, aunque las cosas ya van mejor en los mercados financieros, nos enfrentamos a elevadas tasas de desempleo en muchos países y esta va a ser una característica distintiva de nuestras economías durante muchos años.

Con respecto a las preguntas del señor Verhofstadt sobre la supervisión, me alegra que, pese a todo, estemos avanzando en esta materia. El problema que hemos tenido hasta ahora con la supervisión financiera es que se ha centrado demasiado en empresas concretas y muy poco en el sistema financiero en su conjunto. La cooperación entre los diferentes organismos supervisores tampoco ha funcionado. Con la creación de los nuevos organismos supervisores europeos, estaremos en condiciones de remediar esto. Tendrán una perspectiva global y una cooperación reforzada. Por supuesto, también serán responsables ante el Consejo y el Parlamento Europeo. Más detalles sobre esta cuestión se debatirán en la reunión del ECOFIN del 2 de diciembre, en la que espero que podamos lograr avances.

Por último, con respecto al programa de Estocolmo: ésta es una decisión muy importante con la que también vamos a tener que convivir mucho tiempo y en la que el Parlamento Europeo va a tener un enorme grado de influencia en el futuro. Como muchos de ustedes han mencionado, se trata de encontrar soluciones a los terribles problemas a los que nos enfrentamos relacionados con los delitos transfronterizos, el contrabando y la amenaza del terrorismo, y de lograr un equilibrio con una política que sitúe a los ciudadanos en el centro y garantice que se respeta la privacidad de las personas.

Espero que podamos crear un programa a largo plazo para abordar estos problemas dentro del marco del programa de Estocolmo. Estas tres cuestiones, junto a muchas otras, han sido las prioridades de la Presidencia sueca y me alegra enormemente ver que, eso espero, vamos a cerrarlas con éxito en diciembre. Muchas gracias. Por supuesto, volveré a intervenir nuevamente al final de este debate.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – Señor Presidente, hubo un problema concreto con SWIFT y quiero aclarar nuestra posición a ese respecto porque considero que es muy importante. Tiene también que ver con el programa de Estocolmo.

Desde luego, el programa SWIFT es un instrumento muy valioso para los Estados miembros en su lucha contra el terrorismo. Ha permitido a las autoridades de los Estados miembros prevenir ataques terroristas en Europa. No hablamos de casos teóricos, sino de casos reales.

El borrador del acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos, que se está negociando en la actualidad, es un acuerdo provisional con una duración máxima de 12 meses. Es necesario para sustituir legalmente al existente tras el traslado del almacenamiento de datos fuera de los Estados Unidos.

Si se aprobase el acuerdo provisional antes del 1 de diciembre y se modificase la base legal, evitaríamos un vacío en la seguridad y un grave golpe a las relaciones Unión Europea-Estados Unidos en este terreno.

En la reciente reunión que celebramos, en la que participaron la Unión Europea y el Presidente Obama, la primera cuestión que planteó el dignatario estadounidense fue la cooperación en la lucha contra el terrorismo entre los Estados Unidos y Europa. Nos dio los nombres de países concretos de Europa que han escapado a los ataques terroristas recientemente gracias a la cooperación en este terreno entre ellos y nosotros.

Les puedo ofrecer algunos datos, si lo desean. Hasta la fecha, en virtud del Programa de Seguimiento de la Financiación del Terrorismo se han pasado más de 5 450 casos a los gobiernos europeos, que han ofrecido más de 100 nuevas pistas a los países europeos de enero a septiembre de este año.

Les puedo ofrecer ejemplos concretos. Esta información ha servido de gran ayuda a los gobiernos europeos durante la investigación de la trama dirigida por Al Qaeda para atacar vuelos comerciales transatlánticos entre el Reino Unido y los Estados Unidos.

A mediados de septiembre de 2009, tres individuos fueron condenados y cada uno fue sentenciado a al menos 30 años de cárcel. A comienzos de 2009, este sistema se utilizó para identificar la actividad financiera de un miembro de Al Qaeda con residencia en Europa que participó en la planificación de un supuesto ataque a un avión. La información se transmitió a los gobiernos de las naciones europeas y de Oriente Próximo.

En el verano de 2007, se utilizó el mismo sistema para identificar las actividades financieras de miembros de la Unión de la Jihad Islámica residentes en Alemania. Esta información ayudó en la investigación y posterior detención de miembros de la Unión de la Jihad Islámica que estaban tramando ataques en Alemania. Posteriormente, confesaron estas actividades.

Por tanto, este sistema ya ha salvado muchas vidas en Europa y en el resto del mundo. Estamos hablando de una cuestión muy seria. Comparto totalmente que la lucha contra el terrorismo tiene que hacerse respetando totalmente los derechos fundamentales y las garantías de nuestras sociedades abiertas y libres. Nosotros, los europeos, fuimos los primeros en decirle al presidente Bush que tenía que cerrar Guantánamo. Y lo mantenemos. Al mismo tiempo, tenemos que asegurarnos de que seguimos unidos y comprometidos con la lucha contra el terrorismo.

Es por ello que quiero asegurarles que les presentaremos un nuevo mandato en base al nuevo Tratado de Lisboa, precisamente para abordar esta cuestión, en el que el Parlamento Europeo dispondrá de todos sus poderes.

Por tanto, a comienzos de 2010, traeremos unas nuevas bases que respeten el Tratado de Lisboa y que, por supuesto, ofrecerán al Parlamento toda la capacidad de actuación en este asunto, porque queremos que el Parlamento también encabece esta acción contra el terrorismo y a favor de la seguridad, respetando totalmente, claro, nuestros derechos fundamentales y nuestras garantías jurídicas.

Por último, puesto que muchos de ustedes mencionaron —y les agradezco los comentarios— la cuestión del equilibrio de sexos, que es muy importante para mí, en la Comisión y en las instituciones europeas, permítanme señalar que hoy es el décimo aniversario del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Creo que este es un programa sobre el que también tenemos que hacer algo en Europa. Por desgracia, todavía hay muchos casos en Europa en los que las mujeres se ven afectadas por los ataques de

sus parejas o ex-parejas. Quiero aprovechar esta oportunidad para mostrar nuestro compromiso con este programa muy importante que también está en la sociedad europea.

Mario Mauro (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, al comentar los nombramientos realizados con la apertura del nuevo curso político de la Unión Europea, la prensa internacional ha utilizado con mucha frecuencia términos como «candidatos que no están a la altura del puesto» o «candidatos insatisfactorios».

Me gustaría oponerme a esa tendencia. El señor Verhofstadt nunca ha dicho nada más cierto que cuando afirmó que se puede ver el vaso medio lleno o medio vacío. Por tanto, me pregunto cuál fue el razonamiento del Consejo a la hora de elegir a estas personas. Creo que fue un razonamiento basado en la Comunidad y voy a intentar explicar a que me refiero. Al elegir a un miembro saliente de la Comisión Europea para el cargo de Ministro Europeo de Asuntos Exteriores se envía un claro mensaje: se dice que la intención es dirigir una política exterior comunitaria y no una política exterior que se adhiere a las filosofías de un nación concreta. Por lo que a mí respecta, por tanto, la noticia no es que la señora Ashton sea británica, sino que proviene de la Comisión. En otras palabras, ella adopta un enfoque comunitario de las cuestiones de política exterior que no está vinculado al punto de vista concreto de una nación.

En cuanto a la designación del Primer Ministro belga como candidato, esto se ha cuestionado comparándolo con personajes más prominentes. Opino que lo que le pedimos al Presidente del Consejo Europeo, que va a ocupar el cargo durante dos años y medio, no es que grite más que los demás o que reafirme su autoridad más que los demás, sino que persuada a los demás a hablar con una única voz. Por esta razón, creo que es una buena elección nombrar al señor Van Rompuy.

Debemos guiarnos por un enfoque comunitario, porque, si realmente queremos construir Europa, es lógico que elijamos a estas personas en base a este criterio. Tendremos ocasión de observar la eficiencia y eficacia de esta elección cuando los veamos en acción, pero les pido a todos que le demos todo nuestro apoyo a su trabajo porque, de lo contrario, habremos perdido de verdad la mejor oportunidad de nuestras vidas.

PRESIDE: Gianni PITTELLA

Vicepresidente

Juan Fernando López Aguilar (S&D). – (ES) Señor Presidente, intervine en la sesión de ayer del Pleno de este Parlamento para poner en valor la importancia del programa de Estocolmo, que figura en la agenda del Consejo Europeo del próximo 10 de diciembre. Lo hice para resaltar sus contenidos y, sobre todo, para solicitar el más amplio respaldo parlamentario a este impulso al informe que hemos elaborado en tres comisiones, trabajando codo con codo: JURI, LIBE y AFCO. Por tanto, ayer resalté la importancia que tiene construir una Europa de los ciudadanos, además de un mercado.

Pero creo que éste es el momento de resaltar —en la agenda del Consejo que se celebra los próximos días 10 y 11 de diciembre— la importancia que tiene desde el punto de vista institucional, porque Lisboa va a reforzar este Parlamento.

Y lo va a reforzar, sobre todo, en el espacio de libertad, justicia y seguridad y en la elaboración del plan de acción -que deberá ser adoptado durante la Presidencia española-, porque el artículo 17 del Tratado de la Unión Europea y el 295 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea mandatan esa cooperación institucional y nos obligan a llegar a un acuerdo de cooperación interinstitucional para desarrollar juntos la estrategia de implementación del Tratado de Lisboa, y a hacerlo, además, de conformidad con los criterios de mayor transparencia, subsidiariedad y cooperación con los Parlamentos nacionales, implicando, por tanto, en el desarrollo de la Agenda de Lisboa a los Parlamentos nacionales.

Esto nos obligará a trabajar mucho más duramente. No va a simplificar nuestras vidas, las va a complicar. Y va a obligarnos, además, a un ejercicio de evaluación para aprender de la experiencia y, sobre todo, para hacernos respetuosos con este modelo de ser europeo y con los derechos fundamentales. También en lo relativo a la protección de datos se va a exigir una mayor implicación del Parlamento Europeo en el seguimiento de ese acuerdo tan importante en la relación bilateral con los Estados Unidos que ha sido evocado aquí en la sesión, el Acuerdo Swift.

Pero lo más importante es que el Parlamento Europeo va a estar involucrado en la evaluación y el seguimiento del rendimiento de las agencias de la arquitectura institucional europea: Europol, la Oficina Europea de Asilo y Refugio, Eurojust y la Agencia Frontex.

Por tanto, quiero que en la agenda del Consejo Europeo se tenga conciencia de la importancia de reforzar el compromiso de actuación y trabajo cooperativo con el Parlamento Europeo y, en particular, de la elaboración y el seguimiento del plan de acción, que será adoptado durante la Presidencia española en el próximo semestre.

Alexander Graf Lambsdorff (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, lo hemos logrado... el Tratado de Lisboa ha entrado en vigor. Me gustaría dar las gracias a Cecilia Malmström, a la Presidencia sueca y a todo el equipo por su duro trabajo. Este es un logro muy importante.

En este contexto, me gustaría comentar brevemente dos aspectos que han sido el centro de este debate. El primero es el Presidente del Consejo. Señor Barroso, acaba de decir que quiere trabajar codo con codo con Herman Van Rompuy. Creo que es una idea estupenda. Es lógico que colabore usted con el Consejo. No obstante, hay algo que me gustaría dejar claro: el Presidente del Consejo no es responsable ante el Parlamento Europeo ni ante ningún otro parlamento. Esto significa que usted, en tanto que Presidente de la Comisión, es la institución democrática legítima y el presidente democrático legítimo de Europa. Por esta razón, hagan el favor de trabajar codo con codo, pero asegúrese de estar sentado delante y conduciendo el vehículo.

El segundo aspecto que quiero tratar es que el representante del Consejo dijo que Cathy Ashton va a asumir el cargo de Alta Representante y el de Vicepresidenta de la Comisión el 1 de diciembre de 2009. En primer lugar, se trata sólo de un cargo —Alta Representante, Vicepresidenta de la Comisión— y, en segundo, no puede asumir el cargo sin el consentimiento del Parlamento. A partir del 1 de diciembre, la primera Comisión Barroso está en una tierra de nadie jurídica entre el fin del Tratado de Niza y el comienzo del Tratado de Lisboa. Cathy Ashton sólo ocupará enteramente el cargo cuando reciba el consentimiento del Parlamento a finales de enero de 2010.

Por último, unas palabras sobre la cultura del debate en esta Cámara. Sólo hace falta escuchar al señor Farage. Si él y su partido llegasen a ocupar en algún momento el gobierno en el Reino Unido, los británicos tendrían ocasión de apreciar realmente la libertad de establecimiento en la Unión Europea, porque miles de ellos se trasladarían a Francia, Alemania, España e Italia, y a Portugal, señor Barroso.

Jill Evans (Verts/ALE). – Señor Presidente, la reunión del Consejo tendrá lugar menos de dos semanas después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y ha sido, como dijo la Ministra, un proceso largo y difícil hasta llegar a este punto. Sin embargo, muchos de nosotros creemos que hemos desperdiciado una oportunidad de importancia fundamental. Sigue faltando un eslabón, un elemento democrático vital en la relación entre la UE y los pueblos de Europa: es el subestado, o el nivel regional de gobierno.

Muchos electores creen que Europa está tan distante como siempre y tenemos que tomar medidas al respecto con urgencia. No todos nosotros tuvimos un referéndum ni la oportunidad de dar nuestra opinión sobre el futuro desarrollo de Europa, pero están sucediendo cosas en la UE que tienen un impacto directo sobre nuestro trabajo a la hora de afrontar los desafíos que tenemos ante nosotros y todas esas cuestiones políticas que ya se han mencionado —el empleo, los derechos sociales, la regulación económica, la lucha contra el terrorismo, la paz y la justicia—. Por cierto, me enorgullece intervenir en tanto que presidenta de la Campaña para el Desarme Nuclear en Gales.

Faltan unas semanas para la Cumbre de Copenhague, el mayor desafío de todos. Hasta un 80 % de las políticas de mitigación y adaptación se van a aplicar a escala local y regional. Y muchos gobiernos regionales, como el Gobierno de Gales, han estado a la cabeza en la adopción de políticas radicales para combatir el cambio climático. Es este el destino de los acuerdos internacionales que se firmen. Por tanto, debemos ver más allá de la escala de los Estados miembros y llegar a los pueblos de Europa.

El domingo, 13 de diciembre, más de 150 municipios catalanes van a celebrar referéndums sobre su independencia de España. ¿Cómo responde la UE a esto? ¿Va a estar esto en la agenda del Consejo? Lo dudo mucho, pero debería. Europa está cambiando y espero que el nuevo Presidente lo reconozca y responda ante este cambio.

Peter van Dalen (ECR). – (*NL*) Ante todo, me gustaría felicitar a la Presidencia sueca por los esfuerzos realizados durante los últimos meses. Merece un reconocimiento especial por la manera en que ha resuelto el cubo de Rubik con los nombramientos del señor Van Rompuy y la señora Ashton.

Estoy muy contento con estos nombramientos porque el señor Van Rompuy ya ha dicho que sus opiniones personales son totalmente irrelevantes. Sus palabras son una prueba de sabiduría y de sentido común por su parte. Felicito al señor Van Rompuy por este enfoque eurorrealista y se lo recordaré en el futuro, tanto si estos recordatorios son esperados o necesarios como si no.

Por desgracia, también he escuchado manifestaciones de desaprobación por parte de aquellos que temen que el primer Presidente permanente del Consejo no esté suficientemente preparado para el puesto. Evidentemente, hay quien esperaba una especie de Superman europeo. Yo, desde luego, no comparto esas opiniones y las primeras declaraciones del señor Van Rompuy me han tranquilizado. Nunca ha indicado que quiera convertirse en un Superman europeo de esa clase.

Señor Presidente, en la inminente reunión del Consejo, los jefes de los gobiernos europeos van a tener que poner los puntos sobre las ies en su estrategia para Copenhague para estar en condiciones de lograr el mejor resultado posible. Deseo al Presidente Van Rompuy y al señor Bildt, Presidente en ejercicio del Consejo, todo el éxito técnico en esta importante tarea. Además, nos deseo a todos nosotros un resultado positivo y, ante todo, progresista.

Takis Hatzigeorgiou (GUE/NGL). – (EL) Señor Presidente, el próximo Consejo afrontará una cuestión de envergadura, la ampliación. Cuando hablamos de ampliación, entendemos que Turquía es un elemento importante del debate. Nosotros, tanto Chipre como mi partido —y deseo dejarlo muy claro ante el Parlamento Europeo—, estamos totalmente a favor de la adhesión de Turquía a la Unión Europea. Sin embargo, no nos vamos a cansar de repetir que esta adhesión no puede tener lugar si Turquía no consigue cumplir, al igual que los demás países que se han adherido, con todos los compromisos hechos a Chipre y a la Unión Europea.

Se están celebrando conversaciones en Chipre entre los dos líderes y, si se alcanza una solución, será un símbolo de victoria para toda la Unión Europea. Esta victoria animará a la Unión Europea a ocupar el lugar que le corresponde en el mundo moderno. No obstante, debemos poner la verdad nuevamente sobre la mesa y la verdad es que Turquía está ocupando la mitad de Chipre con 40 000 soldados supuestamente para proteger a 80 000 turcochipriotas. Eso supone dos soldados turcos frente a cada casa turcochipriota. No conozco a ningún eurodiputado que tenga tanta protección. Por tanto, estamos hablando del aislamiento de los turcochipriotas y estamos públicamente a favor de la eliminación de ese aislamiento provocado por el ejército de ocupación.

Para terminar, me gustaría señalar que, aunque apoyamos la adhesión de Turquía, Chipre no puede consentir la apertura del capítulo energético hasta que Turquía haya cumplido con sus compromisos con la Unión Europea y Chipre y hasta que haya eliminado los obstáculos que está poniendo a la República de Chipre en sus esfuerzos por ampliar su espacio económico.

Zoltán Balczó (NI). – (HU) Recientemente se han tomado dos decisiones importantes respecto al personal que tienen que ver con el Tratado de Lisboa. La Unión Europea tiene ahora un presidente permanente y una alta representante para asuntos exteriores. ¿Les transmiten un mensaje importante estas decisiones sobre el personal? Por supuesto que sí. Hablamos muchísimo en esta Cámara sobre el equilibrio existente entre la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento. En mi opinión, existe un desequilibrio, al tener el gobierno de la UE, la Comisión, el monopolio a la hora de presentar iniciativas legales. En ciertos casos, actúa prácticamente como un juez. Controla el poder más importante, mientras que en esta Cámara le ponemos el sello de la democracia. El Tratado de Lisboa no especifica las obligaciones del presidente permanente. Estas van a depender, obviamente, de lo carismática y determinada que resulte la persona que ocupe este puesto. De la decisión se puede deducir que el poder y el control van a quedar —en sus palabras— en la Comisión, que representa el interés supranacional común. Sin embargo, lo que decimos es que ha permanecido en manos de la cabeza de un imperio que controla de forma centralizada las vidas de 500 millones de personas.

Por otra parte, también resultaría muy importante asegurarse de que actuamos con decisión allí donde nuestra tarea inmediata se ve afectada, cuando hablamos de la conferencia sobre el clima. No obstante, esto supone un paso decisivo contra los Estados Unidos. Estoy prácticamente convencido de que la razón por la que el Presidente Barroso acaba de salir del hemiciclo es para hacer una llamada de teléfono sobre este tema.

Marietta Giannakou (PPE). – (*EL*) Señor Presidente, es importante que el Tratado de Lisboa haya entrado por fin en vigor. Por supuesto, los ciudadanos europeos han estado observando durante diez años como la Unión Europea no ha logrado encontrar la forma de que las instituciones europeas trabajen eficazmente tras la ampliación con la adhesión de doce nuevos Estados miembros. Hoy, sin embargo, las cosas han cambiado. Tenemos un Presidente del Consejo —y todo el mundo nos asegura que es una persona que busca consentimiento y acuerdo— y también tenemos una Alta Representante para asuntos exteriores.

Poco importan los comentarios previos sobre si son o no los adecuados en comparación con aquellos sobre los que se rumoreó anteriormente o aquellos otros que supuestamente se han especializado en estas materias. Lo importante es cómo se va a aplicar el tratado. La cooperación entre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo tiene una enorme importancia. El papel del Parlamento se ha reforzado pero, para que se refuerce

en esencia y para que los ciudadanos europeos lo perciban, la Comisión Europea necesita plantear cuestiones con urgencia, puesto que tiene la iniciativa en el Consejo Europeo.

Se supone que el Consejo va a actuar más deprisa, puesto que ya funciona como antes bajo las presidencias de los Estados miembros y que los gobiernos no van a tener la oportunidad de manipular los Consejos para argumentar que todo lo bueno proviene de los gobiernos y todo lo malo e irritante de Bruselas.

Sin duda habrá preguntas en el Consejo de diciembre sobre la ampliación, pero ni la Primera Ministra ni el Presidente de la Comisión nos han dado muchos detalles; sólo nos han hablado con carácter general sobre otras cuestiones. Es un hecho que la ampliación hacia los Balcanes Occidentales y Turquía, en base a las propuestas de la Comisión Europea, se enfrenta a numerosas dudas y preguntas, a pesar del objetivo de integrar a estos países en la Unión Europea.

Catherine Trautmann (S&D). – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, el jueves la Unión Europea designó al señor Van Rompuy como su primer Presidente permanente del Consejo y a la señora Ashton como responsable de la diplomacia europea. Señorías, quería volver al debate que se está produciendo en nuestras instituciones desde que se anunciaron estos nombramientos.

De hecho, en mi opinión, más allá de la cuestión de los nombres y los cargos está la cuestión fundamental de los Estados. Permítanme explicar a qué me refiero. Estamos asistiendo a la que podría ser la peor pesadilla de aquellos que expresaron el ideal de la Comunidad Europea y su deseo de unión. En aquella época se creía que las raíces de la Unión había que buscarlas en la legitimidad del Estado y que su futuro reside en la superación del egoísmo nacional. La tensión entre dos medios contradictorios, que a veces resulta dolorosa, produce con frecuencia mecanismos originales, pero, ante todo, sirve a un enfoque político sin igual en el mundo.

Esta pesadilla, Señorías, es la de una Europa que estaría limitada a una comunidad de logros intergubernamentales. El resultado, como podemos ver hoy, sería la sospecha de incompetencia, la presunción de ilegitimidad y la tensión entre familias políticas.

Con mi intervención no pretendo, como habrán deducido, volver a juzgar la mera intención. Prefiero que recordemos los derechos y obligaciones que tenemos los eurodiputados. Es nuestra obligación cuestionar la impenetrable discusión en torno a los nombramientos para los cargos que se han creado a raíz del Tratado de Lisboa. Es nuestra obligación, en el futuro, obligar al Consejo a que termine con este método antidemocrático y arcaico de designación que promueve la idea de que Europa, al construirse a sí misma, se protege de los pueblos.

Es nuestra obligación utilizar todas nuestras nuevas prerrogativas parlamentarias para influir en las políticas que van a surgir de los nuevos poderes que se nos garantizan en virtud del Tratado de Lisboa.

El Parlamento, entre una Comisión debilitada y un centro intergubernamental reforzado, debe convertirse en un punto institucional de equilibrio. En este sentido, espero que la Vicepresidenta de la Comisión esté sujeta al mismo proceso de comparecencias ante el Parlamento Europeo que los demás comisarios. De hecho, tenemos derecho a llevar a cabo este proceso; se recoge en los tratados. También apoyo la propuesta de la señora Harms, que ha sugerido una reunión entre el nuevo Presidente y todos los grupos.

Nuestra obligación es poner en marcha la integración europea, que va por muy mal camino. Nadie puede razonablemente querer que los mandatos confiados al señor Van Rompuy o a la señora Ashton fracasen y, muy especialmente, le deseo a la señora Ashton mucho éxito, porque me enorgullece que se haya nombrado a una mujer para este puesto de Alta Representante.

Marielle De Sarnez (ALDE). – (FR) Señor Presidente, antes de nada, gracias a la Presidencia sueca por dejarnos, a final de año, con lo mejor de sí misma. Son buenas noticias para la Comisión y para nuestro Parlamento.

Dicho esto, voy a tratar varios temas. En primer lugar, la cuestión de los nombramientos. No cuestiono las personas, sino los procedimientos. Es más, espero de verdad que esta sea la última vez que esto sucede así. Los europeos esperaban transparencia, democracia y claridad en el debate y, básicamente, lo que han obtenido ha sido oscuridad y negociaciones de última hora celebradas a puerta cerrada en un Consejo Europeo. Esto no debe volver a repetirse y opino que dependerá de nuestro Parlamento el proponer nuevos procedimientos y nuevas normas para el futuro.

Con respecto al cambio climático, mi deseo es que la Unión hable con una sola voz y actúe de forma conjunta después de Copenhague, sin importar el alcance o el resultado de la conferencia. ¡Avancemos! ¡Aspiremos a una reducción real del 30 % en los gases de efecto invernadero! Cuando digo «real» me refiero a que va a llegar un momento en el que será necesario, algún día, plantear la cuestión de las derogaciones y del comercio de los derechos de emisión. Avancemos y, nuevamente, comprometámonos con firmeza desde un punto de vista financiero con los países en desarrollo. Se lo debemos.

Por último, con respecto a la situación económica y social, debemos trabajar en el establecimiento de un nuevo modelo económico que dé prioridad al empleo, al progreso social y al largo plazo, en otras palabras, a la sostenibilidad en todas sus formas. En consecuencia, necesitamos supervisión y regulación, una política que sea más ventajosa para pequeñas y medianas empresas y una reflexión común sobre un sistema fiscal que favorezca el largo plazo frente al corto plazo.

Gerald Häfner (Verts/ALE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, ¿en qué posición nos encontramos ahora que se acerca esta cumbre en Europa? Algunas intervenciones han hecho que parezca que todo va a salir bien siempre y cuando, sencillamente, tengamos suficientes comisarios socialdemócratas o liberales —sí, señor Schulz. Creo que es un error. Todo va a salir bien cuando alcancemos acuerdos sobre las principales tareas que debe abordar Europa.

En Europa hace 20 años derrumbamos el Telón de Acero y me parece significativo que fuesen el pueblo, los ciudadanos, los que lo lograsen y no las fuerzas armadas, los gobiernos o el servicio secreto. Creo que en el futuro, nuevamente, sólo vamos a poder construir Europa conjuntamente con los ciudadanos.

En segundo lugar, existen otros muros que es preciso derribar, incluidos aquellos que hay en nuestras cabezas. Por ejemplo, mucha gente cree todavía que podemos enfrentar a la libertad con la seguridad, aunque sabemos que la libertad es más eficaz cuando la protegemos. No obstante, esta protección no debe lograrse a expensas de nuestros derechos fundamentales y no debe provocar la creación de un Estado de vigilancia, visto el ejemplo de SWIFT y otras cuestiones.

Mucha gente también cree que es posible enfrentar a Europa con la democracia. Sin embargo, sólo una Europa democrática puede tener éxito a largo plazo. Mucha gente cree que el medio ambiente y la economía son conceptos enfrentados, mientras que la única forma de garantizar una prosperidad a largo plazo es establecer una economía medioambiental.

Por último, me gustaría decir algo. Estamos en los días previos a Estocolmo y, si no hacemos todo lo posible allí, independientemente del coste —y mucha gente está preparada para gastar cientos de millones en rescatar a los bancos, pero hay peleas sobre el clima—, si no actuamos con rapidez y consistencia, entonces lo que se me aplica ahora a mí como orador será cierto para la especie humana. Se le habrá acabado el tiempo.

Roberts Zīle (ECR). – (LV) Gracias, Señor Presidente. La semana pasada la sociedad europea asistió a dos acontecimientos. La sociedad del fútbol vio como un árbitro eligió a un equipo para que participe en el Mundial y la sociedad en su conjunto no logró ver o entender cómo y por qué ciertos árbitros eligen a los líderes de los cargos europeos. Aún así, si uno preguntase a quién va a llamar en el futuro el ocupante de la Casa Blanca o del Kremlin, la respuesta es que llamarán a los mismos a los que llamaban antes. En cuanto a las medidas de diciembre del Consejo, vista la situación económica, financiera y laboral, desafío a la Presidencia sueca a que no olvide la bien conocida situación de los Estados bálticos a este respecto. Debido a la agresiva inversión en estos países, se han visto obligados a adherirse desesperadamente al apoyo ajustado y atractivo para los inversores de sus monedas nacionales al euro. Lo que esto supone en realidad es la devaluación de sus economías, por lo que los pueblos bálticos se están poniendo a la cabeza del desempleo, mientras que su sociedad demográfica se desangra. ¿De qué tipo de solidaridad europea podemos hablar a nuestros ciudadanos si su situación económica y social acaba incluso aún más por detrás de la media europea que antes de incorporarse a la Unión Europea?

Andrey Kovatchev (PPE). – (*BG*) La entrada en vigor del Tratado de Lisboa debería suponer mayor transparencia, mayor democracia y mayor eficacia en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, como todos sabemos, la eficacia y la democracia no siempre van en la misma dirección, especialmente cuando existe una falta de coordinación entre las instituciones y las relaciones con los ciudadanos. Sin duda, es más democrático encontrar una forma adecuada para que los ciudadanos europeos se impliquen en la elección de un presidente del Consejo, de tal forma que la Unión Europea pueda acercarse realmente a sus ciudadanos. Creo que esa es una tarea para el futuro. A pesar de todo, les deseo mucho éxito a las personas nombradas Presidente del Consejo y Alta Representante.

En lo que se refiere a la próxima reunión del Consejo de los días 10 y 11 de diciembre, tengo muchas esperanzas en que se apruebe un ambicioso programa de cuestiones institucionales relacionadas con el Tratado de Lisboa. Estoy pensando en el Servicio Europeo de Acción Exterior. Debemos tener claro cuál es su composición, su estatus legal y sus poderes. En este sentido, nuestro Parlamento va a votar sobre su posición en torno al informe del señor Brok. También espero recibir una clara explicación del Consejo en cuanto a los resultados de las estrategias coordinadas aplicadas y propuestas para salir de la crisis, incluido un conjunto de medidas económicas y financieras. En concreto, me gustaría saber cuál es la opinión del Consejo sobre las futuras autoridades europeas de supervisión financiera, que deberían reducir en el futuro el riesgo de los delitos financieros, que han contribuido en gran medida a la actual crisis.

Otra cuestión importante sobre la que espero que se pronuncie el Consejo es, por ejemplo, la de una estrategia integrada una vez aprobado el Tratado de Lisboa, que, se nos dice, se pretende aprobar en marzo de 2010. Espero que el Parlamento tenga un papel activo en esta estrategia. Los ciudadanos europeos deben estar en el centro de esta estrategia. La creación de puestos de trabajo a través de la inversión, la investigación, la innovación, las tecnologías verdes y la ecoeficiencia debe ser un factor que contribuya al desarrollo económico sostenible, y no al revés. Con respecto a la Estrategia de Estocolmo, me gustaría que se ampliase el espacio Schengen, por supuesto, para incluir a Bulgaria y Rumanía lo antes posible. Gracias y les deseo mucho éxito en la reunión.

Glenis Willmott (S&D). – Señor Presidente, en primer lugar, me gustaría decir que me alegro del nuevo nombramiento del señor Van Rompuy y que estoy especialmente orgullosa de que una mujer británica tan capaz y con tanto talento como Cathy Ashton sea la primera Alta Representante.

En cuanto a la reunión del Consejo en diciembre, hemos visto el efecto que ha tenido el tiempo adverso esta semana en Cumbria, en el noroeste de Inglaterra, donde se ha sufrido una grave inundación. Pero el tiempo no sólo está creando situaciones difíciles e inesperadas en Europa; el tiempo adverso está causando tragedias humanas imprevistas en todo el planeta.

La negación es la opción sencilla, pero no me metí en política para luchar por las opciones sencillas. No quiero que mis hijos o mis nietos pregunten por qué no actué. En mi región, los conservadores están representados por Roger Helmer, quien describe el cambio climático provocado por el ser humano como un mito. A pesar de que el líder de los conservadores, David Cameron, afirme que son un partido a favor del medioambiente, Helmer representa el peligro y la falta de crédito de la política medioambiental conservadora.

Tenemos que actuar, pero combatir sólo esto no funcionará. Tenemos que intervenir en todos los niveles, lo que implica reducir al menos un 2 % la cantidad de carbono que producimos. Apoyo a los que, como nuestro Primer Ministro, se han comprometido a limitar las emisiones de carbono en un 80 % para 2050. El Gobierno laborista del Reino Unido quiere un trato ambicioso, eficaz y justo y desea respaldar a los países más pobres para que reduzcan sus emisiones y se adapten al cambio climático.

La financiación climática que se acuerde debe ser complementaria a los objetivos actuales de ayuda al desarrollo y no debe proceder de los presupuestos existentes. Toda provisión de fondos que se acuerde en Copenhague debe tratar de forma específica los efectos del cambio climático sobre el mundo en desarrollo y no debe sustituir a otros valiosos flujos de ayuda. En la actualidad, parece que nos estamos centrando en las finanzas inmediatas a corto plazo, pero también tenemos compromisos a largo plazo. ¿Puede garantizar el señor Barroso que hará de los compromisos financieros posteriores a 2012 una prioridad para llegar a un acuerdo en Copenhague?

Diana Wallis (ALDE). – Señor Presidente, nos encontramos al comienzo de una nueva era y quizás deberíamos hacernos tres preguntas, ¿quién? ¿cómo? y ¿qué? El «quién» se contestó más o menos la semana pasada y no hay nadie que se alegre de ello más que yo. En una semana en la que hemos comenzado con sólo tres mujeres en la Comisión, terminamos con nueve.

Puedo decir las mujeres diputadas al Parlamento, con sus trajes y corbatas, se han retirado por el momento, pero volverán en cinco años si el proceso no mejora. La próxima vez, deberíamos tener proceso en el que todos los Estados miembros nombren a un hombre y a una mujer como candidatos, de modo que no tengamos prisa a última hora.

De eso también quiero hablar: del «cómo». Este proceso no ha sido transparente. Se ha mencionado que ahora tenemos que considerar las implicaciones prácticas del Tratado de Lisboa. Hagamos de la transparencia el lema de nuestras tres instituciones y de cómo tratamos unos con los otros, como estamos abiertos al público. La transparencia debe regir el futuro.

El «qué» debe centrase en nuestros ciudadanos. El nuevo programa de Estocolmo es un buen comienzo, mucho más centrado en los ciudadanos que cualquiera de sus predecesores, pero debemos continuar defendiendo los derechos de nuestros ciudadanos ofreciéndoles protección, pero también asegurándonos de que sus vidas diarias sean más fáciles en Europa.

Mirosław Piotrowski (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, la próxima reunión del Consejo Europeo aún va a estar dominada por las recientes elecciones del Presidente del Consejo y del jefe de la diplomacia de la UE. Para muchos, su elección no fue sólo una sorpresa, sino también una falta de indicios claros sobre sus responsabilidades. Durante mucho tiempo, nos han dicho que el nuevo Tratado de Lisboa mejorará el trabajo de la UE; pero ahora, al comienzo, parece que está provocando disputas por el personal. Ninguno de los candidatos ha presentado un programa, a diferencia del señor Barroso, por ejemplo, que presentó un programa antes de su elección.

Estamos entrando en una fase experimental en la que buena parte va a depender de la personalidad y la imaginación de los nuevos líderes. No podemos hacer otra cosa que esperar que cuando estén abordando asuntos como reorganizaciones de la Comisión y cambios cíclicos en la naturaleza, en su mayor parte independientes de la actividad humana, también aborden la resolución de los problemas concretos de los ciudadanos de la UE, como la crisis económica, la ayuda a las regiones más pobres de la UE y la lucha contra el terrorismo.

Gunnar Hökmark (PPE). – Señor Presidente, creo que después de que el Tratado de Lisboa se haya convertido en una realidad, de la reunión del Consejo Europeo de la semana pasada y del nombramiento de los comisarios, es hora de establecer nuevas perspectivas y de conocer los nuevos desafíos que tenemos por delante.

Uno de ellos es obvio: el trabajo posterior a Copenhague será tan desafiante como el anterior, y seguirá siendo una de las principales tareas de la Unión Europea y de la nueva Comisión. Pero, además, debemos tener presente que ahora es también el momento de dejar atrás los viejos conceptos de Este y Oeste y pensar en una Europa.

Asimismo tenemos que reparar en que, tras todas las conversaciones sobre el Tratado de Lisboa, es hora de que veamos un nuevo impulso en el proceso de ampliación.

Croacia e Islandia; me gustaría que compitieran para el ser el número 28. Pero también tienen que tenerse en cuenta los Balcanes occidentales y, por supuesto las negociaciones con Turquía. Estos son asuntos que tenemos ahora por delante y son un modo de aumentar la fuerza de la Unión Europea en un nuevo mundo, en el que tenemos que ser fuertes y liderar en cuanto a ideas y valores.

Pero es también la ocasión de asegurar un nuevo orden del día para una Europa social —es decir, empleos, innovación y prosperidad—y el único modo de lograrlo es garantizar que, tras la crisis, podamos convertirnos en una economía competitiva y destacada.

Me gustaría subrayar que la nueva Comisión tiene la responsabilidad de cerciorarse de que no haya proteccionismo, de que las pequeñas y medianas empresas puedan crecer y aflorar con facilidad y actuar en toda Europa y de que podamos garantizar que Europa será una economía dinámica. Eso es importante y —me dirijo al Presidente de la Comisión y a todos los comisarios— necesitamos garantizar que tenemos una economía Europea competitiva a fin de contar con una Europa social.

Csaba Sándor Tabajdi (S&D). – (*HU*) Señor Presidente, señora Wallström, ya ha finalizado el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa y los Jefes de Estado o de Gobierno han elegido a la Comisaria Catherine Ashton como la Primera Ministra de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, aunque ese no es su título oficial.

La siguiente tarea será la creación del servicio exterior de la Unión Europea. Creo que hay una consideración que es importante tener presente al formar este servicio —y pido a la Presidencia sueca y, en concreto, a Cecilia Malmström que se aseguren de que se le presta atención en el servicio exterior—: el nivel de representación de los nuevos Estados miembros es muy bajo en las direcciones generales de Relaciones Exteriores y de Ampliación. Al asignar cuotas nacionales a los Estados miembros, hay que tener en cuenta que los nuevos Estados miembros apenas tienen representación en estas dos direcciones generales. Por eso, no se debe realizar discriminación alguna; puesto que, para que el servicio exterior gane crédito ante los ciudadanos, se debe tomar en consideración su proporcionalidad. Es fundamental que la proporcionalidad y la igualdad de trato se pongan en práctica en el servicio exterior. Ese es nuestro interés común.

Insto a la Comisión Europea, así como al Consejo a que estudien minuciosamente este aspecto. De las 143 representaciones externas de la UE, sólo un embajador pertenece a un nuevo Estado miembro. Los hechos hablan por sí mismos.

Charles Goerens (ALDE). – (*FR*) Señor Presidente, lo que voy a decir no atañe a la Presidencia en ejercicio del Consejo, que ha sido una presidencia excelente, y me gustaría felicitarla, sino que mis comentarios conciernen, de forma más específica, a todo el colegio del Consejo Europeo.

¿Qué no se ha hecho para salvar el Tratado de Lisboa? Hemos luchado durante años para que Europa sea más transparente, eficiente, visible y cercana a los ciudadanos.

Según nuestra lógica, la reunión extraordinaria del Consejo Europeo del 19 de noviembre de 2009 no hubiera traicionado el espíritu del Tratado de Lisboa designando al Presidente del Consejo y a la Alta Representante una vez que el nuevo tratado entrara en vigor. Hemos luchado durante diez años para disponer de este tratado y el Consejo no quiso esperar diez días para hacer cumplir las nuevas previsiones relacionadas con el nombramiento de los dos cargos.

El espíritu del Tratado de Lisboa, por el que tanto hemos luchado, no se habría traicionado confiando el cargo de Presidente a Jean-Claude Juncker, un europeo convencido, un magnífico profesor y un entusiasta de Europa con una experiencia y una pericia excepcionales. Es raro encontrarse con alguien que encarne tantas cualidades. Aún no se nos ha explicado en qué sentido sus incuestionables cualidades constituyen un obstáculo para su designación, como parece haber sido el caso. No soy el único al que le gustaría que se le aclarase este asunto.

Del Consejo Europeo convencional al Consejo Europeo extraordinario, la reunión del jueves pasado no fue capaz ni de disfrazar la división subyacente entre el espíritu intergubernamental y el método de comunitario. No soy el único que deplora esta situación. Aún así, tras el referéndum celebrado en Irlanda, mucha gente creía que a Europa se la habían devuelto las esperanzas de vida, mientras otros tantos lamentaban el comienzo bastante poco convincente de esta legislatura parlamentaria.

Una cosa más para concluir: sólo me queda esperar que el Presidente designado, cuyas cualidades humanas y habilidad política son bien conocidas, consiga tan rápido como sea posible dar un nuevo impulso a una Europa que lo necesita urgentemente.

Simon Busuttil (PPE). – (*MT*) A veces estamos tan absortos en nuestra rutina de trabajo diaria que no apreciamos bien los momentos históricos que nos pasan de largo. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa es una de estas ocasiones que pasarán a la historia y que nuestros hijos y las futuras generaciones estudiarán. No obstante, en ocasiones como estas debemos también reflexionar sobre el significado de un momento tan histórico. Me gustaría hacer dos breves reflexiones.

En primer lugar, gracias al tratado veremos por fin el final de lo que, en mi opinión, son debates inútiles sobre las instituciones europeas y la constitución de la Unión. En cambio, ahora nos vamos a encontrar en una posición más propicia para hacer frente a las realidades que Europa tiene que abordar, como la situación económica, el empleo, el cambio climático y la inmigración. Estos son los desafíos que nuestro electorado quiere que tratemos de resolver.

La segunda reflexión tiene que ver con el papel del Parlamento. Esta es la última vez que el Parlamento se reunirá en esta sesión plenaria con los poderes que ha tenido hasta el momento. Este Parlamento nació hace cincuenta años y sus miembros fueron designados por los parlamentos nacionales. Hoy es un Parlamento que comparte el poder de decidir, legislar y redactar leyes junto con el Consejo de Ministros. Creo que esto dará lugar a la creación de leyes para la Unión Europea que reflejarán mejor los intereses de nuestros ciudadanos. Este Parlamento se comprometerá con la defensa los intereses de los ciudadanos en las leyes que aprobemos.

Auguro que el Consejo que se reunirá la semana que viene insistirá en el significado histórico de este momento y en que juntos trabajaremos para superar los desafíos a los que nos enfrentamos.

Jörg Leichtfried (S&D). – (DE) Señor Presidente, Señorías, para mí, para todos nosotros y para toda la Unión Europea existe una prioridad evidente con vistas al futuro: el mercado laboral. Debemos prestar mucha, mucha más atención a la creación de nuevos empleos y la protección de los existentes. Este ámbito tan importante puede ser clave para lograr una Europa próspera y sostenible y, en mi opinión, se ha descuidado demasiado en los últimos meses. Tenemos que ser conscientes de que una tasa de desempleo baja tiene una

influencia positiva en muchos otros ámbitos. Asegurémonos de que estamos acometiendo esta tarea de la manera adecuada.

Además, no comprendo a muchos de los oradores de esta Cámara que se quejan de que algunos políticos europeos no disfruten de fama mundial antes de su elección. ¿Por qué tendrían que ser conocidos? Tenemos que tener la suficiente confianza en nosotros mismos como europeos para decir quién nos gusta y quién creemos que es apropiado, y después elegir a estas personas; en lugar de decidir basándonos en si otras personas han oído o no hablar de ellos o si le convienen o no a nuestros socios en todo el mundo. Cualquier otro enfoque sería ridículo, tan ridículo como muchos de los discursos de muchas de las personas que, si es que están aquí, se están ocultando tras sus coloridas banderas.

Tunne Kelam (PPE). – Señor Presidente, este es un buen comienzo para el Adviento y espero con ansia que entre el vigor el Tratado de Lisboa.

Sin embargo, no es simplemente un don divino. Tenemos que poner todo nuestro empeño en lograr un valor añadido para nuestro proyecto europeo. En primer lugar, el camino está ahora despejado para las nuevas políticas europeas comunes. Ya no queda ninguna excusa formal para abstenerse de hacerlas. Ahora corresponde al Consejo iniciar políticas firmes de seguridad exterior y energía comunes y firmes que pudieran resultar realmente creíbles para nuestros socios. Una de las tareas más apremiantes será la culminación de un mercado energético único, que desarrolle redes de suministro de energía e instalaciones de almacenamiento paneuropeas y que ponga en práctica una cláusula de solidaridad energética.

El segundo problema surge de la crisis económica. De hecho, los países situados fuera de la zona del euro son los que más han sufrido por la disminución drástica de las inversiones y el creciente desempleo. También se han vuelto más vulnerables debido a la desventaja competitiva respecto a los miembros de la zona del euro. Por lo tanto, resulta obvio que es necesario que la UE tome medidas temporales, como líneas de crédito adicionales para respaldar a las PYME y los proyectos de infraestructura. Es más se podría facilitar un mejor acceso a los fondos europeos reduciendo temporalmente los requisitos nacionales de cofinanciación.

Como sabe, señor Presidente, mi país, Estonia, se está esforzando mucho para unirse a la zona del euro para 2011. Estonia tiene una de las tasas de deuda exterior más bajas y ha podido controlar el déficit presupuestario. El reconocimiento reciente de los esfuerzos de Estonia por parte de la OCDE y del Comisario Almunia son signos alentadores de que estamos en el buen camino.

Zoran Thaler (S&D). – (*SL*) En diciembre, el Consejo Europeo abordará asuntos muy importantes. Esta será la primera reunión del Consejo tras la ratificación del Tratado de Lisboa y los colegas de esta Cámara ya han hablado sobre cuáles serán estos asuntos.

Personalmente, me gustaría llamar su atención sobre un tema muy importante que a veces tiende a pasarse por alto, pero que atañe a la estabilidad de Europa y de la Unión Europea en su conjunto: el asunto de la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

La Antigua República Yugoslava de Macedonia ha sido un país candidato durante los últimos cuatro años y, durante los últimos 18 años, ha estado implicada en un conflicto latente con Grecia, su vecina del sur y miembro de la Unión Europea desde hace mucho tiempo. Esto significa que podrían decir que tenemos un conflicto latente en el corazón de Europa.

Este año ha resultado muy próspero para la Antigua República Yugoslava de Macedonia. En 2009, el país progresó de modo significativo. Además, ha recibido un informe positivo de la Comisión, que recomienda que el Consejo dé luz verde a este país para que comience las negociaciones sobre la pertenencia de pleno derecho a la Unión Europea. El 20 de diciembre se levantará su obligación de visado y, hace poco, se celebraron elecciones en Grecia.

Apelo a los representantes del Consejo y a la Comisión por un lado y a los Estados miembros por el otro a que presten apoyo a los Primeros Ministros Papandreou y Gruevski, esos dos hombres valerosos, para que puedan encontrar por fin una solución y para que la Antigua República Yugoslava de Macedonia pueda unirse a la gran familia que es Europa.

Andrzej Grzyb (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, el Consejo Europeo que se celebrará el 11 y el 12 de diciembre resumirá la fructífera Presidencia sueca. Me gustaría felicitar al Ministro y a todo el Gobierno por haber llevado a término el arduo proceso de ratificación. Por otro lado, está comenzando la puesta en marcha del Tratado de Lisboa. También introduce nuevas instituciones como los cargos de Presidente del Consejo

Europeo y Alto Representante de la Política Exterior. Sabemos que estos nombramientos han causado discusiones y controversia, incluso aquí, en esta Cámara.

Deseamos lo mejor a las personas designadas, pero nos gustaría decir que las verdaderas pruebas serán, entre otras, la calidad de la política oriental y el proceso de creación del Servicio Europeo de Acción Exterior. Lamentamos, sin embargo, que no haya nadie en el equipo que represente a Europa Central y Oriental. Creo que otra reorganización podría seguramente satisfacer este requisito en el futuro.

La cumbre climática de Copenhague va a aprobar, entre otras cosas, los ambiciosos objetivos que ha sugerido la Unión Europea. Esto, también, concierne al próximo Consejo, así como el programa de Estocolmo, que es importante desde el punto de vista de la seguridad, los ciudadanos y las nuevas disposiciones del Tratado de Lisboa. Además, todo está relacionado con la crisis económica.

Nuestra expectativa con respecto a la introducción del Tratado de Lisboa es, ante todo, lograr una UE más eficiente, capaz de llevar a cabo una mayor ampliación y de aportar beneficios tanto a los ciudadanos y los Estados miembros. Esperamos que el Tratado de Lisboa aporte un nuevo comienzo para el mercado común eliminando el abismo entre la integración política y la económica. También nos gustaría que la designación de la nueva Comisión Europea se llevara a cabo respetando el Parlamento Europeo y sus derechos, así como la implantación de un nuevo papel para los parlamentos nacionales, y que preservara al mismo tiempo el principio de subsidiaridad y el debate sobre cómo construir Europa tras Lisboa. No obstante, la aplicación del Tratado de Lisboa implica el reconocimiento de que la solidaridad y la política energética son también asuntos regidos por la legislación actual, como el reglamento sobre la seguridad del suministro de gas.

Ivari Padar (S&D). – (*ET*) Señor Presidente, en primer lugar, me gustaría hablar de la Alta Representante designada la semana pasada. Algunos de los oradores anteriores han criticado tanto al Presidente como a la Alta Representante, lo que me parece bastante inapropiado. Nadie queda nunca totalmente satisfecho, pero yo considero positiva la designación de ambos representantes, ya que se ha encontrado un equilibrio entre los intereses de todos: entre los de los países pequeños y los de los grandes, entre los de los hombres y los de las mujeres y entre los de los diferentes polos políticos.

Quizás lo único que me molesta es que ninguno de los representantes de los nuevos Estados miembros obtuviera uno de estos cargos, aunque quizás sea posible la próxima vez. En cualquier caso, quiero dar las gracias a cada candidato de mi zona, en especial al Presidente de Estonia, Vaira Vīķe-Freiberga. Creo, no obstante, que ahora debemos continuar con el trabajo esencial y dejar de ocupar nuestro tiempo con personalismos.

El segundo punto importante del que quiero hablar es el afrontamiento de la crisis financiera, que creo que el Consejo ha convertido en una prioridad. Los ciudadanos de Europa esperan que afrontemos los problemas del desempleo y del paquete de supervisión financiera. En lo que respecta a este asunto, es muy importante saber qué tipo de Comisión será la nueva Comisión y cómo será de efectiva. Esto también es cierto en el caso de mi país, Estonia, porque para nosotros la aspiración más obvia es asegurar un nuevo crecimiento económico a fin de convertirnos en un miembro con derecho a voto de la zona del euro; y estamos cerca de conseguirlo, ya que existe una buena posibilidad de que cumplamos los criterios de Maastricht. Gracias.

Alojz Peterle. (PPE). – (*SL*) Me alegro de que ya esté aquí la primera reunión del Consejo que se va a celebrar de acuerdo con las reglas del Tratado de Lisboa. Le deseo a Herman Van Rompuy, el primer Presidente del Consejo, mucho éxito. Tenemos puntos de vista bastante similares sobre cómo deberíamos actuar en unidad, al mismo tiempo que respetamos nuestra diversidad.

Los nuevos planes institucionales se han aprobado a fin de acercar nuestra toma de decisiones a los ciudadanos y hacerla más sencilla, más democrática, más transparente y más eficaz. A este respecto, hemos oído hablar mucho de una Europa potente. No obstante, la pregunta esencial que debe plantearse aquí es: ¿qué concepto de poder deberíamos desarrollar? o ¿sobre qué fundamentos podemos construir una Europa potente? El poder y el éxito de la Unión Europea hasta la fecha proceden de dos ideas clave de los padres fundadores de Europa: la primera es el respeto por la dignidad humana y la segunda, la cooperación. Eso significa que, aunque trabajemos para defender nuestros intereses, también deberíamos considerar los de otros, ya sean particulares, ciudadanos, minorías o países.

Hoy tenemos que preguntarnos una vez más con total seriedad qué significa el respeto a la dignidad humana y qué significa hacer de las personas el eje de nuestras inquietudes. Esta pregunta está estrechamente relacionada con el programa de Estocolmo. Muchos de ustedes han llamado la atención sobre las libertades fundamentales y la necesidad de protegerlas, pero al parecer tenemos opiniones bastante divergentes acerca

de dónde comienzan en realidad los derechos humanos. Espero que podamos, al menos, estar de acuerdo en que los derechos humanos empiezan antes de que a una persona se le conceda la ciudadanía de un determinado país.

Estoy con los que creen a pies juntillas que el artículo 1 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea tiene que aplicarse a la vida humana en su totalidad, es decir, desde el principio hasta el final de la vida de una persona. En particular, tenemos que proteger a los que no pueden protegerse. Antes de proteger las libertades humanas, debemos proteger la vida humana.

Me ha alegrado oír de tantos de ustedes las palabras «actuar juntos» y «actuar conjuntamente». El poder de Europa reside en sus esfuerzos conjuntos, ya hablemos del método humanitario o intergubernamental. Debemos afrontar desafíos cada vez mayores que exigen que mostremos voluntad política conjunta, pero más cooperación no implica perder nuestras identidades.

Göran Färm (S&D). – (*SV*) Señor Presidente, estamos escuchando críticas por el hecho de que dos políticos bastante desconocidos hayan sido designados para altos cargos de la UE. Creo que estas críticas son injustas. En el Parlamento, al menos, hemos llegado a ver a la señora Ashton como una líder excelente. No obstante, debemos hacer frente a las críticas, ya que muchos están llegando ahora a la conclusión de que los Estados miembros quieren ver a la UE actuando sólo como un organismo de coordinación intergubernamental, en lugar de como un nivel político aparte a cargo de buscar soluciones comunes a importantes desafíos como el crecimiento, el empleo, la paz y el medioambiente. Si fuera cierto, sería muy absurdo.

En este contexto, es preocupante que a la Comisión y al Consejo les haya resultado tan difícil demostrar su capacidad para actuar con respecto a uno de los mayores desafíos internos a los que enfrenta la UE, o lo que es lo mismo: la reforma del presupuesto de la UE a largo plazo. Ahora necesitamos proveer los recursos necesarios para invertir en el mercado interno. Son el transporte y la infraestructura las cuestiones que debemos debatir. Debemos proporcionar los recursos necesarios para respaldar lo que se dice en la nueva Estrategia de Lisboa con vistas a 2020. Tenemos que resolver el asunto de la financiación de la lucha contra el cambio climático al menos en cierta medida a través de presupuesto de la UE y tenemos que preparar la próxima ampliación.

Por lo tanto, mi pregunta para la Presidencia y la Comisión es la siguiente: ¿cuándo veremos propuestas tangibles para una revisión a medio plazo que influyan sobre los márgenes de presupuesto inexistentes para los tres años que restan de esta perspectiva financiera, en la que los límites actuales impiden se tomen medidas para afrontar los desafíos que no pueden esperar hasta después de 2013, así como una propuesta que defina las directrices para una reforma presupuestaria a largo plazo?

Seán Kelly (PPE). – (*GA*) Señor Presidente, me gustaría decir unas palabras en nombre de Irlanda sobre esta situación histórica para la Unión Europea.

El nacimiento del Tratado de Lisboa, en especial después de que el de 67 % de los ciudadanos irlandeses votase a favor, es un estímulo para toda la Unión Europea. Creo que refleja el apoyo de los ciudadanos por buen trabajo que el proyecto europeo ha realizado durante muchos años.

Por desgracia, la designación del Presidente y de la Alta Representante ha suscitado muchas críticas negativas, y creo que es un poco injusto.

En primer lugar, al designárseles para el cargo debería concedérseles algo de tiempo para adaptarse. Además, deberían ser juzgados por los resultados y no por ideas preconcebidas de su capacidad para desempeñar el cargo.

En el caso del señor Van Rompuy, se ha dicho de él que tiende a buscar el consenso y que es un negociador eficiente como si esto fueran atributos negativos. Estos son atributos muy importantes en los tiempos que vivimos. ¿Qué queremos? ¿Un gurú de aire presidencial que se pavonee por el mundo y cause problemas? ¿Un destructor o un alborotador? No, lo que necesitamos es un buen presidente eficaz y sensato y creo que lo tenemos. Le deseo lo mejor.

En cuanto a la baronesa Ashton, se ha dicho que nunca se la ha elegido para asumir el mando y eso es cierto, pero esa circunstancia en sí misma no refleja de ninguna manera sus cualidades como persona o como política eficiente. Solo la he visto en acción aquí desde que llegué y, en particular, le hice preguntas sobre el acuerdo comercial con Corea del Sur y pensé que se exculpó muy bien.

Creo que algunos de los comentarios que lamentablemente ha realizado el señor Farage han sido excesivos, pero a estas alturas me estoy dando cuenta de que el señor Farage es un disco rayado. Sigue repitiendo el mismo programa político, rememorando los días de *Rule, Britannia* y de naciones enfrentándose a otras naciones. Esos días quedaron atrás. La Unión Europea es el mayor proceso de paz conocido. Continuará siéndolo y nosotros, los miembros del Parlamento, tenemos que trabajar duro para asegurarnos de que ese va a ser nuestro camino de ahora en adelante.

Diogo Feio (PPE). – (*PT*) Señor Presidente, este es un debate importante, puesto que creo es el último en el que hablaremos sobre los nombres. De hecho, es hora de pasar página, de hablar de políticas y de debatir sobre los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea. Me gustaría destacar uno de estos desafíos: el de afrontar la crisis. Este es uno de estos asuntos en los que las instituciones políticas de la Unión Europea deben mostrarse más unidas.

Es el momento de aclamar al Consejo por su preocupación y en particular, a la Presidencia sueca. Es el momento de aclamar a la Comisión y a su Presidente, al que siempre le se ha preocupado mucho por afrontar la crisis, y de destacar que el propio Parlamento ha mostrado una buena disposición para tratar estos asuntos formando un comisión especial.

No obstante, también es el momento en el que han existido discrepancias entre lo que dicen los líderes políticos y lo que dicen los gobernadores de los bancos centrales, tanto a escala nacional como europea.

En primer lugar, tenemos que ser prudentes con el fin de la crisis. No es el momento de retirar medidas de apoyo para las empresas y economías estatales; es el momento de trazar el camino. Los líderes de los bancos centrales han anunciado a los gobiernos un ambicioso plan para corregir los déficits.

Los tiempos cambian. Es más, han revelado su oposición a algunas políticas, como las dirigidas a reducir los impuestos, en un mensaje para los gobiernos. Lamento que el Gobierno portugués no vaya a seguir ese camino de la reducción de impuestos. El camino debe ser el de la competitividad y el mensaje de este concepto debe quedar claro: más competitividad, más estímulo, más crecimiento, más apoyo a las empresas, más Europa para respaldar el crecimiento y el empleo.

János Áder (PPE). – (HU) Señor Presidente, la conferencia de Copenhague figura como el cuarto punto del orden del día del Consejo Europeo. Hay dos temas polémicos que están impidiendo que la Unión Europea alcance una posición unida sobre este punto. Uno se refiere a la venta de cuotas de dióxido de carbono después de 2012. La Comisión y algunos de los Estados miembros más antiguos de la UE quieren prohibir la venta de cuotas después de 2012. No obstante, nueve países —República Checa, Polonia, Hungría, Rumanía, los tres Estados bálticos, Eslovaquia y Bulgaria— están insistiendo en que se les siga permitiendo vender sus cuotas después de 2012.

Los países mencionados, incluida Hungría, han cumplido, incumplido y cumplido con creces sus compromisos con Kyoto. Hungría, por ejemplo, que se comprometió a una disminución del 8 % y ha logrado una disminución del 23 %. Por esta razón, a Hungría le parece del todo inaceptable la postura de la Comisión y está insistiendo lo máximo posible en que se permita la venta de sus cuotas de dióxido de carbono también después de 2012. Me gustaría también apelar a mis colegas, los miembros del Parlamento de Bulgaria, Polonia y la República Checa, Eslovaquia y los Estados bálticos, independientemente de su afiliación política, para que se aferren con la misma resolución a este punto de vista.

Othmar Karas (PPE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar, me gustaría felicitar sinceramente a la señora Malmström por pasar, por así decirlo, del Parlamento al Gobierno y del Gobierno a la Comisión Europea. Le deseo lo mejor.

Estamos celebrando la última reunión conforme al Tratado de Niza y estamos hablando acerca de la primera reunión regida por el Tratado de Lisboa. Este salto cualitativo, este cambio, este nuevo capítulo debe resultar apreciable en la primera cumbre. Europa ha cambiado. El debate acerca de las instituciones ya ha acabado, al igual que el debate sobre su personal, espero. Estamos iniciando la elaboración de políticas en un nuevo contexto. Los derechos de los ciudadanos y miembros del Parlamento se verán reforzados, la capacidad de actuación de la Unión Europea y las instituciones se verá reforzada y nosotros, las tres instituciones, dispondremos de los derechos que nos facilitarán la representación de nuestro continente en el mundo.

Podemos poner en papel lo que queramos, pero convencer de que tenemos la voluntad política para tomar medidas, formular nuevos objetivos e involucrar a los ciudadanos en proyectos dependerá de todas estas reuniones de las próximas semanas. Espero que esta cumbre genere una nueva dinámica, un nuevo sentido

de responsabilidad y un enfoque más estricto para tratar distintos temas. Lo que hemos visto durante los últimos días era la búsqueda del denominador común más bajo: nacionalización y politización. El Tratado de Lisboa, por otro lado, es un llamamiento a la europeización y a la elaboración de políticas.

Por eso espero que sepamos lo que vamos a hacer con el modelo de economía de mercado social. ¿Cómo manejaremos la crisis financiera y económica? No podemos hacerlo defendiendo los derechos existentes, sino buscando soluciones globales. También espero que revisemos nuestras finanzas. Es esencial para nosotros saber cuánto dinero tenemos que invertir en las políticas. La cumbre debe ceder la responsabilidad de llevar a cabo esta revisión financiera a la Comisión. Debemos debatir los distintos temas con seriedad, honestidad y una mente abierta, y fijarnos nuevos objetivos. Le deseo lo mejor.

Jean-Pierre Audy (PPE). – (*FR*) Señor Presidente, señora Comisaria, deberíamos estar contentos hoy puesto que estamos saliendo de una dificultad institucional. Tenemos el Tratado de Lisboa, tenemos paridad, tenemos rostro y aún así, ¿cómo explicaría el desasosiego que siento?

Hoy, en esta Cámara casi vacía, no noto vida, estamos participando en un debate decepcionante para la preparación de este Consejo Europeo. No puedo explicar este sentimiento de desasosiego en cuanto a la preparación de este último Consejo Europeo con la presidencia rotativa.

¡Qué diferencia con el entusiasmo de 2005, cuando los países comunistas ingresaron en la Unión! ¡Qué diferencia con las celebraciones del veinte aniversario de la caída del muro de Berlín! Sí, sabemos ahora que la solución no procederá de los Estados miembros. La solución procederá del pueblo, procederá del Parlamento Europeo.

Así que me dirijo a la Comisión, que no debe posicionarse, sino establecer una alianza política con el Parlamento Europeo, de forma que la alianza de los pueblos garantice que podamos soñar con lo que deseamos para esta Unión Europea, la Unión de los pueblos.

Andreas Mölzer (NI). – (*DE*) Señor Presidente, estoy de acuerdo con la mayoría de los anteriores oradores en que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa representa una nueva fase histórica en la integración europea. Sin embargo, las personas, los ciudadanos de toda Europa no siempre tienen ganas de celebrarlo si piensan en ello. Muchas personas temen que el Tratado de Lisboa pueda provocar un mayor centralismo en Europa.

Muchos temen que los Estados miembros pequeños, por ejemplo, mi país, Austria, tendrán menos influencia, ya que los Estados miembros más grandes podrán decidir todo como resultado de los nuevos métodos de votación. También tienen la sensación de que la elección de las personas que cubrirán los altos cargos de la Unión Europea se basó en el denominador común menor y más débil. Eso no dice nada de las cualidades personales del señor Van Rompuy y la baronesa Ashton. No obstante, la gente se ha dado cuenta de que el proceso no ha implicado la opción democrática.

Si queremos conducir a la Unión Europea hacia un futuro productivo, este Parlamento tiene que ejercer presión para conseguir una mayor democracia, incluso en el proceso de selección de las personas que deben ocupar los altos cargos.

Rachida Dati (PPE). – (FR) Señor Presidente, señora Malmström, señor Comisario, Señorías, la Unión Europea volvió a crecer en el tercer trimestre de 2009, lo que podría llevarnos a pensar que lo peor ya ha pasado.

Sin embargo, la explosión del desempleo sigue siendo una situación preocupante y por ello debemos seguir actuando con una precaución extrema. Además, la Comisión, en un informe con fecha del 23 de noviembre, indicó que la crisis financiera ha destruido más de cuatro millones de empleos entre el segundo trimestre de 2008 y mediados de 2009.

Hoy resulta de vital importancia que en el siguiente Consejo Europeo, se hable sobre el asunto del empleo en el contexto de la Estrategia de Lisboa después de 2010. Esta debe incluir objetivos audaces y medidas innovadoras.

Creo que a partir de ahora el debate debe centrarse en adaptar la Estrategia de Lisboa a este periodo confuso. Nuestros ciudadanos esperan que Europa —y lo vemos cada día sobre el terreno— proporcione soluciones a la crisis del empleo. No les defraudemos.

No obstante, mi observación y mi decepción son semejantes a las de mi colega, el señor Audy, frente a esta Cámara casi vacía, frente a una situación sumamente preocupante para los ciudadanos europeos.

Aldo Patriciello (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar, me gustaría agradecer a la Presidencia sueca los grandes esfuerzos realizados durante estos meses, que han llevado, entre otras cosas a la aprobación del Tratado de Lisboa.

Al fin, tras diez años en punto muerto, la Unión Europea puede reanudar su trayectoria de crecimiento, que se interrumpió de improviso hace un tiempo, reforzando el proceso de codecisión.

Aparte del debate sobre las cualidades de las personas elegidas, los nombramientos de los últimos días han evidenciado que los procedimientos de designación quedan lejos de los principios de transparencia y responsabilidad en relación con los ciudadanos que mantiene la Unión Europea. Esta Cámara debe encargarse de asegurar una mayor implicación en el futuro en las negociaciones, que los Estados no pueden llevar a cabo en secreto en el Consejo.

Por último, creo que seremos capaces de terminar 2009 alcanzando un ambicioso acuerdo en la conferencia de Copenhague, en la que la Unión Europea debe hablar con una voz para expresar su opinión sobre el cambio climático.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, la labor más importante de la Presidencia sueca fue, ante todo, el Tratado de Lisboa, que abre nuevas posibilidades para Europa. Tenemos que establecer una hoja de ruta para su introducción. Cubrir las vacantes sólo es el primer paso. En segundo lugar, tenemos que poner en marcha un plan para la renovación económica. Tenemos que acordarnos no sólo de la ayuda a los bancos, sino también de la ayuda a la gente corriente, en especial en el ámbito la reducción del desempleo. En tercer lugar, estamos trabajando en una estrategia para combatir el cambio climático, y eso es bueno. Estamos decidiendo lo que debe hacerse en este ámbito, pero no olvidemos que, en cuanto a la ayuda financiera, la lucha contra la crisis es la prioridad. En cuarto lugar, el programa de Estocolmo se refiere a una Europa segura y abierta, una Europa de libertades —sólo entonces es una Europa común. En este aspecto es esencial un cierto tipo de equilibrio entre estos importantes valores. Por último, el desarrollo de la región del Mar Báltico requiere una mayor cooperación de los Estados miembros de la zona, y Suecia ha hecho mucho a este respecto.

Petru Constantin Luhan (PPE). – (RO) Quiero empezar por agradecer a la Presidencia sueca la forma en la que ha preparado la transición al Tratado de Lisboa. Esta prioridad del programa de la Presidencia sueca se ha superado con éxito. Creo que el Consejo debe trabajar en diciembre en la búsqueda de soluciones destinadas a afrontar el doble desafío al que se enfrenta Europa: la crisis económica y el cambio climático.

Por el momento, hay que restablecer la confianza en los mercados financieros mediante la creación de un sistema de supervisión diseñado para gestionar y prevenir una crisis similar en el futuro. En cuanto al tema del cambio climático, creo que la redacción de la política de protección medioambiental no debe afectar a otro tipo de políticas o a la asignación de fondos europeos para políticas como el desarrollo regional.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, voy a contestar a algunas preguntas breves. Está la cuestión sobre Turquía. Estamos por supuesto encantados de que Turquía continúe viendo la integración europea como un objetivo predominante. Las negociaciones con Turquía están avanzando —quizás no tan rápido como hubiéramos deseado, pero se está progresando y esperamos ser capaces de abrir el capítulo del medioambiente a finales de año.

Desde luego, también respaldamos las negociaciones entre Turquía y Grecia y las conversaciones que se están manteniendo en la isla para encontrar una solución a su división. Las partes implicadas están a cargo de este proceso y las Naciones Unidas están prestando ayuda, pero la UE, naturalmente, las respalda y estuvo en Chipre hace muy poco para hablar con las distintas partes implicadas en este asunto, puesto que sería fantástico que se pudiera alcanzar una solución pronto. Se celebrará también esta tarde con el Ministro de Asuntos Exteriores, Carl Bildt, un debate sobre la ampliación en relación con Turquía y a otros países candidatos en el que los miembros tendrán la oportunidad de preguntar sobre esto y sobre otros asuntos.

Voy a pronunciar unas breves palabras acerca de la estrategia para la región del Mar Báltico. Me gustaría, una vez más, agradecer al Parlamento Europeo el apoyo que ha mostrado a la Presidencia sueca en este aspecto. Fue aquí, por supuesto, en el Parlamento, donde nació la idea de la estrategia para la región del Mar Báltico, así que estamos muy contentos de que se haya instaurado y esté vigente hoy. Será un factor muy importante a la hora de poder abordar los problemas medioambientales de la región, pero también para aumentar la cooperación en cuanto a la prosperidad, la innovación y la seguridad, entre otras cosas.

El Servicio Europeo de Acción Exterior es de los mayores y más importantes cambios que han surgido debido al Tratado de Lisboa. En la cumbre de octubre, el Consejo Europeo aprobó un marco de trabajo general para este servicio. La señora Ashton continuará ahora trabajando en este marco de trabajo junto con el Parlamento Europeo y presentará una propuesta final en abril del año que viene a más tardar. El Servicio de Acción Exterior se introducirá paulatinamente, por supuesto, y es esencial que esto se lleve a cabo de una manera competente y constructiva. El Parlamento Europeo tendrá la oportunidad de discutir la forma que adoptará.

En cuanto a la revisión presupuestaria, señor Färm, coincido por completo con su punto de vista de que, ahora que sólo queda una semana para que en vigor el Tratado de Lisboa con normas básicas nuevas y modernas para la Unión Europea, es evidente que precisamos un presupuesto moderno y capaz de afrontar los desafíos implicados. Creo que el Presidente Barroso también lo mencionó ayer aquí durante el turno de preguntas.

Ocho años después de Laeken, nos encontramos a las puertas de un nuevo tratado. Es un momento histórico, el comienzo de una nueva era para la Unión Europea. Me alegra mucho que la Presidencia sueca haya podido tomar parte en su instauración. Ahora podemos dejar atrás en cierta medida las cuestiones institucionales y concentrarnos en los importantes desafíos políticos que sabemos que preocupan a los ciudadanos de Europa —porque es, por supuesto, por los ciudadanos de Europa por los que todos estamos luchando.

Muchos de estos asuntos se tratarán en la reunión del Consejo Europeo de diciembre. En cuanto al clima —el tema principal para nuestra generación— la reunión del Consejo Europeo se celebrará a la vez que la reunión sobre el clima de Copenhague, y la cumbre nos dará la oportunidad, si es necesario, de afinar nuestra posición de negociación en Copenhague.

En cuanto a los asuntos financieros y la crisis económica, podemos instaurar una serie de instrumentos y también redactar directrices a largo plazo para lograr que Europa sea de nuevo competitiva y nos permita proporcionar prosperidad y cohesión social y, en particular, mirar hacia la nueva Estrategia de Lisboa que, a largo y medio plazo, podría ser de mucha ayuda en ese sentido.

Por último, el programa de Estocolmo traerá seguridad a los ciudadanos de Europa y es vital que lo instauremos. Todas estas cuestiones seguirán latentes tras la cumbre y todas requerirán una cooperación muy estrecha con el Parlamento Europeo. El Primer Ministro Reinfeldt estará aquí para la sesión de diciembre e informará después del resultado de la cumbre y también proporcionará un resumen general de la Presidencia sueca. Muchas gracias por un debate magnífico y constructivo.

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, en este mismo día en el que estamos celebrando que la siguiente Comisión contará, al parecer, con al menos nueve mujeres —y también lo considero como una victoria para todos los que hemos luchado tanto por ello— nos enteramos por los informes de que, sólo en Francia, 156 mujeres murieron el año pasado por violencia doméstica. Puesto que hoy es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, esto es algo que debería hacer que nos paremos a pensar y, con suerte, que reaccionemos en el futuro en Europa, así como en todo el mundo. Quizás deberíamos sacarlo también a colación en las diferentes reuniones que se celebrarán durante el resto del día.

Este es un importante paso hacia delante. También dice mucho del procedimiento que se aplicará a partir de ahora, que debería ser más abierto al designar Comisarios. Espero que, en el futuro, los Estados miembros y los gobiernos propongan tanto a un hombre como a una mujer. Creo que es una idea excelente.

Permítame también que comente las designaciones de una nueva Alta Representante y un nuevo Presidente del Consejo. Cathy Ashton fue propuesta por la Comisión con la confianza absoluta del Gobierno de Reino Unido. La verdad es que una amplia mayoría votó a su favor aquí hace un año; fueron 538 los votos a favor, si no me equivoco. Según hemos nos han contado varios de ustedes, ha colaborado estrechamente con el Parlamento y siempre ha buscado su implicación en diferentes temas. Fueron 27 los jefes de Estado o Gobierno que la designaron por unanimidad, así que creo que cuenta con toda la legitimidad para desempeñar su trabajo y también para ganarse el respeto de los socios exteriores de la Unión Europea. Me gustó la metáfora que se usó aquí en la que se decía que, en lugar de tener a alguien que pare el tráfico, o semáforos en rojo, tendríamos a una persona habilidosa, alguien que ayudara verdaderamente a que fluyera bien el tráfico o a que se tomasen decisiones de modo democrático y adecuado en la Unión Europea. Este es, de hecho, un punto de partida notable.

Ya hemos escuchado comentarios positivos en este debate. Creo que ha sido un debate fructífero y constructivo y les agradezco todas sus contribuciones. Permítame comentar también la pregunta directa de Goran Farm

sobre la revisión presupuestaria. Solo puedo repetir lo que el Presidente de la Comisión ya le ha dicho, que se transferirá a la nueva Comisión. Esto se hará, en primer lugar, porque el nuevo Tratado de Lisboa contendrá disposiciones que exigirán un nuevo establecimiento institucional, de modo que dispondrá asimismo de una buena base para las decisiones sobre el presupuesto. En segundo lugar, la nueva Comisión tendrá que decidir sobre las prioridades políticas y luego predicar con el ejemplo a fin de lograr el presupuesto que acompañe las prioridades políticas. Yo diría que es una innovación importante y una oportunidad para la siguiente Comisión. También se le transferirá a Cecilia Malmström con nuestros mejores deseos. Los que la Comisión puede decir es que a principios del año que viene llegará una propuesta para la revisión del presupuesto y será una tarea inmediata para la siguiente Comisión.

Solo me gustaría comentar una cosa en relación con el programa de Estocolmo. La aprobación de este programa coincide con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, por el que el Parlamento Europeo tendrá un papel crucial en el desarrollo de estas políticas. Esto aumentará la legitimidad democrática de las decisiones importantes que se tomarán en las cuestiones de justicia y asuntos internos. Estas son buenas noticias para los ciudadanos europeos y también para todas las instituciones de la UE.

Sobre el cambio climático, puedo decir que hay una visión común en el Parlamento sobre el papel activo que la Unión Europea debería desempeñar en Copenhague y a partir de ahora.

Así que, una vez más, muchas gracias por el debate. Con el nuevo Tratado de Lisboa, ahora tenemos un texto que nos ayudará a tratar todos los asuntos importantes que se han mencionado aquí —y, por supuesto, a asegurarnos de que tendremos una Unión Europea democrática en el futuro.

Presidente. - Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

João Ferreira (GUE/NGL), por escrito. – (PT) La intención del próximo Consejo Europeo es sentar las bases para el futuro de la Estrategia de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo. Lo está haciendo en una época en la que el desempleo en Europa está alcanzando niveles históricos y la economía está en recesión, yéndose a pique en una profunda crisis. Ocho años después, tenemos que resignarnos ante la realidad: no se han alcanzado los objetivos fijados. Las causas de este fracaso radican en lo que pronto demostró ser el verdadero programa de esta estrategia: la desregulación de las relaciones laborales y la devaluación del trabajo asociada, un ataque a los derechos sociales, el desmantelamiento de los servicios públicos esenciales, la privatización y liberalización de sectores clave de la economía y la imposición del mercado como factor vital en cada vez más aspectos de la vida pública. Los trabajadores y los ciudadanos tienen todas las razones del mundo para esperar un alejamiento radical de este programa: un cambio de dirección que hay que poner en marcha. Entre otras cosas, un cambio de este tipo requiere el reconocimiento de la educación como un derecho, no como servicio o simplemente como otro sector del mercado; la democratización del acceso al conocimiento y la cultura; la valoración del trabajo y los derechos de los trabajadores; la protección de los sectores productivos y de las microempresas y pymes; servicios públicos de calidad para todos; y una distribución más justa de la riqueza.

András Gyürk (PPE), por escrito. — (HU) Señor Presidente, Señorías, en la próxima reunión del Consejo Europeo, se espera que los Estados miembros estén de acuerdo en los principios básicos primordiales representados en la conferencia sobre el clima de Copenhague. Me parece importante que las cuotas de emisión y la ayuda financiera que se concede a los países en desarrollo no nos desvíen del tema de la eficiencia energética. En otras palabras, la Unión Europea tiende a olvidarse de esta presa fácil. Eso sería particularmente perjudicial porque en algunas regiones de Europa nos resulta más barato reducir los niveles de emisión mejorando la eficiencia energética que con cualquier otra solución. Dos conclusiones se pueden extraer de lo anterior. En primer lugar, la Unión Europea debe intentar por todos los medios asegurar una convergencia global de las normas de eficiencia energética con la aprobación del nuevo sistema de protección del clima. En segundo lugar, debe otorgarse un papel más significativo a las subvenciones para la eficiencia energética en el futuro del presupuesto a largo plazo, con especial consideración a los programas de reconstrucción de los antiguos países socialistas. Esto se debe al hecho de que en este ámbito es posible conseguir ahorros espectaculares con un gasto financiero relativamente modesto.

Marian-Jean Marinescu (PPE), por escrito. – (RO) El tema central del programa de Estocolmo es la construcción de una «Europa de los ciudadanos». Lo que esto significa para mí es que, desde este momento, las instituciones europeas, junto con los Estados miembros, deben hacer progresos en cuanto a la abolición de las fronteras dentro de la UE, puesto que los ciudadanos continúan enfrentándose a obstáculos administrativos y legales que parecen impedirles ejercer su derecho a vivir y trabajar en el Estado miembro de su elección. Por eso, el

programa de Estocolmo debe materializar este tema central y presentar instrumentos claramente definidos para facilitar así el acceso de todos los trabajadores de la UE al mercado laboral comunitario, la máxima expresión de la ciudadanía europea.

Además, la crisis económica actual evidencia aún más la necesidad de promover el pleno ejercicio del derecho a la libre circulación. La mejora de la movilidad en la UE, en un área común de libertad, derechos y obligaciones, conlleva la consolidación del espacio Schengen y, como resultado, la necesidad de integrar a los Estados miembros restantes lo antes posible. Esto implica también la buena gestión de las fronteras exteriores de la UE, que debe efectuarse de la manera más coherente posible.

Sirpa Pietikäinen (PPE), *por escrito.* – (*FI*) Señor Presidente, Señorías, deseo agradecer a la Presidencia sueca su labor de redacción del nuevo programa de trabajo de Justicia y Asuntos del Interior.

Gracias al programa de Estocolmo, la Unión Europea será capaz de mejorar la existencia cotidiana de todos los ciudadanos de la UE. La seguridad, el bienestar y la igualdad son el resultado de una observancia coherente del Estado de Derecho, de la solidaridad y de la no discriminación en diferentes ámbitos de la política y a la hora de redactar la legislación.

Me gustaría que se prestase mucha más atención a la mejora de la existencia cotidiana de los inmigrantes, las minorías y aquellos que, por una o por otra razón, tienen que hacer frente a la discriminación. No se trata sólo de un fenómeno marginal: de acuerdo con una nueva encuesta Eurobarómetro, una de cada seis personas dijo haber sufrido discriminación en los últimos cinco años.

En este sentido, me gustaría subrayar la importancia de la Directiva que el Consejo está debatiendo ahora sobre la prohibición de la discriminación en el suministro de bienes y servicios. Por desgracia el progreso de la directiva del Consejo ha sido muy lento y ha acarreado una considerable oposición por parte de algunos Estados miembros. La base de valores de la Unión Europea se organiza en torno al respeto por los principios de los derechos humanos y la igualdad. Estos principios también deben ponerse en práctica en toda la legislación europea.

(Se suspende la sesión a las 11.40 horas)

(De las 11.45 a las 12.05 horas, el Parlamento se reúne para proceder a la entrega del Premio Lux)

(La sesión se reanuda a las 12.05 horas)

PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

7. Turno de votaciones

Presidente. – El siguiente punto es el turno de votaciones.

(Para ver los resultados y otros detalles de las votaciones: véase el Acta)

7.1. Aprobación de la gestión 2007: Presupuesto general de la UE - Consejo (A7-0047/2009, Søren Bo Søndergaard) (votación)

- Antes de la votación:

Nicole Sinclaire (EFD). – Señor Presidente, me remito al artículo 173, relativo al artículo 2 del Reglamento y cito: «Los diputados al Parlamento Europeo ejercerán su mandato con independencia». En el debate de esta mañana sobre las afirmaciones del Consejo y de la Comisión, usted, señor Presidente, dijo que las observaciones del señor Farage eran inaceptables. Como nuevo miembro de la Cámara, me gustaría que aclarase, con respecto al artículo 2, si los miembros de esta Cámara son libres de expresar sus opiniones sin ningún tipo de censura.

Presidente. – Con su permiso, me reuniré con el señor Farage y hablaremos cordialmente de ello. Eso es lo que propongo. Muchas gracias.

Martin Schulz (S&D). – (*DE*) Señor Presidente, yo también participé en el debate esta mañana y no tuve la impresión de que usted fuera injusto o de que abusase de su cargo de ninguna manera. Todo lo contrario...

(Revuelo)

Me gustaría decir, al contrario, que ha escuchado con mucha paciencia y respeto mientras el presidente de este grupo, o así lo llaman, ha demostrado que es un calumniador profesional. Esa fue la realidad del discurso del señor Farage.

(Aplausos)

Søren Bo Søndergaard, *ponente.* – Señor Presidente, me gustaría pedir una votación nominal sobre la aprobación de la gestión del presupuesto del Consejo para 2007. Creo que es importante que el Consejo note el amplio apoyo de este Parlamento tras nuestras demandas de una mayor cooperación con el Parlamento y las comisiones competentes sobre el procedimiento de aprobación de la gestión.

7.2. Etiquetado de los neumáticos en relación con la eficiencia en términos de consumo de carburante y otros parámetros esenciales (A7-0076/2009, Ivo Belet) (votación)

- Antes de la votación:

Ivo Belet, *ponente*. – Señor Presidente, seré breve, simplemente me gustaría dar las gracias a la Presidencia sueca por su excelente cooperación. Creo que este acuerdo es ambicioso así como también realista. Les voy a convencer para que opten por la eficiencia en el consumo de carburante por el bajo nivel de ruido y también, por supuesto, por seguridad. También agradezco a la Comisión y a los ponentes alternativos, Matthias Groote y Jorgo Chatzimarkakis, el fantástico trabajo que han realizado.

7.3. Movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización: Bélgica - sector textil e Irlanda - Dell (A7-0044/2009, Reimer Böge) (votación)

7.4. Adaptación del Reglamento del Parlamento Europeo al Tratado de Lisboa (A7-0043/2009, David Martin) (votación)

- Antes de la votación:

Bruno Gollnisch (NI). – (FR) Señor Presidente, mi máquina no funciona, pero eso no es lo más importante que quería comentar.

Este informe, señor Presidente, incluía una enmienda que se ha retirado, la enmienda 86. Mi cuestión reglamentaria se basa en el apartado 2 del artículo 24 de nuestro Reglamento. He tenido el honor de expresarme ante ustedes en nombre de una serie de colegas y este artículo prevé que los miembros no inscritos designen a uno de sus colegas como delegado para la Conferencia de Presidentes. Tras el bloqueo por parte de la Administración, esta obligación no se ha cumplido desde julio.

No obstante, la enmienda 86 preveía que esta disposición se modificara a fin de permitirles a ustedes decidir qué representantes de los miembros no inscritos se deben sentar en la Conferencia de Presidentes. Esto, señor Presidente, es una auténtica desgracia y estoy escogiendo mis palabras con cuidado. Así lo ven nuestros colegas. Nosotros seríamos los únicos a los que se les impone la designación de nuestro representante para la Conferencia de Presidentes.

Espero, señor Presidente, que esté decidido a rechazar esta opción que le ofrecen el Grupo Socialista y el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), al que usted pertenece.

Presidente. – Comprendo lo que dice. ¿Le gustaría al ponente decir algo a este respecto? ¿Puedo pedirle al ponente que comente sobre esto?

David Martin, *ponente.* – Señor Presidente, no hace falta invertir mucho tiempo en esto porque no merece la pena dedicar mucho tiempo a los miembros no inscritos. No estamos sometiendo esto a votación. Si se molestaran en aparecer en los comités en los que tienen derecho a presentarse, sabrían que no vamos a

someter esto a votación hoy, sino que lo haremos en enero. Voy a mantener mi recomendación de que usted, señor Presidente, invite a los miembros no inscritos a que asistan a la Conferencia de Presidentes.

7.5. Preparación de la Cumbre de Copenhague sobre el cambio climático (votación)

- Antes de la votación:

Satu Hassi (Verts/ALE). – Señor Presidente, sobre el orden de votación entre las enmiendas 43 y 54, mi Grupo considera que el orden de votación de la lista no es correcto.

La aprobación de la enmienda 43 no debería provocar la eliminación de la enmienda 54, ya que la 54 comprende otros asuntos que la 43 no cubre.

Si algo de esto provoca que se elimine otra enmienda, se debería someter a votación la primera y después la 43

Esto no se aplica a la primera votación, sino a una votación de la segunda página. Sólo quería anunciarlo para que lo sepan cuando lleguemos a ese punto de la votación.

Presidente. – ¿Algún representante del Comité desea decir algo al respecto? ¿Quizás el señor Leinen? ¿Está proponiendo que se modifique el orden de votación? Tengo que decir que no esperábamos este cambio. No se ha hecho ninguna propuesta en este sentido.

Jo Leinen, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. – (DE) Señor Presidente, sí, la señora Hassi tiene razón. Podemos seguir el procedimiento que ha propuesto.

(Se aprueba la propuesta)

Markus Ferber (PPE). – (*DE*) Señor Presidente, el intérprete acaba de mencionar el artículo 20 y no el artículo 22, lo que dificulta que se haga lo que usted pretende. Por lo tanto, espero que ahora los intérpretes traduzcan bien los números al polaco.

Presidente. – Quizás sea culpa mía, lo siento.

Jo Leinen (**S&D**). – (*DE*) Señor Presidente, hay una delegación oficial que va a representar al Parlamento en Copenhague. Usted también asistirá y, por primera vez, no tenemos que alquilar una oficina en la ciudad, sino que contamos con presencia oficial en el pabellón de la UE. Eso está bien y lo agradecemos. Por consiguiente, no es necesario el artículo 61.

El Tratado de Lisboa no sólo estipula que se escuchará al Parlamento en cuanto a los tratados internacionales, sino también que este debe estar de acuerdo con ellos. Comienza una nueva era para nosotros y, por lo tanto, solicitamos, de acuerdo con el artículo 60, que se nos permita participar en las reuniones de coordinación de la UE y que no se deje esperando en la puerta. La Comisión debe tratarnos del mismo modo que al Consejo a la hora de proporcionar información sobre las negociaciones de tratados y le pedimos que empiece por hacerlo con el Acuerdo de Kyoto. Eso es lo que le pedimos a la Comisión. Quizás a la señora Reding le gustaría decir algo al respecto.

(Aplausos)

Viviane Reding, *Miembro de la Comisión.* – (*DE*) Señor Presidente, he escuchado el mensaje y se lo transmitiré al Presidente de la Comisión y al resto de los Comisarios.

Jeanine Hennis-Plasschaert (ALDE). – Señor Presidente, me gustaría pedirle con todos los respetos que aligeremos un poco, porque si continuamos a este ritmo, acabaremos votando en la sesión plenaria a medianoche.

7.6. Programa plurianual 2010-2014 relativo al Espacio de libertad, seguridad y justicia (programa de Estocolmo) (votación)

Alexander Graf Lambsdorff (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, ha vuelto a darse el caso de que el señor Ferber se ha quejado con toda razón. Hemos escuchado tres números diferentes relacionados con el párrafo

que estamos a punto de someter a votación. No sé si se debe a que los números no se han leído bien o a que no se han traducido correctamente. He oído 33, después 30 y luego 43; es muy confuso.

Marc Tarabella (S&D). – (FR) Señor Presidente, le aseguro que el ritmo de votación es perfecto. Es usted un hombre muy educado y se lo agradecemos pero avanzaríamos aún más rápido si no dijera «gracias» después de cada voto, sino al final de todo el proceso de votación.

Gracias, señor Presidente.

Presidente. – Gracias por la observación.

- Antes de la votación sobre la enmienda del párrafo 131:

Carlo Casini (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, el tema es una enmienda oral al párrafo 131 en la que estoy de acuerdo con los otros dos ponentes, el señor López Aguilar y el señor Berlinguer.

El texto actual dice «Pide al Consejo, a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen y revisen las leyes y políticas internacionales, europeas y nacionales vigentes relativas a estupefacientes, y que promuevan políticas de limitación de daños, especialmente con miras a las conferencias que se celebran a nivel de las Naciones Unidas sobre este asunto.»

La enmienda oral propone la inserción de las palabras «prevención» y «recuperación», lo que significa que las leyes de evaluación y revisión harían referencia a las «políticas de limitación de daños, prevención y recuperación».

(Se aprueba la enmienda oral)

7.7. Estado del proyecto de creación de una zona de libre comercio euromediterránea (votación)

7.8. Indemnización de los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea (votación)

7.9. "Hecho en" (marca de origen) (votación)

PRESIDE: Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

8. Explicaciones de voto

Explicaciones de voto orales

- Informe: Søren Bo Søndergaard (A7-0047/2009)

Daniel Hannan (ECR). – Señor Presidente, la labor principal de toda asamblea es pedirle explicaciones al ejecutivo. Tendría que existir una tensión creativa entre el Parlamento y el ejecutivo, es decir, la Comisión.

Pero cuando se trata de cuestiones presupuestarias, el Parlamento Europeo es la única de las asambleas electas del mundo que se pone de parte del ejecutivo en contra de sus propios electores, en aras de una mayor integración.

Cada año el presupuesto europeo crece, cada año contamos con el informe del Tribunal de Cuentas que refleja que se pierden o se roban decenas de miles de millones de euros. Y ni aún así hacemos lo único para lo que estamos autorizados, es decir, retener el suministro o, en otras palabras, decir que no entregaremos más dinero hasta que se hayan puesto en orden los procedimientos contables.

Una vez más estamos aceptando este presupuesto a pesar de todos los errores que contiene y traicionando así a aquellos que nos han puesto aquí, que son nuestros electores y también nuestros contribuyentes, porque la mayoría de las personas de esta Cámara adoptan una actitud a favor o en contra de Europa y preferirían que Bruselas hiciera las cosas mal a que las hicieran los Estados miembros de forma competente.

- Informe: Reimer Böge (A7-0044/2009)

Miguel Portas, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*PT*) Señor Presidente, el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica ha votado a favor de la movilización de 24 millones de euros para respaldar a los trabajadores despedidos en Bélgica.

Hemos votado a favor porque estamos de parte de los necesitados, de los que consagran su sudor y su cerebro a las empresas y, al final, son víctimas de un sistema económico injusto y de una competencia desenfrenada por los beneficios con unos efectos sociales devastadores.

Dicho esto, se debe evaluar el papel de este Fondo de Adaptación.

En 2009, sólo se movilizaron 37 millones de euros de los 500 millones posibles. El fondo no está reflejando la razón por la que se creó.

En segundo lugar, en vez de dar respaldar directamente a los desempleados, este fondo respalda sistemas nacionales de seguridad en el empleo. Puesto que son muy diferentes unos de otros, el fondo acaba reproduciendo las desigualdades obvias que existen entre nuestros propios sistemas de distribución.

En Portugal, el fondo ofrece a las personas desempleadas 500 euros de ayuda. En Irlanda las provee con 6.000 euros.

En tercer lugar, el caso de Dell muestra cómo es posible ayudar al mismo tiempo a los trabajadores despedidos en Irlanda y a la propia multinacional que los ha despedido, que actualmente está recibiendo otro tipo de fondos públicos en Polonia.

Dell recibió dinero para crear una nueva fábrica en Polonia, mientras ganaba nuevas posiciones en los mercados norteamericanos y, en el tercer trimestre de este año, anunció que sus beneficios en la región fueron de 337 millones de dólares estadounidenses.

Todos los aspectos del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización por lo tanto deben evaluarse con detenimiento.

Daniel Hannan (ECR). – Señor Presidente, ya lo he dicho en muchas ocasiones y no dudaré en decirlo de nuevo: sean cuales sean los motivos de sus fundadores, hace mucho que la Unión Europea ha dejado de ser un proyecto ideológico y se ha convertido en un tinglado, un modo de redistribuir el dinero de personas de fuera del sistema a personas que están dentro de él. De ahí el tema del que estamos hablando hoy —estos chanchullos con empresas privilegiadas escogidas.

Pasemos por alto lo oportuno de la subvención a Dell en Irlanda que se anunció con una cuestionable corrección de procedimientos en el periodo previo al referéndum irlandés sobre la Constitución Europea o el Tratado de Lisboa. Resaltemos el hecho de que ya hemos probado esto antes como continente: en los años setenta recorrimos este camino de mantener a flote industrias no competitivas, con consecuencias desastrosas. Ahora ya sabemos adónde lleva este camino. Acaba con el estancamiento, la inflación y, finalmente, la quiebra colectiva. No volvamos a tomar el mismo camino una segunda vez.

Syed Kamall (ECR). – Señor Presidente, me interesó leer la primera frase, en la que se dice que el fondo se ha creado con el objeto de proporcionar una mayor asistencia a los trabajadores que sufran las consecuencias de los principales cambios estructurales de las pautas de comercio mundial.

¿Pero no hemos experimentado siempre importantes cambios de las pautas de comercio mundial? En mi distrito electoral de Londres hubo empresas textiles que reaccionaron ante la globalización y se prepararon para ella subcontratando algunas de sus funciones a países más pobres, pero manteniendo valiosos procesos de investigación y desarrollo y tareas de marketing en Londres, en el distrito electoral, en la Unión Europea.

Entonces, si estas empresas pueden reaccionar, ¿por qué estamos gratificando a empresas textiles y de TI ineficaces que esconden la cabeza bajo el ala y esperan que la globalización desaparezca?

Está claro que el dinero debería devolverse a los contribuyentes para que puedan invertirlo como deseen. Está claro que es hora de que los gobiernos se centren en crear las condiciones adecuadas de forma que, cuando se pierdan trabajos, los empresarios puedan llegar y crear nuevos empleos.

- Informe: David Martin (A7-0043/2009)

Bruno Gollnisch (NI). – (FR) Señor Presidente, vuelvo a este verdadero abuso de autoridad que ha estado muy cerca de cometerse precisamente con el pretexto de realizar una enmienda del Reglamento y que está diseñada para adaptarlo a las condiciones del Tratado de Lisboa. Esta es la enmienda 86 por la que la Administración se concedió a sí misma el derecho a designar al representante de los miembros no inscritos de la Conferencia de Presidentes.

Es un completo escándalo que esta designación, que debería haberse producido, como en todos los organismos del Parlamento, por elección, por consenso o por elección si no hay consenso, no se haya llevado a cabo aún debido a las estratagemas de dirigentes que se oponen a ello.

Es más, resulta alarmante que estos dirigentes se hayan ganado para su causa a grupos políticos que son nuestros rivales y que, claramente, no deben dar una opinión *de facto* o *de jure* sobre la designación de nuestro representante. Deberemos cuestionar esta decisión, si se debate de nuevo, ante el Tribunal de Justicia.

- Propuesta de resolución B7-0141/2009: Preparación de la Cumbre de Copenhague sobre el cambio climático

Marisa Matias, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – *(PT)* Señor Presidente, a fin de asegurar unos resultados legítimos y vinculantes en la lucha contra el cambio climático, es preciso garantizar cuatro principios que me gustaría poner de relieve. También se han sometido a votación hoy en esta Cámara.

El primero es que tenemos que llegar a un acuerdo legalmente vinculante.

El segundo es que se tienen que garantizar rigurosos objetivos políticos, incluidos los objetivos de reducción de las emisiones. Tenemos que disponer de objetivos ambiciosos en este sentido. Creo que podemos ir más allá de lo que lo hemos hecho hoy.

El tercer punto es que debería garantizarse la financiación pública necesaria a fin de permitirnos abordar este problema sobre el cambio climático.

El cuarto y último punto — que creo que es muy importante tener en cuenta— es que debería haber un acuerdo global y no sólo un acuerdo entre ciertas regiones, y eso tiene que suceder por medio de un proceso arraigado en la participación democrática que implique a todos los países.

Creo que la resolución que hemos aprobado aquí hoy no es tan buena —digámoslo así— como la que se aprobó anteriormente en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.

No obstante, creo que lo que debería salvaguardarse aquí es en realidad el resultado logrado y los esfuerzos realizados en todo este proceso y, de este modo, vamos a Copenhague con un trabajo bastante positivo realizado en el Parlamento. Espero sinceramente que presentemos un combate duro y que podamos cumplir lo que hemos aprobado aquí hoy.

Zigmantas Balčytis (S&D). – Señor Presidente, he respaldado esta resolución. El cambio climático es una prioridad política global en la Cumbre de Copenhague. Debería producir no sólo compromisos meramente políticos, sino también acuerdos vinculantes y sanciones por incumplimiento.

La lucha contra el cambio climático es una medida global y es necesaria la participación activa tanto de los países desarrollados como de los países en vías de desarrollo. No obstante, los países ricos tienen que desempeñar una el papel principal. Deben ponerse de acuerdo en los objetivos obligatorios para recortar sus emisiones y, al mismo tiempo, encontrar dinero para ayudar a los países en vías de desarrollo a afrontar el cambio climático.

Jan Březina (**PPE**). – (*CS*) Con la aprobación de la resolución de hoy sobre la Cumbre de Copenhague sobre la protección del clima, el Parlamento ha dado una clara señal de que concede una gran importancia a este asunto. Eso se refleja en un enfoque auténtico por el que este Parlamento expone el principio de la responsabilidad común pero diferenciada. De acuerdo con este, los países industrializados asumirán el papel principal mientras que a los países y economías en desarrollo como China, la India y Brasil se les proporcionará un respaldo adecuado a través de la tecnología y el refuerzo de la capacidad. Por otro lado, debo decir que el supuesto de que Copenhague podría impulsar *green new deal* o nuevo acuerdo verde es, en mi opinión, demasiado optimista e ideológicamente unilateral. No debemos cerrar los ojos y caminar sobre los cadáveres

de las empresas industriales en un empeño idealista de reducir las emisiones de CO₂. Yo no consideraría una perspectiva tan poco realista como una alternativa sostenible para toda Europa.

Bruno Gollnisch (NI). – (*FR*) Señor Presidente, el informe que se acaba de aprobar en la Cámara acata la disciplina de lo políticamente correcto que prima aquí, sin que los dogmas establecidos la cuestionen.

Sin embargo, sólo porque algo se repita mil veces no significa que esté justificado. Siempre ha habido calentamiento global. El calentamiento global ha existido desde las últimas formaciones de glaciares, por ejemplo y, a fin de cuentas, no fueron los coches de los hombres de Neanderthal los que causaron las anteriores muestras de calentamiento global.

No hay discusión, no hay duda sobre lo que se nos ha repetido cien veces, mil veces y ¿por qué? Es evidente que hay al menos una razón muy importante: prepararse para la llegada del gobierno mundial. La segunda razón es una vez más instilar un sentimiento de culpa en los europeos y los occidentales, a quienes se les considera, injustamente, responsables de todos los males del mundo.

Voy a parar aquí, señor Presidente, porque no tengo derecho a sesenta y un segundos. Gracias por tomar nota de lo que he dicho.

Daniel Hannan (ECR). – Señor Presidente, en su primera conferencia como nuevo presidente o como persona designada para el cargo, el señor Van Rompuy declaró que el proceso de Copenhague sería un paso hacia la gestión global de nuestro planeta. No puedo ser el único que esté alarmado por el modo en el que los que tienen otro programa diferente orientado a apartar el poder de las democracias nacionales se aprovechan del programa medioambiental.

El ecologismo es demasiado importante para dejar que sólo un lado del debate político aplique sus soluciones. Como conservador, me considero un conservacionista por naturaleza. Fue Marx quien dijo que la naturaleza es un recurso que debe explotarse, una doctrina que se materializó de forma brutal en las industrias «de chimenea» de los estados COMECOM, pero nunca hemos probado soluciones de mercado libre como la ampliación de los derechos de propiedad o la disposición de agua y aire limpios permitiendo la propiedad, en lugar de la tragedia de los espacios comunes, en la que se espera que las medidas estatales y las tecnocracias locales logren estos fines.

El ecologismo es en conjunto demasiado importante para dejarse a un lado.

- Propuesta de resolución B7-0155/2009: Programa plurianual 2010-2014 relativo al Espacio de libertad, seguridad y justicia (programa de Estocolmo)

Clemente Mastella (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, la resolución sobre el programa de Estocolmo que el Parlamento ha sometido hoy a votación es el resultado de una gran iniciativa de cooperación y de una fórmula de procedimiento completamente nueva con la que aún no tenemos mucha experiencia.

Esta fórmula establece, en efecto, objetivos realmente ambiciosos, pero si queremos una Europa que sea abierta y segura al mismo tiempo, debemos ser capaces de encontrar el justo equilibrio entre una cooperación cada vez más efectiva en la lucha contra la delincuencia y el terrorismo, por un lado, y un fuerte compromiso con la protección de los derechos de privacidad pública, por el otro.

Estamos comprometidos a poner en marcha una política común sobre el asilo, a respetar la protección de los derechos humanos fundamentales y a lograr una política de inmigración común a través de un mayor control de nuestras fronteras.

La siguiente tarea es crear un espacio judicial europeo. Para lograrlo, debemos promocionar todas las formas de cooperación con el propósito de difundir una cultura judicial europea común. Entre los ejemplos de ello se encuentran el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales y reglas comunes, la abolición del procedimiento exequátur y de la puesta en práctica de medidas destinadas a facilitar el acceso a la justicia y a fomentar intercambios entre jueces.

Luego está el programa multianual, que subraya el concepto de la ciudadanía europea, que debería completar, no limitar, la ciudadanía nacional.

Creo que estos son objetivos que requieren un mayor compromiso por parte de todos...

(El Presidente interrumpe al orador)

Lena Ek (ALDE). – (*SV*) Señor Presidente, hoy he votado a favor de la estrategia de la UE relativa a la libertad, la seguridad y la justicia o, en otras palabras, el programa de Estocolmo. No obstante, cuando la verdadera propuesta legislativa del Consejo vuelva al Parlamento a través de la Comisión, tengo la intención de ser muy estricto y riguroso en cuanto a la integridad y la transparencia de la labor legislativa.

Esto es especialmente importante en consideración al procedimiento de asilo. La opción de solicitar asilo es un derecho fundamental y la cooperación europea trata de derribar muros, no de levantarlos. Los Estados miembros deben, por lo tanto, respetar la definición de refugiado y de solicitante de asilo de acuerdo con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y he presentado una enmienda en este sentido. En su forma final, el programa de Estocolmo debe representar valores europeos como la libertad y el respeto por los derechos humanos. Merece la pena luchar por ellos y eso es exactamente lo que voy a hacer.

Daniel Hannan (ECR). – (ES) Señor Presidente, en primer lugar, quisiera darle las gracias a usted y a sus funcionarios por su paciencia durante este turno de explicaciones de voto.

Señor Presidente, un antiguo Ministro de Interior británico, Willie Whitelaw, le dijo una vez a su sucesor en el cargo que era el mejor trabajo del gabinete porque uno no tenía que tratar con ningún extranjero.

Ningún ministro de Interior podría decir eso hoy. Se ha producido una armonización de lo más extraordinaria en el campo de la justicia y los asuntos del interior. En todos los aspectos, desde la inmigración y el asilo, los visados, el derecho civil, la justicia penal y la actuación policial hemos dado en efecto a la Unión Europea ese último atributo de la condición de Estado: un monopolio de validez legal coercitiva sobre sus ciudadanos, es decir, un sistema de justicia penal.

¿Cuándo decidimos hacer esto? ¿Cuándo se consultó a nuestros votantes? Admito que no se ha hecho en secreto. No se ha conspirado con esto o al menos fue quizás lo que H. G. Wells denominó como una conspiración abierta, pero en ningún momento hemos tenido la cortesía de preguntar a la gente si quieren ser ciudadanos de un Estado con su propio sistema legal.

Philip Claeys (NI). – (*NL*) Como muchos otros ciudadanos europeos a los que no se les concedió la oportunidad de expresarse sobre el Tratado de Lisboa, a mí también me preocupa la progresión en los campos de la libertad, la seguridad y la justicia. Son cada vez más las competencias de asilo e inmigración que se están desviando a la Unión Europea y estos asuntos se están excluyendo más y más del ámbito del control democrático de los ciudadanos. Como resultado, llegará aún más inmigración y surgirán los problemas que esto conlleva.

La cuestión de la concesión de derechos sin la imposición de ninguna obligación, que es otro aspecto que se deriva de esta resolución, da a los inmigrantes una excusa para no adaptarse a las normas de los países anfitriones. Un ejemplo de lo que me disgusta es el fragmento que trata de lo que se ha expresado como «la discriminación múltiple a la que se enfrentan las mujeres romaníes», porque en él no se menciona que, en muchos casos, esta discriminación se la imponen ellas mismas. Solo tengan en cuenta el hecho de que se está exigiendo a las mujeres romaníes y los niños menores que se vayan...

(El Presidente interrumpe al orador)

Bruno Gollnisch (NI). – (FR) Señor Presidente, he pedido pronunciarme sobre Estocolmo.

Señor Presidente, como se ha dicho, este informe contiene dos motivos de preocupación.

El primero es su marcada perspectiva a favor de la inmigración. El segundo no se desvela ni en el contenido del informe ni en sus conclusiones. Hemos sabido de él únicamente a través de las intenciones de Comisario Barrot: es la tipificación de la libertad de expresión, la investigación y el pensamiento como delito.

Hoy en día, en muchos de los países europeos se procesa, arresta o sanciona y detiene de forma severa a personas sólo porque desean expresar un punto de vista crítico sobre la historia de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, sobre la historia contemporánea o sobre el fenómeno de la inmigración. Se les están denegando estos derechos y se les está imponiendo sanciones muy duras. Es la principal razón de preocupación ya que es completamente contraria al espíritu europeo.

- Propuesta de resolución B7-0153/2009: Indemnización de los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea

Aldo Patriciello (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, hace algunos meses fuimos testigos de la quiebra repentina e inesperada de algunas compañías aéreas de bajo coste, como Myair y Sky Europe, con la consiguiente cancelación inmediata de todas sus rutas programadas. Esto supuso un despropósito indecible para miles de pasajeros a los que se les negó el derecho a embarcar en vuelos reservados como es debido. Aún más grave es el hecho de que se les negara la posibilidad de obtener un reembolso por los vuelos que se cancelaron debido a las medidas relativas a la quiebra que afectaban a estas compañías.

Por estos motivos, parece más necesario que nunca que la Comisión, que cuenta la prosperidad y el bienestar entre sus principios y valores, tome medidas apropiadas con urgencia a fin de evitar que en el futuro se produzcan casos similares que perjudiquen a los ciudadanos europeos.

En concreto, tenemos que agilizar el proceso de revisión de la Directiva 90/314/CEE del Consejo, relativa a los viajes combinados, del mismo modo que necesitamos, por un lado, equiparnos...

(El Presidente interrumpe al orador)

Siiri Oviir (ALDE). – (*ET*) Durante los últimos nuevos años, un total de 77 compañías aéreas se han declarado en quiebra. No una, ni dos, ni tres y esto no sucedió sólo ayer; insisto, esto ha ocurrido durante los últimos nueve años. Como consecuencia, miles de pasajeros se han quedado en aeropuertos extranjeros sin ninguna protección. No han recibido ninguna indemnización o, al menos, no han recibido una indemnización apropiada a tiempo. Por esta razón, he votado a favor de esta resolución y estoy de acuerdo con la idea de que en el sector de las compañías aéreas debemos regular también esta laguna de nuestro sistema jurídico, algo que ha imperado hoy.

También respaldo el plazo concreto sugerido en la resolución, que es el 1 de julio de 2010 —muy pronto, por lo tanto— en el que la Comisión Europea debe presentar propuestas reales y concretas para solucionar este problema. En el futuro, los derechos de los pasajeros también deberían protegerse...

(El Presidente interrumpe a la oradora)

Zigmantas Balčytis (S&D). – Señor Presidente, este es un tema muy importante y he votado a favor de esta resolución porque creo que necesitamos un instrumento jurídico que proteja a nuestros ciudadanos en caso de quiebra de una compañía aérea. Millones de ciudadanos usan compañías aéreas de bajo coste cada día. Sin embargo, el alto número de quiebras de compañías aéreas en la Unión Europea desde 2000 y el reciente caso de Sky Europe, han puesto en evidencia la vulnerabilidad de las líneas de bajo coste a los cambios en el precio del petróleo y a las difíciles condiciones económicas actuales.

Tenemos que corregir esta situación y le pedimos a la Comisión que reflexione sobre las medidas compensatorias más adecuadas para los pasajeros.

Lara Comi (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, a la luz de los últimos casos de suspensión y revocación de las licencias de muchas compañías aéreas, un gran número de pasajeros y titulares de billetes a los que nunca se les ha pagado o reembolsado han sufrido pérdidas considerables.

Por consiguiente, creo que es necesario proponer un reglamento específico que defina las soluciones más adecuadas a los problemas que surjan a raíz de las quiebras en materia de pérdida financiera y repatriación.

Así pues, es importante indemnizar a los pasajeros en caso de quiebra y definir también los procedimientos financieros y administrativos asociados. Me refiero al principio de responsabilidad mutua para proteger a los pasajeros de todas las compañías aéreas que recorran la misma ruta y que tengan plazas disponibles. Esto posibilitará la repatriación de los pasajeros que se han quedado en tierra en aeropuertos extranjeros. En este sentido, las sugerencias de un fondo de garantía o de un seguro obligatorio para las compañías aéreas podrían representar soluciones plausibles que tendrían que compensarse con las ventajas y desventajas, lo que supondría un aumento en los precios para los consumidores.

Hannu Takkula (ALDE). – (FI) Señor Presidente, es muy importante hablar de la seguridad de los pasajeros de las compañías aéreas y, sobre todo, de la indemnización en situaciones en las que las compañías quiebran, como ha mencionado la señora Oviir. Se han registrado 77 quiebras durante los últimos nueve años y se dice que el sector de las compañías aéreas está haciendo frente a más turbulencias que nunca.

La competitividad feroz es un tipo de ronda eliminatoria. Un nuevo fenómeno son las compañías aéreas baratas, pero por el momento parece que les va bien y que están obteniendo inmensos beneficios. Esto ha llevado a muchas otras compañías aéreas a una situación de competencia malsana. Como se ha dicho, es muy importante asegurar que no se repiten los desafortunados casos anteriores y que las compañías aéreas asumen algún tipo de responsabilidad por sus pasajeros y por la indemnización si se cancela un vuelo por quiebra. Para asegurar esto...

(El Presidente interrumpe al orador)

- Propuestas de resolución: "Hecho en" (marca de origen)

Siiri Oviir (ALDE). – (ET) Con el programa de Lisboa, el objetivo de la Unión Europea era reforzar la unión económica. Por eso es importante también mejorar la capacidad competitiva de la economía. No obstante, resulta esencial en este sentido que la competencia justa prevalezca en el mercado. Eso significa que debería haber reglas claras para cada fabricante, exportador e importador. He secundado la propuesta de esta resolución porque la imposición de una obligación de identificar el país de origen de los bienes de terceros países importados en la Unión Europea constituye un modo infalible de obtener transparencia, a fin de proporcionar al consumidor la información apropiada y también de asegurar el cumplimiento de las reglas de comercio internacionales. Gracias.

Lara Comi (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, el debate sobre la marca de origen no concede ninguna prioridad a los intereses de uno o de varios Estados miembros, como se cree en ocasiones por error. En cambio, encarna el principio económico fundamental de la igualdad competitiva.

El objetivo de este principio, en consonancia con el Tratado de Lisboa consiste en poner en práctica la competitividad europea en todo el mundo mediante la promoción de reglas claras y equilibradas para nuestras empresas de producción y empresas que importan productos de terceros países.

Por lo tanto, estamos discutiendo asuntos que conciernen a Europa en su conjunto. Por esta razón, creo que resulta esencial llegar a un acuerdo sobre la marca de origen que vaya más allá de los intereses nacionales individuales o de los de los grupos políticos y da lugar a la voluntad de poner en práctica un mercado único mediante la promoción de la competitividad y la transparencia.

La presentación ante el Parlamento del reglamento sobre la marca de origen, como formuló la Comisión Europea en 2005, representa un paso hacia delante a este respecto.

En consonancia con el Tratado de Lisboa, el proceso de codecisión entre el Parlamento y el Consejo impedirá, por consiguiente, que se agilice la aprobación de un reglamento que resulta tan importante para los consumidores europeos.

Explicaciones de voto por escrito

- Informe: Søren Bo Søndergaard (A7-0047/2009)

Robert Atkins (ECR), *por escrito.* – Los conservadores británicos no han sido capaces de aprobar la gestión del presupuesto europeo para 2007, en la sección del Consejo Europeo. Son 14 los años consecutivos, durante los que el Tribunal de Cuentas Europeo sólo ha sido capaz de presentar una declaración cualificada sobre la fiabilidad de las cuentas de la Unión Europea.

Tomamos nota de las observaciones de los auditores de que alrededor del 80 % de las transacciones de la UE las llevan a cabo agencias que trabajan en los Estados miembros con acuerdos de gestión conjunta. Los auditores revelan sistemáticamente que los niveles de control y escrutinio del uso de fondos de la UE en los Estados miembros no son adecuados.

A fin de abordar este problema continuo, el Consejo celebró un Acuerdo Institucional en 2006 que los obligaba a presentar una certificación para aquellas transacciones de las que fueran responsables. Estamos consternados por advertir que, hasta la fecha, la mayoría de los Estados miembros no han cumplido su obligación y, por lo tanto, a pesar del tradicional «acuerdo entre caballeros» entre Parlamento y Consejo, no concederemos la aprobación de la gestión hasta que los Estados miembros cumplan sus obligaciones en virtud del Acuerdo Interinstitucional.

Jean-Pierre Audy (PPE), *por escrito*. – (FR) He votado a favor de la aprobación de la gestión financiera al Consejo por el presupuesto de 2007, aunque quiero resaltar el hecho de que no estoy de acuerdo con el

modo en el que la Comisión de Control Presupuestario ha llevado la situación en la que el ponente, el señor Søndergaard, ha presentado dos informes contradictorios; el cambio de postura entre las propuestas de posponer la aprobación de la gestión hasta abril de 2009 y para conceder la aprobación de la gestión justificada por las afirmaciones realizadas en las sesiones sin ningún trabajo de auditoría, mientras que el Tribunal Europeo de Cuentas no ha realizado ningún comentario sobre la gestión del Consejo. Lamento que no haya habido ningún estudio jurídico destinado a constatar los poderes del Parlamento Europeo y, en consecuencia, los de la Comisión de Control Presupuestario, en particular, en referencia a las actividades externas y militares del Consejo. En un periodo en el que estaremos negociando relaciones políticas con el Consejo como parte de la aplicación del Tratado de Lisboa es importante que el trabajo de las instituciones se base en reglas jurídicas.

João Ferreira (GUE/NGL), *por escrito*. – (*PT*) Al final del último ejercicio legislativo, en abril, el Parlamento decidió posponer la aprobación de la gestión del Consejo en cuanto a la ejecución del presupuesto para 2007 debido, esencialmente, a la falta de transparencia en las cuentas en cuanto al uso del presupuesto comunitario. En particular, el Parlamento consideró importante que hubiera una mayor transparencia y un control parlamentario más riguroso del gasto del Consejo en la Política Exterior y de Seguridad Común/Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PESC/PECSD).

El informe aprobado hoy aprueba al fin la gestión del Consejo ya que considera que el Parlamento ha obtenido una respuesta satisfactoria del Consejo a las demandas efectuadas en la resolución del pasado abril. No obstante, realiza advertencias para el siguiente proceso de aprobación de la gestión. En concreto, verificará el progreso que ha hecho el Congreso con respecto al cierre de sus cuentas fuera de presupuesto, la publicación de todas las decisiones administrativas (cuando se usa como base jurídica para elementos presupuestarios) y la transmisión al Parlamento de su informe anual de actividades. Aunque el Consejo ha dado pequeños pasos hacia delante en su presentación de cuentas sobre el uso del presupuesto comunitario, creemos que, en cuanto al gasto de PESC/PECSD, la información disponible aún no es ni remotamente adecuada, por lo que seguimos teniendo reservas.

- Recomendación para la segunda lectura Ivo Belet Ivo Belet (A7-0076/2009)

Liam Aylward (ALDE), *por escrito.* – (*GA*) He votado a favor de este reglamento sobre el etiquetado de los neumáticos en relación con la eficiencia en términos de consumo de carburante. La eficiencia energética es de una vital importancia para la sostenibilidad medioambiental y la conservación de recursos limitados. El etiquetado claro e informativo ayudará a los consumidores europeos a elegir mejor de ahora en adelante. Esta elección debe basarse en el coste, pero también en la eficiencia en términos de consumo de carburante. Otra ventaja de este tipo de etiquetado es que el etiquetado de neumáticos de adherencia en superficies mojadas aumentará la seguridad en la carretera.

Jan Březina (**PPE**), por escrito. - (*CS*) He votado a favor del informe del señor Belet sobre el etiquetado de neumáticos en relación con la eficiencia en términos de consumo de carburante, que respalda la posición común del Consejo. En vista de que el 25 % de las emisiones totales de CO_2 lo origina el transporte por carretera y el 30 % del carburante total que consumen los vehículos está relacionado con sus neumáticos, la introducción de la obligación de etiquetar los neumáticos representa un instrumento clave en la lucha por un entorno más saludable.

La decisión que el Parlamento ha tomado hoy permitirá una reducción de las emisiones de dióxido de carbono de hasta cuatro millones de toneladas al año. A efectos ilustrativos, esto equivale a sacar un millón de coches de las carreteras de la UE. La ventaja incuestionable de la ley aprobada es la mejora de la calidad y, por lo tanto, de la seguridad de los neumáticos. Eso no debería implicar un aumento de los precios —lo que sin duda apreciarán los consumidores, especialmente aquellos que deciden lo que comprar en función del precio de un producto. Creo que esto confirma los resultados de los estudios de mercado que muestran que a los consumidores les interesa comprar productos respetuosos con el medioambiente. En mi opinión, la ventaja de un reglamento aprobado para los fabricantes es que, gracias a las normas unificadas para transmitir información sobre la eficiencia de los neumáticos, los clientes contarán con una mejor oportunidad de competencia basándose en otros factores diferentes, en lugar de fijarse sólo en el precio del producto.

Maria Da Graça Carvalho (PPE), por escrito (PT) El nuevo Reglamento sobre el etiquetado de los neumáticos forma parte de una estrategia comunitaria sobre el CO₂, que establece los objetivos que se deben lograr a través de las reducciones de las emisiones de vehículos. A partir de noviembre de 2012, en la UE los neumáticos se etiquetarán conforme a su eficiencia en relación con el consumo de carburante, la adherencia en superficies mojadas y las emisiones de ruido. A los neumáticos se les atribuye del 20 al 30 % de la energía que consumen

los vehículos debido a su resistencia de rodado. Al regular el uso de neumáticos eficientes que sean seguros y emitan poco ruido, estamos ayudando tanto a reducir los efectos nocivos para el medioambiente mediante la reducción del consumo de carburante, como a proteger más al consumidor, por medio de la competencia en el mercado. Por lo tanto, me alegro de que se haya creado otro instrumento que representa un paso más en dirección a una Europa sostenible en materia de energía.

Lara Comi (PPE), por escrito. – (IT) Señor Presidente, estoy de acuerdo con la decisión del Parlamento de aprobar finalmente un reglamento que mejora la seguridad y aumenta eficiencia ambiental y económica del transporte por carretera. El objetivo es promover el uso de neumáticos más seguros y silenciosos. De acuerdo con algunos estudios, es posible reducir de forma significativa (más de un 10 %) la proporción de carburante que consume un vehículo y que depende del rendimiento del neumático.

En consonancia con mi compromiso con la protección del consumidor, este reglamento establece un marco reglamentario eficaz a través de la información y el etiquetado claros y precisos. De esta forma, es posible salvaguardar la transparencia y lograr que los consumidores sean más conscientes de sus opciones de compra con la ayuda de folletos, panfletos y marketing web.

José Manuel Fernandes (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Me alegro de que en lugar de una directiva, contemos con un reglamento sobre el etiquetado de neumáticos, como consecuencia de una sugerencia del Parlamento.

A partir de noviembre de 2012, los neumáticos se etiquetarán de acuerdo con su eficiencia en términos de consumo de carburante, su adherencia en superficies mojadas y el ruido que emitan. Los ciudadanos europeos dispondrán de más información para elegir los neumáticos adecuados, así como para rebajar el coste de combustible y ayudar a reducir el consumo de energía. Así podrán realizar una elección más respetuosa con el medioambiente y reducir su huella de carbono.

Por otra parte, el etiquetado permitirá una mayor competencia entre los fabricantes y tiene ventajas desde el punto de vista del medioambiente. Debe tomarse nota de que al transporte por carretera se le atribuye el 25 % de las emisiones de dióxido de carbono en Europa.

Los neumáticos pueden desempeñar una función importante en la reducción de las emisiones de CO₂, ya que son responsables del 20 al 30 % del uso total de energía de los vehículos.

En los turismos, la utilización de unos neumáticos más eficientes puede permitir el ahorro de hasta un $10\,\%$ en coste de carburante.

Por consiguiente, he votado a favor.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito.* − He votado a favor del paquete de compromiso sobre el etiquetado de neumáticos. El Parlamento trata muchos asuntos que parecen ser sumamente técnicos y, a primera vista, no son prioritarios en muchos programas políticos; este es quizás un asunto de este tipo. No obstante, un análisis más profundo revela que casi un cuarto de las emisiones de CO₂ proceden del transporte por carretera y que los neumáticos desempeñan un papel significativo al determinar la eficiencia en términos de consumo de carburante. Esta legislación propuesta representa, por lo tanto, una parte importante de los mayores empeños de la UE para abordar el calentamiento global.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de este informe en concreto porque contribuye a dos puntos esenciales: la mejora de la información disponible, los que facilita una selección de neumáticos más respetuosa con el medioambiente; y el hecho de que, al hacer esa elección, estaremos contribuyendo a una mayor eficiencia energética, puesto que los neumáticos son responsables del 20 o el 30 % del uso total de energía de los vehículos.

Aldo Patriciello (PPE), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la propuesta de un Reglamento sobre el etiquetado de los neumáticos que esta Cámara ha aprobado hoy constituye un paso crucial hacia la comercialización de productos seguros y silenciosos, y también permite la reducción del consumo de carburante al mínimo. Me alegro especialmente de que la forma legal de la propuesta se haya modificado y haya pasado así de ser una directiva a ser un reglamento.

Esto nos permitirá aplicar de forma equivalente e inmediata todas las disposiciones en todos los Estados miembros y garantizará una armonización más efectiva del mercado de neumáticos europeo. Además, la iniciativa de la Comisión de Industria, Investigación y Energía en cuanto a la flexibilidad para exhibir la etiqueta ofrecerá a los consumidores una protección adecuada al mismo tiempo que garantizará que no se cargue a los fabricantes con una burocracia excesiva.

La disposición transitoria de eximir los neumáticos fabricados antes de 2012 de las obligaciones del reglamento también constituye una medida necesaria para garantizar una adaptación gradual de los nuevos reglamentos europeos en el mercado. Por estas razones, podemos decir que estamos satisfechos con la posición común lograda, con la certeza de que se corresponde con las aspiraciones de la propuesta inicial de la Comisión.

Silvia-Adriana Țicău (S&D), *por escrito.* – (RO) He votado a favor del Reglamento sobre el etiquetado de los neumáticos en relación con la eficiencia en términos de consumo de carburante. Este reglamento forma parte del paquete legislativo relativo a la eficiencia energética y ayudará a reducir las emisiones contaminantes producidas por el sector del transporte. Según este Reglamento, los proveedores de neumáticos deben utilizar etiquetas y pegatinas para proporcionar información a los usuarios sobre el consumo de carburante y la resistencia en marcha, la adherencia en superficie mojada y el ruido de rodadura exterior de los neumáticos. En la práctica, la etiqueta indicará el nivel de la A a la G para estos parámetros por el que se clasifica al neumático. Los proveedores de neumáticos también tienen la obligación de ofrecer información en sus páginas web sobre estos indicadores, así como recomendaciones relativas al comportamiento del conductor. Estas recomendaciones incluyen la necesidad de una conducción ecológica, la comprobación de la presión de los neumáticos con regularidad y el respeto de la distancia de frenado. Los Estados miembros publicarán antes del 1 de noviembre de 2011 todas las disposiciones que establece la ley y las medidas administrativas necesarias para trasladar el reglamento a la legislación nacional. Las disposiciones de este Reglamento entrarán en vigor a partir del 1 de noviembre de 2012. El sector del transporte es responsable de aproximadamente el 25 % de las emisiones contaminantes. Por eso este Reglamento ayudará a reducir dichas emisiones.

- Informe: Reimer Böge (A7-0044/2009)

Regina Bastos (PPE), *por escrito.* – (*PT*) El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) tiene como objetivo apoyar a los trabajadores afectados personalmente por los despidos causados por los grandes cambios producidos en el comercio mundial. En concreto, el FEAG financia la ayuda para la búsqueda de empleo, el reciclaje personalizado, la promoción de la iniciativa empresarial, la ayuda al trabajo por cuenta propia y suplementos salariales temporales.

A largo plazo estas medidas pretenden ayudar a estos trabajadores a encontrar y mantener un nuevo empleo.

Mi país, Portugal, se ha beneficiado del FEAG dos veces: en 2008, tras producirse 1 549 despidos en la industria del automóvil en la región de Lisboa y en Alentejo, y en 2009, tras producirse 1 504 despidos en 49 empresas textiles de las regiones del norte y del centro del país.

El decisivo papel que desempeña este Fondo es claro. Sin embargo, la pregunta que hace la señora Berès destaca que hay una situación que debería aclarar la Comisión Europea. Debemos prevenir el reparto de fondos o las ayudas estatales de un Estado miembro que provocan la pérdida de puestos de trabajo en otras zonas de la UE.

Por tanto, estoy de acuerdo con la necesidad de garantizar la coordinación eficaz del apoyo financiero europeo, previniendo a las empresas del intento de obtener beneficio mediante la creación y la destrucción de empleo.

Proinsias De Rossa (S&D), por escrito. – Apoyo este reparto de 14,8 millones de euros de apoyo del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) a los 2 840 trabajadores de Dell de Limerick que han perdido sus puestos de trabajo tras el cierre de su planta porque, más que a Dell, beneficiará directamente a los trabajadores que han sido despedidos. De hecho, parece ser que mientras Dell cerraba su planta de fabricación de Irlanda, recibía 54,5 millones de euros de ayuda estatal por parte del Gobierno polaco para abrir una nueva planta en Lodz. Esta ayuda estatal fue aprobada por la Comisión Europea. ¿Qué coherencia hay en la base de esta política que sigue la Comisión? Efectivamente exime a Dell de afrontar las consecuencias sociales de su estrategia y permite a las empresas tomar parte en una carrera de mínimos respaldada tanto por los fondos del Estado miembro como por los de la UE. Hay una necesidad urgente de claridad en la coordinación de la política de la Comisión Europea en materia de ayudas estatales.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Como ya he dicho anteriormente, incluso antes de la emergencia de la actual crisis financiera, la cual ha aumentado y empeorado algunos de los síntomas iniciales, ya se veía venir el grave impacto de la globalización y el traslado resultante de empresas a costa de la vida de muchas personas. El insólito reto de la época que vivimos y la excepcional necesidad de utilizar mecanismos, asimismo excepcionales, para apoyar a los desempleados y promover su reincorporación al mercado laboral se ven claros al añadir a estos problemas la actual falta de confianza en los mercados y la bajada de las inversiones.

A este respecto, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización ya se ha utilizado varias veces, siempre con el objetivo de aliviar el impacto que ha tenido sobre los trabajadores europeos su exposición al mercado global. Los casos descritos en el informe del señor Böge merecen una vez más ser considerados, aunque quedan algunas dudas en cuanto al conocimiento de si todos podrán acceder realmente. Sería mejor que las solicitudes se presentaran por separado de aquí en adelante.

Repito que estoy convencido de que la Unión Europea debe tomar medidas para promover un mercado europeo más fuerte, libre y creativo que genere inversión y puestos de trabajo.

José Manuel Fernandes (PPE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de este informe porque, como el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) es un instrumento de respuesta a una crisis europea específica causada por la globalización, esto es aplicable a la situación actual. Este Fondo proporciona un apoyo individual, único y por un tiempo limitado directamente a los trabajadores que han sido despedidos. Se dice que, a la hora de destinar este Fondo a los trabajadores, no debería haber desproporción tal y como se ha visto.

Además, el Fondo Social Europeo (FSE) apoya la estrategia europea para el empleo y las políticas de los Estados miembros sobre el pleno empleo, la calidad y la productividad en el trabajo, promociona la inclusión social, especialmente el acceso al trabajo para las personas desfavorecidas, y reduce las desigualdades laborales a nivel nacional, regional y local. Se trata de un Fondo decisivo para el refuerzo de la cohesión económica y social. La situación actual exige una mejora sólida, adecuada y rápida del FSE.

Es evidente que el FEAG y el FSE tienen objetivos diferentes y complementarios, y que ninguno de ellos puede reemplazar al otro. Como medida extraordinaria que es, el FEAD debería financiarse de forma autónoma y constituye un error muy grave para el FEAG, una medida a corto plazo, que sea financiado a costa del FSE o de cualquier otro Fondo Estructural.

Pat the Cope Gallagher (ALDE), por escrito. — Acojo favorablemente la decisión del Parlamento Europeo de aprobar la ayuda para los trabajadores de Dell mediante el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. Los despidos de Dell han afectado seriamente a la economía local de Limerick y a las zonas de alrededor. Debemos poner en marcha medidas adecuadas de reciclaje para asegurar que las personas que han perdido sus puestos de trabajo en Dell puedan acceder al empleo en un futuro cercano. La aprobación de la solicitud irlandesa de ayuda mediante el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización contribuirá al reciclaje y a la mejora de la cualificación de los trabajadores en cuestión.

Sylvie Guillaume (S&D), *por escrito*. – (*FR*) He votado a favor de la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para los casos de Bélgica e Irlanda, ya que considero que deberíamos utilizar todos los medios posibles para ayudar a los empleados que son víctimas del daño causado por la globalización y la crisis económica y financiera.

No obstante, me preocupa la coherencia de las políticas europeas en tanto que, mientras se moviliza este Fondo, la Comisión Europea permite que Polonia conceda ayuda estatal a Dell para abrir una planta en su país, aunque la empresa esté cerrando otra en Irlanda. ¿Cómo van a tener confianza los ciudadanos europeos en los «beneficios» de Europa si autoriza esta clase de «trampas»?

Se podría dudar del uso legítimo de los fondos públicos en este contexto y lamentar la falta de responsabilidad social de nuestras empresas, que están gobernadas por una preocupación exclusiva por la rentabilidad, sin reparar en los puestos de trabajo que se destruyen.

Jacky Hénin (GUE/NGL), por escrito. – (FR) El grupo Dell, ayer número uno, hoy número tres del mundo en el campo de la informática, con un valor en bolsa estimado de 18 000 millones de dólares estadounidenses, que ha registrado unos beneficios de 337 millones de dólares estadounidenses en el tercer trimestre de 2009 y prevé unos beneficios aún mayores para el cuatro trimestre...

¡Sí, apoyo a los empleados de Dell!

¡Sí, espero que encuentren un trabajo y vuelvan a tener una vida digna lo antes posible!

Pero no, no voy a contribuir al saqueo de los contribuyentes europeos. Bajo ninguna circunstancia me uniré a los desprecios mostrados hacia los empleados que se encuentran en un estado de completa desorganización.

¡Son los culpables quienes tienen que pagar y es Europa la que tiene que aplicar una política industrial fuerte que cubra las necesidades de la población antes de permitir el reparto de los beneficios!

Alan Kelly (S&D), por escrito. – Hoy el Parlamento Europeo ha aprobado un Fondo de 14 millones de euros que se va a destinar a la formación de 1 900 trabajadores de Dell que fueron despedidos debido a la decisión de trasladar la planta de Irlanda a Polonia. Este Fondo puede ayudar a aquellos que han perdido sus puestos de trabajo a reciclarse y adquirir una formación para reincorporarse al trabajo. El Fondo funcionará como una ayuda más que como una limosna, ya que el dinero llegará a centros de formación de tercer nivel de la región de Munster para pagar las tasas de matrícula de los antiguos trabajadores de Dell. La aprobación de este Fondo representa un ejemplo clave del compromiso de Europa de ayudar a Irlanda a salir de la recesión. El Fondo ayudará a disminuir la tendencia de creciente desempleo en Munster y proporcionará un gran estímulo para la economía local en cuanto los afectados por el cierre de la planta de Dell se reincorporen al trabajo.

Jean-Luc Mélenchon (GUE/NGL), por escrito. – (FR) Estamos pensando en los trabajadores irlandeses y belgas como víctimas de la globalización neoliberal para votar a favor de este informe y de la concesión de ayudas a través del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

Sin embargo, denunciamos enérgicamente el razonamiento de que las tragedias sociales y humanas vividas por los trabajadores europeos deberían ser consideradas simplemente como «ajustes» necesarios para el buen funcionamiento de la globalización neoliberal. Es totalmente inaceptable que la UE apoye a las propias partes responsables de estas tragedias dándoles su respaldo político y financiero para el traslado y la transferencia de los procesos que están llevando a cabo con fines meramente lucrativos.

Los deseos comerciales de depredadores capitalistas como la empresa tejana Dell, número dos del mundo en telecomunicaciones, no pueden ser satisfechos con independencia del interés general de los ciudadanos de Europa. En todo caso, esta no es nuestra visión de Europa.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (*PT*) La UE es un área de solidaridad y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización está incluido en este concepto. Este apoyo es fundamental para ayudar a los desempleados y las víctimas de los traslados que han tenido lugar como consecuencia de la globalización. Un número cada vez mayor de empresas se trasladan, aprovechándose de los costes laborales más bajos en algunos países, especialmente en China y la India, con consecuencias perjudiciales para los países que respetan los derechos de los trabajadores. El FEAG está destinado a ayudar a los trabajadores que han sucumbido al traslado de empresas y es esencial para ayudarles a acceder a un nuevo empleo en el futuro. El FEAG ya ha sido utilizado anteriormente por otros países de la UE, en concreto Portugal y España, y ahora es el momento de proporcionar dicha ayuda a Bélgica y a Irlanda.

Marit Paulsen, Olle Schmidt y Cecilia Wikström (ALDE), *por escrito.* – (*SV*) La UE ha establecido un instrumento legislativo y presupuestario para poder proporcionar apoyo a aquellos que hayan perdido sus puestos de trabajo a causa de «cambios estructurales importantes en los modelos comerciales mundiales, así como para ayudarlos en su reintegración al mercado laboral».

Estamos convencidos de que el libre comercio y la economía de mercado benefician al desarrollo económico y, por tanto, nos oponemos, en principio, al apoyo económico a países o regiones. No obstante, la crisis financiera ha golpeado fuertemente a las economías de los Estados miembros y el deterioro de la economía es mayor en esta época que en cualquier otro periodo de deterioro experimentado por Europa desde la década de 1930.

Si la UE no toma medidas, el desempleo se verá profundamente afectado en aquellas regiones de Bélgica e Irlanda que han solicitado la asistencia de la UE. El riesgo de marginación social y de la exclusión permanente es muy grande, que es algo que, como liberales, no podemos aceptar. Nos compadecemos firmemente de todos los afectados por las consecuencias del deterioro económico y nos gustaría ver que medidas como la formación ayudan a la gente a superar esto. Así pues, respaldamos el apoyo a los desempleados afectados del sector textil de las regiones belgas de Flandes Oriental y Occidental y Limburgo, y del sector de la fabricación de equipos informáticos de los condados irlandeses de Limerick, Clare y North Tipperary, así como de la ciudad de Limerick.

Czesław Adam Siekierski (PPE), *por escrito.* – (*PL*) He aprobado la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización porque los despidos masivos son, sin duda, una consecuencia negativa de la crisis económica y, a pesar de la opinión general, la crisis sigue estando presente. No hay duda de que en los países afectados aquellos que han perdido sus puestos de trabajo deben recibir ayuda. Perder el trabajo es una gran tragedia para la vida de estas personas y sus familias. Por eso creo que el papel del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización es especialmente importante en esta difícil época de crisis. En mi opinión, se debería aumentar considerablemente el presupuesto del Fondo en el futuro, de manera que pueda cubrir

las necesidades sociales. La crisis económica sigue teniendo un grave efecto en forma de despidos múltiples, lo cual a menudo termina en dramas humanos, un aumento de los problemas sociales y muchos otros fenómenos inútiles. Por tanto, creo que deberíamos hacer todo lo posible para ayudar, lo más eficazmente posible, a las personas que sufren las consecuencias de la crisis económica.

- Informe: David Martin (A7-0043/2009)

Maria Da Graça Carvalho (PPE), por escrito. – (PT) Acojo positivamente las modificaciones propuestas del Reglamento con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Quiero hacer hincapié en uno de los aspectos que considero de mayor importancia en este momento, en que presenciamos las negociaciones del nuevo acuerdo que sustituirá al Protocolo de Kyoto en enero de 2013. El Tratado de Lisboa convierte la lucha contra el cambio climático en un objetivo específico de la política ambiental de la UE. El Tratado de Lisboa añade el apoyo a la medida internacional de luchar contra el cambio climático a la lista de objetivos que conforman su política ambiental. El Tratado de Lisboa además proporciona a Europa nuevas competencias en los sectores de la energía, la investigación científica y la política espacial. La energía es ahora una responsabilidad colectiva, que sienta las bases de una política europea común.

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor del informe del señor Martin sobre la adaptación del Reglamento del Parlamento al Tratado de Lisboa porque es necesario modificar algunas normas internas del Parlamento, en vista del aumento de las competencias a causa de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, en concreto el aumento de las competencias legislativas, que le permitirán legislar en pie de igualdad con los gobiernos de los Estados miembros sobre una gran cantidad de asuntos.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Las enmiendas sobre las que hemos votado hoy se incorporarán al Reglamento del Parlamento Europeo porque hay que adecuar el Reglamento a la anunciada entrada en vigor del Tratado de Lisboa, programada para el 1 de diciembre. Creo que el aumento significativo de las competencias del Parlamento, que exige a todos los diputados abordar nuevos retos, es una prueba importante de su habilidad para proponer legislación y su sentido de la responsabilidad.

Como resultado, aplaudo sin duda un cambio del Reglamento que conllevará que la Cámara trabaje más en línea con las disposiciones de los tratados.

Estoy especialmente encantado con el papel cada vez más importante que desempeñan los parlamentos nacionales y las iniciativas de los Estados miembros en cuanto a la integración europea.

Espero que el principio de subsidiariedad, que es objeto de una atención especial por parte del legislador europeo, se cumpla y se respete cada vez más por todos los responsables europeos de la toma de decisiones.

Sylvie Guillaume (S&D), *por escrito*. – (FR) He votado a favor del informe de David Martin sobre la reforma del Reglamento del Parlamento Europeo en la medida en que permitirá que nuestra Cámara se adhiera a las nuevas reglas básicas que acompañan la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

La reforma implica, en concreto: el recibimiento de nuevos «observadores» que puedan convertirse en diputados por derecho propio lo antes posible, la introducción de normas relativas al nuevo papel de los parlamentos nacionales en el procedimiento legislativo, examinando el respeto mostrado por el principio de subsidiariedad, una reforma que acojo con mucho gusto en la medida en que ayuda a profundizar en el debate democrático y, sobre todo, concediendo al Parlamento Europeo una función mejorada en la elaboración de la legislación europea.

Por último, este texto aclara los tipos de medidas que tomará el Parlamento Europeo en caso de una «violación de los principios fundamentales por parte de un Estado miembro», que es especialmente positivo en su defensa de los derechos fundamentales.

Ian Hudghton (Verts/ALE), por escrito. – Bajo el antiguo artículo 36 de este Parlamento se nos exigía «considerar especialmente si se respetan los derechos fundamentales». En el nuevo artículo 36, debemos «respetar plenamente» esos derechos recogidos en la Carta de los Derechos Fundamentales. Se trata de un cambio sutil pero que considero importante y que une a todos los diputados a la hora de defender los derechos de todos los ciudadanos.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (*PT*) La entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009 significa que hay que adaptar el Reglamento para que esté acorde con las nuevas normas y competencias del Parlamento.

Con estas modificaciones del Reglamento, el Parlamento se está preparando para adquirir las nuevas competencias que tendrá a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, teniendo en cuenta la llegada de 18 nuevos diputados al Parlamento, el aumento de las competencias legislativas y el nuevo procedimiento presupuestario. La futura colaboración con los parlamentos nacionales también es importante a este respecto.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) Hay muy poco que ver del tan aclamado aumento de la democracia y el mayor poder de la voz de los parlamentos que se suponía que iba a introducir el Tratado de Lisboa. Hay simplemente unos pocos procedimientos nuevos. No se debe, bajo ningún concepto, hacer un uso incorrecto del procedimiento de evaluación del respeto de los derechos fundamentales por la imposición obligatoria de la corrección política o por la manía contra la discriminación.

La falta de democracia en la UE sigue sin cambiar después del Tratado de Lisboa. No han cambiado mucho las cosas cuando el Parlamento Europeo tiene que elegir al Presidente de la Comisión de entre una reserva de políticos fracasados que han perdido las elecciones. El hecho de que el programa de Estocolmo se esté introduciendo tan rápidamente que no podamos sacar a colación la preocupación por la protección de nuestros datos demuestra el poder que tiene nuestra voz realmente. En realidad, los cambios del Reglamento ocasionados por el Tratado de Lisboa no han provocado ningún aumento de la transparencia ni ningún aumento del poder de la voz de los parlamentos. Por eso he votado en contra.

Nuno Teixeira (PPE), *por escrito.* – (*PT*) El Tratado de Lisboa traerá más rapidez, legitimidad y democracia al proceso de toma de decisiones de la Unión Europa, que es responsable de medidas que nos afectan como ciudadanos todos los días.

En concreto, el Parlamento verá aumentadas sus competencias legislativas, ya que compartirá responsabilidad por igual con el Consejo Europeo en la mayoría de asuntos tratados por las instituciones. De hecho, con el Tratado de Lisboa, la llamada codecisión se convertirá en la norma y en el procedimiento legislativo habitual.

Por mi parte, como diputado elegido al Parlamento, tengo presente el reto que supone este cambio.

Este informe, en concreto, retoma el trabajo emprendido y casi terminado en la legislatura anterior, para adaptar el Reglamento que guía el trabajo del Parlamento a la luz del nuevo tratado, que debería entrar en vigor a principios del mes que viene.

Algunas modificaciones son de carácter meramente técnico y otras están relacionadas con actualizaciones que el Parlamento ha tenido la oportunidad de aplicar en esta ocasión. En conjunto, el informe representa un compromiso que convence a la familia política a la que pertenezco, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), al incorporar de forma equilibrada asuntos como la subsidiariedad y la proporcionalidad, y al reforzar la colaboración entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales.

Por estas razones he votado a favor de este informe.

Georgios Toussas (GUE/NGL), *por escrito.* – (*EL*) El Partido Comunista Griego se opone y ha votado en contra de las enmiendas para adaptar el Reglamento del Parlamento Europeo a las disposiciones del Tratado de Lisboa. Las enmiendas mantienen y refuerzan el carácter reaccionario y antidemocrático del Reglamento del Parlamento Europeo, que conforma un marco asfixiante para cada voz que se levanta en contra de la soberanía de los representantes políticos de las entidades que financian el capital.

Es mentira que el Tratado de Lisboa «aporte una dimensión más democrática a la UE», porque supuestamente mejora el papel del Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo es un componente de la creación reaccionaria de la UE. Ha demostrado su devoción por la política reaccionaria de la UE, su apoyo a los intereses de los monopolios, su papel de órgano que proporciona supuestamente crédito jurídico a la política contraria a las bases de la UE. El Parlamento Europeo no representa a la población; representa los intereses de capital. El interés de la población radica en lo opuesto, en la ruptura con la política contraria a las bases de la UE y el Parlamento Europeo que la apoya, y en anular la creación de la unificación europea.

- Propuesta de resolución B7-0141/2009/REV1: Preparación de la Cumbre de Copenhague sobre el cambio climático

Luís Paulo Alves (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de esta Resolución, que busca llegar a un acuerdo ambicioso y jurídicamente vinculante en Copenhague, ya que creo que alcanzar este acuerdo puede conducir hacia un nuevo modelo sostenible que estimule el crecimiento social y económico, fomente el desarrollo de tecnologías sostenibles para el medio ambiente, así como de la energía renovable y la eficiencia energética, reduzca el consumo de energía y permita la creación de nuevos puestos de trabajo.

Creo que la aprobación de esta Resolución —la cual acentúa que el acuerdo internacional debería estar basado en el principio de responsabilidad común pero diferenciada, con los países desarrollados tomando la iniciativa de reducir sus emisiones y aceptar la responsabilidad de proporcionar a los países en desarrollo apoyo económico y técnico— contribuirá al establecimiento de un equilibrio global.

Así pues, es esencial que la Unión tome la iniciativa en este asunto con el fin de salvaguardar el bienestar de las futuras generaciones.

Dominique Baudis (PPE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor de la Resolución sobre la Cumbre de Copenhague, ya que es nuestra responsabilidad, como diputados elegidos, proteger el planeta para las futuras generaciones. El mundo se juega su futuro en los próximos meses. Es impensable que la comunidad internacional no consiga alcanzar un acuerdo que una a los Estados en el camino de la razón. Jefes de Estado o de Gobierno, en sus manos está la responsabilidad del futuro del planeta. Sean capaces de dejar de lado sus intereses nacionales y los problemas a corto plazo porque la humanidad no tiene tiempo que perder.

Frieda Brepoels (Verts/ALE), *por escrito.* – (*NL*) En la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo hoy, hay un capítulo concreto que acentúa la gran importancia de las autoridades regionales y locales, especialmente en el proceso de negociaciones y en la difusión de información y la realización de la aplicación de la política ambiental. Hasta el 80 % de las políticas de adaptación y mitigación serán aplicadas a nivel regional o local. Algunos gobiernos regionales ya están dando ejemplo y persiguiendo un enfoque radical en la lucha contra el cambio climático.

Como miembro de la Alianza Libre Europea que representa a naciones y regiones europeas, apoyo plenamente la implicación directa de los gobiernos regionales en la promoción del desarrollo sostenible y una respuesta eficiente al cambio climático. En este contexto, se debe hacer hincapié en el trabajo de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD). Esta Red ya ha establecido una estrecha asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Miembros de la AAE exigen el reconocimiento explícito de los gobiernos regionales en el contexto del acuerdo de Copenhague, reconociendo el papel que desempeñan en las políticas de mitigación y adaptación.

Maria Da Graça Carvalho (PPE), por escrito. — (PT) Es vital que la Conferencia de Copenhague termine con un acuerdo políticamente vinculante. Este acuerdo debe contener elementos de funcionamiento que se puedan aplicar inmediatamente y un programa que permita un acuerdo jurídicamente vinculante que se elaborará en el transcurso de 2010. El acuerdo debe involucrar a todos los países que han firmado el Convenio y es esencial que todos los compromisos, ya sean para reducir las emisiones o para financiación, se presenten con claridad. Mientras, por un lado, los países industrializados deben tomar la iniciativa a la hora de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, por otro lado, los países en desarrollo económicamente más avanzados también tienen un papel que desempeñar, contribuyendo de acuerdo con sus responsabilidades y capacidades respectivas. Los países industrializados y los países emergentes con economías más avanzadas deberían estar sujetos a esfuerzos comparables. Sólo así será posible reducir las distorsiones de la rivalidad internacional. También es vital que definamos la estructura de la financiación para que sea sostenible a medio y largo plazo. La financiación debe provenir del sector privado, el mercado del carbono y el sector público de los países industrializados y los países en desarrollo económicamente más avanzados.

Nessa Childers (S&D), por escrito. – Es sumamente importante que la UE tome medidas y se convierta en un líder mundial en la reducción de las emisiones de carbono con la llegada de la Cumbre de Copenhague. El Parlamento ya ha mostrado más ambición que los Estados miembros en relación con la reducción de las emisiones de carbono y la resolución de hoy será bienvenida con exigencias de financiación real, exigencias de objetivos firmes en los niveles superiores de una franja del 25 al 40 % conforme a la ciencia, y la insistencia sobre un acuerdo jurídicamente vinculante.

Nikolaos Chountis (GUE/NGL), por escrito. – (EL) Me he abstenido, en primer lugar porque se aprobó la enmienda 13, que considera la energía nuclear como un factor importante en la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, y en segundo lugar, porque se rechazó la enmienda 3, presentada por mi Grupo, que exigía a los países desarrollados la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 80 y un 95 % para 2050 en comparación con los niveles de 1990. Hay muchos puntos positivos en la resolución, como el compromiso de la UE de conceder 30 000 millones de euros al año hasta 2020 para reunir los requisitos de los países desarrollados en cuanto a la moderación del impacto y la adaptación al cambio climático. Sin embargo, considero que volver a la energía nuclear como antídoto para el efecto invernadero no es la solución para la lucha contra el cambio climático, sino al contrario, es una elección peligrosa. Los

tres bandos de países desarrollados, en desarrollo y subdesarrollados y los tres bandos de gobiernos, movimientos básicos y población coincidirán en Copenhague, ya que el cambio climático mina enormemente los esfuerzos para reducir la pobreza y el hambre en el mundo. La Cumbre de Copenhague es un auténtico reto al que debemos llegar y no debemos permitir que los grupos de interés favorables al sector industrial y al sector nuclear salgan victoriosos.

Jürgen Creutzmann, Nadja Hirsch, Holger Krahmer, Britta Reimers y Alexandra Thein (ALDE), por escrito. – (DE) Los miembros del Partido Democrático Libre (FDP) alemán del Parlamento Europeo se han abstenido de votar sobre la Resolución de Copenhague por las siguientes razones. La Resolución contiene declaraciones sobre la financiación de medidas de protección del clima en terceros países sin definir el criterio específico o el objetivo de la financiación. No podemos justificar esto ante los contribuyentes. Asimismo, creemos que es injusta la crítica exhaustiva de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

La OACI es la organización que se ocupa de los asuntos de aviación a nivel internacional. Tanto la crítica como la declaración sobre el supuesto fracaso de las negociaciones de la OACI son incorrectas e inadecuadas. La exigencia de planes específicos en relación a un sistema de comercio de CO₂ para el sector de la aviación va en contra de la actual legislación de la UE y sobrecarga la posición de negociación de la UE dentro de un acuerdo climático internacional con peticiones poco reales.

Proinsias De Rossa (S&D), *por escrito.* – Los efectos del cambio climático se están sintiendo ya: están subiendo las temperaturas, se están derritiendo los casquetes de hielo y los glaciares, y los acontecimientos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes y más intensos. La ONU estima que todos sus llamamientos de emergencia solicitando ayuda humanitaria de 2007 excepto uno estaban relacionados con el clima. Necesitamos una revolución energética global que nos conduzca hacia un modelo económico sostenible, que proporcione una calidad medioambiental que vaya unida al crecimiento económico, la creación de riqueza y el progreso tecnológico. La emisión de carbono per cápita de Irlanda es de 17,5 toneladas al año. Para 2050 tendrá que reducirse a 1 o 2 toneladas de carbono. Claramente esto supone un cambio radical en la producción y el consumo de energía. El primer paso es un acuerdo integral en Copenhague que vincule a la comunidad internacional en reducciones obligatorias y que suministre sanciones a nivel internacional en caso de no cumplimiento. De hecho, la comunidad internacional debería mostrar un compromiso que vaya más allá del mostrado para afrontar la crisis financiera. La respuesta al cambio climático está en una gobernanza internacional sólida y un compromiso financiero. La ayuda al mundo en desarrollo debe ser complementaria de la ayuda internacional al desarrollo o nos arriesgamos a no lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Así pues, el cambio climático requerirá una mayor inversión en el sector público.

Marielle De Sarnez (ALDE), por escrito. – (FR) La Resolución conjunta que acaba de aprobar el Parlamento nos manda una señal clara. La Unión tiene que hablar con una sola voz y actuar conjuntamente después de Copenhague, sea cual sea el alcance del resultado de la Conferencia. Debemos aspirar a una reducción real del 30 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Y cuando digo «real», quiere decir que antes o después, algún día, habrá que sacar el tema de los menoscabos y el comercio de emisiones. El Parlamento espera que la Cumbre de Copenhague sea una oportunidad para presentar una Unión Europea sólida y que asuma un compromiso financiero firme con los países en desarrollo, porque se lo debemos.

Anne Delvaux (PPE), *por escrito.* – (*FR*) En Copenhague, del 7 al 18 de diciembre, cerca de 200 países negociarán un nuevo Tratado para combatir el cambio climático, un tratado posterior a Kyoto que entrará en vigor a partir de 2013...

La Resolución sobre la que hemos votado sirve de guía para la negociación de la Unión Europea. Como miembro actual de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, he contribuido a través de enmiendas que apoyan, en concreto, el carácter jurídicamente vinculante del acuerdo.

Mis requisitos, a la hora de votar, son alcanzar un acuerdo político global que sea ambicioso y vinculante y que siente rápidamente las bases de un auténtico tratado jurídico para lograr una reducción del 30 % en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero de 1990 para 2020, con un compromiso ambicioso y cuantificable, pero flexible de otros países que contaminan, como los Estados Unidos y China, y una reducción del 80 % para 2050, según lo que los expertos demandan; y clarificar el compromiso colectivo crucial de los países industrializados en cuanto a los fondos y la ayuda a los países en desarrollo. En un contexto de crisis, es difícil determinar la cantidad exacta, pero será necesario garantizar que corresponde jal menos a los compromisos asumidos!

¡Un fracaso en Copenhague sería un desastre ambiental, político y moral!

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la propuesta de resolución relativa a la Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático, ya que creo que establece un buen compromiso parlamentario sobre los aspectos fundamentales que deberían guiar las negociaciones sobre un futuro acuerdo internacional en esta materia, especialmente en cuanto a los problemas de adaptación, los mecanismos de financiación y la deforestación. Reitero que alcanzar un acuerdo internacional jurídicamente vinculante en Copenhague que sea ambicioso, realista y que implique a todas las partes es también una cuestión de justicia social.

Jill Evans (Verts/ALE), *por escrito.* – En la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo, hay un capítulo concreto que destaca la gran importancia de las autoridades regionales y locales en las negociaciones, la información y la aplicación de la política en materia de clima. Hasta el 80 % de las políticas de mitigación y adaptación se aplicarán a nivel regional y local. Varios gobiernos regionales o subestatales están tomando la iniciativa en cuanto a políticas radicales para luchar contra el cambio climático.

Como miembros de la Alianza Libre Europea que representan a países y regiones europeas, apoyamos plenamente la implicación de órganos subestatales y gobiernos regionales en la promoción de un desarrollo sostenible y la respuesta eficiente al cambio climático. En este contexto, hay que subrayar el trabajo de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD). Esta Red ya ha establecido una asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Exigimos, por tanto, un reconocimiento explícito de los gobiernos regionales en el contexto del acuerdo de Copenhague, que reconozca el papel esencial que están desempeñando en las políticas de mitigación y adaptación.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Como he dicho antes, es vital que se apruebe un acuerdo político global jurídicamente vinculante para no poner a la industria europea en una situación contraria a la competencia. El esfuerzo europeo debe dirigirse a la búsqueda de un acuerdo que requiera un esfuerzo conjunto, no simplemente un esfuerzo de la UE.

Desde mi punto de vista, la idea de añadir un impuesto para las transacciones financieras internacionales como solución para financiar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos por parte de los países en desarrollo no es adecuada, ya que será a costa de la economía (sobre todo, en situaciones de crisis como la que estamos viviendo actualmente), el comercio y la creación de riqueza.

El coste que tendría un impuesto como este para la sociedad en general (aumento de la carga fiscal, con consecuencias para todos los contribuyentes y los consumidores) y su impacto sobre el mercado financiero (disminución de la liquidez necesaria y el flujo de crédito para las empresas y las familias) no se puede pasar por alto.

Creo que esto no es forma de regular el mercado y que se pueden encontrar otras alternativas menos perjudiciales para la economía global.

José Manuel Fernandes (PPE), por escrito. – (*PT*) He votado a favor de la propuesta de resolución porque creo que la UE debería seguir dando ejemplo en la lucha contra el cambio climático. Conviene señalar que la UE ha sobrepasado los objetivos marcados en Kyoto.

Creo que el acuerdo de Copenhague debería ser vinculante. A este respecto, he presentado una enmienda a la Resolución del Parlamento relativa a este asunto, en la que solicito que se incluyan una serie de sanciones internacionales en el texto final.

Creo que el acuerdo debería ser global, ambicioso y con un calendario claro. Si no somos ambiciosos, terminaremos teniendo un instrumento representativo que será menos eficaz incluso que el Protocolo de Kyoto, que ya proporciona sanciones internacionales. Esperemos que haya un reglamento eficaz y que el acuerdo incluya una cláusula de revisión para que se pueda actualizar fácilmente.

También creo que China y la India no pueden quedar exentas de toda responsabilidad cuando producen un gran porcentaje de las emisiones globales, mientras que nuestras industrias se esfuerzan mucho para reducir sus emisiones.

Los Estados Unidos tienen una gran responsabilidad a la hora de garantizar el éxito de esta cumbre. Espero que el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, demuestre que se merecía el Premio Nobel de la Paz, porque la lucha contra el cambio climático contribuirá a lograr la paz y felicidad de todos los países.

Elisa Ferreira (S&D), *por escrito*. – (*PT*) La Resolución aprobada contiene aspectos positivos, tales como: la importancia de mantener un compromiso internacional para después de 2012; la necesidad de poner al día

los objetivos de reducción con los últimos datos científicos; el llamamiento a los Estados Unidos para convertir en vinculantes los objetivos que prometió (aunque no se comprometió) en la última campaña electoral; el énfasis en la responsabilidad histórica de los países industrializados sobre las emisiones de gases de efecto invernadero; la promoción de la eficiencia energética y la mejora de las actividades de IDT.

Sin embargo, la importancia atribuida a las llamadas soluciones de mercado, y en concreto al comercio del carbono, es incuestionable. Se trata fundamentalmente de una decisión política e ideológica, que no sólo no garantiza que alcanzaremos los objetivos de reducción establecidos, sino que es en sí misma la mayor amenaza para lograr los objetivos ambientales establecidos. La experiencia de cómo ha funcionado el sistema de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea desde 2005 es un ejemplo ilustrativo de esto. El comercio de derechos de emisión tiene como objetivo comercializar la capacidad de la Tierra para reciclar el carbono y, de este modo, regular el clima. Como resultado, esta capacidad —que es lo que garantiza la vida en la Tierra como nosotros la conocemos—está en riesgo de terminar en manos de las mismas empresas que están corrompiendo el planeta, sus recursos naturales y el clima.

Robert Goebbels (S&D), *por escrito.* – (*FR*) Me he abstenido en la votación sobre la Resolución relativa al cambio climático porque el Parlamento Europeo, como de costumbre, manifiesta opiniones respetables sin tener en cuenta la realidad. La Unión Europea produce aproximadamente el 11 % de las emisiones mundiales de CO₂. No puede dar ejemplo y además pagar por el resto del mundo.

No tiene sentido limitar a los Estados miembros el uso de mecanismos de desarrollo limpio (MDL), aunque hayan sido proporcionados por el Protocolo de Kyoto, y, al mismo tiempo, pedir 30 000 millones de euros anuales de ayuda para los países en desarrollo, sin condiciones ni juicios adecuados, por mencionar sólo una incongruencia de la Resolución.

Sylvie Guillaume (S&D), *por escrito.* – (*FR*) En cuanto al problema del cambio climático, hay que actuar inmediatamente y no dejar impotentes a los países en desarrollo. ¡Ellos son los primeros afectados, pero no disponen de los recursos adecuados para influir en el fenómeno creado por los países desarrollados! Las futuras generaciones no podrán hacer nada frente a los efectos del cambio climático si no se toman medidas globales ahora. Por eso es esencial que nuestros gobiernos muestren liderazgo político de forma que animen a otros Estados, como los Estados Unidos y China, a alcanzar un acuerdo. Este compromiso también debe incluir la introducción de un impuesto a las transacciones financieras que se utiliza para financiar, en vez de la supervisión del sector bancario, los bienes públicos de los países en desarrollo y de todo el mundo, como el clima.

Ian Hudghton (Verts/ALE), por escrito. — El mes que viene, el mundo estará pendiente de Dinamarca. Al otro lado del Mar del Norte, en un país de un tamaño parecido, el Gobierno escocés está contribuyendo de manera decisiva a los esfuerzos del cambio climático. Según el sitio web oficial de la Cumbre de Copenhague, Escocia ha asumido el «liderazgo mundial en la protección del clima». Los esfuerzos del Gobierno escocés serán totalmente respaldados y esperamos que otros países den su apoyo a los esfuerzos globales el mes que viene.

Astrid Lulling (PPE), por escrito. – (FR) He votado a favor de esta Resolución sobre la estrategia de la Unión Europea para la Cumbre de Copenhague sobre el Cambio Climático ya que estoy convencida de que un acuerdo internacional a gran escala puede alterar de hecho la tendencia de crecimiento descontrolado de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La política ambiental en general y la política de clima en particular son también un conductor de la innovación tecnológica y puede que generen nuevas perspectivas de crecimiento para nuestras empresas.

Me alegra que Europa esté desempeñando un papel importante al proporcionar una política en materia de energía y clima que tiene como objetivo reducir las emisiones en un 20 % para 2020 en comparación con 1990. Me opongo firmemente a los objetivos restrictivos adicionales sin un acuerdo internacional a gran escala. Por un lado, Europa, que es responsable del 11 % de las emisiones mundiales, no tiene el peso suficiente para invertir la tendencia por sí sola y, por otro lado, le temo al traslado de las industrias con uso intensivo de energía y CO₂.

Solo un acuerdo global enfocado a medio y largo plazo ofrecerá la previsibilidad necesaria para poder emprender proyectos importantes de I+D y comprometerse con la importante inversión que se requiere para disociar el crecimiento económico del crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero de forma permanente.

Nuno Melo (PPE), *por escrito*. – (*PT*) Es muy importante que se alcance un acuerdo ambicioso y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático en la Conferencia de Copenhague.

Sin embargo, también es importante que se involucre todo el mundo, en concreto China, la India y Brasil, en vista de su importante papel económico y su intensa actividad industrial. Estos países también deben comprometerse a perseguir metas y objetivos ambiciosos, comparables a los de otros países, aunque con ayuda, en la medida de lo posible, de otros países más ricos y más industrializados. También es esencial que los Estados Unidos jueguen su papel en este asunto tan importante.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito*. – (*DE*) Durante demasiado tiempo la UE ha estado intentando reducir la concentración de gases de efecto invernadero sin ayuda mientras las economías emergentes con un alto consumo de energía y los países industriales derrochadores no estaban siquiera preparados para aplicar el Protocolo de Kyoto. Tendremos que esperar y ver hasta qué punto cambiará esto la Conferencia de Copenhague. Con estos antecedentes, se necesitan normas para el proceso de financiación, así como sanciones por incumplimiento.

Para que se pueda producir un cambio, tenemos que reestructurar nuestra política ambiental para que no implique solamente millones que se trasladan de un lado para otro como parte del proceso de comercio certificado, sino que también permita promocionar alternativas reales, como las energías renovables y la reducción en el transporte de bienes por toda Europa que está subvencionado con dinero de la UE. Este informe no trata este problema con el suficiente detalle y, por tanto, he votado en contra.

Rovana Plumb (S&D), por escrito. – (RO) He votado a favor de esta Resolución ya que se debe alcanzar un acuerdo jurídico obligatorio y global en Copenhague, y basándose en dicho acuerdo los países desarrollados o los países en desarrollo también se comprometerán con objetivos para reducir los niveles de emisión comparables a los de la UE. Podemos alcanzar el objetivo de mantener el calentamiento global en una pendiente de 2° C y de recortar las emisiones de gases de efecto invernadero sólo si invertimos en tecnologías limpias y en I+D. Se deben asignar además fondos adicionales, obtenidos a partir de las contribuciones hechas por los Estados firmantes del acuerdo global, que reflejan el desarrollo económico y la solvencia de dichos Estados.

Daciana Octavia Sârbu (S&D), *por escrito*. – Esta Resolución representa una estrategia clara y realista de tratar las áreas clave que se deben abordar para alcanzar un acuerdo eficaz en Copenhague el mes que viene. Tenemos un texto que mantiene un equilibrio entre ambición y objetivos realistas, y que trata los asuntos difíciles que deben resolver los negociadores. El Parlamento Europeo ha hecho un llamamiento al equipo negociador de la UE y a los Estados miembros para exigir medidas con respecto a las siguientes cuestiones: el comercio de emisiones; un mercado del carbono global; un sistema justo de financiación para la adaptación y la mitigación; los bosques y la aviación y el transporte marítimo.

El Parlamento ha mantenido sus compromisos anteriores en cuanto a las reducciones de las emisiones para 2010 y ahora a establecido objetivos aún más ambiciosos para 2050 a la luz de las nuevas recomendaciones de la comunidad científica. El deseo de la UE de llevar la iniciativa en esta materia puede ser un factor clave a la hora de establecer un acuerdo vinculante a nivel internacional que se ocupe del cambio climático.

Bogusław Sonik (PPE), *por escrito.* – (*PL*) La Resolución del Parlamento Europeo relativa a la estrategia de la UE para la Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático es un documento legislativo significativo y una voz importante en el debate internacional y las negociaciones previas a la cumbre sobre el clima, y está destinada a complementar la posición de la Unión Europea con respecto a esta cuestión. Si la Unión Europea quiere seguir liderando la lucha contra el cambio climático, debería seguir estableciendo objetivos de reducción ambiciosos y cumpliendo compromisos de reducción asumidos anteriormente. De esta manera, daría ejemplo a otros países, a pesar de las dificultades que ello acarrea.

La voz del Parlamento Europeo, como la única institución democrática de la UE, es crucial en este debate, razón por la que también nuestra Resolución debería mostrar la dirección correcta que hay que tomar y debería formular prioridades que sean verdaderamente importantes. El texto de la Resolución en sí mismo no debe ser simplemente una recopilación de exigencias y deseos sin base ninguna, sino más bien debería ser la voz coherente y, por encima de todo, unida de los ciudadanos de la UE, basado en el principio de responsabilidad conjunta, pero diferenciada, de los Estados miembros con respecto a la cuestión de la lucha contra el cambio climático.

La Unión Europea, como socio formal en las negociaciones, debe tomar asiento en Copenhague como un órgano unido que tiene en cuenta los intereses de todos sus Estados miembros. La Unión Europea debería

mostrar una buena disposición para aumentar los objetivos de reducción al 30 %, con tal de que otros países también demuestren una buena disposición para fijarse unos objetivos de reducción así de altos. También habría que recordar que la UE no ha aceptado ningunas obligaciones incondicionales, sólo condicionales.

Bart Staes (Verts/ALE), por escrito. – (NL) He votado a favor de la Resolución porque el Parlamento Europeo está apelando a los negociadores de la UE para que pongan 30 000 millones de euros a disposición de los países en desarrollo para su lucha contra el cambio climático. El Parlamento está enviando por tanto una señal clara a los negociadores que asistirán a la cumbre del clima en Copenhague en nombre de Europa dentro de quince días. Hasta ahora siempre han sido imprecisos sobre cuál será su aportación económica en la cumbre. Sin embargo, ahora el Parlamento les ha exigido que sean más explícitos sobre las cantidades y los porcentajes reales. Y eso le devuelve la pelota al tribunal de los Estados Unidos. Hay señales de que los estadounidenses están ocupados elaborando un objetivo de emisiones de CO₂ que quieren presentar. Esta Resolución refuerza la presión que hay sobre el Presidente Obama para que presente propuestas específicas, porque eso ayudaría un poco a aumentar las posibilidades de éxito de Copenhague.

También aumenta las posibilidades de países como China, la India y Brasil al unirse a la lucha global contra el cambio climático. Al igual que mis colegas del Grupo de los Verdes/ Alianza Libre Europea, he votado con gran entusiasmo a favor de esta sólida Resolución. Su único inconveniente es que de algún modo se ha introducido sigilosamente la producción de energía nuclear. No obstante, lo importante ahora es que la Comisión y los Estados miembros sepan regatear en Copenhague.

Konrad Szymański (ECR), por escrito. – (PL) En la votación de hoy sobre la estrategia de la UE para la Conferencia sobre el clima que tendrá lugar en Copenhague, el Parlamento Europeo ha adoptado una posición radical y poco realista. Al exigir una duplicación de las restricciones en las emisiones de CO, de los países de la UE, el Parlamento está socavando el paquete climático que se negoció hace poco con tantas dificultades (el punto 33 pide una reducción del 40 %). Mientras se exige un desembolso de 30 000 millones de euros anuales para tecnologías limpias en los países en desarrollo, el Parlamento espera que los países con producción de electricidad a partir del carbón, como Polonia, paguen el doble por las emisiones de CO,: una vez como cuota dentro del sistema de comercio de emisiones y otra vez como aportación para ayudar a los países en desarrollo en el área de la lucha contra el cambio climático (el punto 18 habla sobre la aportación, que no debería ser inferior a 30 000 millones de euros anuales). Mientras se exige que el cálculo de las aportaciones de los Estados miembros a las tecnologías limpias de los países en desarrollo se base en los niveles de emisión de CO, y el PIB, el Parlamento ha pasado por alto el criterio de la capacidad de correr con esos gastos. Esto le supone a Polonia un coste de 40 000 millones de euros para los próximos 10 años (esto es consecuencia de rechazar las enmiendas 31 y 27). Por eso la delegación polaca ha sido la única en votar en contra de la Resolución completa sobre la estrategia de la UE para la Conferencia sobre el cambio climático de Copenhague (CP 15).

Georgios Toussas (GUE/NGL), por escrito. – (EL) Los riesgos añadidos para el medio ambiente y la salud y los especialmente peligrosos cambios climáticos, con el recalentamiento del planeta, son resultado del desarrollo industrial basado en el beneficio capitalista y la comercialización de la tierra, el aire, la energía y el agua. Estos fenómenos no pueden ser abordados adecuadamente por los líderes del capital, las mismas personas responsables de su creación.

El camino a la Cumbre de Copenhague está bloqueado por la escalada de luchas imperialistas. Con propuestas para tener «una economía verde viable» y una economía de crecimiento «con bajo nivel de emisión de carbono», la UE está intentando preparar el terreno para que haya aún más inversiones de los monopolios de la unificación europea y, al mismo tiempo, satisfacer las expectativas especulativas de capital con un «intercambio de contaminación».

Para planificar y poner en práctica un plan de desarrollo que ayude a equilibrar la relación entre hombre y naturaleza y satisfacer las necesidades de base, tenemos, a fin de cuentas, que anular las relaciones capitalistas de producción. El Partido Comunista Griego ha votado en contra de la Resolución del Parlamento. Propone la satisfacción combinada de las necesidades de base según la riqueza que se produce en nuestro país. Las condiciones políticas previas para la aplicación de este objetivo son la socialización de los medios básicos de producción y la planificación central de la vida económica, con un control por parte de las clases trabajadoras corrientes, es decir, el poder del pueblo y la economía del pueblo.

Thomas Ulmer (PPE), por escrito. – (DE) He votado en contra de la propuesta de resolución porque fija por adelantado que la UE pondrá a disposición una gran cantidad de fondos desde el principio sin esperar a lo que digan los demás socios. No puedo justificar a mis votantes usando su dinero de esta manera. La protección

del clima es un objetivo importante, pero la oleada de pánico previa a la Cumbre sobre el Clima de Copenhague es escandalosa y no refleja los datos científicos.

- Propuesta de resolución B7-0155/2009: Programa plurianual 2010-2014 relativo al Espacio de libertad, seguridad y justicia (programa de Estocolmo)

Luís Paulo Alves (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de esta Resolución, ya que aborda prioridades en secciones fundamentales como la libertad, la seguridad y la justicia, especialmente en relación a las condiciones de recepción e integración de los inmigrantes, la lucha contra la discriminación, especialmente por motivos de orientación sexual, el acceso a la justicia y la lucha contra la corrupción y la violencia.

La lucha contra la discriminación es esencial, ya sea por motivos de género, orientación sexual, edad, discapacidad, pertenencia a una religión, color, ascendencia u origen nacional o étnico, al igual que lo es la lucha contra el racismo, el antisemitismo, la xenofobia, la homofobia y la violencia.

La libertad de circulación también debería estar garantizada para todos los ciudadanos de la UE y sus familias.

En conclusión, la protección de los ciudadanos frente al terrorismo y la delincuencia organizada también debería estar garantizada y el marco regulador debería pues reforzarse para contemplar estas amenazas de gran actualidad, ya que tienen una dimensión global.

Charalampos Angourakis (GUE/NGL), por escrito. – (EL) El Partido Comunista Griego se opone rotundamente al programa de Estocolmo, de la misma manera que se opuso a los programas anteriores para aplicar el engañosamente titulado espacio de libertad, seguridad y justicia. Su objetivo, a pesar de las declaraciones demagógicas de la UE, es armonizar u homogeneizar la legislación nacional para lograr la aplicación uniforme de la política contraria a las bases de la UE y reforzar los mecanismos existentes y crear otros nuevos a nivel europeo para la sanción y represión, con la excusa del terrorismo y la delincuencia organizada.

Entre las principales prioridades del programa de Estocolmo se encuentra la intensificación de la histeria anticomunista en la UE que ya se está desarrollando a toda marcha, con la culminación en la históricamente imprecisa e inaceptable ecuación de comunismo y socialismo nacional. El espacio de libertad, seguridad y justicia de la UE y los programas para aplicarlo no interesan a la gente; por el contrario, conforman una serie de medidas que estrangulan los derechos individuales y sociales, y las libertades democráticas, intensifican el autoritarismo y la represión a costa de los trabajadores, los inmigrantes y los refugiados, protegen el sistema político y la soberanía de los monopolios, y tienen como objetivo atacar a la clase trabajadora y al movimiento de base, siendo esto un requisito previo para la aplicación del ataque radical del capital a los derechos laborales y sociales de las clases trabajadoras y de las bases.

Vilija Blinkevičiūtė (**S&D**), *por escrito*. – (*LT*) Estoy convencida de que la protección de los derechos de los niños es un aspecto muy importante del programa de Estocolmo. Quiero llamar la atención sobre el hecho de que en los últimos años la violencia infantil, incluida la explotación sexual de niños, el turismo sexual con niños implicados, la trata de niños y el trabajo infantil han sido cada vez más preocupantes. Ya que la protección de los derechos de los niños es una prioridad social de la Unión Europea (UE), apelo al Consejo y a la Comisión para que presten más atención a la protección de los derechos de los más vulnerables.

Los derechos de los niños forman parte de los derechos humanos, los cuales la UE y los Estados miembros se han comprometido a cumplir conforme al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. La UE debe aumentar sus compromisos para mejorar la situación de los niños en Europa y en todo el mundo, para que pueda garantizar de forma adecuada la promoción de los derechos de los niños y su protección. Quiero destacar que sólo una estrategia basada en medidas coordinadas y conjuntas podrá alentar a los Estados miembros a cumplir y a regirse por los principios de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño en la Unión Europea y fuera de sus fronteras. Para garantizar adecuadamente los derechos de los niños, propondría la adopción de normas de carácter obligatorio en todos los Estados miembros de la UE. Por desgracia, el respeto de los derechos de los niños no se ha garantizado todavía mundialmente. Así pues, al aplicar el programa de Estocolmo, apelo al Consejo y a la Comisión para que tomen medidas concretas que garanticen que los derechos de los niños son protegidos de forma adecuada.

Carlo Casini (PPE), por escrito. -(IT) Señor Presidente, he votado a favor de la Resolución porque muestra la forma adecuada de reforzar la unidad europea en torno a los valores fundamentales que constituyen su verdadera identidad.

No podemos engañarnos pensando que será posible alcanzar un acuerdo sobre los denominados valores comunes. No obstante, podemos esperar que el uso de la razón ayude a que los distintos componentes políticos miren más de cerca lo que está bien y es justo en lo que se refiere al avance hacia la unidad europea.

La clara distinción entre los derechos de libre circulación y el principio de no discriminación, por un lado, y el valor de la familia como sociedad natural basada en el matrimonio, por otro, ha llevado a la formulación del apartado que confirma la independencia de cada Estado en el Derecho de familia y la prohibición de la discriminación de cualquier ser humano.

Aquellos que, al igual que yo, promueven plenamente el principio de igualdad, afirmando la igualdad entre los niños nacidos y los no nacidos, sólo pueden apoyar el principio de no discriminación de las personas con distinta orientación sexual, pero no pueden aceptar la destrucción del concepto de matrimonio o de familia. El significado de este concepto, tal como reconoce el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es fundamental para la sucesión de generaciones y las capacidades educativas de las parejas heterosexuales.

Nikolaos Chountis (GUE/NGL), por escrito. – (EL) He votado en contra de la propuesta por distintas razones; las principales se resumen a continuación. En lo esencial, su dimensión básica es la filosofía de la «seguridad» y el miedo, a costa de los derechos y libertades básicas. Sin embargo, precisamente protegiendo y respetando esos derechos dentro del Estado de Derecho es como esa seguridad queda salvaguardada. Refuerza la percepción y la facilidad de aplicar la fortaleza de Europa, que trata a los inmigrantes como terroristas y delincuentes potenciales, y en el mejor de los casos «acepta» su presencia no como personas con los mismos derechos, sino según las necesidades del mercado laboral de la UE.

Promueve los desagradables despidos masivos, no refuerza el derecho de asilo, sienta las bases para la participación activa de la UE en campos de refugiados fuera de sus fronteras y para la imposición de acuerdos leoninos con terceros países, pero permanece indiferente ante la protección de los derechos humanos. Por último, aunque se podrían señalar muchas más cosas, la Resolución introduce políticas que multiplican los distintos órganos que controlan, recopilan e intercambian datos personales sobre los ciudadanos, violando su dignidad personal y colectiva, y pisoteando el derecho de libertad de expresión. Esta Resolución está dirigida a una sociedad que solamente tiene enemigos y en la que todo el mundo es sospechoso. Esa no es la sociedad que queremos.

Anna Maria Corazza Bildt (PPE), por escrito. – (SV) Nosotros creemos que es vital que las mujeres no sean víctimas de la violencia o el comercio sexual. Igualmente queda patente que deberíamos respetar los derechos humanos y tener en cuenta los convenios internacionales que hay en vigor para los refugiados. Para nosotros como ciudadanos de la UE, tener un sistema jurídico estable que considere a todas las personas iguales ante la ley es un hecho reconocido, al igual que lo es el hecho de que podamos confiar en la forma en que las autoridades tratan nuestra vida privada.

Muchos de los 144 puntos de la propuesta de Resolución y las 78 enmiendas a la Resolución del Parlamento que se han presentado merecían, por supuesto, nuestro apoyo. La Resolución y las enmiendas también incluyen una serie de puntos relativos a los derechos humanos, la discriminación y la vida privada, por ejemplo, que ya están cubiertos por programas anteriores así como por el Tratado de Lisboa. Hemos decidido votar en contra de una serie de enmiendas con el fin de obtener una resolución que sea incluso más sólida con respecto a asuntos que no están cubiertos por programas y tratados anteriores. Aunque hay puntos de la Resolución que se han votado que no deberían haber sido incluidos, hemos decidido votar a favor de la Resolución porque los beneficios pesan mucho más que los aspectos negativos. Es más importante enviar un mensaje claro de apoyo al programa de Estocolmo desde el Parlamento Europeo.

Marije Cornelissen y Bas Eickhout (Verts/ALE), *por escrito.* – (*NL*) En sí, la Resolución del Parlamento Europeo que pide un espacio de libertad, seguridad y justicia al servicio de los ciudadanos es una Resolución progresista y que facilita el deseo del Consejo de Ministros de permitir el intercambio libre de datos personales de los ciudadanos. También es una Resolución que garantiza la protección de los refugiados y los inmigrantes.

Esta Resolución es un paso hacia una legislación europea progresista en materia de inmigración. Algunas de sus enmiendas decisivas, incluidas las relativas al establecimiento del principio de no devolución, la disminución del papel de Frontex, que no tendrá ninguna función en el reasentamiento de inmigrantes en terceros países, una actitud positiva hacia la regularización «en masse» de inmigrantes ilegales y la afirmación de que la seguridad debería estar al servicio de los intereses de la libertad, tienen una gran importancia. Los apartados sobre la lucha contra la inmigración ilegal están expuestos a varias interpretaciones, aunque, a mi

juicio, no pecan de represivos. Lamento mucho el hecho de que la Resolución haya sido suavizada en lo que respecta al expediente en contra de la discriminación.

Anne Delvaux (PPE), *por escrito.* – (*FR*) Hasta ahora se ha avanzado lentamente con respecto a algunos aspectos del espacio de libertad, seguridad y justicia, mientras el derecho de libre circulación y residencia dentro de la UE ya está garantizado ¡para más de 500 millones de ciudadanos! Es importante gestionar este asunto, y la Resolución del Parlamento Europeo aprobada hoy sirve de ayuda en este sentido.

Acojo favorablemente la Resolución, ya que ante todo afecta a los ciudadanos y concuerda con mis prioridades: una Europa de derecho y justicia (protección de los derechos fundamentales y lucha contra todas las formas de discriminación); una Europa que lo protege todo sin actuar como el Gran Hermano (fortalecimiento de Europol y de la cooperación policial y judicial en cuestiones de delincuencia tanto a nivel operativo como administrativo, la mejora de la cooperación interestatal entre la policía y los servicios de información, la creación de un espacio de justicia penal europea basado en el principio de reconocimiento mutuo y la protección de los datos personales); y una Europa unida, responsable y justa respecto al asilo y la inmigración con verdadera solidaridad entre todos los Estados miembros, y la lucha contra la trata y la explotación sexual y económica de seres humanos.

¡La siguiente fase será el Consejo Europeo del 9 y 10 de diciembre de 2009!

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la propuesta de Resolución del Parlamento Europeo relativa al programa de Estocolmo, ya que creo que las propuestas que contiene establecen de forma clara y precisa las prioridades de los próximos años en cuanto a la legislación europea en los espacios de libertad, seguridad y justicia, a la luz de la aplicación del Tratado de Lisboa.

Resulta indispensable encontrar un mejor equilibrio entre la seguridad de los ciudadanos y la protección de sus derechos individuales. Por consiguiente, quiero destacar la importancia de aplicar el principio de reconocimiento mutuo a las parejas del mismo sexo en la UE, así como de establecer un Tribunal Europeo de Asuntos Informáticos y adoptar medidas que den nuevos derechos a los reclusos.

Diogo Feio (PPE), por escrito. – (*PT*) Una práctica muy extendida en este Parlamento ha sido la promoción de asuntos divisivos, que van más allá de las competencias de la Unión Europea, al incluirlos en textos sobre asuntos más amplios que normalmente garantizarían un apoyo generalizado. Debo condenar la aplicación, una vez más, de este método subrepticio, que sólo desacredita a esta Cámara y hacer mayor la separación entre diputados y votantes.

Por suerte, las cuestiones relacionadas con el Derecho de familia son competencia de los Estados miembros, y por tanto es totalmente ilegítimo y flagrante que el Parlamento atente contra el principio de subsidiariedad para intentar coaccionarlos para llegar a un entendimiento común sobre estos asuntos tratando de promocionar programas radicales.

El reconocimiento por parte del Parlamento de las uniones del mismo sexo —que están en vigor sólo en cuatro Estados miembros— no puede imponerse al resto y representa un burdo intento de influir sobre los legisladores y las opiniones públicas nacionales, lo cual merece ser condenado de la forma más enérgica.

Cuando se aprobó la Carta de los Derechos Fundamentales, se temía que fuese recurrida de forma abusiva en el futuro y que chocaría con la legislación nacional. La situación actual confirma que estas predicciones eran correctas.

Carlo Fidanza (PPE), *por escrito.* – (*IT*) Esta Resolución en última instancia afirma algunos principios importantes: la responsabilidad común en la lucha contra la inmigración ilegal, en la distribución de solicitantes de asilo y en la repatriación de detenidos extranjeros. Por otro lado, creo que la parte que hace referencia al respeto de los derechos de las minorías, y en concreto la minoría romaní, es muy insuficiente y demasiado políticamente correcto. El texto pasa por alto completamente la situación de degradación en la que viven las comunidades romaníes en algunos países como Italia, no por falta de políticas de integración sino, más bien lo contrario, por una decisión deliberada de rechazar cualquier norma de vida civil.

No hay una condena de las actividades ilegales (robos, tirones de bolsos, la pesada mendicidad y la prostitución de menores) que están cada vez más relacionadas con los asentamientos romaníes ilegales en las afueras de las principales ciudades de Italia y otros lugares. No se menciona, ni en la sección sobre la protección de los menores, la necesidad de proteger a esos mismos niños de las medidas de esclavitud cometidas contra ellos por algunos cabezas de familia romaníes. Ni siquiera se menciona cómo se debería aplicar realmente la Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al traslado de los ciudadanos de la

Comunidad que no puedan demostrar un determinado nivel de ingresos tras un periodo de tres meses de estancia en un Estado de la UE. La integración no es posible si no se respetan las normas, y las minorías romaníes no están exentas de cumplir con este principio.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) La mayoría del Parlamento ha aprobado la principal idea de la Propuesta de la Comisión Europea del llamado programa de Estocolmo, lo cual constituye un fuerte atentado contra un elemento tan clave de la soberanía de los Estados miembros como la justicia. El aumento de las medidas conjuntas en el campo de la colaboración política y judicial, y la colaboración entre servicios secretos, así como la introducción de una estrategia de seguridad interna y nuevas medidas para intercambiar datos dentro de la UE, se producen a costa de los derechos, libertades y garantías de todos los que viven en países de la UE.

El desarrollo de una política conjunta en materia de inmigración basada en la clasificación de los inmigrantes según una escala de conveniencia —y en su forma más represiva, el uso de Frontex— vulnera los derechos de los inmigrantes e ignora la tragedia humana que tiene lugar en muchos países.

El uso cada vez mayor de la vigilancia y el control de la gente es algo preocupante, al igual que la práctica de la elaboración de perfiles delictivos, basada en técnicas de extracción de datos y la recopilación de datos globales, sin tomar en consideración si los ciudadanos son culpables o inocentes, para los fines de la supuesta prevención y control. También son preocupantes los enormes fondos dirigidos al complejo industrial militar y sus actividades de investigación en el campo de la seguridad interna.

Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (S&D), *por escrito.* – (*PL*) Señor Presidente, la estrategia política relativa al espacio de libertad, seguridad y justicia —el programa de Estocolmo— será adoptada por el Consejo en diciembre de este año, justo después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. En este particular momento, en que aumentarán significativamente las competencias con respecto a la de toma de decisiones del Parlamento Europeo, el papel de los parlamentos nacionales en el proceso de hacer Derecho comunitario también aumentará. La voz de los ciudadanos, reforzada de esta manera, tendrá también mayor autoridad a la hora de conseguir la realización de los principios del programa de Estocolmo.

Desde mi punto de vista, es especialmente importante y urgente la necesidad de tomar medidas para garantizar el trato igualitario de todos los ciudadanos de la Unión Europea, sea cual sea su género, orientación sexual, edad, discapacidad, pertenencia a una religión, visión del mundo, color de piel, ascendencia u origen étnico. Para ello, es esencial que el Consejo apruebe una directiva exhaustiva sobre la no discriminación, que abarcaría todas las áreas que acabo de mencionar. La UE no tiene una legislación de este tipo, como a menudo se ha dicho en el Parlamento Europeo.

Espero que este resquicio legal quede cubierto como parte de la realización del programa de Estocolmo. No obstante, no basta con hacer una legislación. Si queremos que el programa de Estocolmo tenga éxito, los ciudadanos de la UE tienen que conocer sus derechos. La labor de la nueva Comisión Europea también será, por tanto, elevar la concienciación pública sobre la legislación en contra de la discriminación y la de igualdad de género.

Sylvie Guillaume (S&D), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor de esta Resolución porque permite lograr un mayor equilibrio entre el respeto de las libertades individuales y una actitud predominantemente represiva acompañada de medidas de seguridad de las que es difícil estimar la eficacia hoy en día. Con este programa estamos reafirmando nuestra unión a una Europa de solidaridad y valores que tiene la obligación de defender la libertad de religión, la igualdad de oportunidades, los derechos de la mujer, los derechos de las minorías y los derechos de los homosexuales.

Por eso apoyo firmemente la aprobación de la Directiva contra la discriminación, que actualmente está siendo bloqueada en el Consejo y que el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) no quiso durante la última legislatura. El Grupo del PPE ha reafirmado su oposición al texto. También aplaudo la aprobación de las enmiendas que exigen una petición para eliminar los obstáculos al ejercicio del derecho a la reagrupación familiar y que piden la prohibición de mantener a los menores extranjeros y a los menores no acompañados en retención.

Sin embargo, lamento que una vez más se hayan ignorado los objetivos de las políticas de inmigración y hayan quedado en un segundo plano después de la cuestión de la lucha contra la inmigración ilegal y la consolidación de la Agencia Frontex. En cuanto al tema del asilo, las propuestas sobre un sistema de asilo común serán estudiadas por el Parlamento Europeo en su capacidad de colegislador y controlará de cerca la verdadera voluntad política para avanzar en este terreno.

Timothy Kirkhope (ECR), *por escrito*. – Mientras el Grupo ECR apoya gran parte de lo que contiene el programa de Estocolmo, como la cooperación y la solidaridad en asuntos policiales, la lucha contra la delincuencia y la corrupción transfronterizas, la protección de los derechos fundamentales y la búsqueda de soluciones para la inmigración mediante la asistencia a los países del sur de Europa que se enfrentan a graves problemas de inmigración, nosotros no apoyamos propuestas para una Estrategia Europea de Seguridad, ni medidas que cederían el control de nuestro sistema de justicia penal y nuestra política de asilo a la UE, ni llamamientos a la «solidaridad obligatoria e irrevocable». Nosotros creemos en la cooperación más que en la compulsión, y por eso hemos votado en contra de este informe.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (*PT*) El programa de Estocolmo pretende reforzar la seguridad, especialmente en la lucha contra la delincuencia y el terrorismo transfronterizos, respetando al mismo tiempo los derechos de los ciudadanos. El esfuerzo, que también es resultado de la nueva realidad del Tratado de Lisboa, conllevaría esperar un debate responsable sobre los puntos esenciales de un espacio de libertad, seguridad y justicia al servicio de los ciudadanos.

Lamentablemente, ha habido algunos que querían contaminar el debate de un asunto tan fundamental como el programa de Estocolmo con el asunto de los matrimonios entre personas del mismo sexo, que es irrelevante y no tiene relación con el tema, sin mostrar ningún respeto por las diferencias legítimas de las soluciones jurídicas internas de cada país de la Unión Europea. Aquellos que han actuado de esta forma, simplemente por hacer maniobras políticas, no se han preocupado por el destino del programa de Estocolmo.

Por el contrario, mi voto ha reflejado la importancia de debatir las necesidades de este espacio de libertad, seguridad y justicia al servicio de los ciudadanos. También ha sido una expresión de condena de la estrategia de los que querían contaminar este debate con un programa divisivo que no tenía nada que ver.

Judith Sargentini (Verts/ALE), *por escrito.* – (*NL*) En sí, la Resolución del Parlamento Europeo que pide un espacio de libertad, seguridad y justicia al servicio de los ciudadanos es una Resolución progresista y que facilita el deseo del Consejo de Ministros de permitir el intercambio libre de datos personales de los ciudadanos. También es una Resolución que garantiza la protección de los refugiados y los inmigrantes.

Esta Resolución es un paso hacia una legislación europea progresista en materia de inmigración. Algunas de sus enmiendas decisivas, incluidas las relativas al establecimiento del principio de no devolución, la disminución del papel de Frontex, que no tendrá ninguna función en el reasentamiento de inmigrantes en terceros países, una actitud positiva hacia la regularización «en masse» de inmigrantes ilegales y la afirmación de que la seguridad debería estar al servicio de los intereses de la libertad, tienen una gran importancia. Los apartados sobre la lucha contra la inmigración ilegal están expuestos a varias interpretaciones, aunque, a mi juicio, no pecan de represivos. Lamento mucho el hecho de que la Resolución haya sido suavizada en lo que respecta al expediente en contra de la discriminación.

Czesław Adam Siekierski (PPE), por escrito. – (PL) Quisiera compartir unos comentarios sobre el programa plurianual 2010-2014 relativo al espacio de libertad, seguridad y justicia (el programa de Estocolmo). Garantizar la libertad, la seguridad y la justicia de los ciudadanos de la Unión Europea es una de las principales responsabilidades de los Estados miembros. Los países de la Unión Europea deben aumentar la cooperación en asuntos judiciales, sin que ello vaya en detrimento de las tradiciones y de las leyes fundamentales de los Estados miembros. Tenemos que incrementar la confianza mutua entre los Estados miembros en cuanto a la idoneidad de las decisiones tomadas por las autoridades de otro Estado miembro, especialmente en áreas relacionadas con la inmigración legal e ilegal, y también en cuanto a la cooperación de policía y tribunales en asuntos penales. La UE debe intensificar los esfuerzos relacionados con la lucha contra la delincuencia y el terrorismo transfronterizos. Con este propósito se deberían tomar medidas para aumentar la eficiencia del intercambio de información sin olvidar el asunto de la protección de la vida privada, los datos personales y las libertades fundamentales. La seguridad en Europa es nuestro asunto común, al igual que lo es el mercado único común, y deberíamos hacer todo lo posible por que los ciudadanos se sientan seguros dentro de las fronteras de la UE, porque este es uno de nuestros valores fundamentales.

Renate Sommer (PPE), por escrito. – (DE) Aplaudo la aprobación de la propuesta de resolución sobre el programa de Estocolmo. Es importante que este Parlamento, como representante de los ciudadanos de Europa, proponga el itinerario que seguirá la política de justicia y asuntos de interior. Hemos logrado un buen resultado. Además, el Tratado de Lisboa nos aporta seguridad. En el futuro el Parlamento Europeo no sólo estará desempeñando un papel consultivo en estas áreas políticas, sino que también formará parte del proceso de toma de decisiones. Hemos encontrado un buen equilibrio entre la seguridad y los derechos de los ciudadanos.

La población necesita cada vez más un nivel más alto de seguridad. No obstante, debemos responder repetidas veces a la pregunta sobre si y en qué medida los derechos y libertades de los ciudadanos se verán restringidos por la introducción de medidas de seguridad. Creo que hemos elegido una buena vía intermedia. No obstante, para garantizar que esta vía intermedia realmente se introduce en la política de justicia y asuntos de interior, pedimos más derechos de control para este Parlamento y para los parlamentos nacionales de la UE como parte de la aplicación del programa de Estocolmo. Por desgracia, el pleno no ha apoyado mi petición de acceso de la policía a Eurodac.

Habría sido otra herramienta útil para la lucha contra el terrorismo y la delincuencia. Sin embargo, mi propuesta en la que pido a la Comisión que presente propuestas para luchar contra el abuso del sistema de asilo en toda Europa ha sido aprobada. Cada abuso que se hace del sistema de asilo dificulta aún más el poder garantizar el asilo a aquellos que lo tienen como derecho legítimo.

– Propuestas de resolución: Estado del proyecto de creación de una zona de libre comercio euromediterránea

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de esta propuesta de resolución conjunta sobre el estado del proyecto de creación de una zona de libre comercio euromediterránea.

Pese a los avances conseguidos, lamento que los principales objetivos de la asociación euromediterránea no se hayan alcanzado, comprometiendo así su consecución planeada para 2010. Es vital asegurar que el proceso de integración euromediterráneo se restablece como prioridad política de la UE, ya que el éxito de este proceso y de la zona de libre comercio contribuye a conseguir la paz, la prosperidad y la seguridad en toda la región.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) El Mediterráneo es la cuna de la civilización tal y como la conocemos. A lo largo de sus costas han nacido, se han desarrollado y se han hecho fuertes ideas e instituciones que definen la esencia de la civilización europea y forman una parte integral de su historia y sus planes futuros.

También han surgido profundas divisiones a lo largo de sus costas, a menudo resueltas por la fuerza de las armas, que han desembocado en una dolorosa separación política, una amplia distancia entre sus pueblos y el desarrollo desligado, si no opuesto a, de lo que antes era el centro del mundo.

La UE, que quiere abrirse al mundo y promover el diálogo entre sus miembros y terceros países, debe apreciar la idea de la zona de libre comercio euromediterránea que permite construir relaciones más estrechas de nuevo entre ambas partes del Mediterráneo y que además promueve una mayor convergencia Sur-Sur.

Hay que reconocer que los resultados logrados hasta ahora no coinciden con la ambición que hay tras esta idea. Hay muchos obstáculos económicos y financieros, aunque queda claro que los puntos de fricción más graves son de carácter marcadamente político. Debemos persistir y tratar de hacer posible la recreación de un mercado a escala mediterránea que traiga consigo un mayor contacto entre los pueblos y la restauración de los vínculos que se han roto en este tiempo.

Sylvie Guillaume (S&D), *por escrito.* – (FR) Lamento que siga habiendo un notable desequilibrio económico, social y demográfico entre las dos partes del Mediterráneo. Por eso he votado a favor de dar un nuevo impulso a la integración de los países del Sur y el Este del Mediterráneo en el comercio internacional para que puedan diversificar sus economías y compartir los beneficios asociados justamente.

Debemos recortar la distancia que separa el norte y el sur del Mediterráneo en términos de desarrollo. Asimismo, esta zona de libre comercio debería ser complementada con la introducción gradual y condicional de la libre circulación de trabajadores, teniendo en cuenta los debates actuales sobre los vínculos entre la inmigración y el desarrollo.

Willy Meyer (GUE/NGL), por escrito. - (ES) He votado en contra del informe sobre Euromed porque no es posible disociar la parte comercial del diálogo político en la Unión por el Mediterráneo. Este informe va directamente al núcleo duro del interés de la Unión Europea en la Unión por el Mediterráneo: la creación de una zona de libre comercio entre las dos regiones. Estoy en contra de la instauración de la zona de libre comercio.

El capítulo comercial debe basarse en el comercio justo, teniendo en cuenta las asimetrías entre los países de la UE y los países del Mediterráneo. Por otro lado, en el capítulo político, no podemos estar de acuerdo con el Estatuto Avanzado que la UE ha otorgado a Marruecos mientras sigue cometiendo violaciones de los derechos humanos. Para la UE, el conflicto del Sáhara, apoyando el proceso de realización de un referéndum de autodeterminación en línea con las resoluciones de las Naciones Unidas, debe ser una prioridad en la

Unión por el Mediterráneo. Del mismo modo, por las constantes violaciones del Derecho internacional, así como de los compromisos políticos con respecto a Palestina, tampoco podemos aceptar el «upgrading» que la UE ha otorgado a Israel.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito*. – (*DE*) Acojo muy favorablemente el hecho de que aumentarán y se reforzarán los contactos multilaterales con la región del Mediterráneo y, en concreto, con los países del Sur y el Este del Mediterráneo (PSEM). También apoyo los esfuerzos de la Unión Europea para iniciar el proceso de modernización de las economías de esos países y, por tanto, para ayudar a la población. No obstante, dudo mucho que se pueda conseguir por medio de la planeada zona euromediterránea de libre comercio.

Una valoración del impacto de sostenibilidad realizada por la Universidad de Manchester advierte de las consecuencias sociales y ambientales negativas para los PSEM implicados. Me temo que este acuerdo abrirá nuevos mercados de venta para los países de la UE, pero perjudicará gravemente a las economías de los PSEM. La introducción paralela de la libertad de circulación para los empleados solicitada en la propuesta de resolución también produciría una enorme oleada de inmigración a Europa y conduciría a la escasez de trabajadores muy necesarios en los PSEM. Con el fin de ayudar a garantizar un futuro positivo para los PSEM, he votado en contra de esta Resolución.

Cristiana Muscardini (PPE), por escrito. – (IT) Señor Presidente, tras la Conferencia de Barcelona de 1995, todavía no se ha desarrollado todo el potencial intrínseco a las relaciones naturales entre los países que bordean la cuenca del Mediterráneo.

El ambicioso plan de fraguar nuevos vínculos políticos, sociales y culturales más estrechos entre las orillas del Norte y del Sur del Mediterráneo debe seguir siendo uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea para lograr la aplicación deseada y estratégica de una zona de libre comercio. Esta zona euromediterránea podría realizar una contribución importante a la paz, la prosperidad y la seguridad en toda la región.

Apoyo medidas y esfuerzos dirigidos a la eliminación de las barreras y obstáculos del comercio y creo que el éxito de la asociación euromediterránea no depende solamente de la voluntad de los países europeos. La puesta en práctica de una zona de libre comercio requiere la contribución decidida, activa y sinérgica de todas las partes.

La Unión para el Mediterráneo también debe intensificar las formas de cooperación existentes en el marco euromediterráneo para permitir que todos los países socios participen en los programas regionales y las políticas correspondientes de la Unión Europea. A este respecto, he notado que la elaboración de planes dentro del marco establecido en París en julio de 2008 en sectores estratégicos como las nuevas infraestructuras, la colaboración entre PYME, las comunicaciones y la explotación de recursos de energía renovable puede que contribuya de forma positiva al desarrollo y la facilitación de intercambios e inversiones, porque los países de las orillas del Sur del Mediterráneo realmente lo necesitan. Todas estas condiciones fomentan la paz y el establecimiento de relaciones cordiales.

Por todas estas razones, apruebo la Resolución y espero que se pueda respetar el programa trazado por la Comisión y que aporte los beneficios que todos esperamos.

- Propuesta de resolución B7-0153/2009: Indemnización de los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea

Richard Ashworth (ECR), *por escrito.* – El Grupo ECR ha rechazado la propuesta de resolución presentada por otros grupos de la Comisión de transporte en relación a la indemnización de los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea. Nosotros desde el Grupo ECR hemos presentado nuestra propia propuesta de resolución que habría rectificado una serie de puntos débiles clave del texto aprobado por las siguientes razones.

Aunque el apoyo de los derechos de los pasajeros es, sin duda, de vital importancia, hay medidas más eficaces que se pueden tomar sin que los pasajeros tengan que cargar con costes aún más altos.

- 1. Deberíamos esperar a la evaluación de impacto que propuso el Comisario Tajani en la sesión plenaria del 7 de octubre.
- 2. El texto que se ha apoyado pide el establecimiento de un fondo de «garantía» que se utilizaría para indemnizar a los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea. No obstante, el establecimiento de dicho fondo tendría que estar financiado inevitablemente por el consumidor, es decir, que los pasajeros tendrían que

pagar aún más por sus billetes. A estas alturas, esta medida innecesaria se añadiría a la larga lista de impuestos aéreos que existen, las tarifas de seguridad y otras obligaciones que ya están obligados a pagar.

(Explicación de voto acortada de conformidad con el artículo 170 del Reglamento)

Liam Aylward (ALDE), *por escrito.* -(GA) He apoyado esta propuesta que pide a la Comisión que revise la legislación vigente y que elabore una nueva legislación para garantizar que los pasajeros no son abandonados en una situación desesperada debido a la quiebra de una compañía aérea.

De momento no hay disposiciones en la legislación europea que protejan a los pasajeros europeos en caso de quiebra de una compañía aérea con la que el pasajero haya realizado una reserva. Apoyo firmemente la postura del presidente de la Comisión de transporte que ha dicho que muchos pasajeros no disponen de recursos para hacer frente a pérdidas de este tipo. Así pues, se debería establecer un mecanismo de apoyo o un fondo de indemnización para ayudar a aquellos que sean abandonados en una situación desesperada debido a una quiebra de este tipo.

Las normativas relativas a los derechos de los pasajeros deben ser actualizadas y reforzadas para dar protección y ayuda en caso de quiebra de una compañía aérea o incidentes de ese tipo sobre los que los pasajeros no tienen control.

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la propuesta de resolución sobre la indemnización de los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea, ya que creo que hay que aumentar la protección de los pasajeros europeos en caso de quiebra de una compañía aérea introduciendo una nueva legislación o revisando la existente, y creando un fondo de reserva para indemnizaciones.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Las compañías aéreas comerciales se han estado enfrentando a una grave crisis desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, que ha empeorado con la actual crisis económica y financiera. Están aumentando las quiebras y las situaciones desagradables en las que los pasajeros, muchos de ellos en tránsito, se encuentran verdaderamente desamparados.

Esta falta de protección del consumidor es realmente inaceptable y exige una respuesta europea que prevea una valoración de las compañías aéreas, promueva la asistencia a los pasajeros que se vean en esta situación y establezca una indemnización por daños.

En vista de esto, estas medidas deben tener en cuenta la precariedad financiera de las compañías aéreas y, por tanto, no deberían ser obstáculos innecesarios para su funcionamiento. Deben limitarse a lo que es estrictamente necesario para garantizar la protección de los consumidores o pasajeros.

Sylvie Guillaume (S&D), *por escrito.* – (*FR*) Setenta y siete compañías aéreas se han declarado en quiebra en la Unión Europea desde el año 2000. Hay que reconocer que existen disposiciones legislativas europeas en relación a la transparencia de los precios y la indemnización en caso de denegación de embarque, pero la UE debe tapar los resquicios que hay para los casos de insolvencia, especialmente cuando los billetes se han comprado por Internet. Sigue habiendo muchos pasajeros que se ven atrapados en situaciones ante las que no pueden hacer nada, habiéndose gastado todos sus ahorros en unas vacaciones familiares. Estoy a favor de las normativas que garantizan que los pasajeros no se queden atrapados en sus destinos, sin medios alternativos para volver a casa o conseguir otro alojamiento.

Jörg Leichtfried (S&D), *por escrito.* – (*DE*) Voto a favor de la Resolución, en concreto, en lo que respecta al Reglamento n° 261/2004 por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, y se deroga el Reglamento n° 295/91, que ya se ha adoptado. Ya se han tomado las medidas adecuadas en este reglamento y el refuerzo y la protección de los derechos de los pasajeros es simplemente el desarrollo lógico de esto.

Jean-Luc Mélenchon (GUE/NGL), *por escrito.* – (*FR*) Votamos a favor de esta Resolución con la esperanza de preservar todos los intereses posibles de los pasajeros aéreos dada la actual situación (liberalización de los servicios de transporte, incremento del número de compañías aéreas).

Sin embargo, destacaríamos que el sistema de compensación propuesto en este informe es simplemente un recurso provisional que no hace nada para cambiar el problema fundamental.

La verdadera solución radica en la creación de un servicio de transporte aéreo público europeo. Un servicio público que tenga en cuenta el interés general y la racionalización de los trayectos realizados, para reducir

así el impacto sobre el medio ambiente. Un servicio público que tenga en cuenta el interés general y la seguridad, la libertad de circulación y el bienestar de sus propios usuarios y empleados.

Debemos dejar atrás cuanto antes la Europa de los intereses exclusivos y construir una Europa del interés general.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (*PT*) El creciente número de quiebras que se ha producido entre las compañías aéreas, que ha afectado a miles de ciudadanos en los Estados miembros, ha exigido que la UE tome medidas para protegerles. De hecho, es importante proteger los derechos de los que utilizan el transporte aéreo diariamente. Por tanto, he votado a favor.

Robert Rochefort (ALDE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor de la Resolución relativa a la indemnización de los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea. De hecho, en la actualidad, los únicos pasajeros cubiertos por la legislación europea en caso de quiebra de una compañía aérea son aquellos que reservan un viaje combinado.

Sin embargo, está claro que los hábitos de los consumidores han cambiado mucho en los últimos años en lo que respecta a la reserva de vacaciones: se ha producido un aumento de la utilización de las compañías aéreas europeas de bajo coste, una caída brusca de la venta del número de viajes combinados y un aumento del número de ventas directas e individuales en línea y de ventas sólo de asientos.

Si a esto le añadimos la crisis que está experimentando actualmente el sector, podemos imaginar fácilmente el número de pasajeros que se ven atrapados en el lugar de destino de sus vacaciones, a veces sin alojamiento de ningún tipo y esperando urgentemente un vuelo de vuelta tras la quiebra de la compañía aérea con la que tenían que volar.

Después sólo recibirán una cantidad nominal de indemnización por los perjuicios sufridos e incluso les costará trabajo conseguir eso... La Comisión debe llevar a cabo cuanto antes una iniciativa legislativa para abordar esta preocupante situación. Se debería disponer al mismo tiempo un fondo de compensación financiado por las compañías aéreas para financiar dichas indemnizaciones.

Nuno Teixeira (PPE), por escrito. -(PT) Las regiones europeas que se caracterizan por ser destinos turísticos deben proporcionar a los usuarios de los servicios de este sector el más alto nivel de servicio y calidad.

Madeira es un ejemplo de esto, al haber sido clasificada la semana pasada como uno de los mejores destinos turísticos del mundo por la Organización Mundial del Turismo, que otorgó a esta región la puntuación más alta en 13 de los 15 criterios de evaluación. Para mantener esta posición en un mercado altamente competitivo, hay que continuar con el trabajo realizado por órganos públicos y privados con miras a la sostenibilidad ambiental, económica y social. Este objetivo también implica proporcionar a los turistas que visitan la isla las mayores garantías en cuanto a las condiciones de transporte aéreo y alojamiento.

La propuesta de resolución que hemos sometido a votación hoy es un paso en esta dirección, ya que está dirigida a proteger a los pasajeros de las compañías aéreas estableciendo fondos de seguro y garantía obligatorios para dichas compañías aéreas, así como un seguro opcional para sus clientes.

También es positivo el llamamiento a la Comisión Europea para que presente una propuesta con el objetivo de indemnizar a los pasajeros de las compañías aéreas que hayan quebrado y garantizar su repatriación si están atrapados en un aeropuerto.

Silvia-Adriana Țicău (S&D), *por escrito*. – (RO) He votado a favor de la Resolución del Parlamento Europeo relativa a la indemnización de los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea. Actualmente hay varios actos legislativos europeos que regulan las situaciones siguientes: la indemnización y la repatriación de clientes en caso de quiebra de las compañías de viajes que han proporcionado los viajes combinados; la responsabilidad de los operadores aéreos en accidentes y acuerdos para indemnizar a los pasajeros; y la indemnización y la prestación de asistencia a los pasajeros a los que se deniega el embarque o cuyos vuelos son cancelados o sufren grandes retrasos.

Sin embargo, no hay disposiciones jurídicas que protejan a los consumidores en caso de que quiebre el operador aéreo. En los últimos nueve años, han quebrado 77 compañías aéreas europeas. Por eso creo que esta directiva es totalmente necesaria. El Parlamento Europeo le ha pedido a la Comisión que refuerce la posición de los pasajeros en caso de quiebra de la compañía aérea. De hecho, el Parlamento Europeo le ha pedido a la Comisión que presente una propuesta legislativa para julio de 2010, la cual concedería una indemnización a los pasajeros de compañías aéreas que quiebren, introduciría el principio de responsabilidad

solidaria en relación a los pasajeros de todas las compañías aéreas que vuelen al mismo destino con asientos libres, proporcionaría el seguro obligatorio para las compañías aéreas, establecería un fondo de garantía y ofrecería servicios de seguro voluntario para los pasajeros.

- Propuestas de resolución: "Hecho en" (marca de origen)

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la propuesta de resolución conjunta relativa a la marca de origen ya que se basa en el principio de que la protección del consumidor requiere normas de mercado transparentes y sólidas, incluida la marca de origen. En este sentido, apoyo la intervención de la Comisión, junto con los Estados miembros, para defender los derechos legítimos y las expectativas de los consumidores cuando haya evidencia de un uso fraudulento o marcas de origen engañosas de importadores y productores que no pertenezcan a la UE.

Diogo Feio (PPE), por escrito. — (PT) En vista de la necesidad de garantizar a los consumidores una información adecuada a la hora de decidir si comprar determinados productos, sobre todo con respecto a su país de origen y los correspondientes estándares de seguridad, higiene o protección ambiental aplicables a su producción — información necesaria para tomar una decisión consciente y conociendo todos los datos—, he votado a favor de esta propuesta de resolución, que apela a la Comisión para que vuelva a presentar su propuesta ante el Parlamento para que se pueda debatir conforme al proceso legislativo establecido en el Tratado de Lisboa.

No obstante, he de mencionar que, durante la evaluación de la propuesta de la Comisión sobre la marca de origen, prestaré especial atención al apoyo adecuado dado a los productos tradicionales, para que la mejor protección del consumidor —que es necesaria y conveniente— no perjudique irreparablemente a los pequeños productores de productos tradicionales. También prestaré especial atención a los mecanismos utilizados para establecer el origen, para que esto no se convierta en un inconveniente competitivo para los productores europeos frente a sus competidores.

João Ferreira (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Creemos que la Resolución aprobada no llega a lo que nosotros consideramos que debería ser la marca de origen, es decir, entre otras cosas, un instrumento para proteger los puestos de trabajo industriales en Europa, en concreto en PYME, y un instrumento para abordar el dumping social y ambiental. Por eso nos hemos abstenido.

Asimismo, esta Resolución pasa por alto las consecuencias que tiene para el empleo y el tejido industrial la liberalización del mercado mundial en los distintos Estados miembros. Pasa por alto numerosos traslados en busca de un beneficio fácil y sus consecuencias, como la desindustrialización de amplias regiones, el aumento del desempleo y el empeoramiento de las condiciones económicas y sociales. Esta Resolución sólo llega a hacer un llamamiento a la Comisión y al Consejo para que «tomen todas las medidas necesarias para garantizar la igualdad de condiciones».

Por último, lamentamos que la mayoría del Parlamento haya rechazado las propuestas que presentamos, las cuales, entre otras cosas, pretendían conservar los puestos de trabajo, respetar los derechos de los trabajadores y los ciudadanos, luchar contra el trabajo y la esclavitud infantiles y oponerse a la importación de productos de territorios ocupados, y que insistía en la necesidad de obtener ayuda europea a partir de empresas e inversores que trasladan su producción.

Sylvie Guillaume (**S&D**), *por escrito*. – (*FR*) Con el telón de fondo de la crisis económica que golpea a nuestras empresas europeas, la Unión Europea debe, ahora más que nunca, hacerse con un sistema obligatorio de marca de origen, aunque para un número limitado de bienes importados, en concreto, los tejidos, la ropa y el calzado, los bienes de piel y los bolsos, las lámparas y las bombillas, y la cristalería, porque se trata de información muy valiosa para los consumidores finales. También permitiría que los consumidores europeos supieran exactamente de qué país proceden los bienes. Así pues, podrán identificar estos bienes por los estándares sociales, ambientales y de seguridad a menudo asociados a ese país. Es decir, nuestros ciudadanos, como consumidores responsables, tendrán la transparencia que ellos deseen.

Jacky Hénin (GUE/NGL), *por escrito.* – (FR) El concepto «hecho en» no debe ser simplemente una marca, sino que debe convertirse rápidamente en un potente concepto de respeto de las normas más avanzadas en relación con el conocimiento, los derechos de los empleados, el desarrollo sostenible y la protección ambiental, y la expresión de una actitud económica responsable.

Con la introducción del concepto «hecho en Europa», podríamos permitir a los consumidores tomar una decisión disponiendo de toda la información, tomar medidas para conseguir nuevos derechos.

No obstante, una vez más, nos hemos limitado a hacer afirmaciones de buenas intenciones, como si decir que somos los mejores y los más fuertes fuese a convertirse en realidad.

Es una pena y por eso me abstendré.

Elisabeth Köstinger (PPE), por escrito. – (DE) Entiendo que haga falta un debate sobre la creación de un marco legislativo europeo para la marca de origen de los productos comerciales finales, en concreto, ante los antecedentes de información del consumidor y la transparencia entre socios comerciales. El uso de un sistema de marca estandarizado tendrá como resultado una información mejorada y más precisa para los consumidores e indicará las normas sociales y ambientales con las que cumplan los productos. Además, la marca de origen es un paso importante hacia la creación de normativas de comercio coherentes con terceros países.

No obstante, es importante encontrar el equilibrio correcto desde la perspectiva de los productores y los consumidores. La transparencia que se ofrece a los consumidores no se debe crear a costa de los fabricantes. No debe haber costes adicionales para las PYME. Como parte de los debates en curso, es importante establecer directrices claras y defenderlas, también en nombre de Austria. Una solución posible sería crear una marca de origen europeo voluntaria para los productos comerciales finales, teniendo en cuenta las etiquetas de calidad regionales y nacionales existentes.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor porque la marca «hecho en» es esencial para la transparencia del mercado y para proporcionar a los consumidores la información necesaria en cuanto al origen de los productos que compran.

Hay que reforzar la economía de la Comunidad mejorando la competitividad de la industria de la UE en la economía global. Solo tendremos éxito con una competencia justa si funciona con normas claras para los productores y para los exportadores e importadores, sin perder de vista tampoco los requisitos sociales y ambientales comunes.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) Acojo muy favorablemente la introducción de la marca de origen de la Unión Europea. A partir de ahora hay que especificar el país de origen en determinados productos importados a la UE desde terceros países. El objetivo concreto de la marca de origen es proporcionar a los consumidores información de libre acceso sobre el país de origen de los productos que compren y permitirles relacionar los productos con las normas sociales, ambientales y de seguridad del país en cuestión.

Esto representa la primera fase de una guerra contra los productos del Extremo Oriente, que a menudo son hechos por trabajadores en condiciones de explotación y que luego se venden en el mercado europeo a precios muy bajos.

Cristiana Muscardini (PPE), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, hoy el Parlamento ha reiterado enérgicamente una opinión que ya había expresado en otras ocasiones durante la legislatura pasada: Europa debe introducir una normativa que establezca la marca de origen de muchos productos que entran en su territorio.

La decisión surge de la necesidad de garantizar más información, y por tanto protección, para los consumidores de manera que puedan tomar una decisión disponiendo de toda la información. El Reglamento sobre la marca de origen por fin permitirá a las empresas europeas competir en pie de igualdad con empresas de terceros países donde las leyes sobre la marca de origen de los productos que entran en sus territorios ya llevan existiendo algún tiempo. El mercado es libre sólo cuando las normas están claras, son comunes y se aplican.

El objetivo de la Resolución aprobada es hacer un llamamiento a la Comisión, tras los intentos fallidos de mediar con el Consejo, para repetir la propuesta a la luz de las nuevas responsabilidades que ha contraído el Parlamento con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Estamos seguros de que el acuerdo entre los grupos políticos del Parlamento Europeo será decisivo a la hora de establecer un marco jurídico definitivo con el Consejo.

Aprovecho esta oportunidad para recalcar que las categorías de productos previstas en el reglamento propuesto actualmente deben ser respetadas y ampliadas en lo que respecta a los productos de fijación, es decir, los productos para los que es esencial garantizar y cumplir los reglamentos europeos para garantizar la seguridad en la construcción de puentes, coches, electrodomésticos y cualquier otro artículo que implique el uso de productos de fijación. Garantizar la seguridad es una prioridad para nosotros.

La votación de hoy es un éxito importante que dedicamos a los consumidores y productores europeos en una época de nuevo impulso político para el Parlamento, debido al procedimiento de codecisión que por fin ha compensado el déficit democrático que hemos tenido que aguantar durante tanto tiempo.

9. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

Presidente. - Hemos terminado la lista de parlamentarios y parlamentarias que querían formular una explicación de voto.

A efectos del Acta, quiero dejar constancia de que hemos recibido una petición de uso de la palabra –para una moción de orden– del colega Andrew Brons, porque se había sentido aludido, al parecer, por alguna de las palabras de David Martin y, con arreglo al Reglamento, íbamos a darle la palabra en este momento. Quiero, por lo tanto, que conste en el Acta que hemos querido darle la palabra, pero que, al no estar presente, no ha hecho uso de la misma.

(La sesión, suspendida a las 14.10 horas, se reanuda a las 15.00 horas)

PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

10. Telecom (firma de actos)

Presidente. – Nos encontramos ante un evento importante, porque dentro de un momento, la señora Torstensson y yo firmaremos unos documentos muy importantes relacionados con el paquete «Telecom». Señora Torstensson, señora Comisaria, Señorías, compañeros, los actos jurídicos que constituyen el paquete «Telecom» fueron promulgados en codecisión. La comunicación electrónica e Internet se han convertido en las principales herramientas de nuestras sociedades modernas. Este paquete legislativo es un buen ejemplo de cómo puede ayudar nuestro trabajo a la gente y cómo puede afectar a su vida cotidiana.

En concreto, hemos revisado la Directiva marco para las redes y servicios de comunicación electrónica. Su ponente fue nuestra colega la señora Trautmann, que se encuentra hoy con nosotros. La directiva fue aprobada en tercera lectura, lo cual demuestra que requirió mucho trabajo para poder conseguir el mejor acuerdo para nuestros ciudadanos. Los elementos que se mantienen de esta directiva son la gestión más eficaz y, en mayor grado, estratégica de las frecuencias de radio, la mayor competencia y la inversión más sencilla en Internet en el futuro.

La Directiva sobre los servicios universales y los derechos de los usuarios, cuyo ponente fue nuestro colega el señor Harbour, también representa un paso importante hacia la oferta de mejores servicios. Nosotros queríamos mejorar los derechos de los consumidores, proteger la vida privada y los datos personales, y facilitar que cada ciudadano pueda mantener el mismo número de teléfono móvil si cambia de compañía y que esto no tarde más de un día laborable.

Por último, para presentar estos principios de una forma mejor y más cohesiva, el Parlamento y el Consejo han decidido establecer una organización europea que reúna a 27 compañías nacionales. El ponente del Parlamento en este asunto fue la señora del Castillo Vera.

Quisiera, por tanto, expresar mi gran estima por los ponentes, por supuesto, que son siempre personas clave. Quisiera también agradecer a todos aquellos cuyo esfuerzo en estas directivas ha contribuido al éxito de hoy. En concreto, se trata de las sucesivas presidencias, y principalmente la Presidencia checa y la actual Presidencia sueca, ya que han sido las responsables de la segunda y la tercera lectura.

Quisiera por encima de todo, en este momento especial, dar las gracias a la señora Comisaria y a la Comisión Europea por elaborar este paquete, que no ha sido el único buen resultado del mandato de los últimos cinco años. Queremos expresar nuestra enhorabuena. Su cooperación es de gran ayuda para nosotros y también afecta a la forma en que los ciudadanos perciben lo que hacemos.

Sin duda, los tres ponentes merecen que se les reconozca el mérito, al igual que el presidente de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, nuestro colega el señor Reul, y el Vicepresidente del Parlamento, el señor Vidal-Quadras, que presidió la Delegación del Parlamento Europeo en el Comité de Conciliación. Así que hay un grupo bastante importante de gente que ha contribuido al éxito de hoy.

Me gustaría, al hablar desde este lugar y en nombre de todos nosotros, los diputados al Parlamento Europeo, pero sobre todo, de los ciudadanos de la Unión Europea, expresar un gran respeto y estima, ya que es el mejor ejemplo de cómo podemos hacer algo que los ciudadanos perciban como un gran éxito, algo que hará su vida más fácil. Les felicito a todos.

Åsa Torstensson, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, quisiera empezar haciendo hincapié en lo encantada que estoy de poder firmar juntos hoy el paquete de telecomunicaciones. Este paquete refuerza la competencia y la protección de los consumidores en Europa. Dispondremos de reglamentos modernos y actualizados en un área que avanza muy rápido.

También quisiera aprovechar la oportunidad para dar las gracias a todos los participantes por su increíblemente sólido y constructivo trabajo, y tan creativa colaboración. Quisiera también expresar un agradecimiento especial al Vicepresidente del Parlamento Europeo, Alejo Vidal-Quadras; al Presidente de la Comisión, Herbert Reul; y a los tres ponentes del Parlamento, Catherine Trautmann, Pilar del Castillo Vera y Malcolm Harbour, quienes, al igual que mis colegas del Consejo, han realizado una labor de suma importancia que nos ha permitido presentar el paquete de telecomunicaciones.

Esta colaboración ha demostrado que hemos logrado alcanzar un acuerdo que indica claramente la importancia enorme y crucial de Internet para ejercer la libertad de expresión y la libertad de información, y de este modo, no hemos contravenido el tratado.

El paquete de telecomunicaciones constituye una gran victoria para todos los consumidores de Europa. Una vez más, quiero dar las gracias a todos por el trabajo realizado para alcanzar este acuerdo.

PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

11. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

12. Estrategia de la ampliación 2009 relativa a los países de los Balcanes occidentales, Islandia y Turquía (debate)

Presidente. – El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la estrategia de la ampliación 2009 relativa a los países de los Balcanes occidentales, Islandia y Turquía.

Carl Bildt, Presidente en ejercicio del Consejo. – Señor Presidente, Señorías, este es un debate muy importante sobre un tema muy importante. Aún así, si quisiera, podría limitar mi intervención de hoy a decir que la Presidencia está totalmente de acuerdo con la propuesta de resolución que ha presentado el señor Albertini en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores. Es importante que el Parlamento y el Consejo, así como la Comisión, se unan en un asunto tan serio como este.

Volviendo la vista atrás, quizá el más importante de todos los artículos del tratado que se firmó en Capitolio, en Roma, hace más de medio siglo era lo que hoy en día es el artículo 49 del Tratado de Lisboa: cualquier Estado europeo que respete nuestros valores y se comprometa a promoverlos puede solicitar ser miembro de la Unión.

De este modo, 19 países de nuestra Unión se han convertido hoy en miembros y parte de la tarea histórica de nuestra Unión. En base a este artículo hemos logrado fomentar la paz y la prosperidad, y promover el Estado de Derecho y el gobierno representativo en muchas zonas de la que en su día fue una parte tan conflictiva del mundo.

A veces es necesario visitar otras partes del mundo, cosa que tengo la obligación de hacer bastante a menudo, para darse cuenta del éxito tan grande que se ha conseguido.

Durante más de medio siglo, Europa ha exportado guerras e ideas totalitarias al resto del mundo. Dos guerras mundiales, dos ideologías totalitarias, conflictos y sufrimiento.

Ahora, por el contrario exportamos la idea de la reconciliación pacífica, de la integración más allá de las viejas fronteras, de las normas y reglamentos comunes como forma habitual de aplicar mejor gobernanza. A esto se añade todo lo que se ha conseguido con el artículo 49 y eso también hace que nuestra Unión pise más fuerte en el mundo.

Una Europa de 6, de 9, de 12 o incluso de 25 habría sido más pequeña en todos los sentidos —en ambición, en estatus, en posibilidades, en respeto en todo el mundo—.

Su resolución seguramente esté en lo cierto al decir que la ampliación, cito textualmente, «ha demostrado ser una de las políticas de mayor éxito de la Unión Europea». Se trata, en cualquier caso, de una subestimación.

Todos sabemos que el proceso no siempre ha sido fácil. Recuerdo llegar con otra función a un Parlamento Europeo anterior representando a un país que pretendía adherirse y reunirme con los que temían que otra ampliación de los entonces doce podría hacer que se debilitasen las ambiciones políticas de la Unión.

Hemos tenido las dificultades propias de los nuevos miembros que tienen que aplicar las políticas cada vez más numerosas y el acervo, y las dificultades de la adaptación a nuestro propio éxito en forma de nuevos miembros, pero cuando volvemos la vista atrás, es fácil ver que los periodos de ampliación han sido periodos en los que también hemos intensificado nuestra cooperación.

En las últimas dos décadas, hemos llegado a duplicar el número de Estados miembros y, uno tras otro, hemos firmado los Tratados de Maastricht, Ámsterdam, Niza y Lisboa. En las tres décadas anteriores ni siquiera se logró aplicar plenamente el Tratado de Roma.

El artículo 49 es tan importante, diría yo, para nuestro futuro como lo ha sido para nuestro pasado. Nuestro magnetismo sigue presente. Durante el año pasado recibimos nuevas solicitudes de adhesión por parte de Montenegro, Albania e Islandia, y hay otros países que sabemos que también desean alcanzar la posición en la que se puede presentar una solicitud.

Tras la última ampliación que introdujo aproximadamente 100 millones de ciudadanos nuevos a la Unión, nuestra atención está puesta ahora en los países de Europa sudoriental —quizá hasta 100 millones más de ciudadanos—.

No será rápido ni fácil. Los distintos retos a los que nos enfrentamos en los distintos países de los Balcanes occidentales son bien conocidos, y la magnitud de la transformación de Turquía tampoco se nos ha escapado a nosotros.

Somos conscientes de que en nuestras respectivas opiniones públicas hay algunos que preferirían que se les cerrara la puerta a todos, con la esperanza de que se disipe el asunto, y que tienen una idea más cerrada de Europa.

Yo soy de los que están convencidos de que esto sería un error de proporciones históricas, cuyas consecuencias obsesionarían a Europa durante un periodo próximo muy largo.

La puerta de entrada a la Unión puede que a veces esté distante. Algunos tendrán que recorrer un largo y difícil camino de reformas, pero, si se cerrara esa puerta, se abrirían inmediatamente otras a otras fuerzas, y podríamos ver la marcha de esas partes de Europa en direcciones que, con el tiempo, tendrán consecuencias negativas para todos nosotros.

Por eso el artículo 49 sigue siendo de fundamental importancia. Es la luz de la reforma y la reconciliación la que inspira y guía a las regiones de Europa que aún no son miembros de la Unión.

El Comisario Rehn dará más detalles en cuanto a la valoración de la Comisión del progreso de todos estos países implicados, y la Presidencia comparte la valoración hecha por la Comisión.

Sigue siendo nuestra ambición hacer avanzar a todos los países de los Balcanes occidentales en el proceso de adhesión, sabiendo que están en fases muy distintas del mismo. En relación a esto, esperamos que se tome la decisión de que a partir del 19 de diciembre haya un acceso sin visado a la Unión para los ciudadanos de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia. Constituye un paso adelante fundamental y muy importante.

Junto con el Parlamento, compartimos la esperanza de que Albania y Bosnia se pongan al día y puedan dar también este paso tan importante lo antes posible.

El proceso de adhesión de Croacia ha sido desbloqueado y ahora está avanzando. Esto es importante para Croacia y para toda la región. La Antigua República Yugoslava de Macedonia ha recibido un informe muy positivo de la Comisión y tengo la esperanza de que en diciembre el Consejo pueda especificar nuevos pasos de su proceso de adhesión.

Las solicitudes de Montenegro y Albania han sido remitidas a la Comisión y creo que podremos contar con su opinión para dentro de un año más o menos.

En cuanto a Bosnia, esperamos que los líderes políticos sean capaces de ponerse de acuerdo sobre las reformas necesarias para hacer posible que ese país también considere la solicitud de adhesión. En este momento se están produciendo negociaciones indirectas facilitadas por la Unión Europea y los Estados Unidos en estrecha colaboración.

Serbia ha estado haciendo importantes avances en su aplicación unilateral del acuerdo interino, y nosotros obviamente observaremos cuidadosamente el próximo informe del Fiscal General del TPIY relativo a su cooperación con sus esfuerzos. Esperamos que esté satisfecho con el nivel de esfuerzos actual, aunque también es, sin duda, crítico que esos esfuerzos se mantengan.

Si nos desplazamos más al sureste, quisiera rendir tributo a las reformas fundamentales que se están produciendo en Turquía en relación a la cuestión kurda. Su éxito acercaría al país mucho más a los estándares europeos en áreas de importancia fundamental.

Hay muchos otros asuntos que creo que tratará la señora Comisaria. No están directamente relacionadas pero también son de gran importancia a este respecto las negociaciones en curso entre el Presidente Christofias y el señor Talat sobre la reunificación de Chipre. Lo único que podemos hacer es exigirles que avancen hacia una solución conjunta en base a una federación bicomunal y bizonal con igualdad política conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La importancia de este asunto apenas puede exagerarse.

Nos dirigiremos bien hacia una nueva era de reconciliación y cooperación en esta parte de Europa y toda la región del este del Mediterráneo, o bien hacia una situación en la que se prevé que nos enfrentaremos rápidamente a cada vez más problemas.

Gran parte de nuestra atención está centrada en los retos de Europa sudoriental, pero la solicitud de Islandia se añade a las razones para centrar más nuestra atención en todos los asuntos del Ártico y el más amplio Alto Norte. Es una zona en la que la Unión debería estar más presente y comprometerse en el futuro. Su importancia se está convirtiendo cada vez más en el centro de atención de todos los actores globales importantes y la solicitud de Islandia también debería ser vista desde esa perspectiva.

Con una tradición democrática que se remonta unos mil años y con su participación en el mercado único a través del Espacio Económico Europeo, es obvio que Islandia ya ha recorrido suficiente camino hacia la adhesión, aunque tendremos que valorar los próximos avances cuando obtengamos el *avis* de la Comisión.

Señor Presidente, esto es lo que ha conseguido hasta ahora la Presidencia sueca en el importante terreno de la ampliación. Aún tenemos algunas semanas importantes en las que espero avanzar más, pero permítame terminar diciendo que no creo que hayamos terminado la construcción de Europa. Creo que debemos seguir siendo una Europa abierta y que debemos seguir comprometidos con un proceso de ampliación que promueva la buena gobernanza, el Estado de Derecho, la reconciliación, la paz y la prosperidad a cada vez más partes de Europa.

Obviamente esto tiene una importancia clave para ellos, pero hemos de reconocer que también la tiene para nosotros, y no olvidemos que ello nos permitirá pisar fuerte en el mundo y que nuestra voz sea aún más respetada en el futuro.

Olli Rehn, Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, permítame en primer lugar agradecer a los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores y a su Presidente, Gabriele Albertini, su resolución equilibrada y global. Asimismo, desearía dar las gracias a todos ustedes por su excelente cooperación durante los cinco últimos años. El Parlamento Europeo ha contribuido enormemente a dar forma a nuestra política de ampliación y ustedes han dado ejemplo de responsabilidad democrática. Espero con interés mantener nuestra excelente cooperación en el futuro, sea cual sea la cartera que me corresponda asumir.

La UE dará un paso adelante, esperado desde hace mucho tiempo, cuando el Tratado de Lisboa entre en vigor. Este hecho marcará el comienzo de una nueva era en la política exterior de la UE. Indirectamente, también cimentará el consenso renovado de la UE con respecto a la ampliación basado en las tres «ces» de consolidación, condicionalidad y comunicación, en combinación con una capacidad aprobada de integrar a nuevos miembros. Esto nos permitirá continuar con nuestro proceso de adhesión gradual y cuidadosamente gestionado.

Tal y como pone de manifiesto el proyecto de resolución que ustedes presentan, la ampliación es uno de los instrumentos de política exterior más poderosos de la UE a fecha de hoy. Éste también fue el espíritu que transmitía el mensaje de Carl Bildt y sí estoy de acuerdo con este mensaje basado en las pruebas empíricas recabadas durante la Presidencia sueca y a lo largo de los años y decenios. También es verdad que la credibilidad de la UE como agente mundial se mantiene o se derrumba en función de nuestra capacidad para dar forma a nuestra propia vecindad. Precisamente en este punto es en el que hemos logrado nuestros éxitos más destacables durante los últimos 20 años de transformación del continente europeo mediante la reunificación del Este y el Oeste, y la consiguiente construcción de una Unión Europea más fuerte.

La ampliación ha sido un motor fundamental de este proceso y sigue transformando la Europa sudoriental a día de hoy. Las solicitudes de Albania y Montenegro de adhesión a la UE ponen de relieve el constante poder de atracción que ejerce la Unión. La solicitud de Islandia añade una nueva dimensión política y geoeconómica a nuestro programa de ampliación. Tanto Bosnia y Herzegovina como Serbia están considerando la posibilidad de presentar una solicitud. Dada la crisis económica, todos estos países podrían fácilmente haberse replegado sobre sus asuntos internos. En cambio, mantienen sus aspiraciones europeas aun con todas las decisiones difíciles y reformas audaces que esto conlleva. Croacia está aproximándose al final del proceso de adhesión tras cuatro años de intensas negociaciones al respecto. Zagreb ahora necesita intensificar sus esfuerzos de reforma, sobre todo en el poder judicial y la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, de manera que puedan concluirse las negociaciones. La cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY) sigue siendo indispensable.

También hemos observado un progreso constante en Turquía. Este país desempeña un papel crucial en la seguridad energética y en el diálogo entre civilizaciones. El compromiso de Ankara de normalizar sus relaciones con Armenia es histórico, como también lo es la apertura democrática para resolver la cuestión kurda, pero a Turquía aún le queda mucho por hacer. Aparte de las reformas, esperamos de Turquía que garantice la plena aplicación del Protocolo de Ankara y que avance hacia la normalización de sus relaciones con Chipre.

La Antigua República Yugoslava de Macedonia ha realizado progresos convincentes recientemente y ha abordado sustancialmente las prioridades principales en materia de reforma. El país cumple suficientemente los criterios políticos de Copenhague. Estos factores han permitido a la Comisión recomendar la apertura de las negociaciones de adhesión. Tengo la impresión de que el gobierno de Skopje ha visto con acierto en nuestra recomendación un estímulo para terminar de resolver el problema nominal con Grecia. Ahora hay un nuevo contexto, un nuevo debate y una nueva ventana de oportunidades que confío que tanto Skopje como Atenas sepan realmente aprovechar.

También han llegado buenas noticias desde Serbia. Belgrado ha demostrado su compromiso con la integración en la UE, no en vano aplicando el acuerdo provisional con la UE unilateralmente, y presupongo que el TPIY ahora debería estar satisfecho con los esfuerzos de Serbia. Manifiesto mi conformidad con el proyecto de resolución que ustedes presentan con respecto a la necesidad de desbloquear el acuerdo. Ya es hora de permitir que Serbia pase a la siguiente etapa de su viaje europeo.

Bosnia y Herzegovina presenta serios problemas que le son propios, en parte debido a su historia bélica, pero permítanme expresar con claridad que no es posible rebajar las exigencias para la ampliación de la UE. La solicitud de Bosnia de adhesión a la UE sólo podrá tenerse en cuenta una vez que la Oficina del Alto Representante haya cesado sus operaciones en la zona. Bosnia también tiene que acometer cambios constitucionales en parte para cumplir el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. El respeto de los derechos humanos en un principio fundador de la Unión Europea. Junto con la Presidencia y los Estados Unidos de América, hemos propuesto un paquete de reformas para lograr estos objetivos. Espero, por el bien de los ciudadanos y de la región en su conjunto, que los dirigentes bosnios estén a la altura de la ocasión y alcancen un acuerdo. La UE y los Estados Unidos de América comparten un compromiso del más alto nivel al respecto porque deseamos que Bosnia tenga éxito, y creo que puede tener éxito.

En cuanto a Kosovo, la estabilidad se ha mantenido pero aún sigue siendo frágil. La Comisión ha presentado un estudio sobre cómo estimular el desarrollo socioeconómico de Kosovo y anclarlo a Europa. Contemplamos la posible facilitación de visados y el comercio como emblemas una vez que se hayan cumplido las condiciones pertinentes.

Para concluir, juntos fijamos un programa ambicioso pero, en retrospectiva, realista hace cinco años, cuando comencé mi mandato como Comisario de Ampliación. Durante mis audiencias, dije a este Parlamento que, para 2009, deseábamos ver una UE de 27 Estados miembros que incluyera a Bulgaria y Rumanía, con el

proceso de adhesión de Croacia tocando a su fin, con otros países de los Balcanes occidentales anclados en la UE mediante acuerdos de asociación, con Turquía firmemente situada sobre la senda europea, con el estatuto de Kosovo resuelto y con Chipre reunificado. Me alegra y enorgullece que, con la importante excepción de Chipre, donde las conversaciones destinadas a alcanzar una solución todavía están en curso, casi todas nuestras ambiciones se hayan materializado. Juntos hemos trabajado por estos objetivos tan valiosos y juntos hemos marcado la diferencia. Incluso la solución del conflicto de Chipre puede hacerse realidad, en beneficio de todos sus ciudadanos y de la Unión Europea.

Por otra parte, aunque tenía esperanza en ello, no me atreví a pronosticar un progreso en la liberalización del régimen de visado hace cinco años. Sin embargo, henos aquí, a un mes de convertir en realidad el sueño de los ciudadanos de Serbia, Montenegro y la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Esperamos hacer lo mismo para Albania y Bosnia y Herzegovina el próximo año, una vez que cumplan las condiciones pertinentes.

Se trata, por tanto, de un recordatorio muy importante para todos los que colaboramos con la Europa sudoriental de cuán atractivo sigue siendo el sueño europeo para millones de ciudadanos de nuestra vecindad inmediata. Mantengamos vivo ese sueño y, con el tiempo, hagámoslo realidad.

Gabriele Albertini, *en nombre del Grupo PPE*. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la votación del lunes en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores dio fe de la complejidad y, al mismo tiempo, del beneficio que entraña la ampliación de las fronteras geográficas y políticas de la Europa que hoy conocemos.

Gracias al trabajo y a los esfuerzos de mis compañeros ponentes y a la contribución de grupos políticos particulares, hemos logrado elaborar un texto que amplía el original y que ha perfeccionado numerosos aspectos que inicialmente sólo se mencionaban de pasada.

El debate en comisión y también dentro de los propios grupos no estuvo exento de desacuerdos, a veces agitados, típicos de una confrontación general que trasciende las posiciones políticas respectivas. Los acontecimientos históricos dentro de cada nación y el estado actual de sus relaciones no concordaban con las solicitudes presentadas por países candidatos o por aspirantes.

En menos de un año, se presentaron otras tres solicitudes para entablar negociaciones de adhesión: Montenegro en diciembre de 2008, Albania en abril de 2009 e Islandia en julio de 2009. Esto constituye un signo de que el proyecto europeo todavía puede jactarse de tener un gran atractivo y se considera un factor fundamental de estabilidad, sobre todo después del hundimiento de los mercados financieros.

El texto obtenido como resultado de las votaciones celebradas en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores subraya con mayor energía la necesidad de que los países aspirantes a adherirse a la Unión Europea afronten esta transición concienzudamente, conscientes de los deberes y de las consecuencias que conlleva dicho proceso.

Su ingreso les obliga a respetar los parámetros europeos, no sólo económicos y políticos, sino también culturales, sociales y jurídicos, para garantizar que el resultado final sea algo más que la suma de sus partes.

Espero que el texto que la sesión plenaria votará mañana aborde todos los aspectos de la estrategia general sobre la ampliación de manera más equilibrada y concisa. Obviamente contará con la beneficiosa contribución de las resoluciones específicas sobre cada país.

Kristian Vigenin, *en nombre del Grupo S&D*. – Señor Presidente, el documento de estrategia de ampliación y la resolución que vamos a adoptar mañana ponen de manifiesto nuestro firme compromiso con la política de ampliación, que ha demostrado ser una de las más fructíferas de todas las políticas de la UE y ha beneficiado tanto a los Estados miembros existentes como a los nuevos.

La ampliación ha contribuido a una extensión sin precedentes de la zona de paz, seguridad y prosperidad en Europa y ahora preparamos la continuación de dicha extensión para incluir en los años venideros los Balcanes occidentales, Islandia y Turquía.

La Alianza de Socialistas y Demócratas sigue siendo una de las fuerzas más partidarias de la ampliación en este Parlamento, si bien cabe resaltar que no se puede comprometer en modo alguno el cumplimiento de los criterios de Copenhague y de todos los parámetros importantes conforme a los cuales se evalúa el grado de preparación de los candidatos.

Esperamos ver concluidas las negociaciones con Croacia lo antes posible el próximo año. Prevemos que el Consejo confirme la propuesta de la Comisión Europea de iniciar las negociaciones con la Antigua República Yugoslava de Macedonia el próximo año de manera que el proceso pueda comenzar también el próximo año. Esperamos una nueva dinámica en el proceso de negociación con Turquía que incluya la apertura del capítulo relativo a la energía. Asimismo, creemos que la UE puede mantener el impulso reforzando los avances positivos en todos los países de la ampliación. La liberalización del régimen de visado constituye una excelente medida para demostrar a la población de los Balcanes occidentales que se mueven en la dirección correcta.

Permítanme también expresar la esperanza de que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa aumente aún más la capacidad de la UE para integrar a nuevos miembros, ultimando las reformas institucionales dentro de la Unión.

Annemie Neyts-Uyttebroeck, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*NL*) Como Presidenta del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, tengo amigos, conocidos y compañeros en todos los países que conforman el tema del informe de hoy.

Me gustaría comenzar deseando al Comisario Olli Rehn todo el éxito posible con aquello en lo que ha estado trabajando durante los cinco últimos años y, en particular, felicitarlo por dichos esfuerzos. Merece nuestro pleno reconocimiento. Como decía, tengo amigos y conocidos en todos estos países y puedo decir, con un determinado grado de orgullo, que, hasta donde yo sé, somos la única gran familia política que ha llegado a un acuerdo sobre el estatuto para Kosovo. Alcanzamos una posición unánime sobre este asunto ya en 2006 y la hemos mantenido desde entonces. No piensen que se trata de una mera coincidencia, porque fue algo a lo que dedicamos una gran cantidad de arduo trabajo.

Por tanto, pueden imaginar lo decepcionada que estoy, en primer lugar, de ver que no se ha incluido a Kosovo en el acuerdo de facilitación de visados. Me da la impresión de que se está castigando a los kosovares por el hecho de que varios Estados miembros de la UE todavía no han podido hacerse a la idea de que Kosovo ahora es un Estado independiente. Es una verdadera lástima, en mi opinión. Señor Presidente en ejercicio del Consejo y señor Comisario, permítanme también plantear unas pocas cuestiones acerca de lo que parece ser la situación actual en Bosnia y Herzegovina. Me temo que soy menos optimista que ustedes con respecto a la posibilidad de obtener un resultado positivo en una serie de frentes, aunque sólo sea porque es posible que la población de la zona pueda llevarse la impresión de que, de repente, todo tiene que desarrollarse con una rapidez increíble y de que no hay tiempo para una consulta adecuada, al menos no con ninguno de los partidos políticos distintos de los mayoritarios, con los que ustedes están en contacto.

Por último, me gustaría dejar claro, en nombre de mi grupo, que insistimos absolutamente en que los países candidatos respeten la totalidad de los criterios de Copenhague, sin ningún tipo de excepciones para nadie en absoluto. Tampoco deberían ustedes pensar que somos indiferentes a la capacidad de absorción de la Unión Europea. Sin embargo, lo que motiva nuestro descontento es el hecho de que algunos de nuestros compañeros miembros parecen desear recurrir a este concepto de la capacidad de absorción con el fin de posponer la adhesión de nuevos países de manera indefinida. No aprobamos dicha actitud.

Permítanme concluir. Señor Comisario, sí pienso que los cinco últimos años han sido un verdadero éxito. Le deseo todo el éxito posible para el futuro. Estoy segura de que nos encontraremos en estos bancos de nuevo, aunque quizás sea desempeñando una función distinta, pero, en todo caso, muchas gracias.

Ulrike Lunacek, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – Señor Presidente, en nombre del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, he de decir que estoy muy contenta de que esta resolución conjunta vuelva a afirmar el sólido compromiso del Parlamento Europeo con la ampliación, y a expresar que el impulso en favor de la ampliación, sobre el que debatimos en la Comisión de Asuntos Exteriores, ha de mantenerse.

Este hecho es especialmente verídico en el caso de la Europa sudoriental. Espero que la historia de conflicto armado, de crueldad más allá de lo imaginable, en esa parte de Europa sea cosa del pasado de una vez por todas, y creo que la Unión Europea desempeña un papel esencial en ello. En ese sentido, asimismo, me complace enormemente que el sólido compromiso se mantenga en esta resolución.

Como ya se ha dicho, ha habido progresos en muchas cuestiones. Se han producido avances en algunos de los conflictos que tenemos en la zona y, como ponente para Kosovo, siento una gran satisfacción por que la Presidencia española haya anunciado durante su mandato que invitará a Kosovo a participar en la conferencia sobre los Balcanes occidentales, que espero brinde la oportunidad de avanzar en la cuestión del estatuto.

Hay algo sobre Kosovo que la oradora que me ha precedido ya ha dicho. Yo habría preferido que Kosovo hubiera sido partícipe, pero al menos nos hemos asegurado de que habrá un inicio del diálogo sobre la cuestión de los visados con vistas a la liberalización del régimen de visado.

Desearía comentar una enmienda que propondremos para mañana. Trata de una de las minorías que tienen una situación muy difícil en muchas regiones de la Europa sudoriental, así como en otras partes de Europa, pero especialmente en Kosovo, a saber, la minoría romaní. En este momento, unos 12 000 romaníes, en su mayoría niños, están a punto de que se los devuelva desde Estados miembros, principalmente a Kosovo, donde sabemos que las condiciones son tales que no podrán tener una vida humanamente digna. Así pues, pediría a los Miembros de este Parlamento que voten mañana a favor de la enmienda que proponemos para que, al menos durante el invierno, se detenga la devolución de romaníes a Kosovo y para ayudar a Kosovo a propiciar unas condiciones que hagan llevadera la vida de las minorías romaníes allí y aquí.

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, también me complace enormemente que hayamos logrado introducir enmiendas en este texto que dejen claro que la discriminación de la mujer y la violencia ejercida contra ella también son algo que tanto los gobiernos de la región como la Unión Europea tienen que combatir.

Por último deseo hacer referencia a otras minorías étnicas y sexuales. Creo que se trata de un camino importante hacia la democratización.

Charles Tannock, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, el Grupo de los Conservadores y Reformistas europeos apoya firmemente la ampliación europea. Extendiendo los beneficios de la adhesión a la UE a aquellos países que reúnen las condiciones exigidas en el artículo 49, esperamos ver cómo se desarrolla la Europa más flexible y adaptable en la que creemos como grupo.

Da la casualidad de que soy el ponente permanente para Montenegro, país que representa una historia de buenas noticias en cuanto a su progreso hacia la adhesión y que ha presentado su solicitud muy recientemente. No obstante, pronto visitaré también ese país para extraer mis propias conclusiones y realizar una valoración independiente.

También acojo con beneplácito el hecho de que Islandia pronto pueda ser un país candidato. Sin embargo, todavía en los Balcanes, el conflicto fronterizo bilateral de Croacia con Eslovenia no debe suponer un obstáculo a la adhesión a la UE, y espero que Macedonia también inicie sus negociaciones en breve.

Con respecto a Turquía, sigue habiendo preocupación por los derechos humanos, el bloqueo en curso de Armenia, las libertades religiosas y el rechazo a admitir barcos chipriotas en los puertos turcos. También ha sido lamentable, a mi juicio, que recientemente Turquía invitase a participar en la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) celebrada en Estambul al Presidente Bashir de Sudán, un hombre acusado por la Corte Penal Internacional de los horrores de Darfur.

Por último, aunque Ucrania no es un país directamente vinculado a este debate, espero también que, con independencia de los resultados de las inminentes elecciones presidenciales en dicho país, la UE continúe ofreciendo la posibilidad de una eventual adhesión de Ucrania a la UE, si ésta llega a ser realmente la voluntad de la mayoría de los ucranianos. Otro tanto cabría aplicar a Moldova y, llegado el día, a Belarús, si pasa a ser un país democrático.

Nikolaos Chountis, en nombre del Grupo GUE/NGL.—(EL) Señor Presidente, señor Comisario, señor Presidente en ejercicio del Consejo, para comenzar con la cuestión de la estrategia de ampliación, me gustaría decir que, a juzgar por las ampliaciones efectuadas hasta la fecha y por la manera en que nos dirigimos a nuevos países candidatos, creo que la política de la Unión Europea no siempre ayuda a la hora de abordar los problemas económicos y sociales de los trabajadores y de las sociedades que han ingresado en la UE o que lo harán en el futuro, y, en muchos casos, la asistencia financiera y de otro tipo, es inadecuada o bien va en la dirección errónea y, como resultado, las desigualdades regionales y sociales se perpetúan o se agravan.

Me gustaría mencionar el caso de Turquía. Es necesario ejercer presión para hacer que dicho país cumpla sus promesas y responda de sus compromisos, especialmente el Protocolo de Ankara sobre el reconocimiento de la República de Chipre, cuyos derechos derivados de la legislación internacional Turquía está impugnando. Recordaría a la Cámara que aún existen problemas con el respeto de los derechos democráticos y las libertades sindicales en Turquía, tal y como pone de relieve el reciente enjuiciamiento y juicio de unos sindicalistas turcos en Izmir.

También desearía mencionar el caso de Kosovo, en el que el enfoque adoptado debe respetar la Resolución 1244/99 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Todavía hay problemas como el estatuto de los serbios en Kosovo, que están viviendo en un régimen de aislamiento, y el incumplimiento de los acuerdos sobre el realojo de los refugiados.

Por último, cabe hacer referencia a la Antigua República Yugoslava de Macedonia: el problema de su denominación debe tratarse en el marco de las Naciones Unidas y en el contexto de un acuerdo bilateral que fije los límites geográficos. Me gustaría preguntarles, señor Comisario y señor Presidente en ejercicio del Consejo, qué piensan de la última iniciativa planteada por el recién elegido Primer Ministro griego para celebrar una reunión con los Primeros Ministros de Albania y de la Antigua República Yugoslava de Macedonia?

Nikolaos Salavrakos, en nombre del Grupo EFD. – (EL) Señor Presidente, el artículo 49 del Tratado de Roma no es, a mi juicio, un llamamiento romántico a que los Estados miembros participen en la ampliación de una Europa unificada. Es una ambición realista para que el mayor número posible de países europeos adopte los principios de la Unión Europea. Sólo entonces se aplicarán los requisitos básicos a las tres «ces» de consolidación, condicionalidad y comunicación.

Mañana, el Consejo examinará la propuesta de resolución planteada por el señor Albertini, en la que afirma expresamente que, si bien Turquía ha realizado algunos progresos en cuanto al cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, todavía queda mucho por hacer, tanto en el ámbito de los derechos humanos como en el de las libertades de expresión y religiosa, así como en la conducta política en general de Turquía en cuanto al sistema de justicia, entre otros aspectos.

Sin embargo, está claro que Turquía se ha esforzado recientemente por imponer su dominio en la zona del Oriente Medio y el Cáucaso de una manera que contraviene los principios comunes de la Unión Europea. Otro ejemplo es el comportamiento de Turquía con respecto a la cuestión de Irán, que es totalmente contrario a la política exterior de la UE y a los compromisos asumidos por Turquía en el Protocolo de Ankara. Todavía quedan ocho capítulos que deben examinarse con Turquía, por lo que creo que, ante esta situación, Turquía aún no está preparada para que se le asigne una fecha de inicio de negociaciones.

Por cuanto respecta a la Antigua República Yugoslava de Macedonia, he de decir dos cosas: hemos observado que las acciones y declaraciones recientes de su Primer Ministro están causando problemas en los países vecinos y desearíamos que éste moderase su conducta.

Barry Madlener (NI). – (*NL*) El señor Van Rompuy obviamente tenía bastante razón cuando, en 2004, hizo la siguiente observación: «Turquía no es parte de Europa y nunca lo será».

En aquella observación, el señor Van Rompuy hacía hincapié en los valores fundamentales de Europa, que, en su opinión, Turquía socavaría. Así pues, el señor Van Rompuy había expresado objeciones a la adhesión de Turquía en principio. Nosotros, el Partido por la Libertad neerlandés, estamos completamente de acuerdo con él. Por supuesto, ahora no puede retirar dichas palabras de principios, ni siquiera en aras de asegurar el magnífico puesto de trabajo del Presidente de la Unión Europea. Turquía ha llegado incluso a mostrar desprecio por la democracia y la libertad de expresión llamando fascista y racista al dirigente de mi partido, Geert Wilders, representante del pueblo elegido democráticamente. ¡Qué comparación más intolerable e infundada! No se nos debería negar la posibilidad de criticar el Islam. Sin embargo, en esta ocasión, Turquía se está mostrando tal cual es.

Señor Rehn, le planteo la siguiente pregunta: ¿cuál es su reacción a esta actitud intolerable por parte de Turquía? Por supuesto, sólo hay una respuesta posible: romper de inmediato todas las negociaciones con Turquía. Seamos sinceros con los turcos. Sean sinceros con los turcos, como lo han sido Angela Merkel y Nicolas Sarkozy, y como también lo ha sido su gran amigo Herman van Rompuy. Rompan todas las negociaciones con Turquía y con otros países islámicos.

(El orador responde igualmente a una pregunta formulada de acuerdo con el procedimiento de la «tarjeta azul» según el apartado 8 del artículo 149 del Reglamento)

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). – Usted parece estar muy impresionado por lo que el señor Van Rompuy tiene que decir. ¿No cree usted que a la mayoría de la gente la impresionaría más el hecho de que tan sólo un 3 % de la masa continental de Turquía se encuentra en el continente europeo, y que esta propuesta de que Turquía se convierta en miembro de pleno derecho de la Unión Europea es, por motivos geográficos, completamente estrambótica?

Barry Madlener (NI). – Bueno, no escuché una pregunta real, pero por supuesto creemos que hay múltiples motivos para decir «no» a Turquía. Tan sólo mencioné unos pocos, pero ésta es otra buena razón para decir «no», así que le agradezco su apunte.

Elmar Brok (PPE). – (DE) Señor Presidente, señor Bildt, señor Comisario, éste posiblemente sea el último debate sobre ampliación que tengamos con usted, señor Rehn. Me gustaría agradecerle los muchos buenos debates que hemos mantenido con usted desde 2004.

Desearía formular unos pocos comentarios. En mi opinión, ya es hora de resolver con rapidez las dificultades que se están creando para Croacia desde fuera del país, de manera que, durante el próximo año, podamos adoptar rápidamente una decisión con Croacia, completar las negociaciones y ratificar el tratado de adhesión. Creo que estas cuestiones bilaterales, aplicables a varios otros países, incluidos la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Grecia, y también las medidas que se están tomando continuamente contra Serbia, país al que otorgo una suma importancia con respecto a la estabilidad de la región, deben resolverse rápidamente.

Hay que dejar claro que a todo país se lo debería juzgar en función de sus capacidades y que se mantendrá la promesa formulada en Salónica, particularmente con respecto a los Balcanes occidentales. A todo país se lo debe evaluar en función de sus aptitudes y el ritmo del proceso debe ajustarse en consecuencia.

No obstante, también es importante explicar que los criterios de Copenhague son de aplicación. Lamento que los socialdemócratas, los verdes y otros grupos se hayan negado a mencionar los criterios de Copenhague en comisión. Espero que ello se revise en el pleno. Estaríamos enviando un mensaje completamente erróneo a los países candidatos, de la misma manera que si no hubiéramos aludido a la capacidad de absorción de la Unión Europea.

La perspectiva europea debe ser correcta para que comiencen los procesos de reforma internos. Sin embargo, también es importante que se cumplan las condiciones necesarias de manera que no se creen falsas expectativas.

Por esta razón, con respecto a los criterios de Copenhague, también debemos garantizar en el caso de Turquía que las condiciones políticas en materia de libertad de expresión, democracia, Estado de Derecho y libertad religiosa sean un requisito para la adhesión y que no haya cabida para cesión alguna a este respecto.

Adrian Severin (S&D). – Señor Presidente, quizás la lección más importante de la pasada ampliación es que hemos incorporado a la Unión países, mercados, instituciones y activos industriales, pero nos hemos dejado atrás los corazones y las mentes de las personas. Creo que debemos evitar que se repita esta misma experiencia en el futuro.

Asimismo, no sólo hemos de preparar a los países candidatos a la adhesión sino también a los Estados miembros existentes. La célebre fatiga de la ampliación dice más de la falta de preparación de los Estados presentes —de los antiguos Estados miembros, que no están preparados para convivir con los nuevos Estados miembros— que del carácter indigerible de estos últimos.

A continuación, creo que, al hablar de los países candidatos, deberíamos evitar cualquier condicionalidad que no esté relacionada directamente con su capacidad para ser interoperables con nosotros desde el punto de vista jurídico, institucional, político y cultural, y para competir con nosotros dentro del mercado interno en el sentido más amplio de este concepto. No deberíamos imponer condicionalidades que no guarden relación con estos criterios. Deberíamos recordar que la ampliación consiste en un futuro mejor, no en un pasado mejor. Pensamos demasiado en este pasado.

En tercer lugar, realmente, cada país debería ingresar en la Unión sobre la base de sus méritos. Sin embargo, también deberíamos valorar su capacidad para contribuir, con su adhesión, a mejorar la situación de la región, aportar mayor estabilidad y aumentar la integración en el plano regional.

La gestión de las expectativas también tiene suma importancia y creo que quizás, en el futuro, deberíamos ser un poco más imaginativos a la hora de intentar contemplar algún tipo de integración gradual de un país cuya plena integración no pueda preverse para el corto plazo.

Como último apunte, creo que tenemos que volver a tratar la cuestión problemática de nuestra identidad, nuestra identidad cultural y geopolítica, a fin de conocer exactamente los límites de nuestra ampliación.

Ivo Vajgl (ALDE). – (*SL*) Hoy aquí, estamos a punto de adoptar una resolución que se espera con mucho interés y mucha expectación en numerosos países de la Europa sudoriental.

Esta resolución emplea términos muy diferentes de los utilizados en la Europa sudoriental hace tan sólo unos pocos años. Precisamente estos términos son los que, de hecho, han impulsado y orientado nuestro debate de hoy. Considero importante que lo que pueda desprenderse de las palabras del señor Bildt, Presidente en ejercicio del Consejo, y el Comisario Rehn, por un lado, y de las enunciadas por el señor Albertini, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores que ha garantizado que podamos adoptar una resolución tan rica y sustantiva, por el otro lado, sea que apoyamos las perspectivas europeas de todos los países interesados. En este punto, yo haría especial mención de Turquía, en particular.

Únicamente cuando ofrecemos la perspectiva de la ampliación e inclusión a todos los países interesados es cuando algunos de los problemas de esta región, como las tendencias que apuntan a una mayor fragmentación de algunos de los Estados sucesores de la antigua Yugoslavia, las cuestiones fronterizas y los incidentes ocasionales que implican intolerancia religiosa o similar, se vuelven algo menos peligrosos para la región más amplia.

Por consiguiente, podemos concluir que el proyecto de llevar la paz y el progreso a lo que en otro tiempo fue una parte inestable de Europa está destinado a seguir avanzando.

Hélène Flautre (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, tanto mi Grupo como yo estamos de acuerdo en que la política de ampliación de la Unión Europea es una de sus políticas más productivas y más convincentes.

Por esta razón, señor Rehn, estoy un poco preocupada por el futuro de usted, porque no estoy completamente segura de cómo va a poder encontrar una cartera dentro de la futura Comisión que sea más atractiva que la de la ampliación.

Es absolutamente asombroso ver lo que la perspectiva de la adhesión puede propiciar como fuerza para el cambio, para la consolidación de la democracia, en un país como Turquía. Sí, desde luego, todavía queda mucho por lograr: la independencia del poder judicial, el papel del ejército, la libertad de expresión, que todos los aspectos de la cuestión kurda se aborden verdaderamente de una vez por todas, por supuesto.

Sin embargo, tengo la sensación de que es importante insistir en que esta estrategia de ampliación de la UE no sólo redunda en beneficio de los países que se someten al proceso de adhesión, sino que también nos beneficia a nosotros y a nuestros responsables europeos encargados de la toma de decisiones.

Resulta irresponsable infravalorar los esfuerzos de cambio desplegados por un país como Turquía permitiendo que queden dudas sobre el resultado del proceso de negociación. Sí, el resultado del proceso de negociación será la adhesión de Turquía, y debemos decirlo claramente.

Ryszard Antoni Legutko (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, la ampliación de la Unión Europea no sólo beneficia a los países que ingresan en la UE o que aspiran a hacerlo, sino que también nos conviene a todos nosotros, ya que aumenta la integración y la seguridad. Por consiguiente, nos complace observar los progresos que se están realizando con respecto a los países de los Balcanes occidentales y Turquía, así como el hecho de que Islandia haya presentado su solicitud de adhesión. Existe eso que se llama la fatiga de la ampliación, pero recordemos que todo país europeo democrático que cumpla unos criterios muy precisos puede solicitar su adhesión a la Unión Europea. No deberíamos olvidar dichos criterios, pero tampoco deberíamos cerrar la puerta a los candidatos. Tampoco cerremos la puerta a nuestros socios orientales. Deberíamos ofrecer a Ucrania una posibilidad clara de adhesión.

Hay un elemento más. La palabra «solidaridad» se emplea muy a menudo en la Unión Europea. Es una palabra que atrae a otros países europeos a nuestra Comunidad y, al mismo tiempo, nos obliga a ampliar aún más la UE. Por desgracia, en muchos casos, la UE no muestra solidaridad en sus relaciones internas. Un ejemplo evidente es el proyecto del gasoducto del Norte, que está orientado directamente a afectar a los países de tránsito, en particular Polonia, mientras que el gasoducto del Sur es la respuesta de Moscú a los planes de diversificación energética relacionados con el gasoducto Nabucco. Es muy inquietante ver cómo determinados países han dejado con tanta facilidad que Rusia los manipule. Ésta es la razón por la que la materialización de los intereses bilaterales entre Estados miembros individuales de la UE y Rusia conduce a conflictos internos y debilita nuestra posición, a saber, la posición de la UE. Esto constituye una contradicción del principio de solidaridad. La ampliación tienen sentido, pero debemos armonizar la retórica y la práctica.

Charalampos Angourakis (GUE/NGL). – (EL) Señor Presidente, el Tratado de Lisboa está creando un marco todavía más negativo para los pueblos de los Estados miembros de la Unión Europea y de los países de la ampliación. Por desgracia, los pueblos de los Balcanes se encuentran en una situación dramática, causada por las consecuencias de la guerra de la OTAN, las reestructuraciones capitalistas, los acuerdos con la Unión

Europea, las bases militares extranjeras en la zona, la crisis capitalista y la competencia entre las fuerzas principales por la energía. La adhesión de estos países sirve a los intereses de los grandes planes empresariales e imperialistas, que incluso contemplan redefinir las fronteras de los países de esta zona. La adhesión de la Antigua República Yugoslava de Macedonia a la OTAN y a la Unión Europea agudizará las luchas internas, mientras que los poderes soberanos de este país todavía persisten en su posición redimida. Turquía está explotando su posición geoestratégica y perseverando en su ocupación de una gran parte de Chipre, reivindicando territorios en el Egeo y manteniendo detenidos a millares de sindicalistas, kurdos, periodistas y otras personas. En Islandia, el mito del milagro económico ha quedado expuesto y se oyen presiones que instigan a que se enganche a la cuadriga imperialista europea. El Partido Comunista Griego está en contra de la ampliación de la Unión Europea, porque es contraria a la propia Unión Europea y al ingreso y la permanencia de Grecia en ella. Estamos luchando junto con el pueblo de Europa por la paz y la justicia social, y contra las uniones imperialistas.

Fiorello Provera (EFD). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la ampliación de la Unión Europea puede ser una oportunidad o un problema, pero aún sigue siendo un gran reto.

La oportunidad viene representada por el hecho de que los nuevos Estados miembros pueden realizar una contribución tangible a la elaboración de la política europea. Para hacerlo, no basta con cumplir los criterios de Copenhague y limitarse a confirmarlos formalmente. Es esencial fomentar la concienciación europea de los ciudadanos de los países candidatos mediante una campaña que llegue a los corazones y a las mentes, y que debe involucrar a políticos, intelectuales y medios de comunicación.

Europa no puede seguir percibiéndose meramente como un gran fondo común de recursos financieros para resolver problemas económicos, sociales y relacionados con infraestructuras, sino como una institución a la que todo el mundo debe ofrecer una contribución original para establecer una política cimentada en valores comunes.

El apoyo a la ampliación es bajo en los Estados miembros, sobre todo con respecto a determinados Estados. ¿Deseamos cerrar los ojos ante esta situación o queremos involucrar a nuestros conciudadanos y pedirles su opinión? Creo que un referéndum es la mejor manera de avanzar porque es la forma de democracia más directa y acercaría Europa a sus ciudadanos y a la libertad de elección de éstos.

Philip Claeys (NI). – (NL) Tenemos que abandonar esta gran fachada de apariencias en lo que respecta a la adhesión de Turquía. Debemos dejar de ocultar y minimizar los problemas. Todos hemos de ser lo bastante valientes como para afrontar la realidad. Ya llevamos cinco años manteniendo negociaciones de adhesión con Turquía y ¿cuál ha sido el resultado? Turquía está decantándose cada vez más por una política exterior antieuropea y antioccidental. Bajo el liderazgo del señor Erdogan y el Presidente Gül, Turquía está adquiriendo un carácter cada vez más islamista. Este país todavía se niega a reconocer todos los actuales Estados miembros de la Unión Europea y a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del marco de la unión aduanera. Turquía todavía mantiene su ocupación de una parte del territorio de uno de los Estados miembros de la UE. Asimismo, ni siquiera he mencionado aún el problema estructural y persistente de la falta de respeto de Turquía por la libertad de expresión.

Apenas recientemente, el señor Bildt ha dicho que rechaza la idea de una Europa cerrada. Pues bien, hasta donde yo sé, ninguno de los aquí presentes estamos a favor de la idea de una Europa cerrada, pero sí estamos aquí presentes algunos miembros, entre los que me incluyo, que estamos a favor de la idea de una Europa europea. Tomaré prestadas las palabras de Herman van Rompuy, Presidente designado del Consejo Europeo: ¡Turquía no es parte de Europa y nunca lo será!

PRESIDE: Roberta ANGELILLI

Vicepresidenta

Cristian Dan Preda (PPE). – (RO) Estamos hablando de la ampliación con relación a los Balcanes occidentales, Islandia y Turquía, que son tres casos muy diferentes. En primer lugar, tenemos los países de los Balcanes occidentales, que distan de cumplir los criterios económicos y políticos requeridos por la Unión Europea. Sin embargo, en estos países, la opinión pública y los dirigentes políticos apoyan el objetivo de la integración y se muestran sumamente optimistas sobre la adhesión.

El segundo caso que nos ocupa es Islandia, un país que cumple muchos de los criterios económicos y políticos, pero en el que la opinión pública y sus dirigentes están profundamente divididos con respecto a este objetivo

de adhesión a la UE. Lo que parece vincular a los países de los Balcanes occidentales e Islandia, sólo por el momento, es el hecho de que la profunda crisis económica los está animando a la adhesión.

Sin embargo, por último, tenemos a Turquía, cuyas aspiraciones europeas no están relacionadas con ningún tipo de ciclo económico. Es uno de los países con la actividad económica más dinámica donde se está manteniendo un gran debate. Muy recientemente, el 45 % de los turcos apoyaron este objetivo.

Deseo que diferenciemos entre estas tres situaciones porque los Balcanes occidentales, Islandia y Turquía presentan tres panoramas diferentes desde la perspectiva de la integración. Por otra parte, también es una buena idea que no abordemos estos casos con arreglo a una lógica de política bilateral.

A mi juicio, las diferencias entre los Estados miembros y los posibles países candidatos no las pueden utilizar los Estados miembros o terceros países para bloquear el camino hacia la integración europea. Creo que los méritos de cada país y el consenso público son los únicos parámetros para determinar el camino hacia la integración europea.

Maria Eleni Koppa (S&D). – (EL) Señora Presidenta, a pesar de las reservas de algunas personas, la política de ampliación ha traído estabilidad, paz y prosperidad a Europa. Hoy, se nos llama a continuar las negociaciones con los países candidatos: los Balcanes occidentales, Islandia y Turquía. La integración de los Balcanes occidentales es, sin duda, el mayor reto. Su integración pondrá fin a un período de enfrentamientos que comenzaron en 1990 y eliminará lo que va camino de convertirse en un agujero negro en el corazón de Europa. Croacia estará lista para su integración dentro de unos pocos meses y los demás países están realizando un progreso dinámico. En el caso de Serbia en particular, todos hemos de reconocer lo mucho que ha avanzado y apoyar su progreso alentando a este país a dirigirse hacia Europa. Por supuesto, existen cuestiones pendientes. El estatuto no resuelto de Kosovo, la difícil situación de Bosnia y la controversia por la denominación de la Antigua República Yugoslava son heridas abiertas en la zona. Por cuanto atañe a Grecia, el nuevo gobierno está esforzándose por encontrar una solución que ponga fin a la controversia. Tras 17 años de tensión, debe dedicarse tiempo a encontrar una solución, por fin, que resulte aceptable para ambas partes. En líneas generales, se han demostrado relaciones de buena vecindad que, nos guste o no, son la condición previa para la integración. Así pues, trabajemos todos sobre ellas.

Alexander Graf Lambsdorff (ALDE). – (*DE*) Señora Presidenta, usted ha pronunciado un buen discurso, claro y conciso, señor Bildt. Lo que ha dicho acerca de que la Unión Europea es un factor estabilizador geopolítico y que la política de ampliación es un instrumento, es todo correcto.

Sin embargo, creo que no resulta satisfactorio, desde una perspectiva intelectual o política, comportarse como si no existiera el conflicto de objetivos entre la unión cada vez más extensa y la unión cada vez más estrecha. Ésta es una cuestión a la que no hemos respondido definitivamente. Usted tiene razón al decir que una Unión Europea más extensa tiene más influencia, pero también es más compleja, lo que repercute en nuestra capacidad para actuar. Por consiguiente, debemos entablar un nuevo diálogo sobre la ampliación, como ha propuesto el señor Severin desde las filas socialdemócratas, que abarque la integración gradual y nuevas formas de adhesión, a fin de poder conciliar estos dos objetivos legítimos.

Necesitamos reformas institucionales. Por ejemplo, no puedo explicar a la gente en Alemania por qué apoyo lo acordado en Salónica y por qué los Estados sucesores de la antigua Yugoslavia un día tendrán más comisarios que todos los miembros fundadores de la Unión Europea juntos. Esto no está bien. Tenemos que ser francos acerca de nuestra política de ampliación de manera que, una vez más, contemos con el apoyo de los ciudadanos para esta importante política comunitaria.

Peter van Dalen (ECR). – (*NL*) Según una encuesta del Eurobarómetro, los ciudadanos europeos han opinado con claridad sobre la adhesión de Turquía: 28 % a favor y 59 % en contra. Estas cifras hablan por sí solas y ningún político puede ni debería negarlas. Si efectivamente las negamos, no haremos sino agrandar la brecha que separa a los ciudadanos de los políticos.

Turquía no es parte de Europa geográficamente, como tampoco lo es de la historia europea, cuyos paisajes religiosos, culturales y políticos han venido definidos por el cristianismo, el Renacimiento, la Ilustración y el Estado-nación democrático. Por otro lado, una forma de asociación privilegiada combinaría lo mejor de ambos mundos. Además de numerosas ventajas económicas, dicha asociación crearía una relación más relajada entre Europa y Turquía, y nos libraría de la tensión constante de la adhesión. Por tanto, es hora de tomar una decisión clara: detengamos las negociaciones de adhesión y embarquémonos en el proceso de negociar una asociación privilegiada. Hagamos que ésta sea nuestra estrategia de ampliación para 2010.

Helmut Scholz (GUE/NGL). – (DE) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Comisario, muchos de mis compañeros de mi Grupo y yo siempre hemos visto la ampliación como uno de los proyectos más importantes de la UE y siempre lo hemos apoyado. A pesar de todas nuestras justificadas críticas de diferentes aspectos de la ampliación, ésta ha sido uno de los capítulos de mayor éxito en el desarrollo externo de la UE y representa una compleja tarea a largo plazo tanto para los países candidatos como para la UE. Este asunto ya se ha debatido hoy en el Pleno.

Debemos preguntarnos si nos conviene seguir adelante con los procesos de ampliación. Con respecto a la Europa sudoriental en particular, con su larga historia de fragmentación de Estados e imperios, es correcto y adecuado que a los pueblos de estos países, que forman parte de una región aquejada de problemas, se les haya ofrecido la posibilidad de adhesión a la Unión Europea. El hecho de que algunos políticos de los Estados miembros de la Unión Europea se hayan distanciado de esta promesa so pretexto de que el fortalecimiento de la identidad y las instituciones de la UE tiene prioridad sobre las adhesiones adicionales a la UE, no sólo ha incrementado la desconfianza de los países candidatos, sino que también ha tenido un efecto inhibidor en el proceso democrático de creación de opinión y los procesos de reforma en la región.

Bastiaan Belder (EFD). – (*NL*) Todavía tengo vivos recuerdos de cuando el Comisario Rehn dijo, en una de nuestras reuniones recientes, que, para ser comisario encargado de la ampliación, hay que ser optimista.

Debo admitir que, a mi juicio, ese calificativo describe muy bien al señor Comisario pero, por lo que a mí respecta, el papel de optimista no es el que le corresponde. Mi opinión personal es que, en política, y eso incluye también la política europea, el optimismo debería ocupar un segundo lugar por detrás del realismo. Me parece de lo más escandaloso que el Parlamento haya actuado con semejante enfoque, viendo todo de color de rosa. ¿Por qué era necesario atenuar la clara señal dirigida a Turquía y a Bosnia en la primera versión del informe del señor Albertini? ¿Por qué teníamos que tributar halagos a Turquía? ¿Por qué hicimos esfuerzos desesperados por encontrar un mensaje de apertura positivo para Bosnia?

¿Acaso el Parlamento no es plenamente consciente de que tenemos la obligación de representar a los pueblos de los Estados miembros de la Unión Europea? Las campañas informativas no van a servir de nada para lograr un proceso de ampliación que cuente con el apoyo del pueblo. Únicamente lo conseguiremos valorando con franqueza y realismo la medida en que estos países han cumplido los criterios de Copenhague.

Franz Obermayr (NI). – (*DE*) Señora Presidenta, es alarmante cuán evidente es el déficit democrático de la UE en el caso de la adhesión de Turquía. La mayoría de la población de la UE está claramente en contra del ingreso de Turquía en la UE. Sin embargo, el proceso de lavado de imagen, evaluación y negociación continúa por encima de lo que piensen los ciudadanos.

Es deshonesto comportarse como si no estuviésemos avanzando hacia la plena adhesión. Como país candidato a la adhesión, Turquía ya está recibiendo 2 260 millones de euros durante el período de 2007 a 2010. Esto lo están pagando los países que son contribuyentes netos y cuyos ciudadanos no quieren que Turquía ingrese en la UE.

Obviamente, todo esto tiene que ver con los intereses de los Estados Unidos de América. Sería posible resolver numerosos conflictos no europeos a raíz de la adhesión de Turquía. Sin embargo, a pesar de la participación de Turquía en el concurso Eurovisión de la canción, comparto la misma opinión del muy respetado antiguo presidente alemán, Theodor Heuss, que dio una definición clara de Europa. Europa, según decía, está construida sobre tres colinas: sobre la Acrópolis para el humanismo griego, sobre el Capitolio de Roma para el concepto del Estado europeo y sobre el Calvario para el mundo occidental cristiano.

Doris Pack (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Comisario, Señorías, la ampliación de la UE para incluir a los Balcanes occidentales ha quedado fijada desde Salónica. Aceptar a estos países una vez que hayan cumplido las condiciones pertinentes no es un acto de misericordia, como mantiene mucha gente, sino una simple necesidad, dada su posición geográfica en el centro de la Unión Europea.

Nuestra estabilidad viene determinada por su estabilidad, como por desgracia averiguamos en el decenio de 1990. Todos los países, por supuesto, deben cumplir los requisitos de los criterios de Copenhague y, dado que estos países fueron antiguos enemigos, también deben participar en programas de cooperación regional. Esto también es aplicable a los países que son vecinos de estos candidatos a la adhesión. Espero que Eslovenia y Grecia ayuden a los candidatos a la adhesión a lograr su objetivo con rapidez y facilidad.

Desafortunadamente, Bosnia y Herzegovina está en una situación muy difícil y no creo que yo pueda cubrirla en un minuto y medio, aunque sea el ponente para esta región. Ni siquiera lo intentaré. Tan sólo deseo, señor Bildt y señor Rehn, que las negociaciones en ese país puedan desarrollarse de manera cercana a la gente y que no vengan dictadas desde el exterior.

Todos los países de la región tienen diferentes distancias que salvar y debemos ayudarlos a superar sus problemas. Señor Lambsdorff, la idea de que los candidatos a la adhesión tendrán más comisarios que los miembros fundadores es un argumento bastante débil. De hecho, no es un argumento en absoluto; es un golpe demoledor. Este problema puede resolverse, pero el pueblo de estos países no debería verse excluido simplemente porque usted no quiera resolver el problema.

Zoran Thaler (S&D). – (*SL*) Deseo felicitar tanto al Comisario Rehn como al señor Bildt, Presidente en ejercicio del Consejo, por sus observaciones introductorias constructivas y positivas.

Como ponente para la Antigua República Yugoslava de Macedonia, me complace especialmente observar que este país ha realizado progresos en 2009 y que la Comisión ha recomendado que el Consejo fije una fecha para el comienzo de las negociaciones. También tomamos nota del hecho de que los Primeros Ministros Papandreou y Gruevski hayan entablado una comunicación directa.

Yo haría un llamamiento al señor Bildt y al Comisario Rehn, así como a los gobiernos de todos los Estados miembros interesados en este asunto, para que descuelguen el teléfono y se pongan en contacto con el Primer Ministro Papandreou y el Primer Ministro Gruevski a medida que se acerca la cumbre la cumbre de diciembre para mostrarles su solidaridad y alentar los esfuerzos decididos por parte de ambos para encontrar una solución a esta controversia que ha durado 20 años.

Ésta es la única manera en que Grecia, como miembro de la Unión Europea desde hace mucho tiempo, podrá lograr sus ambiciones y cumplir con las responsabilidades que le corresponden con respecto a esta región.

Jelko Kacin (ALDE). – (*SL*) Serbia ha realizado progresos a lo largo de los últimos meses y, cumpliendo sus criterios para la liberalización del régimen de visado, ha demostrado tanto a sí misma como a Europa que es capaz de lograr más objetivos y actuar mejor de lo que lo ha hecho hasta la fecha. Merece que se reconozca este éxito.

Serbia tiene un potencial oculto que necesita materializar en su camino hacia la adhesión a la UE, y debe hacerlo por su propio bien y el de sus vecinos, la región en su conjunto y la Unión Europea. Dado su tamaño y su posición estratégica, este país podría convertirse en una fuerza motriz que aúne más a la región. Es hora de que Serbia adquiera conciencia de dicho papel y de que haga más por la ampliación de lo que ha hecho hasta la fecha.

Los dirigentes de Belgrado deben dedicarse sistemáticamente a la urgente reforma política y económica, y a la cooperación con todos sus vecinos. La cooperación plena con el Tribunal de La Haya no es suficiente porque es necesario orientarla hacia un fin satisfactorio. Serbia necesita mejorar su cultura política, porque su historial hasta la fecha a ese respecto podría impedir el proceso de adhesión. Necesita transparencia y necesita crear activamente un consenso público lo más amplio posible y superar las divisiones entre la coalición gobernante y la oposición en torno a cuestiones fundamentales relativas a la UE. No obstante, dos condiciones previas importantes para lograr un progreso más rápido son la libertad e independencia de los medios de comunicación y el poner fin a la manipulación de éstos.

Geoffrey Van Orden (ECR). – Señora Presidenta, todo lo que yo pediría es más franqueza en nuestras negociaciones con Turquía y una interpretación correcta e imparcial de los acontecimientos, sobre todo en relación con Chipre, donde, por desgracia, una versión tergiversada de la historia reciente se ha convertido en la sabiduría aceptada.

Hay una oportunidad real de aquí a las elecciones presidenciales de abril en el Norte de Chipre que debería aprovecharse, y esto incumbe a todas las partes interesadas. Deberíamos recordar siempre que los chipriotas turcos aceptaron el plan de las Naciones Unidas para la reunificación en abril de 2004. El Sur lo rechazó. También deberíamos recordar la promesa formulada en mayo de 2004 por la Unión Europea de poner fin al aislamiento del Norte de Chipre, una promesa que nunca se cumplió. La UE tiene un deber moral en este asunto. Me temo que, si seguimos tratando los intereses turcos de esta manera, corremos el riesgo de perder a un aliado fundamental en una zona estratégica de gran importancia y de alentar todas las tendencias erróneas en la propia Turquía.

Por supuesto, muchos de nosotros estamos profundamente preocupados por los problemas de migración en relación con nuestras naciones. Éste es un aspecto de nuestras negociaciones con Turquía que habrá de abordarse de manera pormenorizada y sólida.

Si tuviera tiempo, también me gustaría hacer referencia a Croacia y a otros países de la Europa sudoriental que tienen que hacer frente con urgencia a la corrupción, la delincuencia organizada y el abuso de determinados derechos de propiedad privada antes de que la adhesión, en el caso de Croacia, o la candidatura puedan llevarse adelante con confianza.

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). – Señora Presidenta, los países propuestos para la adhesión a la UE son relativamente pobres. Su sueño europeo, por citar las palabras del señor Comisario, es que recibirán subvenciones. De eso se trata. El hecho es que los países ricos, por ejemplo Noruega y Suiza, sencillamente no quieren ingresar en la UE. Un ejemplo elocuente es el caso de Islandia, que, cuando era un país rico, no tenía ningún interés en adherirse a la Unión Europea. Ahora que está en una situación de quiebra, algo que cabe lamentar, el gobierno islandés está, por supuesto, haciendo cola para adherirse. La falla de San Andrés para la Unión Europea es la que separa a los siete Estados miembros que son grandes contribuyentes netos, y el resto.

Esta situación es inestable, indefendible e insostenible. Ustedes creen que están ampliando el imperio de la UE por medio de esta mal diseñada política. En realidad, están dirigiendo a la UE hacia el caos económico en el futuro.

Francisco José Millán Mon (PPE). – (ES) Señora Presidenta, el proceso de ampliación ha sido un gran éxito; la última ha permitido reunirnos con los países del este y del centro de Europa, injustamente apartados de la libertad y de la prosperidad tras la Segunda Guerra Mundial. Ahora la ampliación está encaminada hacia los Balcanes Occidentales, Turquía e Islandia.

Comparto los conceptos que en los últimos años hemos identificado como principios rectores del proceso de ampliación, es decir, consolidación, condicionalidad y comunicación. O sea, hay que cumplir nuestros compromisos, pero no hacer a la ligera promesas de futuras ampliaciones.

En segundo lugar, los avances en los respectivos procesos de adhesión están sometidos al cumplimiento estricto de las condiciones. Los países candidatos deben acometer decididamente las reformas necesarias. Y, en tercer lugar, todos tenemos que hacer un esfuerzo de comunicación con los ciudadanos. La resolución que se votará mañana insiste en este aspecto, tan importante, de la comunicación.

En este contexto, quiero reiterar la propuesta más amplia, que ya he formulado otras veces, de que sería también conveniente reforzar el conocimiento de los jóvenes europeos sobre la Unión Europea mediante la introducción de una asignatura obligatoria a nivel de bachillerato.

Otra idea relevante que recoge la resolución es la capacidad de integración. La ampliación implica que los que estamos dentro de la Unión tomemos medidas. Por ejemplo, en el plano financiero, la ampliación requiere medios financieros suficientes para no poner en peligro políticas comunitarias esenciales como la política agrícola o la política de cohesión.

Voy acabando. Quiero señalar que Kosovo es un supuesto singular, como sabemos, y que sin embargo, desgraciadamente, hay apartados de la Resolución que no ponen de manifiesto claramente esa singularidad.

Pier Antonio Panzeri (S&D). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, considero verdaderamente positiva la resolución que estamos debatiendo hoy en el Parlamento.

Ahondando en parte de lo expuesto, estimo que el tema de la ampliación europea a los Balcanes occidentales es y debe seguir siendo uno de los ejes de la acción europea en los meses venideros.

Me gustaría elogiar a la Presidencia sueca y, sobre todo, al Comisario Rehn por el trabajo que han realizado. No obstante, debemos sentirnos más partícipes del proceso de ampliación.

Indudablemente, algunos países deben intensificar su acción en el frente jurídico en cuanto a la lucha contra la delincuencia y las reformas. Sin embargo, no debemos perder de vista el objetivo político, a saber, consolidar la democracia en esos países y hacer que sigan la senda europea en materia económica, social y de infraestructuras.

Estoy pensando, por ejemplo, en países como Kosovo —y a este respecto estoy de acuerdo con la enmienda presentada por la señora Lunacek con respecto a la cuestión romaní— porque éste es un país al que no podemos marginar simplemente porque cinco países europeos aún no hayan reconocido su independencia.

En resumen, hemos de tener el grado adecuado de valentía y una política con visión de futuro que esté a la altura del reto que a todos nos plantea el proceso de ampliación.

Jorgo Chatzimarkakis (ALDE). – (DE) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, hablo como Jefe de la Delegación de la Unión Europea en la Antigua República Yugoslava de Macedonia y me concentraré en este país. Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento al señor Rehn por su valentía. Su informe y su luz verde a este país suponen un paso audaz hacia delante que ha generado impulso. Al mismo tiempo, en Grecia se han celebrado elecciones y hay un nuevo gobierno en Atenas, lo que nos ofrece una situación y una ventana en cuyo marco podemos lograr algunos objetivos. Sin embargo, desearía pedir a mis compañeros diputados que reaccionen con calma. El viernes se va a celebrar una reunión entre el señor Papandreou y el Primer Ministro Gruevski, y, si fijamos unas expectativas demasiado altas, puede que incrementemos la presión hasta tal punto que todo se venga abajo, riesgo que no queremos correr.

Debemos animar a todas las partes a seguir amistosamente el camino que ya se ha tomado. Me gustaría dar las gracias al ponente, el señor Thaler, por describir esta ruta con tanta precisión. También me gustaría desear a mi amigo, el señor Rehn, un futuro lleno de éxito en la Comisión.

(El orador responde igualmente a una pregunta formulada de acuerdo con el procedimiento de la «tarjeta azul» según el apartado 8 del artículo 149 del Reglamento)

Alexander Graf Lambsdorff (ALDE). – (*DE*) Señora Presidenta, tengo una pregunta para el señor Chatzimarkakis, si él me la permite. La señora Pack, obviamente, no me oyó cuando dije que apoyamos lo acordado en Salónica. Me gustaría repetirlo aquí.

Quería preguntar al señor Chatzimarkakis cuáles son, a su juicio, las medidas más urgentes que la Antigua República Yugoslava de Macedonia debe tomar para avanzar en resolver la controversia sobre la denominación y para garantizar que las negociaciones que justo ahora están comenzando tengan el mayor éxito posible.

Jorgo Chatzimarkakis (ALDE). – (*DE*) Señora Presidenta, muchas gracias por la pregunta. Creo que ambas partes tienen que cambiar sus posiciones y está claro que ambas están dispuestas a dar un paso adelante. Ahora esperamos que se encuentre una solución duradera. Por esta razón, espero que el asunto de la denominación se resuelva de manera clara y definitiva en el transcurso de un debate de cinco minutos. Ése no es el problema.

La aplicación de la denominación, el llamado alcance, es el problema principal y ambas partes obviamente necesitan tiempo para resolverlo. Me gustaría ver una solución duradera porque la alternativa es una solución a corto plazo que podría conducir al desastre. Por esta razón, todos debemos animar de manera amistosa a ambas partes para que encuentren una solución a largo plazo con un alcance y una aplicación amplios.

Mario Borghezio (EFD). - (Π) Señora Presidenta, Señorías, debemos considerar con mucha cautela la afirmación de que la ampliación será un factor de estabilidad.

Recordemos lo que el Primer Ministro Erdogan dijo hace unos pocos días. Afirmó que no podía llevarse bien con el señor Netanyahu pero se sentía mucho más cómodo con el señor Bashir, quien, si no me equivoco, es el Presidente sudanés sometido a una investigación porque se lo acusa de crímenes de lesa humanidad.

En cuanto al tema de los vecinos, si Turquía ingresara en Europa, tendríamos por vecinos a Irán, Iraq y Siria. Ésta no me parece que sea una vecindad ideal. Sería mucho mejor que Turquía se uniera a Europa mediante el vínculo de una asociación privilegiada. Una tendencia un tanto preocupante de desoccidentalización de Turquía ha alcanzado una fase muy avanzada ante nuestros propios ojos. Sólo hace falta que pensemos en medidas que afectan a la vida social comunitaria, como la existencia de piscinas separadas para hombres y mujeres, o las restricciones a la libertad de oposición, que de hecho llegan a incluir la imposición de una multa de 3 millones de euros a programas de radio o televisión de ideología opositora, entre otras medidas.

Creo que aún debemos tener en cuenta un hecho más: puede que haya una mayoría a favor en este Parlamento, pero la mayoría de los ciudadanos turcos están en contra del ingreso de Turquía. Estamos insistiendo en extender nuestras fronteras a Turquía cuando los propios turcos se oponen a ello.

El Presidente de la República Italiana ha dicho que los pactos deben respetarse. Estoy de acuerdo, pero debemos tener en cuenta que los turcos son los turcos.

Georgios Koumoutsakos (PPE). – (*EL*) Señora Presidenta, el informe que hoy estamos debatiendo pretende enviar un mensaje positivo sobre las perspectivas europeas y, en última instancia, sobre la adhesión de los países de los Balcanes occidentales, Turquía e Islandia a la Unión Europea. Creo que todos los aquí presentes en esta Cámara, o al menos la mayoría de nosotros, estamos de acuerdo con este mensaje positivo. Al mismo tiempo, no obstante, debe dejarse claro que es necesario realizar progresos antes de la adhesión. No es un camino de rosas. Por consiguiente, es una cuestión de credibilidad que la Unión Europea observe que los criterios y las condiciones previas que fija se satisfacen con hechos y no sólo buenas intenciones. Dicho de otro modo, la adaptación plena es necesaria para la integración plena.

En este marco, la puesta en práctica de unas relaciones de buena vecindad reviste gran importancia. No debemos intentar ocultar lo inocultable. Los graves problemas no resueltos en las relaciones de buena vecindad entre países candidatos y Estados miembros están afectando al avance hacia la adhesión de aquellos que desean pasar a ser miembros de esta familia. El precedente de Eslovenia y Croacia lo confirma. Por esta razón, el problema pendiente de la denominación de la Antigua República Yugoslava de Macedonia debe resolverse antes, y no después, del comienzo de las negociaciones de adhesión. El motivo es sencillo. Si a este país se le asigna una fecha de inicio de las negociaciones sin que se haya resuelto el problema, entonces su gobierno ya no tendrá ningún incentivo fuerte para adoptar una postura constructiva con el fin de lograr en última instancia una solución mutuamente aceptable con Grecia.

Por cuanto respecta a Turquía, la normalización de sus relaciones con la República de Chipre y el fin de los sobrevuelos por el espacio aéreo griego por parte de la flota aérea militar turca son dos factores importantes a la hora de acelerar el avance de Turquía hacia la adhesión. Precisamente con estos pensamientos decidiremos nuestra postura en la votación de mañana.

Richard Howitt (S&D). – Señora Presidenta, el debate y la resolución de hoy brindan al nuevo Parlamento Europeo la oportunidad de renovar su compromiso con la continuación de la ampliación de la Unión Europea, de observar los avances positivos que se producen en los países candidatos, en prácticamente todos y cada uno de los casos, y de recordarnos a nosotros mismos que la liberalización del comercio, el refuerzo de la estabilidad, la mejora del control de nuestras fronteras y la expansión del abanico de oportunidades de viaje y de libre cambio para nuestros pueblos, fortalecen —y no debilitan— nuestra Unión Europea.

Los conservadores europeos repiten hoy que están a favor de la ampliación pero, al mismo tiempo, excluyen dicha afirmación del documento fundador de su nuevo grupo, cuyo portavoz oficial, que interviene en este debate, reitera su oposición a Turquía, lo que los sitúa exactamente en el mismo bando que la extrema derecha, como hemos oído todos esta tarde.

No obstante, sí expreso mi sincero agradecimiento al Comisario Olli Rehn, cuyo buen humor se reflejaba en su reciente comentario acerca de que, en el futuro, la Dirección General de Ampliación no debería estar a igual distancia del Consejo o de la Comisión, en el centro de la Rue de la Loi.

Agradezco su buen humor y su buen juicio. Espero que su legado sea la adhesión de todos los actuales países candidatos a ingresar en la UE.

Pat the Cope Gallagher (ALDE). – (*GA*) Señora Presidenta, siempre ha existido un fuerte vínculo entre Islandia y la Unión Europea, y, como Presidente de la Delegación para las Relaciones con Suiza, Islandia y Noruega, y el Espacio Económico Europeo, tuve el enorme placer de dar la bienvenida a la delegación parlamentaria de Islandia la semana pasada. Espero que pronto se constituya una comisión parlamentaria mixta y que el gobierno islandés participe en un estrecho diálogo con la Comisión a raíz de la decisión adoptada por los Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión el pasado mes de julio. Estoy seguro de que los dirigentes europeos darán luz verde para que puedan comenzar las negociaciones entre la Unión e Islandia en la reunión en la cumbre que se celebrará la próxima primavera. Dado que Islandia es miembro del Espacio Económico Europeo, ya tiene cubiertos 22 de los capítulos que se han de cumplir. Gran parte del trabajo ya está hecho. Confío en que los demás capítulos se tratarán de manera positiva y directa, y en un ambiente cordial.

Krzysztof Lisek (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, como polaco, pero al mismo tiempo ciudadano de la Unión Europea desde hace cinco años, me gustaría expresar mi gran satisfacción por que estemos dialogando aquí en compañía tan ilustre, en la que figuran personas estrechamente vinculadas al proceso de ampliación, como el señor Rehn y el señor Bildt. Estamos hablando de la continuación de la ampliación de la Unión

Europea, y lo estamos haciendo a pesar de quienes están diciendo que la UE ha tocado el techo de sus posibilidades de desarrollo territorial. La única buena noticia que tenemos para esos opositores a la continuación de la ampliación es que no habrá ninguna ampliación en absoluto de la UE en 2009.

Me gustaría que no considerásemos el proceso de ampliación de la UE únicamente desde el punto de vista de las cláusulas jurídicas. Desearía que también lo viéramos como un proceso histórico. La historia nos enseña, al fin y al cabo, que los Balcanes, por ejemplo, fueron la fuente de muchos conflictos en el siglo xx. Fueron conflictos que posteriormente se propagaron por todo el continente, como ocurrió con la Primera Guerra Mundial, y conflictos como la guerra del decenio de 1990, que también afectó a otros países, aunque sólo fuera por la migración de muchos millones de personas. Por consiguiente, la admisión de los Estados balcánicos en la Unión Europea, a mi juicio, podría suponer la contribución más importante jamás realizada por la UE a la estabilización y la paz en nuestro continente.

Si se me permite que diga una cosa más sobre lo que el señor Bildt dijo acerca de la política de puertas abiertas, me gustaría pedirle que no olvide que aún hay otros países, que no se mencionan en el documento de hoy, que sueñan con ser miembros de la UE.

Emine Bozkurt (S&D). – (*NL*) En primer lugar, lamento que ahora mismo no podamos dibujar un paisaje optimista de la situación política de Bosnia y Herzegovina.

El proceso de reforma en este país todavía permanece paralizado por las fuerzas políticas nacionales. Las dos partes implicadas todavía no han sido capaces de desarrollar una visión común, por lo que el avance se ha estancado.

Una vez más, me gustaría subrayar la importancia de crear el marco constitucional duradero que este país y sus instituciones necesitan para trabajar con mayor eficacia. Por consiguiente, hago un llamamiento a los dirigentes políticos de ambas partes para que trabajen en esta dirección como punto de partida.

Además, desearía señalar que estoy encantada de saber que Turquía está tan cerca de los corazones y las mentes del partido de mi compañero diputado Madlener, el Partido por la Libertad neerlandés. Precisamente las negociaciones de Turquía con la Unión Europea son las que han propiciado que este país haya realizado enormes progresos. Por tanto, yo esperaba que el Partido por la Libertad mostrara un mayor apoyo al proceso de negociación.

Por último, me gustaría señalar que el proceso de adhesión debería de orientarse hacia los resultados y que debería regirse no por la fecha de adhesión, sino por los resultados conseguidos. Sólo una vez que los países candidatos hayan cumplido los requisitos fijados y, por ende, sean aptos para convertirse en miembros de pleno derecho de la UE, puede hablarse de adhesión.

Arnaud Danjean (PPE). – (*FR*) Señora Presidenta, señor Comisario, señor Ministro, ustedes han señalado con acierto que la adopción del Tratado de Lisboa iba a permitirnos entrar en una nueva era de la política de ampliación, y debemos embarcarnos en este nuevo proceso con realismo y lucidez: ésa es la esencia de esta resolución.

Por un lado, un nuevo proceso no significa jugarse el todo por el todo. Ésa sería la forma más segura de provocar malentendidos, incluso recelo, entre el público, y también sería la mejor manera de crear ideas falsas entre los países candidatos y de animarlos a refugiarse en políticas retóricas y cosméticas en lugar de en políticas destinadas a reformas más exhaustivas. Debemos ser cautelosos con las medidas, las condiciones y los valores sobre los que no podamos hacer cesiones, y creo en particular en la cooperación con el Tribunal Penal Internacional.

Por otro lado, hay que reafirmar, en los términos más claros, que el lugar de los Balcanes occidentales, de todos los países de los Balcanes occidentales, incluido Kosovo, en efecto está en la Unión Europea, y que debemos animarlos a proseguir e incrementar sus esfuerzos. No existe ninguna contradicción entre dejar claras las exigencias, por un lado, y mostrar pleno apoyo al proceso de la ampliación para incluir a los Balcanes occidentales, por el otro, de la misma manera que no hay contradicción alguna entre mantener esta filosofía de juzgar a todo el mundo en función de sus méritos y tener que adoptar importantes iniciativas para todos los países de la región, como la liberalización del régimen de visado.

Por último, permítanme decir unas palabras sobre Turquía. Antes de hacer conjeturas sobre cualquier resultado futuro muy hipotético con respecto al proceso de adhesión de Turquía, simplemente diré que la Comisión ha observado, por segundo año consecutivo, que no se ha alcanzado ningún progreso con respecto al Protocolo de Ankara y que ello impide que se abran nuevos capítulos de negociaciones.

Hannes Swoboda (S&D). – (*DE*) Señora Presidenta, me perdí el comienzo de este debate, porque, como ponente para Croacia, tuve que acudir a la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Croacia.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al señor Bildt y al señor Rehn por su ayuda a la hora de encontrar una solución al menos temporal al conflicto fronterizo entre Eslovenia y Croacia. Éste es un buen ejemplo de cómo la cooperación entre el Consejo, la Comisión y el Parlamento puede ayudar a los países a superar sus problemas. También he contribuido a garantizar que el tratado se haya ratificado de manera casi unánime, al menos en Croacia.

Sin embargo, lo que me causa mucha más preocupación es Bosnia y Herzegovina. Estuve recientemente en Banja Luka y Sarajevo. Es verdad que el señor Dodik alcanzó algunos acuerdos de compromiso y ofreció algunos cambios durante nuestra reunión con los que él puede estar conforme. No obstante, me gustaría retomar una idea que la señora Pack acaba de mencionar. ¿Cómo podemos establecer contacto con amplios sectores de la población? Allí, despierta un gran interés superar esta falta de voz y las contradicciones que caracterizan a muchas políticas de las altas esferas. De algún modo, debemos conseguir hablar a la gente directamente, porque, a diferencia de lo que William (The Earl of) Dartmouth ha vuelto a decir, hay muchos ciudadanos en esta región que no están interesados en el dinero de la Unión Europea, sino que desean pasar de una región de odio y guerra a una unión de paz y entendimiento. En eso consiste Europa. Usted no quiere entender eso y nunca lo entenderá. Sin embargo, los ciudadanos de Sarajevo y Banja Luka saben lo que significa Europa y son quienes necesitan nuestra ayuda.

Bernd Posselt (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, debemos incorporar a Croacia a la Unión Europea el próximo año o al menos concluir las negociaciones de adhesión y comenzar el proceso de ratificación. Durante 20 años, Croacia ha ido avanzando hacia su ingreso en la Unión Europea y hacia la libertad. Se han puesto obstáculos artificiales en su camino y estoy agradecido a la Presidencia sueca por ayudar a eliminarlos.

Croacia ya ha ratificado el acuerdo con Eslovenia por una mayoría de dos tercios y debemos hacer todo lo posible por garantizar que Eslovenia también cumpla sus obligaciones contraídas con la Unión Europea. La fecha objetivo de 2010 también es importante porque ésta es una cuestión que afecta a la credibilidad de la propia Unión Europea.

Por cuanto respecta a Macedonia, espero que la Presidencia sueca logre hacer posible que las negociaciones de adhesión comiencen el próximo año, de manera que podamos resolver finalmente el problema bilateral que también existe en este caso. Espero que podamos modificar el texto del informe que, de manera bastante tendenciosa, impone demasiadas obligaciones a Macedonia y no las suficientes a sus vecinos. Todo el mundo debe aportar su granito de arena, incluidos los Estados miembros de la Unión Europea.

Considero crucial que incluyamos a Kosovo plenamente en el proceso de Salónica y éstos son pasajes importantes del informe de Albertini. Este país también necesita una perspectiva europea. Me gustaría instar a todos los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que reconozcan a Kosovo, de manera que ya no tengamos problemas jurídicos o técnicos y de modo que Kosovo pueda ser pleno partícipe del proceso de integración.

(El orador responde igualmente a una pregunta formulada de acuerdo con el procedimiento de la «tarjeta azul» según el apartado 8 del artículo 149 del Reglamento)

Nikolaos Salavrakos (EFD). – (*EL*) Señora Presidenta, he notado que el señor Posselt, al igual que otros diputados, emplea el término «Macedonia» para referirse a la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Precisamente el término «Macedonia» es el que está provocando roces entre Grecia, que es un Estado miembro de la Unión Europea, y este país candidato. Estaría enormemente agradecido si se pudiera formular una recomendación a mis compañeros diputados para que utilicen el verdadero nombre de este país.

Bernd Posselt (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, me gustaría responder brevemente citando las palabras de mi muy estimado colega el señor Cohn-Bendit del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, que dijo una vez en esta Cámara: «Macedonia es Macedonia y seguirá siendo Macedonia». Comparto exactamente la misma opinión. Intimidar a un país vecino nunca sirve de nada.

Nikolaos Salavrakos (EFD). – (*EL*) Señora Presidenta, sólo hay una Macedonia y es griega, razón por la que estos juegos tienen que terminarse. Al hablar en esta Cámara, hemos de utilizar los términos que todo el mundo ha aceptado y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, el país candidato, se ha aceptado como «Antigua República Yugoslava de Macedonia» y no como «Macedonia».

Andrey Kovatchev (PPE). – (*BG*) En primer lugar, deseo agradecer al señor Albertini el trabajo que ha realizado sobre este difícil informe relacionado con la estrategia para estimular el progreso de muchos países en diferentes fases de sus preparativos para cumplir los criterios necesarios para la adhesión a la Unión Europea. Comprendo y respaldo el deseo del señor Albertini de aportar la máxima claridad y dar el visto bueno a la ampliación de la Unión Europea con los Balcanes occidentales, Islandia y Turquía. Sin embargo, la mayoría de las enmiendas propuestas indica que se trata de un tema complejo. Una vez que el Tratado de Lisboa haya entrado en vigor el día 1 de diciembre, debemos analizar e incrementar la capacidad de integración de nuestra Unión. Quiero sugerir a la Comisión que lleve a cabo dicho análisis de la capacidad de integración de la Unión Europea porque, sin el apoyo de nuestros ciudadanos, la propia Unión Europea corre el riesgo de convertirse en una cáscara vacía.

También apoyo el punto de vista de que un Estado miembro no debería imponer unas condiciones de adhesión inalcanzables a un país candidato. Todos los problemas bilaterales deben resolverse con un espíritu de entendimiento europeo, compartiendo unos valores, una historia y una cultura comunes. A este respecto, deseo hacer un llamamiento a una commemoración conjunta de los acontecimientos históricos y de los héroes de la península balcánica.

Kyriakos Mavronikolas (S&D). – (EL) Señora Presidenta, deseo referirme a los intereses de Turquía que, en mi opinión, se están tratando en detrimento de los intereses de la República de Chipre. Quiero expresar mi descontento con el hecho de que los asuntos relacionados con la República de Chipre se estén relegando a un segundo plano; actualmente, hay asuntos sobre los que habría que condenar a Turquía que se están utilizando para mejorar la posición de este país en cuanto a su adhesión a la Unión Europea. En 2006, Turquía se comprometió a reconocer a la República de Chipre, aplicando el Protocolo de Ankara y ayudando a resolver la cuestión de Chipre. No ha hecho nada. Al contrario, hoy las conversaciones se están empleando en beneficio de Turquía, coronadas por los esfuerzos dirigidos a abrir el capítulo energético, que, por supuesto, se considera beneficia a la propia Unión Europea. Sin embargo, ustedes entenderán que la República de Chipre, como Estado pequeño, necesita velar por sus intereses y solicitar sanciones contra Turquía, entre ellas, desde luego, la de impedir que se abran determinados capítulos.

Franziska Keller (Verts/ALE). – Señora Presidenta, en primer lugar, mi Grupo, el de los verdes, preferiría no fijar ninguna fecha para la adhesión de Croacia. Creemos que la experiencia ha demostrado que ésa no ha sido una buena idea en el pasado, deba o no Croacia adherirse tan pronto como cumpla los criterios pertinentes.

En segundo lugar, señor Brok, los criterios de Copenhague tienen validez, por supuesto. Ahí están; no es necesario que los mencionemos una y otra vez. Nos estamos ciñendo a los acuerdos que la Unión Europea alcanzó en materia de adhesión y a los criterios de Copenhague. El objetivo del progreso hacia la adhesión es la propia adhesión.

Cuando estemos deliberando acerca de Turquía, no deberíamos olvidar el progreso asombroso que se ha realizado en dicho país en ámbitos en los que, hace unos pocos años, pensábamos que nunca habría sido posible. Éste es el claro éxito del proceso de adhesión, algo que no deberíamos olvidar.

Marian-Jean Marinescu (PPE). – (RO) Señora Presidenta, señor Comisario, permítanme por favor darles las gracias por su dedicada labor en torno a la ampliación de la Unión Europea. Durante los dos últimos años, la Unión Europea ha tenido un efecto potente sobre el cambio democrático y la desregulación económica en los Balcanes occidentales. La exención de visado para algunos países de los Balcanes occidentales y el comienzo de las negociaciones de adhesión para la Antigua República Yugoslava de Macedonia marcan un progreso del que disfrutarán los ciudadanos europeos, como resultado de la cooperación judicial y policial con la UE y desde una perspectiva económica.

Creo que, durante el período actual de crisis económica, el proceso de ampliación de la UE ofrece una solución para reactivar la economía de la Unión Europea. Sin embargo, no debemos olvidar las consecuencias adversas derivadas de los beneficios injustos ofrecidos por la Unión Europea a diferentes países de la región de los Balcanes occidentales. La Comisión también debe examinar minuciosamente la posibilidad de incluir a Moldova en el grupo de países de los Balcanes occidentales, ya que la asistencia ofrecida a los países vecinos para ayudar a aplicar las reformas necesarias debe continuar de manera equitativa. Moldova es un posible candidato, preparado para adaptarse a la Unión Europea como parte del proceso de integración política y económica.

Corina Crețu (S&D). – (RO) La Unión Europea ahora tiene una constitución —el Tratado de Lisboa—, un Presidente y un Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Por

consiguiente, podemos adoptar una perspectiva diferente a la hora de abordar el nuevo proceso de ampliación involucrando a los países de los Balcanes occidentales, Islandia y, de manera especial, Turquía.

Soy consciente de que, dentro de la Unión Europea, son muchos quienes dudan sobre comprometerse con un nuevo proceso de ampliación, pero la experiencia de Rumanía y Bulgaria, por ejemplo, demuestra que la adhesión a la UE ha sido el instrumento más potente para cambiar las cosas para mejor en nuestros países.

Por supuesto, tenemos que mirar con ojo muy crítico los procesos en todos estos países que desean ingresar en la Unión Europea. Debemos concentrarnos, sobre todo, en la solidez y la funcionalidad de los sistemas políticos democráticos. No obstante, disponemos de instrumentos adecuados para velar por el cumplimiento de las condiciones de adhesión. El hecho de ofrecer a estos países una clara perspectiva de adhesión representaría un factor estabilizador y actuaría como catalizador de un progreso interno en los países candidatos.

György Schöpflin (PPE). – Señora Presidenta, estoy muy agradecido por esta oportunidad que se me brinda para compartir algunas ideas con ustedes. La ampliación se ha calificado con acierto como una de las políticas más fructíferas de la Unión Europea; muchos de los que participamos en este debate así lo hemos expresado. Asimismo, la idea de que los valores centrales de Europa —la democracia, los derechos humanos, la solidaridad— deberían englobar a todos los Estados de Europa ha ocupado y seguirá ocupando el núcleo de la identidad de Europa.

La Europa que conocemos hoy se construyó en torno a la proposición de que, mediante la integración, los Estados de Europa irán aceptando gradualmente una resolución pacífica de los conflictos, pero este proceso no está exento de esfuerzos. Los Estados candidatos a la adhesión deben experimentar una profunda transformación para cumplir los requisitos necesarios para convertirse en miembros de la UE. El proceso, cabe subrayar, es voluntario. No se coacciona a ningún Estado para que ingrese en la UE, pero, para hacerlo, han de cumplirse determinadas condiciones.

Al mismo tiempo, precisamente porque el cumplimiento de las condiciones pertinentes requiere un esfuerzo muy importante, debe animarse a los Estados candidatos a la adhesión a que realicen el esfuerzo asociado y no sólo eso. Las obligaciones que conlleva ser miembro de la UE deben transferirse del papel a la práctica. De no aplicarse, el proceso carecerá de contenido.

Éste es el mensaje que la resolución de Albertini está enviando a los posibles candidatos a la adhesión a la UE. La UE está dispuesta a aceptar a los Estados de los Balcanes occidentales y a Turquía como miembros de pleno derecho, pero de ellos depende el cumplimiento de las condiciones fijadas por la UE.

Carl Bildt, Presidente en ejercicio del Consejo. – Señora Presidenta, permítame que intente ser breve.

En primer lugar, si la Presidencia lo estima oportuno, me uno a aquellos diputados que han rendido tributo al Comisario Rehn por el trabajo que ha realizado en los cinco últimos años. Muchos han sido los logros. Puede que sea bueno para su sucesor que aún quede algo por hacer, pero se ha hecho mucho.

También manifiesto nuestro agradecimiento por el apoyo tan amplio a la política de ampliación que a lo largo de este debate han expresado todos los representantes de todas las principales agrupaciones políticas aquí presentes. Creo que dicho apoyo constituye una fuente de fortaleza.

(Interjección de William (The Earl of) Dartmouth: «¿Ha escuchado el debate?»)

Sí he escuchado el debate. Usted no forma parte de ninguno de los grupos principales. Lo siento.

El señor Severin ha sido uno de los que han mencionado que éste es un proceso que también debemos anclar en los corazones y las mentes de las personas. Estoy de acuerdo, pero deberíamos reconocer también que esto requiere un liderazgo político decidido por parte de todos y cada uno de nosotros. Si observan la historia de nuestra Unión, es fácil darse cuenta de que muy pocos son los acontecimientos que han ocurrido en la historia de la integración europea debido a una corriente repentina de opinión pública que los solicitara.

Casi todo ha sido resultado de un liderazgo político visionario, clarividente, a menudo difícil y exigente, pero posteriormente también nos hemos ganado el apoyo de nuestros ciudadanos a lo que estamos haciendo.

Dije que yo era Primer Ministro de mi país cuando ingresamos en la Unión Europea. Libramos una campaña de referéndum encarnizada. La ganamos por poco margen. Tuvimos a la opinión pública en contra de la Unión Europea durante bastante tiempo. Sin embargo, ahora, si consultan las encuestas de opinión pública,

comprobarán que somos uno de los países más europeístas del continente. Costó liderazgo político conseguirlo. No es algo que suceda de por sí.

Permítanme decir también, al abordar las zonas más difíciles de Europa, que la reconciliación no es fácil. Ésta requiere mucho liderazgo como el mencionado y todavía ha de alcanzarse plenamente en todas las partes de Europa.

Varios oradores han aludido a los Balcanes occidentales, y lo han hecho con acierto. Permítanme asegurarles que somos conscientes de los asuntos relacionados con Kosovo y de la necesidad de avanzar sobre ellos, teniendo en cuenta también algunos de los asuntos internos de nuestra Unión.

Bosnia ha sido objeto de comentario por parte de varias personas, como la señora Pack y el señor Swoboda, y permítanme formular simplemente un par de observaciones sobre ese punto. He pasado cuatro días completos este año dialogando con los dirigentes políticos de Bosnia, tratando de hacer que den un paso adelante e intentando advertirlos de los peligros de rezagarse cuando el resto de la región está avanzando. Quizás he hecho demasiado porque, a fin de cuentas, como dijo la señora Pack, ellos tienen que acometer esta tarea por sí mismos. Se trata de su país, no del nuestro, pero también tenemos el deber de decírselo: si no lo hacen, el resto de la región avanzará y la situación no será buena para su país. Eso es lo que hemos estado intentando hacer y, hasta un determinado punto, todavía estamos intentando hacer.

Nuestro proceso de ampliación, como todo el mundo ha venido señalando, se basa en la actuación. Requiere reformas, exige reconciliación, y esto es aplicable a todos y cada uno de los interesados. Así se aplicó a Suecia en su momento, y lo logramos. Se aplica a todos y cada uno.

En cuanto al caballero que estaba interesado en entablar un debate, sí me he dado cuenta de que había varios caballeros —principalmente— de la extrema derecha ahí arriba que tenían sus reservas con respecto a Turquía, por emplear los términos más suaves posibles. Si he entendido bien el argumento, se trataba de que Turquía fuera demasiado grande, demasiado complicada y demasiado musulmana.

Si leen el artículo 49 del Tratado, que es en lo que debemos basar nuestras políticas, éste no plantea excepciones para países grandes, no hace excepciones para casos complicados y no establece ningún criterio religioso.

(Aplausos del centro izquierda)

Así pues, a eso es a lo que tenemos que atenernos. He escuchado las conmovedoras palabras sobre la herencia cristiana, y hay mucha verdad en ellas. Todos los católicos y ortodoxos o protestantes y anglicanos podrían interpretarlas de maneras muy diferentes, pero yo haría una advertencia contra la definición de la herencia judía como ajena a Europa. No son cristianos, pero, con todos los problemas de nuestra historia, también forman parte de nuestra Europa del pasado, el presente y el futuro.

También defendería que sería asimismo un error definir a los ciudadanos de confesión musulmana, ya se encuentren dentro de nuestros Estados miembros actuales, en Bosnia, en otra parte o en Turquía, y excluirlos del ámbito de aplicación del artículo 49 del Tratado. Creo que eso sería un error.

(Aplausos del centro izquierda)

A ese respecto, he escuchado con interés a la señora Koppa en representación de Grecia con sus comentarios tanto sobre los retos planteados en los Balcanes occidentales como sobre la reconciliación con Turquía, y he tomado nota de los avances y declaraciones realizados por el Primer Ministro Papandreou últimamente.

Por último, si me lo permiten, me gustaría simplemente retomar uno de mis temas favoritos. Alguien ha mencionado, como ocurre a veces en este debate, la cuestión de la capacidad de absorción —que sencillamente no podemos absorber a demasiados países—. No me gusta la palabra. No veo que nuestra Unión «absorba» naciones. No sé si hemos absorbido al Reino Unido. Tampoco sé si Francia quiere que se la absorba. Asimismo, espero que nunca se absorba a Suecia.

Veo que nuestra Unión enriquece a los países cuando ingresamos en ella, y todavía no he visto una ampliación que haya debilitado a nuestra Unión. Cada una de las ampliaciones, si bien ha sido difícil, ha fortalecido a nuestra Unión, la ha enriquecido, la ha hecho más ambiciosa, y yo, por lo pronto, no pertenezco a aquellos que creen que la historia a tocado fin. Cabe aplicar el artículo 49.

Finalmente, uno de los caballeros ha dicho que hay otros países también sobre los que no hemos deliberado. Es verdad. El artículo 49 se aplica a todos y cada uno de los países europeos, incluidos aquellos que todavía no se han mencionado en el debate de hoy.

Olli Rehn, *Miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, me gustaría darle las gracias por hacer posible un debate muy animado y sustantivo sobre la ampliación de la UE y nuestra estrategia —ahora, el próximo año y en un futuro cercano—. Este debate ha estado en consonancia con las mejores tradiciones democráticas de este Parlamento, y estoy agradecido por el amplio respaldo general que ha recibido nuestra política de ampliación que tan minuciosamente llevamos a cabo.

Ustedes han subrayado con acierto la importancia de un compromiso y una condicionalidad simultáneos y paralelos en la ampliación de la UE. Estoy de acuerdo, y quiero insistir en la importancia capital de ser tanto justos como firmes al mismo tiempo.

Tenemos que ser justos y cumplir los compromisos que hemos contraído con los países que cubre nuestro programa consolidado de ampliación en la Europa sudoriental, esto es, los Balcanes occidentales y Turquía. Al mismo tiempo, podemos ser tan firmes como justos, y hemos de aplicar una condicionalidad rigurosa al tratar con estos países candidatos y otros posibles candidatos.

Estos elementos sólo funcionan de forma conjunta —en tándem, al unísono— y ésa es, de hecho, la mejor receta para promover reformas y la transformación democrática y económica en la Europa sudoriental. También es la mejor receta para consolidar la estabilidad en los Balcanes occidentales e introducir reformas que amplíen las libertades fundamentales en Turquía.

Creo que la señora Flautre tiene razón cuando afirma que, por definición, no puede haber una cartera más atractiva que la ampliación. Sin embargo, soy un hombre moderado —lo crean o no— y creo que existen determinados límites al grado de atracción o fascinación que un hombre puede aguantar. Asimismo, como ha solicitado el señor Carl, también quedará trabajo pendiente para mi sucesor, para la próxima Comisión y para este Parlamento.

Sea como fuere, ha sido un placer trabajar con ustedes. Juntos hemos marcado la diferencia. Recordemos que la ampliación de la UE ha contribuido en gran medida a que Europa hoy esté entera y sea libre. Mantengámosla así y completemos nuestra labor en la Europa sudoriental.

(Aplausos)

Presidenta. – He recibido una propuesta de resolución⁽¹⁾ presentada de conformidad con el apartado 2 del artículo 110 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves 26 de noviembre de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Elena Băsescu (PPE), por escrito. – (RO) Considero sumamente importante que el Parlamento Europeo participe en la evaluación del proceso de ampliación. Este proceso ha sido un éxito fundamental para la Unión Europea, que le ha traído paz y estabilidad. En este contexto, debemos tener presente que los países de los Balcanes occidentales son parte de Europa geográfica, cultural e históricamente. Entre los posibles países candidatos mencionados en la resolución, me gustaría destacar los esfuerzos fructíferos y los progresos tangibles realizados por Serbia. Este país ha avanzado y ha aplicado unilateralmente el Acuerdo interino sobre comercio que firmó con la UE, con lo que demuestra su determinación a aproximarse a la Unión Europea, a pesar de las dificultades políticas y económicas a las que se está enfrentando. El Parlamento Europeo debe alentar a Serbia a proseguir su viaje hacia la UE. A este respecto, debemos pedir al Consejo y a la Comisión que se muestren abiertos y que continúen con las negociaciones con este país de manera constructiva. Creo que el avance del proceso de integración de Serbia en la Unión Europea no debe estar supeditado al reconocimiento de la independencia de Kosovo.

Takis Hatzigeorgiou (GUE/NGL), por escrito. – (EL) La postura contraria a Turquía es un asunto crucial que se debatirá, dentro del marco de la ampliación, en la cumbre del Consejo Europeo de diciembre. Nosotros apoyamos la integración plena, al considerar que este objetivo debe constituir una fuerza motriz para la reforma y el cambio de políticas en torno a cuestiones importantes. Desearíamos señalar que Turquía aún no ha cumplido sus obligaciones contractuales para con la UE y todos los Estados miembros. Debe empezar a cumplir sus compromisos de inmediato o, de lo contrario, no saldrá indemne de la evaluación en diciembre.

⁽¹⁾ Véase el Acta.

Los compromisos por los que se la evaluará y el calendario figuran en las conclusiones de fecha de diciembre de 2006. Entre ellos, se incluyen la aplicación del Protocolo adicional, la mejora de las relaciones bilaterales con la República de Chipre y el reconocimiento de este país, y una postura constructiva con respecto al procedimiento para resolver la cuestión de Chipre. Es absurdo que, mientras trata de lograr la integración y un papel regulador en la zona, Turquía continúe vulnerando el derecho internacional y los principios en los que se fundamenta la UE manteniendo tropas ocupantes en un Estado miembro. Por último, el capítulo energético no puede abrirse mientras Turquía impida que la República de Chipre ejerza sus derechos soberanos en su zona económica exclusiva.

Cătălin Sorin Ivan (S&D), por escrito. – (RO) La UE es como un edificio en construcción y, por tanto, el concepto de detener su ampliación contravendría el propio principio en el que se basa. De conformidad con el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea: «Cualquier Estado europeo... podrá solicitar el ingreso como miembro en la Unión». Precisamente por esto, la estrategia de ampliación para los Balcanes Occidentales, Turquía e Islandia está recibiendo cada vez más atención como parte de nuestras actividades. Yo apoyo sin reservas este interés próximo. Croacia, Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia tienen condición de candidatos, tras haberse embarcado de manera responsable en la vía hacia la integración. Islandia, Montenegro y Albania han solicitado la adhesión y, actualmente, la Comisión está evaluando a los dos primeros países. Por supuesto que aún quedan problemas por superar, como la corrupción, la delincuencia o la libertad de los medios de comunicación. La introducción del plan de exención de visado en Serbia, Montenegro y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, que comenzará el día 19 de diciembre, dará un impulso considerable a este proceso. Sin embargo, también quiero llamar su atención sobre el hecho de que, cuando hablamos de ampliación, debemos tomar igualmente en consideración a la República de Moldova, que actualmente está atravesando un período político crucial, en lo que se refiere a embarcarse en la vía hacia la democracia y la adhesión a la UE. Teniendo esto presente, debemos apoyar la aplicación de los objetivos de la Estrategia Europea para la República de Moldova para el período 2007-2013, a fin de conseguir los resultados deseados por ambas partes.

Tunne Kelam (PPE), *por escrito.* – Me gustaría formular tres observaciones. En primer lugar, me alegro de que el Ministro de Asuntos Exteriores Carl Bildt haya señalado el mensaje más importante de la resolución de Albertini, a saber, que la UE mantiene su firme compromiso con la política de ampliación, la cual considera como una de sus políticas de mayor éxito. Esto se debe en muy gran medida al excelente trabajo realizado por el Comisario Rehn. El segundo mensaje importante es que el Estado de Derecho se percibe como un principio fundamental del progreso democrático y como una de las condiciones principales para futuras adhesiones. También deberíamos seguir subrayando con claridad la relevancia de los criterios de Copenhague. La tercera observación es la siguiente: recomiendo vivamente que la apertura de las negociaciones de adhesión con Macedonia la decida el Consejo Europeo de diciembre de conformidad con la recomendación de la Comisión.

Petru Constantin Luhan (PPE), *por escrito.* – Islandia ya es un socio activo desde hace mucho tiempo en el proceso más amplio de integración europea. Islandia coopera estrechamente con los Estados miembros de la UE como miembro fundador de la OTAN, y como miembro del Consejo de Europa, la Asociación Europea de Comercio Justo (EFTA), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Acuerdo de Cooperación de Schengen. Asimismo, se ha estimado que Islandia ya ha adoptado alrededor del 60 % del vasto acervo comunitario. Desde este punto de vista, la solicitud de Islandia para adherirse a la UE es un paso lógico.

En mi opinión, Islandia siempre ha tenido una vocación europea y la adhesión islandesa representará una situación de la que ambas partes saldrán ganando. Ya estamos aprendiendo de la experiencia de Islandia en la gestión sostenible de los recursos pesqueros, el uso del calor geotérmico y las medidas para combatir el cambio climático. Islandia ha demostrado su determinación a ingresar en la Unión presentando las respuestas al cuestionario de la Comisión mucho antes de la fecha límite y aguardo con interés a la evaluación que se realizará en la cumbre de mediados de diciembre. Si se cumplen todos los requisitos y se respeta el principio de méritos propios, espero que la adhesión de Islandia pueda emparejarse con la de Croacia.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) Es necesario adoptar un enfoque diferenciado de la estrategia de ampliación. Mientras que Islandia es un país europeo que está preparado para ser miembro de la UE, los Estados balcánicos distan de estar preparados, a excepción de Croacia. Los problemas no resueltos son difíciles de abordar tras la adhesión y permanecen sin resolver durante años. Por tanto, no debe haber ninguna duda en absoluto sobre la preparación de los Estados balcánicos para la adhesión, y los salarios y las condiciones sociales en dichos países deben corresponderse con el promedio europeo. Durante años, los informes sobre los progresos de Turquía se han compuesto de una larga lista de problemas. Si Turquía fuera

un coche, desde hace tiempo no habría superado su inspección técnica de vehículos. Es verdad que este país no es parte de Europa ni geográficamente ni en el plano espiritual o cultural. Esto queda claro al observar su constante desprecio por los derechos humanos y la libertad de expresión, algo que el plan para los kurdos no puede ocultar, y la cuestión de Chipre. Sin embargo, quizás la UE también desee apartarse de sus normas de derechos humanos. Ésta es la única explicación que se puede encontrar a su homenaje a los decretos Beneš. Turquía se considera a sí misma como la potencia suprema de los pueblos túrquicos. Como resultado, los problemas de la UE no harían sino aumentar a raíz de la adhesión de Turquía, tal y como han dejado claro sus acciones en repetidas ocasiones. Los aspectos positivos, como la mejora de la seguridad energética, también se pueden conseguir mediante una asociación privilegiada. Ya es hora de que empecemos a hablar con franqueza y claridad.

Csaba Sándor Tabajdi (S&D), por escrito. – (HU) Como diputado al Parlamento Europeo por Hungría, país vecino de la región de los Balcanes Occidentales, apoyo sin reservas las ambiciones de los países de los Balcanes occidentales de ingresar en la UE. Un paso importante en este ámbito ha sido la iniciativa puesta en práctica por la Comisión Europea, por la que se elimina el requisito de visado para Serbia, Macedonia y Montenegro a partir del día 1 de enero de 2010. Sin embargo, la propuesta del Parlamento Europeo, que suprimiría el requisito de visado para una fecha tan temprana como el día 19 de diciembre, tendría una importancia simbólica y también reportaría beneficios prácticos.

La Unión Europea difícilmente podría ofrecer un regalo de Navidad mejor que un viaje sin necesidad de visado a los húngaros que viven en Voivodina en Serbia y que guardan numerosos vínculos con Hungría, lo que beneficiaría a familias y amigos que residen a ambos lados de la frontera. Confío en que los Estados miembros darán su visto bueno a esta decisión este mismo mes.

La exención de visado es una respuesta positiva a los auténticos esfuerzos que los países de los Balcanes occidentales están realizando con miras a su integración europea. Serbia ha logrado progresos particularmente significativos recientemente. Incluso el informe publicado hace poco por la Comisión afirma que el nuevo gobierno del Primer Ministro Mirko Cvetković ha emprendido con éxito la batalla contra la corrupción, por no mencionar los avances sumamente importantes realizados en el ámbito de los derechos de las minorías. El Parlamento serbio ha aprobado una ley relativa a los consejos nacionales. Tras unos debates preliminares alentadores, la próxima semana se presentará ante el Parlamento serbio una decisión sobre el estatuto de Voivodina. Aparte de los muchos avances positivos, deben seguir dedicándose esfuerzos a erradicar por completo de Voivodina los crímenes violentos por motivos étnicos y la incidencia cada vez mayor de las palizas propinadas a húngaros.

Jarosław Leszek Wałęsa (PPE), *por escrito*. – (PL) Me gustaría dar las gracias al señor Albertini por la resolución sobre la estrategia de ampliación de la Comisión Europea. Por supuesto, estoy de acuerdo en que los países candidatos deben continuar con el proceso de reforma. Los esfuerzos deberían concentrarse en garantizar el Estado de Derecho y la igualdad de trato para las minorías étnicas, así como la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada. La evaluación de la situación política de Turquía, incluidas las reformas que se han planificado o llevado a cabo, reitera la evaluación de la Comisión que figura en el Informe Periódico. Es evidente el progreso realizado en lo relativo al cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, pero, por desgracia, queda mucho por hacer en lo que en líneas generales se comprende como la categoría de las libertades de los ciudadanos. Sin embargo, lo más importante de todo es que las controversias bilaterales se resuelvan mediante la participación de las partes. Estas cosas no deberían, por sí mismas, constituir obstáculos en el camino hacia la adhesión, pero la UE debería esforzarse por su resolución antes de la adhesión. El Parlamento Europeo debería ser un observador objetivo, porque nos gustaría que las negociaciones culminaran en un acuerdo, lo que facilitaría la adhesión de Turquía a la UE. Como ciudadano de Polonia, país que ingresó en la Unión Europea en 2004, sé que la estrategia de ampliación es una de las esferas más efectivas de la política de la UE. Resulta crucial atenerse a los compromisos que se han contraído, algo que también es aplicable a la Unión Europea. El objetivo de las negociaciones de adhesión es ser miembros de pleno derecho y, por ende, cumplir unas condiciones estrictas pero claras también debería ser un requisito básico para que los aspirantes logren este objetivo. Esto es aplicable a todos los Estados, incluida Turquía.

Dominique Vlasto (PPE), *por escrito.* – (*FR*) Nuestra resolución sobre futuras ampliaciones debe reflejar la opinión preponderante en Europa. Debemos evitar la repetición de errores pasados y construir Europa con sus pueblos. Las decisiones que se han de adoptar están repletas de compromisos y deben prepararse bien y explicarse bien de manera que la mayoría de los ciudadanos europeos puedan apoyarlas. Nuestro Parlamento, que representa a estos ciudadanos, debe permanecer especialmente vigilante a este respecto.

La prisa sería la peor política posible y podría devolvernos a la inestabilidad institucional, aunque la Unión Europea está a punto de dejarla atrás gracias a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Hoy debemos examinar el nuevo mecanismo institucional resultante del Tratado de Lisboa, construir una Europa política y consolidar las políticas que nuestros conciudadanos desean en cuanto al empleo, la recuperación económica, la lucha contra el cambio climático, la seguridad del suministro energético y la defensa común.

No deberíamos invertir el orden de las prioridades, sino más bien incrementar la coherencia y la eficacia de las políticas comunitarias antes de que nos dispongamos a llevar a cabo nuevas ampliaciones de la UE. Por último, todavía me opongo a la adhesión de Turquía a la Unión Europea y sigo esperando que se opte por una asociación privilegiada con ese país en el seno de la Unión por el Mediterráneo.

13. Eliminación de la violencia contra la mujer (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es el debate sobre lo siguiente:

- la pregunta oral al Consejo sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer formulada por la señora Svensson, en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (O-0096/2009 – B7-0220/2009),
- la pregunta oral a la Comisión sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer formulada por la señora Svensson, en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (O-0096/2009 B7-0220/2009).

Les recordaría que hoy es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y la oportunidad de celebrar este debate es particularmente importante para nosotros.

Eva-Britt Svensson, *autora*. – (*SV*) Señora Presidenta, hoy es 25 de noviembre, fecha que marca el décimo aniversario del establecimiento, por parte de las Naciones Unidas, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. A lo largo de toda mi vida adulta, me he mantenido activa políticamente en organizaciones de mujeres y en redes para combatir esta violencia contra la mujer. Durante mi trabajo, creo que he utilizado todas las palabras posibles para describir la situación. Creo que he empleado muchísimas palabras —así lo hemos hecho juntos en esta lucha—. Ahora tengo la sensación de que realmente necesitamos ver alguna acción concreta.

Se trata de un tipo de violencia que priva a las mujeres de sus derechos humanos. Afecta y define la vida diaria de las mujeres. Es un tipo de violencia que determina el transcurso de las vidas y las situaciones de las mujeres y las jóvenes.

Todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y, dentro y fuera del Parlamento, cooperar con todas las fuerzas permanentemente para detener esta violencia. En ella se incluyen la violencia dentro de las relaciones íntimas, el acoso sexual, el maltrato físico y psíquico, la violación, el asesinato, el comercio de esclavas sexuales y la mutilación genital femenina. Durante las guerras y los conflictos armados, y durante la reconstrucción tras los conflictos, las mujeres se ven sometidas a la violencia en gran medida, tanto de manera individual como colectiva.

Algunas personas aseguran que la violencia dentro de las relaciones íntimas es un asunto privado, una cuestión familiar. Ése no es el caso. Se trata de violencia estructural y de un asunto social. La sociedad debe asumir la responsabilidad de detener esta violencia.

Es un problema estructural y generalizado en todas las regiones, países y continentes. Poner fin a todas las formas de violencia de género es un elemento fundamental de una sociedad basada en la igualdad. La violencia masculina contra la mujer es, en mi opinión, un claro indicio de la relación de poder desigual entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo, contribuye a mantener este orden de poder. El trabajo destinado a detener la violencia de los hombres contra las mujeres y niños tiene que basarse en darse cuenta de que se trata de poder, control, ideas sobre el género y la sexualidad, y una estructura predominante de la sociedad en la que se considera a los hombres superiores a las mujeres. La violencia masculina contra la mujer es un claro indicio de la relación de poder desigual entre mujeres y hombres.

Éste es un problema de salud pública. Es un problema social, que —al margen ya de todo el sufrimiento personal— conlleva unos costes enormes para la sociedad. No obstante, se trata, ante todo, de un problema de igualdad. Por tanto, tenemos que afrontar el problema de la violencia contra la mujer desde una perspectiva basada en la igualdad. Esto también implica que la UE tiene facultad para emprender acciones, y precisamente

estas acciones son aquello a lo que estamos instando a la UE mis compañeros y yo desde la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género.

Dentro de la UE, contamos con el programa Daphne, que proporciona una determinada cantidad de asistencia económica a diversas iniciativas para combatir la violencia. Eso está bien y es necesario, pero dista de ser suficiente. Por consiguiente, la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento pregunta a la Comisión y al Consejo si se ha previsto que los Estados miembros elaboren planes de acción nacionales para hacer frente a la violencia contra la mujer. ¿Planea la Comisión presentar propuestas de directrices para una estrategia de la UE más coherente, y contará con el apoyo del Consejo? Las disposiciones de los tratados vigentes contienen la obligación de trabajar para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

¿Cuándo tiene previsto la Comisión organizar un Año Europeo de acción para combatir la violencia contra las mujeres? Eso es algo que el Parlamento lleva pidiendo reiteradamente desde 1997. ¡Debería ser hora de ponerlo en práctica ya!

Åsa Torstensson, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señora Presidenta, honorables Diputados, la honorable Diputada y Presidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género ha planteado un asunto serio y urgente. Justo para comenzar, me gustaría decir con bastante claridad que la violencia contra la mujer no tiene cabida alguna en una sociedad civilizada.

Este año estamos celebrando el décimo aniversario de la Resolución de las Naciones Unidas por la que se estableció el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Hoy estamos pensando en las innumerables mujeres y niñas que sufren violencia en zonas de guerra o conflicto. Somos conscientes de los sufrimientos que soportan las mujeres en todo el mundo, mujeres a las que se viola, maltrata o acosa, o que son víctimas de prácticas tradicionales perjudiciales. Expresamos nuestra solidaridad para con las víctimas de matrimonios forzosos y de violencia en forma de delitos relacionados con el honor, que pueden conllevar cualquier cosa, desde la mutilación genital femenina hasta el asesinato. Somos conscientes del grado preocupante en que muchos tipos diferentes de violencia se cometen contra la mujer en Europa a diario.

La violencia contra la mujer es un problema que guarda relación con un gran número de diferentes políticas comunitarias. Así se afirma con claridad en la propuesta de resolución sobre la eliminación de la violencia contra la mujer que ustedes votarán mañana. La violencia contra la mujer no es sólo una cuestión de crimen e injusticia contra la mujer, sino también una cuestión en la que los hombres son los autores de los delitos, así como una cuestión de igualdad. La mejor estrategia para combatir esta violencia es adoptar un enfoque holístico y trabajar a partir de una definición amplia de la violencia contra la mujer.

En toda su labor dirigida a promover la igualdad, el Consejo se rige por el principio de la integración de la igualdad. De conformidad con los artículos 2 y 3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Consejo deberá promover la igualdad entre hombres y mujeres en todas las actividades.

El Consejo ha planteado el problema de la violencia contra la mujer en diversas ocasiones y en varios contextos distintos. Me gustaría comenzar con algo positivo. Uno de los ejemplos de mayor éxito hasta la fecha en lo relativo a la integración de la igualdad en la UE es el ámbito de las mujeres y los conflictos armados, en el que está empezando a aparecer una política más global para combatir la violencia contra la mujer.

Por supuesto, la capacidad del Consejo para emprender acciones en este ámbito se limita a las facultades contempladas en el tratado, y los Estados miembros son responsables de los asuntos que entran dentro de sus ámbitos de competencias, en particular, las cuestiones relacionadas con la justicia y los asuntos de interior, así como las cuestiones sanitarias.

Los Estados miembros tienen derecho a elaborar sus propios planes para combatir la violencia contra la mujer, pero también disfrutan de la cooperación externa. No obstante, también se adoptan medidas a escala europea. Erradicar la violencia de género y la trata constituye uno de los seis ejes prioritarios establecidos en el Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres para el período 2006-2010 de la Comisión. Bajo este epígrafe, la Comisión apoya a los Estados miembros en la elaboración de estadísticas comparables que incrementen la concienciación, en el intercambio de buenas prácticas y en la cooperación en materia de investigación. Ahora esperamos con interés el nuevo plan sobre igualdad para el período 2011-2015 de la Comisión.

El programa de Estocolmo, que se adoptará el próximo mes, proporciona un marco para afrontar muchas de las preocupaciones que despierta la violencia contra la mujer y que ha expresado el Parlamento Europeo.

Aguardamos con interés a que se alcance un acuerdo en torno al programa y a que posteriormente este último se ponga en práctica.

Mientras tanto, ya se están llevando a cabo numerosas acciones a escala de la UE, particularmente con respecto al incremento de la concienciación, la recopilación de información y el intercambio de buenas prácticas. Algunos de ustedes asistieron a la reciente conferencia de la Presidencia celebrada en Estocolmo y dedicada precisamente al tema de las estrategias para combatir la violencia del hombre contra la mujer, que brindó a los participantes la oportunidad de intercambiar experiencias y debatir futuras políticas.

La decisión de 2007 por la que se estableció el programa Daphne III, que tanta importancia ha tenido a la hora de combatir la violencia contra los niños, los jóvenes y las mujeres, también ha sido significativa. Celebro los efectos que el programa Daphne ha tenido y sigue teniendo en nuestras sociedades.

En su resolución, ustedes hacen hincapié con bastante acierto en que no se dispone de datos periódicos y comparables sobre los diferentes tipos de violencia contra la mujer. El Consejo también es muy consciente de que la recopilación de datos precisos y comparables es importante si pretendemos ser capaces de mejorar nuestra comprensión del problema de la violencia contra la mujer en el plano europeo. Espero que el Instituto Europeo de la Igualdad de Género, que crearon conjuntamente el Consejo y el Parlamento Europeo, pueda realizar una notable contribución a este respecto. El propio Consejo ya ha adoptado medidas concretas para mejorar el acceso a las estadísticas sobre violencia contra la mujer. El Consejo ha estado trabajando en el marco de la Plataforma de Acción de Beijing y ha adoptado indicadores especiales dentro de tres áreas que guardan relación con este asunto: 1) violencia contra la mujer en el hogar, 2) acoso sexual en el lugar de trabajo, y 3) mujeres y conflictos armados. Hemos progresado, pero, desde luego, queda mucho más por hacer.

Muchas de las mujeres más vulnerables del mundo viven en países en desarrollo. El Consejo, consciente de esta realidad, ha adoptado una serie de conclusiones sobre la igualdad de género y la emancipación de la mujer en la cooperación para el desarrollo, en las que destacamos la importancia de hacer frente a todas las formas de violencia de género, incluidas prácticas y costumbres tan perjudiciales como la mutilación genital. Sin embargo, no deberíamos conformarnos con esto. La mutilación genital femenina, los llamados delitos relacionados con el honor y los matrimonios forzosos también son una realidad dentro de la UE.

El Parlamento Europeo ha ocupado constantemente un lugar de primera fila cuando se trata de instar a la adopción de medidas contra prácticas tradicionales perjudiciales. En consonancia con este enfoque, el Consejo confirmó su compromiso de proteger a las personas más vulnerables en sus conclusiones sobre la situación de las niñas, que el Consejo adoptó el año pasado. En estas conclusiones, el Consejo destacaba, y cito textualmente, «la eliminación de todas las formas de violencia contra las niñas, incluido el tráfico y las prácticas tradicionales nocivas, son cruciales para la emancipación de niñas y mujeres y para el logro de la igualdad entre ambos sexos en la sociedad».

Tal y como destacó la honorable diputada en la introducción a su pregunta, la violencia contra la mujer tiene un efecto nocivo en la capacidad de ésta para participar en la vida social, política y económica. Las mujeres que, como resultado de la violencia, se ven excluidas de las actividades sociales, incluido el empleo, se arriesgan a caer en la marginación y la pobreza.

Esto me lleva a retomar el enfoque holístico que mencionaba al principio, y el carácter estructural de la violencia, que se puso de relieve en la pregunta dirigida al Consejo. El problema de la violencia contra la mujer representa un problema más general —una falta de igualdad—. La campaña más amplia para promover la emancipación de la mujer ayuda a combatir la violencia. Las mujeres que tienen la libertad de utilizar todo su potencial son menos vulnerables ante la violencia que las mujeres que están excluidas. El Consejo también ha explicado en repetidas ocasiones que es necesario aliviar la pobreza de las mujeres. El empleo suele ser la mejor manera de dejar atrás la pobreza. Es necesario realizar más esfuerzos para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral. Las crisis económicas y sociales hacen más vulnerables a las mujeres. Se espera que, en su sesión del día 30 de noviembre de 2009, el Consejo adopte una serie de conclusiones sobre la «Igualdad de los sexos: potenciar el crecimiento y el empleo – Contribución a la Estrategia de Lisboa post 2010». El objetivo es garantizar que tanto la integración de la igualdad como las medidas especiales de igualdad tengan prominencia en futuras estrategias.

Al tiempo que celebramos el décimo aniversario de la Resolución de las Naciones Unidas por la que se estableció el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reconocemos la magnitud de este problema. Simultáneamente, también acogemos con beneplácito el hecho de que las naciones estén

trabajando juntas para poner fin a este problema. Una gran parte de nuestra labor para combatir la violencia contra la mujer aquí en Europa se lleva a cabo dentro de un marco internacional.

En su próxima sesión en marzo de 2010, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas emprenderá un examen de 15 años de la Plataforma de Acción de Beijing. La Presidencia sueca ya ha elaborado un informe sobre el progreso realizado en la Unión Europea y los retos pendientes. El día 30 de noviembre, se espera que el Consejo adopte una serie de conclusiones sobre esta materia. La Plataforma de Acción de Beijing nos proporciona una estructura y un programa a largo plazo para la política internacional de igualdad de género. El Consejo participa activamente en esta labor, una parte considerable de la cual se dedica a combatir la violencia contra la mujer.

El problema de la violencia contra la mujer no conoce fronteras nacionales. Hemos de afrontarlo a escala internacional, tanto dentro como fuera de Europa. Tenemos que intensificar la lucha contra la violencia de género en nuestras misiones internacionales y no deberíamos cerrar los ojos ante la violencia que se comete en casa, contra nuestros propios ciudadanos.

Señor Presidente, Señorías, repetiré lo que decía al comienzo: la violencia contra la mujer no tiene cabida alguna en una sociedad civilizada. Manifiesto mi gratitud al Parlamento por plantear este asunto hoy. Ustedes cuentan con el pleno apoyo del Consejo, de esta Presidencia y de todos aquellos que defienden aquello en lo que creen y los principios de justicia, igualdad y solidaridad.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – (*FR*) Señora Presidenta, con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Comisión desearía reiterar su firme compromiso político de combatir la violencia contra la mujer. Este compromiso se refleja en la comunicación sobre el programa de Estocolmo, cuyas prioridades incluyen la necesidad de prestar especial atención a los derechos del niño y a la protección de las personas que son particularmente vulnerables, como las mujeres víctimas de violencia y los ancianos.

Con su Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres para el período 2006-2010, la Comisión Europea contrajo el compromiso de ayudar a erradicar la violencia sexual y la violencia relacionada con la trata de seres humanos. Combatir la violencia contra la mujer también constituirá una prioridad importante de la nueva estrategia, que seguirá el Plan de trabajo y que actualmente está en proceso de elaboración.

Sin embargo, también es de vital importancia financiar medidas prácticas sobre el terreno. La Comisión ya ha hecho mucho por ayudar a combatir la violencia en Europa mediante el programa Daphne. Su respuesta en materia de prevención de la violencia y apoyo a las víctimas ahora debe mejorarse por medio de medidas más prácticas.

En primer lugar, la Comisión ha identificado medidas en el contexto del programa Daphne III a fin de poner en práctica una estrategia de la UE más coherente para combatir la violencia contra los niños, los jóvenes y las mujeres. Gracias a un presupuesto anual de aproximadamente 17 millones de euros en 2009, la Comisión dirigió sus esfuerzos directamente a los grupos en situación de riesgo. Estos fondos se sumaron a la ayuda prestada por los programas nacionales.

La creación de un grupo consultivo de expertos se prevé como parte del programa de trabajo Daphne III para 2010. Este grupo podrá ayudar a identificar medidas necesarias a escala comunitaria y promoverá un enfoque común entre los Estados miembros.

La Comisión también comenzará a trabajar sobre un importante estudio de viabilidad que valorará si es posible y necesario armonizar la legislación sobre violencia sexual y violencia contra los niños a escala de la UE. Los resultados de este estudio se presentarán en el otoño de 2010. La Comisión pretende reunir a representantes de los gobiernos de los Estados miembros, de instituciones comunitarias, de grupos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones internacionales, etc., con el objetivo de elaborar una política comunitaria más explícita.

Además, el intercambio de mejores prácticas, normas y modelos de intervención ya ha sido el tema de los debates organizados en diciembre de 2007, bajo los auspicios de la Red Europea de Prevención de la Delincuencia.

Por último, es importante insistir en que las formas extremas de violencia contra la mujer deben combatirse con los instrumentos más duros posibles. Para tal fin, la Comisión propuso, en marzo, un cambio en el marco

penal europeo con relación a la lucha contra la trata de seres humanos y la explotación sexual de niños, que afecta en particular a las mujeres y niñas más vulnerables.

Con respecto a la petición de organizar un día europeo sobre la violencia contra la mujer, basado en un estudio profundo, la Comisión ha concluido que sería prematuro adoptar este tipo de iniciativa antes de que se haya elaborado una auténtica estrategia para combatir la violencia.

Ahora me gustaría dar la palabra a mi colega, la señora Ferrero-Waldner.

Benita Ferrero-Waldner, *Miembro de la Comisión.* – (FR) Señora Presidenta, Señorías, como todos ustedes serán conscientes, yo —obviamente como mujer que soy— siempre he participado en la lucha contra la violencia ejercida contra la mujer, pero también en la cuestión de la emancipación de la mujer en general, no sólo en los cinco últimos años de mi mandato como Comisaria de Asuntos Exteriores, sino antes de asumir dicha función, cuando era ministra. Por eso me gustaría añadir unas pocas palabras sobre este punto.

Por cuanto respecta al mundo exterior, más allá de intervenciones específicas en países en desarrollo, sobre las cuales mi colega hablará un poco más tarde, la lucha contra la violencia ejercida contra la mujer se ha convertido en un importante centro de atención en la política de derechos humanos de la UE, y la acción se ve reforzada por las directrices específicas adoptadas en diciembre de 2008.

La aplicación de estas directrices es particularmente notoria a escala local en terceros países en los que la Unión Europea tiene presencia. En unos 90 terceros países, las embajadas de los Estados miembros de la UE y las delegaciones de la Comisión Europea han desarrollado sus propios planes de acción, que tienen por objeto aplicar estas directrices y establecer una lista completa de iniciativas para llevar a cabo en el período 2009-2010.

Estamos enviando sistemáticamente un mensaje claro sobre lo siguiente: la vulneración de los derechos de la mujer no puede justificarse en nombre del relativismo cultural o de las tradiciones.

En el contexto de estas conversaciones, también ofreceremos asistencia a través de nuestra cooperación con el fin, por ejemplo, de aplicar las recomendaciones del Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, fortalecer las instituciones nacionales responsables de asuntos de igualdad de género o incluso favorecer cambios en la legislación que prevé la discriminación contra la mujer.

El tema «Mujer, paz y seguridad», del que tratan las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha captado toda nuestra atención. Además, en diciembre de 2008, la Unión Europea también adoptó un enfoque mundial para la aplicación de estas resoluciones.

Creo que esto proporciona una base de principios comunes, tanto para las operaciones relacionadas con la política europea de seguridad y defensa como para las intervenciones que implican el uso de instrumentos comunitarios. Estas actividades deberían permitirnos integrar la dimensión «femenina» con más eficacia en todo el ciclo de conflicto, desde la prevención, gestión y resolución de las crisis hasta la consolidación de la paz y la reconstrucción a largo plazo.

Personalmente, he buscado el apoyo de 40 mujeres destacadas de todo el mundo para dar un nuevo ímpetu a la aplicación de la Resolución 1325 proponiendo, como ustedes saben, la organización de una conferencia ministerial diez años después de su histórica adopción. Esta idea cuenta con la aprobación del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, algo que me enorgullece enormemente. No obstante, más destacable aún sea quizás el hecho de que, en los preparativos para esta conferencia ministerial, cada vez más Estados y organizaciones internacionales, como la Unión Africana, han decidido intensificar sus esfuerzos para promover la Resolución 1325, en particular mediante el desarrollo de planes de acción nacionales.

Señora Presidenta, me gustaría concluir mi intervención con un apunte personal. Valoro enormemente las posibilidades que las políticas de la UE, ya sean internas o externas, han ofrecido a la lucha contra la violencia ejercida contra la mujer, y también me llena de alegría el apoyo que las mujeres han recibido en general. Estoy muy contenta de ver que la acción que, en el pasado, solía estar un tanto limitada a un compromiso personal ahora esté convirtiéndose en un esfuerzo totalmente conjunto.

PRESIDE: Stavros LAMBRINIDIS

Vicepresidente

Barbara Matera, *en nombre del Grupo PPE.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la eliminación de la violencia contra la mujer es un tema muy importante que requiere un mayor esfuerzo y compromiso por parte de todos nosotros: las instituciones europeas, los Estados miembros y la sociedad civil.

La violencia contra la mujer no sólo representa una violación de los derechos humanos, sino que también conlleva graves consecuencias individuales y sociales que no pueden ignorarse. Por tanto, se trata de un tema que debe afrontarse en distintos frentes.

En el frente cultural, debemos combatir la idea de que pueda haber alguna justificación para la violencia basada en aspectos culturales, religiosos o sociales. Debemos organizar campañas de información y concienciación que también lleguen a los jóvenes y, por ende, que tengan lugar dentro de las escuelas. La organización de un Año Europeo, solicitado en varias ocasiones por el Parlamento Europeo, podría tener el grado adecuado de repercusión europea e internacional para establecer una política más coherente y eficaz.

En el frente político, es fundamental incluir este tema como una prioridad en los programas nacionales, europeos e internacionales. Por consiguiente, considero apropiado forjar vínculos más fuertes —y estoy a punto de terminar— entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, de manera que todos podamos trabajar juntos en la misma dirección. A este respecto, el discurso pronunciado por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, la señora Migiro, en el Parlamento Europeo fue ejemplar. Por tanto, mi deseo para todos nosotros es que nuestra cooperación se fortalezca cada vez más.

Britta Thomsen, *en nombre del Grupo S&D*. – (*DA*) Señor Presidente, Señorías, hoy 25 de noviembre, mujeres y hombres de todo el mundo celebran el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas.

La violencia contra la mujer es un problema social fundamental que no puede reducirse simplemente a un asunto de mujeres. Antes bien, tiene que ver con la violación de los derechos humanos, el derecho a la vida y el derecho a la seguridad. Las Naciones Unidas calculan que siete de cada 10 mujeres sufrirán violencia a manos de hombres durante su vida. De hecho, la violencia a manos de hombres se cobra más vidas de mujeres que el paludismo, los accidentes de tráfico, el terrorismo y la guerra combinados. Sencillamente, no podemos seguir siendo espectadores pasivos. Resulta esencial que en la UE emprendamos la acción AHORA. La Comisión debe presentar un plan lo antes posible para adoptar una política de la UE dirigida a combatir todas las formas de violencia contra la mujer.

Si observamos las iniciativas adoptadas por diversos Estados miembros, queda bastante claro que algunos países se toman el problema más en serio que otros. España, que asume la presidencia del Consejo el día 1 de enero, ha situado el combate de la violencia contra la mujer en el primer plano del programa para su presidencia. España es el único Estado miembro de la UE que ha creado un observatorio de la violencia que cada año presenta un informe sobre la evolución de la violencia de género y actualiza periódicamente su mejor estrategia concebible para combatir dicha violencia. Apoyemos la iniciativa de la próxima Presidencia española de establecer un observatorio de la violencia en la UE en beneficio de todas las mujeres europeas.

Antonyia Parvanova, en nombre del Grupo ALDE. – Señor Presidente, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer no es el único motivo de que, cuando consideremos una resolución sobre esta materia, nos debamos preguntar si hemos hecho lo suficiente. Hoy, en Europa, una de cada cuatro mujeres es víctima de violencia, maltrato doméstico, violación, explotación sexual o mutilación genital femenina.

Uno de los ejemplos más espantosos de violencia de género se da cuando la violación se emplea durante la guerra como arma, tal y como ha ocurrido en el Congo. Es hora de adoptar una estrategia global de la UE que conduzca a un plan de acción concreto destinado a luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer, incluida la trata de mujeres.

Comisaria, me gustaría informarla de que hoy, durante la resolución sobre el programa de Estocolmo sobre una enmienda que solicita una directiva, hemos votado un plan de acción europeo, relativo a la violencia contra la mujer y que garantiza la prevención de la violencia, la protección de las víctimas y el enjuiciamiento de los autores de delitos.

Espero que esta vez nuestros colegas, usted y también el Consejo no aludan al principio de subsidiariedad, y que muy pronto veamos en funcionamiento esta directiva y este plan de acción. También hemos planteado este asunto a la Presidencia española, que se muestra muy favorable a dicha prioridad. Espero que ésta sea una prioridad para todos nosotros.

Raül Romeva i Rueda, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – Señor Presidente, es realmente necesario establecer una base jurídica clara para combatir todas las formas de violencia contra la mujer.

También insto al Consejo y a la Comisión a que adopten una decisión sobre la plena comunitarización de la política europea. Ninguno de los Estados miembros de la UE está logrando abordar estos problemas por su cuenta. La tolerancia cero ante todas las formas de violencia contra la mujer debe convertirse en una máxima prioridad de todas las instituciones en toda Europa.

La petición del Parlamento al Consejo y a la Comisión de que se adopte un plan de política de la UE específico y más coherente para combatir todas las formas de violencia contra la mujer es un paso en la buena dirección, como lo es también el observatorio de la violencia que ya se ha mencionado.

Además, deseo también recordar a la Comisión y al Consejo mi petición de abordar la violencia contra la mujer en la dimensión de género de las violaciones de los derechos humanos a escala internacional, en particular, en el contexto de los acuerdos bilaterales de asociación y comercio internacional que están en vigor y aquellos que se están negociando, tal como figura también en mi informe sobre feminicidios; también quiero preguntar a la señora Comisaria si puede ser un poco más concreta en torno a este punto.

Permítanme simplemente terminar celebrando la presencia en la tribuna de nuestros amigos de la Asociación Congolesa para la Paz y la Justicia. Ellos nos han regalado estas flores para recordarnos todos los días que ésta es una batalla común que hemos de librar juntos y también con las personas que están sufriendo y luchando sobre el terreno respecto a esta materia.

Marina Yannakoudakis, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, la violencia contra las mujeres, especialmente en el ámbito doméstico, es un asunto que debe ser debatido y felicito a la Presidencia de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (FEMM) por plantearlo.

Sin embargo, debemos reconocer que ésta no es solamente una cuestión de género. Ni tampoco una mera cuestión de igualdad. De hecho, ni tan siquiera es únicamente una cuestión de derechos humanos, sino ante todo una cuestión de derecho penal. Por ello se trata de un asunto que compete a los Estados soberanos, y a ellos les corresponde actuar o no.

Según el Consejo de Europa, una de cada cuatro mujeres sufrirá violencia doméstica a lo largo de su vida. La UE puede ser proactiva en este ámbito y proporcionar recursos para educar y para concienciar, así como plantear el debate de la violencia no sólo contra las mujeres, sino también contra los hombres: según el Ministerio del Interior del Reino Unido, uno de cada seis hombres sufrirá violencia doméstica.

Recientemente he visitado Elevate, una asociación de acogida para mujeres en Londres, para hablar con víctimas de la violencia doméstica. Pertenecen a todos los grupos socioeconómicos. No existe un estereotipo. La violencia afecta a la víctima, a su familia e hijos. Sus efectos son tanto internos como externos y destrozan vidas. El camino para reconstruir esas existencias es largo y exige una ayuda. El proyecto de Elevate ofrece a las víctimas un refugio seguro y les ayuda a recuperar su confianza y su capacidad para vivir en sociedad. Proyectos como éste necesitan apoyo y también respaldo financiero.

La UE puede ser proactiva y acabar con algunos de los tabúes que existen en torno a la violencia contra las mujeres y contra los hombres. Como sociedad, no nos podemos permitir seguir ignorando esta lacra.

Laurence J.A.J. Stassen (NI). – (*NL*) La señora Svensson ha planteado una pregunta oral sobre la violencia contra las mujeres y ha presentado una propuesta de resolución. En ella, argumenta que la violencia contra las mujeres es un problema estructural y extendido por toda Europa, surgido de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Aunque el Partido holandés por la Libertad es incapaz de unirse a las iniciativas contra este problema a escala europea, sin embargo estamos a favor de estas propuestas y urgimos a los Estados miembros a actuar de manera conjunta a escala individual. El Partido por la Libertad condena sin paliativos cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Sin embargo, en Europa se registra una violencia importante ejercida sobre las mujeres musulmanas, particularmente en el entorno doméstico. Por tanto también debemos considerar los

casos de violencia doméstica, los crímenes de honor y la mutilación genital femenina, que proviene de la visión musulmana de la función de hombres y de mujeres.

Aunque el Partido por la Libertad considera cualquier tipo de violencia contra las mujeres completamente objetable, nos gustaría llamar la atención sobre esta forma de violencia en particular. Permítanme que insista: es totalmente inaceptable. Por ese motivo, mi partido desea lanzar un llamamiento nítido a los Estados miembros para que combatan esas formas de violencia y emprendan acciones concretas para investigar la violencia contra las mujeres relacionada con el mundo musulmán.

Edit Bauer (PPE). – (HU) Señor Ministro, señores Comisarios, yo también quiero recordar lo que el Ministro ha dicho: la violencia no tiene cabida en las sociedades civilizadas. Estamos conmemorando el décimo aniversario de la resolución aprobada por las Naciones Unidas para combatir la violencia contra las mujeres. Al escuchar sus intervenciones y los de mis colegas, me preguntaba si dentro de diez o veinte años nuestros sucesores continuarán afirmando en esta Cámara que la violencia no puede existir en las sociedades civilizadas. Es cierto que el tiempo no está de nuestra parte, toda vez que somos testigos de un incremento de las agresiones en nuestras sociedades. La influencia de los medios de comunicación tiene mucho que ver con ese incremento, pero éste aumenta también durante la crisis. Los psicólogos dicen que el fenómeno de la agresión es mucho más frecuente durante las épocas de crisis que en otros momentos. La violencia contra las mujeres es ciertamente un problema, pero también nos enfrentamos al hecho, señalado a menudo por los diputados del género masculino, de que los hombres también sufren la violencia. Por desgracia, las estadísticas aún indican que el 95 % de las víctimas son mujeres. En el caso del tráfico de seres humanos, el 80 % de las víctimas también son mujeres. Realmente considero que ha llegado el momento de que las instituciones europeas aborden este problema con mayor seriedad.

Iratxe García Pérez (S&D). – (*ES*) Señor Presidente, hoy, millones de personas y de mujeres alzan la voz en todo el mundo en contra de la violencia de género. Hoy no podemos permitirnos cerrar los ojos ante la mayor lacra social que manifiesta unas relaciones de poder históricamente desiguales. No hay razón, no hay argumento, ni posibilidad de comprensión. Hay mujeres que son asesinadas por el mero hecho de ser mujeres.

Frente a esta realidad, todos somos responsables —instituciones europeas, Estados miembros y organizaciones— de poner todos los medios que estén a nuestra disposición para eliminar la violencia de género, para avanzar en una sociedad más igualitaria, con legislaciones valientes y decididas.

Países como España han asumido un compromiso claro en este sentido. La Ley contra la Violencia de Género es un instrumento necesario e imprescindible y, por lo tanto, un ejemplo a seguir en el resto de Europa. Educación para la igualdad, medidas de prevención, lucha contra los estereotipos, medidas de asistencia jurídica a las víctimas, y podríamos seguir enumerando multitud de políticas necesarias en este sentido. Considero importante que la próxima Presidencia española de la Unión haya planteado como uno de los objetivos prioritarios la lucha contra la violencia de género, y espero que este Parlamento apoye decididamente todas y cada una de las iniciativas dirigidas en este sentido.

Sumemos esfuerzos y trabajo porque, de esta manera, estaremos del lado de millones de mujeres víctimas que no pueden esperar ni un minuto más.

Corina Crețu (S&D). – (RO) Como ya se ha enfatizado en esta Cámara, la violencia contra las mujeres es una cuestión extremadamente grave a la que no siempre prestamos la atención que merece. Este problema alcanza cotas atroces en los países en desarrollo, especialmente en aquellos asolados por las guerras y los conflictos. Las violaciones y las agresiones sexuales contra jóvenes, mujeres y niñas registran proporciones epidémicas en los países africanos destrozados por la guerra, en particular en el Congo, Somalia, Burundi y Liberia. Por desgracia, la enorme frecuencia de los actos violentos no solamente es típica de los países en conflicto. Esto también resulta evidente a gran escala incluso en los países más pacíficos y democráticos del mundo.

Tenemos el deber de centrar nuestra atención y nuestros esfuerzos en castigar a quienes son culpables de violar los derechos humanos, procurando asimismo mejorar la seguridad de las mujeres y garantizar que se presta una atención apropiada a las víctimas de agresiones sexuales, que vaya desde la atención médica a la reinserción en su familia y en la sociedad.

Finalmente, quiero recordar los actos llevados a cabo por parte de la comisión con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, y también quiero dar las gracias al Comisario De Gucht por asistir a esos actos y por el interés que ha mostrado por este asunto, así como a la Comisaria Ferrero-Waldner por su asistencia a este debate.

Silvia Costa (S&D).—(*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero dedicar este Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres a la memoria de Anna Politkovskaya, una periodista y una mujer que pagó con la vida su amor por la verdad, a las mujeres africanas afectadas por los conflictos armados y a las muchas formas de sufrimiento experimentadas por las mujeres en Europa y que a menudo pasan desapercibidas.

Estos ejemplos no concuerdan con la imagen degradada y consumista que los medios de comunicación frecuentemente asocian a la identidad femenina, ayudando a generar una cultura en la que las mujeres son oprimidas y humilladas. Ésta también es una forma de violencia contra la que Europa debe manifestarse e intervenir.

Debemos establecer con urgencia un sistema europeo coherente para el registro de estadísticas —esto ha sido propuesto en más de una ocasión— con referencia específica a los menores, al tráfico de personas, a la violencia física y sexual y a las mujeres pertenecientes a las categorías más vulnerables, como las inmigrantes. Además, queremos ver resultados tangibles de las directrices de la Unión Europea sobre las mujeres en los conflictos armados, que la señora Comisaria también ha mencionado anteriormente, al menos por medio de la provisión de ayuda financiera y de otro tipo para proyectos, a menudo organizados por pequeñas asociaciones, ONG locales, también en países implicados con la reinserción y la asistencia a las mujeres que son víctimas de la violencia.

Hoy somos conscientes de que tenemos una nueva posibilidad, ofrecida por el Tratado de Lisboa y por el programa de Estocolmo, para poner en marcha esta acción preventiva dentro de la Comunidad.

Sin embargo, también hemos de denunciar otro aspecto de la violencia: el contexto en el que ésta tiene lugar. La violencia relacionada con el consumo de alcohol y de drogas está creciendo entre jóvenes y menores, y tal vez es algo que no mencionamos con la suficiente frecuencia cuando debatimos sobre la violencia contra las mujeres.

Joanna Senyszyn (S&D). – (*PL*) Señor Presidente, millones de mujeres son maltratadas, sometidas a abusos, compradas, vendidas, violadas y asesinadas solamente porque son mujeres. Son más las mujeres que fallecen debido a agresiones dirigidas contra ellas que debido al cáncer. Debemos hacer ver a la opinión pública que en una sociedad moderna y democrática no hay lugar para la violencia contra las mujeres. Comencemos por educar a la clase política y liberando a la política del influjo de aquellas religiones que consienten la dominación masculina. Ésta es una condición esencial para alcanzar una auténtica igualdad y para acabar con la violencia.

En mi país, la derecha conservadora, que se halla atenazada por el clero, se niega a otorgar plenos derechos humanos a las mujeres. Se promueve una familia patriarcal, en la que la función de la mujer gira en torno a la cocina, la cuna y la iglesia. Las mujeres no tienen derecho a abortar, y hay en preparación planes para desposeerlas del derecho a la fertilización *in vitro*. La tan idealizada «madre polaca» que carga valientemente con su cruz en forma de un marido maltratador es un absurdo al que debemos oponernos social y legalmente.

Quiero hacerles llegar una cálida invitación a una conferencia sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres que tendrá lugar el 10 de diciembre en el Parlamento Europeo, organizada por iniciativa del Centro de Derechos de la Mujer de Polonia.

Pascale Gruny (PPE). – (FR) Señor Presidente, Señorías, en Europa cada día una de cada cinco mujeres es víctima de la violencia. La violencia contra las mujeres es inaceptable, independientemente de la forma que adopte. Sin embargo, en Europa muchas mujeres y chicas jóvenes siguen viviendo bajo la amenaza de la agresión o de la explotación.

Las cifras resultan alarmantes. La violencia contra las mujeres se manifiesta de muchas maneras y sucede en todas partes: violencia doméstica en el hogar, abuso y acoso sexual en el trabajo, violación dentro de una relación y también como táctica de guerra fuera de Europa.

En Europa, la violencia doméstica es la principal causa de muerte y de discapacidad entre las mujeres de edades comprendidas entre los 16 y los 44 años. Mientras debatimos estas cuestiones extremadamente importantes, hay mujeres que están siendo agredidas. Hablar sobre esto no es suficiente. Hay que pasar a la acción.

La Unión Europea tiene el deber de proteger a sus ciudadanos más vulnerables. Combatir la violencia contra las mujeres es una lucha a favor de los derechos humanos fundamentales, y el programa Daphne, que apoya las acciones dirigidas a combatir todas las formas de violencia, resulta insuficiente.

Es preciso considerar nuevas medidas para el desarrollo de unos planes europeos coherentes. Apoyo la iniciativa de organizar un Año Europeo para combatir la violencia contra las mujeres, algo que nuestra institución pide desde hace más de una década.

Licia Ronzulli (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero reiterar lo que ya ha sido dicho por las señoras Matera y Stassen sobre la violencia por motivos culturales y religiosos. Quiero dedicar este minuto a contarles una experiencia que me afectó personalmente como voluntaria en una de mis misiones.

Se trata de la historia de una mujer, la historia de Karin, la historia de una mujer que no quería vestir el burka. Para castigarla, su marido le arrojó ácido. Lo hizo una noche, mientras ella dormía. Ahora Karin lleva el burka, pero no porque desee vestirlo, sino para ocultar las marcas de aquel ataque trágico.

Espero que ésta no sea otra fecha más en el calendario, sino que sirva para ayudar a todas las mujeres que experimentan la violencia a diario, y que nuestras palabras se conviertan en acciones y hechos tangibles.

Marc Tarabella (S&D). – (FR) Señor Presidente, Señorías, muchas mujeres de Europa y de todo el mundo luchan cada día para eliminar la violencia contra sus personas, pero no pueden y no deben llevar a cabo esa lucha en solitario, porque estos actos de violencia contra las mujeres, en gran parte perpetrados por hombres, también son actos de violencia contra toda la humanidad.

Es preciso que los hombres se impliquen también en esta lucha. Por eso participo en la campaña «Lazo blanco». Inicialmente planteada por hombres y dirigida a otros hombres, esta campaña nació en Canadá hace veinte años. Un grupo de hombres decidió un buen día que tenían la obligación de urgir a otros hombres que protestasen públicamente contra la violencia ejercida sobre las mujeres. Este lazo blanco es un símbolo, también es el símbolo del clavel que recuerda la lucha de las mujeres del Congo contra el sufrimiento que padecen a diario; las tenemos presentes.

Por tanto, pido a todos mis colegas que se unan a nosotros en esta iniciativa de protección de las mujeres, porque además de una violencia física existe una violencia psicológica y a menudo, como saben, las palabras hacen más daño que los golpes.

Daciana Octavia Sârbu (S&D). – (RO) La violencia contra las mujeres, en sus distintas formas, varía en función del trasfondo económico, cultural y político de la sociedad. Puede abarcar desde el abuso psicológico y físico dentro de la familia hasta el matrimonio forzado a edades tempranas y otras prácticas violentas. Cualquier forma de violencia contra la mujer constituye una infracción inaceptable de los derechos humanos y obstaculiza la igualdad de género. Este tipo de violencia está muy extendida. Registra más víctimas que el cáncer y deja profundas cicatrices en las psiques de las víctimas y en tejido social. Por eso debemos intensificar nuestros esfuerzos para combatir este problema.

Las estimaciones de las Naciones Unidas también indican que los actos de abuso no solamente son continuos, sino que en realidad están aumentando. Por desgracia, esos actos no son reconocidos en muchos casos o simplemente son ignorados. En Rumanía, apoyo la campaña puesta en marcha por el Fondo de Población y por el Centro de Información de las Naciones Unidas, titulada «Mujeres entre tinieblas». Se tiene previsto sensibilizar a la opinión pública sobre la grave naturaleza de este problema.

Gesine Meissner (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, la violencia contra las mujeres es una violación espantosa de los derechos humanos, independientemente de la forma que adapte, incluidos el matrimonio forzado, las palizas y las violaciones. Encuentro el término «crimen de honor» particularmente repulsivo, porque no hay honor alguno en ello. Los crímenes de honor son delitos horribles y debemos hacer todo lo posible para combatirlos.

El Tratado de Lisboa está a punto de ser firmado y, por tanto, la Carta de los Derechos Fundamentales como anexo del tratado tendrá una importancia especial. Por eso en el Parlamento Europeo estamos obligados a hacer todo lo posible para luchar contra esta violencia.

Ya se ha mencionado que la violación puede ser utilizada como un arma de guerra. Hemos escuchado referencias al Congo, donde estos actos horrendos han tenido lugar durante años y donde los violadores incluso exigen a niñas y a mujeres jóvenes como víctimas. Tenemos en marcha varios programas y la señora Ferrero-Waldner se ha referido al hecho de que ha hablado con mujeres que forman parte de gobiernos en todo el mundo. Aparentemente, eso no basta. No es solamente un problema de las mujeres, sino de todos en el mundo. Aquí en el Parlamento Europeo debemos hacer todo lo que podamos para mejorar la situación.

Małgorzata Handzlik (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, en los últimos años se han multiplicado las iniciativas de apoyo a la eliminación de la violencia contra las mujeres. Por desgracia, este fenómeno sigue existiendo en Europa, independientemente de la edad de las mujeres o de su posición social. Por tanto, debemos continuar insistiendo en que la violencia contra las mujeres no es natural ni inevitable. La violencia contra las mujeres, en cualquier lugar del mundo, es sencillamente un crimen y una violación del derecho a la vida, a la dignidad personal, a la integridad y a la inviolabilidad física y mental. Debatir sobre violencia no consiste únicamente en presentar a las mujeres como víctimas, sino sobre todo implica la necesidad de condenar el acto de violencia en sí mismo y a sus autores, quienes no deberían quedar sin castigo. Necesitamos una educación a largo plazo para mujeres y hombres que acabe con los estereotipos y que haga comprender a todos la necesidad de luchar contra esta lacra.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) Espero que este Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres señale el inicio del desmoronamiento del muro de silencio y de indiferencia que aún existe en nuestra sociedad en lo que respecta a este auténtico azote que afecta a millones de mujeres en la Unión Europea y en el mundo entero.

La violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y un obstáculo para su participación en la vida política y social, en la vida pública y en el mundo laboral, lo que impide que sean ciudadanas con plenos derechos. Aunque las distintas clases de violencia también varían entre culturas y tradiciones, como ya se ha dicho aquí, la crisis económica capitalista y social hace más vulnerables a las mujeres, agravando su explotación y llevándolas a la pobreza y a la marginación, lo que también contribuye al tráfico de blancas y a la prostitución.

Por tanto, resulta crucial que consolidemos los recursos y las políticas financieras auténticamente comprometidos con el fomento de la función de las mujeres en la sociedad y con la promoción de la igualdad de derechos, y que apliquemos planes realistas para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, para eliminar la discriminación que aún existe y para proteger a las víctimas.

Nicole Kiil-Nielsen (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, los primeros años del siglo XXI se han caracterizado en Europa por la proliferación de las leyes de seguridad: vigilancia, represión, detenciones y encarcelamiento.

Los presupuestos vinculados a esas políticas se han disparado. Y sin embargo la violencia contra las mujeres dista mucho de disminuir. Resulta que, en 2008, un total de 156 mujeres fallecieron por las heridas que les causaron sus maridos en Francia, donde prácticamente una de cada diez mujeres es víctima de la violencia marital. Las medidas de seguridad aplicadas por medio de la vídeo vigilancia, los archivos y los datos biométricos no cubren las auténticas necesidades de seguridad de las mujeres.

Esta violencia afecta a las mujeres de todos los países, sin importar su origen, su trasfondo social o su religión. Está vinculada a la discriminación basada en el género. El sexismo, al igual que el racismo, consiste en negar a otra persona un estatus de igualdad.

¿Cómo podemos combatir el sexismo? Lo que necesitamos es una fuerte voluntad política para informar, prevenir y proteger, la voluntad política para prohibir todas las formas de discriminación que dan pie a la violencia. ¿Acaso no merece la seguridad de más de la mitad de todas las ciudadanas europeas una importante inversión política?

Resulta positivo que la Comisión haya adoptado tantas iniciativas en esta área, y espero que la cooperación europea se convierta en una fuerza para luchar contra la violencia y para reforzar la igualdad, y que trabajemos de acuerdo con una estrategia. Estas iniciativas han sido pedidas por muchos en este Parlamento.

Quiero reiterar que la violencia contra las mujeres es un ámbito prioritario para la Presidencia sueca. En primer lugar, en el marco del programa de Estocolmo que será adoptado el mes próximo, existirán grandes oportunidades para atajar los problemas que afectan a las mujeres que experimentan la violencia que ya han sido señalados por el Parlamento.

En segundo lugar, el 9 de noviembre la Presidencia organizó una conferencia en la que los Estados miembros y los representantes de la sociedad civil tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias e informaciones relativas a la lucha contra la violencia de género. Durante el otoño, la Presidencia también organizó una conferencia en Bruselas sobre las víctimas del tráfico de seres humanos, con el objetivo de destacar la necesidad

de que se tomasen medidas a favor de los afectados y centrarse en la cooperación con los países en que se origina el tráfico de seres humanos.

Quiero expresar mi agradecimiento por este debate tan importante. El camino es largo y muchos son los obstáculos, pero nuestro sueño debe ser erradicar la violencia contra las mujeres.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, quiero hacer algunas observaciones para finalizar, pero antes de nada deseo dar las gracias a todos los diputados al Parlamento que han intervenido en un debate tan crucial. Ésta es una de las formas más brutales de abuso de los derechos humanos, y está extendida no solamente en los países en desarrollo. Hablamos mucho sobre el Congo, pero también deberíamos referirnos a otros países en desarrollo como, por ejemplo, Pakistán. Anoche, tras una reunión en este Parlamento, estuve viendo un programa en la televisión sobre los abusos contra mujeres en Pakistán. Era horrible, sencillamente horrible. Pero también es la verdad. Una de las diputadas ha puesto el ejemplo de la mujer que no quería llevar el burka.

Resulta obvio que el conflicto está agravando y haciendo más severos los abusos contra las mujeres, que la violencia sexual es usada como arma de guerra y que transcurrido un tiempo se puede constatar que la estructura y la cohesión de las comunidades tradicionales quedan destruidas, quebradas, que la ética se esfuma y que terminamos con una situación en la que estos ataques horribles contra mujeres y niñas no solamente son cometidos por rebeldes y por soldados, sino también por ciudadanos de a pie.

Varios diputados han preguntado si es posible contar con una directiva europea sobre la violencia contra las mujeres que garantice la prevención de la violencia, la protección de las víctimas y la persecución de los autores. Por desgracia, dudo que exista una base legal para eso. Sí la hay en el Tratado de Lisboa para adoptar determinadas acciones específicas...

(FR) ... especialmente en lo que se refiere al tráfico de seres humanos, a la explotación sexual de los menores y a la pornografía infantil. En el Tratado de Lisboa hay una referencia clara a esto, pero la Declaración de los Derechos Humanos como tal no es una base legal válida para lanzar una directiva.

Sin embargo, sigo pensando que la Comisión debe continuar explorando diferentes vías para abordar este problema, especialmente a través de programas que se centren no solamente en los países en desarrollo, sino también en determinados grupos vulnerables y en nuestros propios Estados miembros, porque también aquí en nuestra Unión Europea, que debería ser un ejemplo para todo el mundo en lo tocante a la protección de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres, sigue habiendo problemas.

Pueden ustedes confiar en que la Comisión —tanto en la actual como en la próxima— continuará y desarrollará esta iniciativa, por la sencilla razón de que consideramos que es necesaria. No se trata, como ha sugerido uno de ustedes, de quién debe tomar la iniciativa, si los Estados miembros, la Comisión o la Unión Europea. Creo que debemos tener muy presente este problema, en todos los ámbitos y en todas nuestras esferas de responsabilidad.

PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

Presidenta. – He recibido una propuesta de resolución⁽²⁾ presentada de conformidad con el aparatado 5 del artículo 115 del Reglamento en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana, jueves 26 de noviembre de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Vilija Blinkevičiūtė (**S&D**), *por escrito.* – (*LT*) Estoy de acuerdo con esta resolución y pido a la Comisión que instaure el Año para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. Considero que entonces los Estados miembros actuarían con más presteza a la hora de mejorar las legislaciones nacionales para combatir la violencia contra las mujeres, especialmente en el ámbito doméstico, y asimismo que aplicarían eficazmente programas de acción nacionales para combatir esta lacra. Los Estados miembros deben establecer un sistema único para la reducción de la violencia contra las mujeres; para consolidar las medidas de prevención, de

⁽²⁾ Véase el Acta.

protección y de auxilio. Es muy importante que este asunto sea una de las prioridades cuando la nueva Comisión empiece su trabajo y España presida el Consejo.

Proinsias De Rossa (S&D), por escrito. – Hoy es el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. La violencia contra las mujeres se registra en todas partes y en todos los estratos sociales, ricos y pobres, educados o sin formación, con movilidad social y marginados; aunque sigue reinando una ceguera estructural generalizada al respecto de este problema. Esta resolución pide un plan de políticas de la UE con un objetivo claro y coherente para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, tal y como se plantea en el mapa de ruta para la igualdad entre hombres y mujeres. Las legislaciones y las políticas nacionales deben ser mejoradas por medio del desarrollo de planes nacionales exhaustivos dirigidos a prevenir, proteger y perseguir. En Irlanda el año pasado 1 947 mujeres y 3 269 niños buscaron cobijo en viviendas de acogida. Más de 120 mujeres han sido asesinadas desde 1996, un número significativo de ellas a manos de su pareja o ex pareja. Estudios de la UE han demostrado que una mujer de cada cinco ha experimentado la violencia a manos de su compañero hombre, y que un 25 % de todos los crímenes violentos registrados en Europa implica la agresión de un hombre a su mujer o compañera. La violencia doméstica va dirigida a controlar y destruir el espíritu humano. La información sobre los recortes previstos en algunos servicios de hasta un 30 % por el Gobierno irlandés ilustra la falta de auténtico compromiso con la prevención, la protección y la persecución.

Louis Grech (S&D), por escrito. — Una de cada cinco mujeres se ha visto expuesta a la violencia doméstica en Europa. En Malta se registraron 467 casos de violencia doméstica entre enero y octubre de 2009, pero probablemente esas cifras no son representativas del problema en Malta. De igual manera, las estadísticas en otros Estados miembros son engañosas. Esto se debe a que a menudo las mujeres temen ser malinterpretadas por las autoridades y los organismos judiciales. La resolución destaca que la violencia, además de su carácter criminal, también es una cuestión de discriminación y de desigualdad; un ámbito que es competencia de la UE. La propuesta se centra oportunamente en la persecución de los autores. Es importante que no existan vacíos legales que permitan a los autores escapar impunes. Dicho esto, no obstante, también se debe considerar la rehabilitación de las parejas agresoras, con el fin de evitar la repetición de la violencia en el futuro. Algunos Estados miembros no poseen un personal suficientemente formado para fomentar de manera adecuada el apoyo, la asistencia y el consejo a las víctimas. Crear lugares de acogida para ellas no es suficiente. Estas mujeres necesitan ayuda de los gobiernos para reincorporarse al mercado laboral para adquirir una verdadera independencia económica con respecto a sus agresores. Los programas de formación para las víctimas deben ser incrementados, a fin de permitirles reintegrarse en la sociedad; y la UE debe utilizar su poder para abordar plenamente estas desigualdades tan flagrantes.

Zita Gurmai (S&D), *por escrito.* – La violencia contra las mujeres constituye una grave preocupación en todo el mundo. Las mujeres —y los niños— constituyen el sector más vulnerable de la sociedad, son quienes deben hacer frente a los abusos con mayor frecuencia. Por ejemplo, se estima que en Europa entre el 20 % y el 25 % de las mujeres es víctima de la violencia física durante su edad adulta, mientras que un 10 % de las mujeres incluso tiene que soportar violencia sexual. En cuanto a la violencia doméstica, un 98 % lo constituyen agresiones de a mujeres, por lo que debemos considerar esto como una cuestión relacionada con el género. Cuando hablamos de violencia, no sólo hablamos de violencia física: esto agrava bastante los datos anteriores.

Considero que no podemos aceptar estas cifras y la realidad que afecta especialmente a las mujeres. Los socialistas europeos han pedido durante mucho tiempo una protección eficaz y programas adecuados. El programa Daphne es un buen comienzo, pero necesitamos hacer más en el ámbito de los Estados miembros de la UE. Creo que es muy importante que la Presidencia española haya decidido dar prioridad a la lucha contra la violencia. Ningún problema social puede ser resuelto por completo en sólo seis meses. Por tanto, haré todo lo posible para asegurarme de que las presidencias belga y húngara dan continuidad al trabajo de la Presidencia española...

Lívia Járóka (PPE), por escrito. – La esterilización coactiva es una de las formas más dolorosas de violencia contra las mujeres, y constituye una violación intolerable de los derechos humanos. En varios Estados miembros, las mujeres romaníes han sido objeto de una esterilización coactiva dirigida a reducir su «elevado y malsano» índice de natalidad. A pesar de que se tiene constancia de varios casos y de que se han producido fallos judiciales a favor de las víctimas, aún están pendientes unas compensaciones adecuadas y unas disculpas oficiales. Quiero aplaudir aquí las disculpas del Primer Ministro Jan Fischer, así como la reciente propuesta del Gobierno de la República Checa, que exige que antes del 31 de diciembre de 2009 el Ministerio de Sanidad adopte una serie de medidas para garantizar que dichas violaciones no vuelven a producirse. Espero que otros países, como Eslovaquia, se sumen a la iniciativa checa y establezcan un mecanismo para suministrar la compensación adecuada a las mujeres a quienes se prive de sus capacidades reproductivas sin su

consentimiento. Es indispensable que los Estados miembros investiguen sin demora los enormes abusos de los derechos humanos contra las mujeres romaníes, que castiguen a quienes los cometen y que se aseguren de que todas las víctimas son identificadas y que se les proporciona una reparación. El objetivo común de los países europeos es proteger la salud y la integridad física de todas las mujeres del continente.

Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PPE), por escrito. – (PL) En la campaña general para mantener los derechos humanos, parece que se presta muy poca atención al problema de la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica. La campaña de las Naciones Unidas de 2008 para eliminar la violencia contra las mujeres en todo el mundo reveló que las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 44 años experimentan un mayor riesgo de sufrir violación y violencia doméstica que de sufrir cáncer, accidentes de tráfico, acciones militares y malaria. En la propia UE, entre un 40 y un 50 % de las mujeres han denunciado varias formas de acoso sexual en el lugar de trabajo. Se estima que entre 500 000 y 2 millones de personas, de los que la mayor parte son mujeres y niños, se convierten anualmente en víctimas del tráfico de seres humanos y son obligados a prostituirse, a trabajar en condiciones de esclavitud y vivir en cautiverio. Por tanto, me complace el hecho de que este problema haya sido planteado en una resolución por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Es importante armonizar el enfoque para combatir la violencia contra las mujeres, en consecuencia haciendo más eficaces estas iniciativas. También es importante proporcionar a las mujeres la ayuda adecuada y a quienes ya han sido víctimas de la violencia. Sin embargo, no resulta menos importante que exista la conciencia social de que la violencia doméstica no debe ser un problema inoportuno que se mantiene oculto tras cuatro muros.

Anna Záborská (PPE), por escrito. – (SK) Hoy, 25 de noviembre, no solamente es el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, sino que también es el día en que el mundo cristiano conmemora a Santa Catalina de Alejandría, quien, a comienzos del siglo IV, fue encarcelada y resultó víctima de la violencia, un mártir de conciencia y de la libertad de expresión. Algunas personas exageran el problema de la violencia de forma tal que en ocasiones tengo la sensación de que las mujeres no tienen otros problemas. Creo firmemente que durante la mayor parte del tiempo, y con gran diferencia, las mujeres están más preocupadas por la pobreza, los problemas de salud, la educación, el valor que se concede a su trabajo en la familia y otras circunstancias de sus existencias.

Sin embargo, es preciso admitir que la violencia también es un problema. Se trata de un problema indigno de una sociedad civilizada, un problema que socava la dignidad humana. Sin embargo, llego a la conclusión que en el Parlamento Europeo existe una violencia políticamente correcta y otra políticamente incorrecta, ya que ése es el único motivo por el que mi propuesta de enmienda en condena de la esterilización forzada de mujeres y la terminación violenta de embarazos no fuese aprobada por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género.

Zbigniew Ziobro (ECR), por escrito. - (PL) Resulta un asunto muy vergonzoso que todavía haya tantos casos de violencia contra las mujeres en Europa. Debemos experimentar una preocupación particular ante el hecho de que una proporción significativa de los casos de violencia no sean denunciados a la policía, especialmente a la vista del hecho de que son ejemplos de crímenes graves, como el de violación. Ninguna estrategia para la eliminación de la violencia contra las mujeres tendrá éxito si las víctimas no dan cuenta del hecho violento a las autoridades adecuadas. La legislación debe garantizar una reacción decidida en este ámbito, de modo que las víctimas puedan recobrar un sentido de justicia, y también de modo que tanto ellas como toda la sociedad pueda estar protegida frente a incidentes similares en el futuro. Se debe centrar la preocupación en el hecho de que en muchos países de la UE, incluido Polonia, las penas impuestas por crímenes de naturaleza sexual son muy indulgentes y, además, con frecuencia esas sentencias quedan sin efecto. Por ejemplo, podemos destacar el hecho de que el 40 % de las sentencias dictadas en Polonia por el crimen de violación son penas de prisión suspendidas. La imposición de estos castigos tan poco severos es, de hecho, una bofetada en la cara de las víctimas por parte de los tribunales, que consideran muy a la ligera el mal causado a las víctimas. Un enfoque serio del problema de la violencia contra las mujeres debe implicar la necesidad de tratar con severidad a los autores de esa violencia, con el fin de garantizar una recompensa justa por el mal causado, y también de propiciar una sociedad más segura en el futuro.

14. Por una solución política de cara a la piratería a lo largo de las costas de Somalia (debate)

Presidenta. – El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre una solución política de cara a la piratería a lo largo de las costas de Somalia.

Carl Bildt, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Señora Presidenta agradezco esta oportunidad para debatir brevemente sobre Somalia y, en concreto, sobre los graves problemas que está causando la piratería a lo largo de las costas de ese país.

No me referiré a los todos los antecedentes: Somalia ha estado en una situación desesperada desde hace más de dieciocho años, la situación humanitaria es horrorosa, y se registran luchas en todo el país. Existe un trámite con el gobierno federal de transición, pero es frágil —por decirlo de la manera más suave posible—y exige esfuerzos constantes por parte de la comunidad internacional para hacer que el país avance hacia la reconciliación y para que gradualmente se construya algún tipo de Estado operativo que pueda restaurar parte de la estabilidad en este lugar tan desgarrado.

La piratería es una grave amenaza, efectivamente. Abordarla exige un amplio compromiso dentro del propio país, algo que como se ha dicho es muy complicado debido a la actual situación de seguridad. En consecuencia, como ya saben, nuestros esfuerzos actuales se han concentrado en la asistencia práctica que puede prestarse fuera de Somalia en beneficio del país y de sus habitantes. Por supuesto, estamos debatiendo, como saben, futuras medidas en ese ámbito.

Sobre el problema específico de la piratería, la operación naval Atalanta sigue operando con éxito frente a las costas de Somalia. Todos los envíos del Programa Mundial de Alimentos han sido enviados de manera segura desde Mombasa a Mogadiscio y a Berbera. En el Golfo de Adén no se han registrado ataques con éxito desde principios de mayo de 2009. Ése es, al menos hasta determinado punto, el resultado del compromiso de los Estados miembros y del resto de la comunidad internacional, que ha permitido que se genere una generación de alto nivel de recursos navales. El éxito de la operación en este aspecto concreto es también el resultado de la cooperación estrecha entre la comunidad marítima civil y la base operativa de la UE en Northwood, en el Reino Unido. Esto ha hecho posible el desarrollo de unas mejores prácticas de gestión que cada vez son más respetadas por los profesionales de la navegación. Asimismo, se ha producido una implantación eficaz del mecanismo coordinado para la protección naval del tráfico comercial en el Golfo de Adén.

Por el momento, así, puede decirse que la piratería en el Golfo de Adén ha sido contenida, pero que aún existe. Por ese motivo, el Consejo ha decidido ampliar la operación antipiratería hasta diciembre de 2010. Esto significa que debemos ser capaces de sostener nuestros esfuerzos actuales así como de mantener el grado adecuado de recursos militares. En paralelo, esperamos que la Resolución de seguridad AL1846 de las Naciones Unidas se amplíe en los próximos días.

A pesar de lo que he dicho, no hay lugar para la complacencia. Los piratas siguen extendiendo sus actividades hacia el este en el Océano Índico, y con el fin de la temporada de monzones, recientemente hemos sido testigos de una nueva oleada de ataques al norte y al noroeste de las Islas Seychelles, la que constituye una distancia apreciable. Al menos once embarcaciones están retenidas en la actualidad —todas ellas tras ataques en lo que se conoce como la Cuenca Somalí— con un total de 250 tripulantes.

Con la *Operación Atalanta* hemos reforzado nuestras capacidades en esta remota área marítima. Hemos desplegado patrullas aéreas adicionales en las Seychelles, y puedo anunciar que los aviones patrulla de la marina sueca también van a unirse a nuestra fuerza en las Seychelles. Esto ha demostrado ser útil. Hasta la fecha, las medidas de protección adicional ya están establecidas o han sido planeadas por los distintos países, siendo Francia y, más recientemente, España las primeras en ofrecer una respuesta apropiada y eficaz.

También tenemos la protección de la vía de paso internacional del Golfo de Adén. Ésa es la ruta recomendada a través del Golfo de Adén, y todos los barcos se benefician de la protección naval, sin importar su bandera. Actualmente contamos allí con unidades navales de la OTAN y de la coalición de fuerzas navales liderada por los EE.UU., con una excelente coordinación de las patrullas y con la indispensable cooperación que es necesaria en una operación de este tipo.

China está dispuesta a unirse a este mecanismo de coordinación y a participar en la protección. Esto significa que los mecanismos existentes deberán evolucionar y ser ampliados. A su debido tiempo, esto podría llevar a que China, y posiblemente otras potencias marítimas, asumiera algunas responsabilidades. Otras —como Rusia, India y Japón— también han desplegado efectivos navales, y deben ser invitadas a unirse a este mecanismo lo antes posible. La coordinación es, por supuesto, la clave del éxito.

Sé que el Parlamento está interesado en la más bien complicada cuestión del juicio de los presuntos piratas que han sido interceptados y apresados por las unidades de Atalanta. Actualmente hay 75 sospechosos detenidos en las prisiones de Kenia. El proceso legal suma hasta nueve juicios diferentes y genera una carga

adicional significativa en el sistema judicial keniano. La realización adecuada de estos juicios es, claro está, esencial si aspiramos a mantener tanto el efecto disuasorio que propicia la Operación Atalanta como la credibilidad global de nuestras iniciativas antipiratería. Un acuerdo reciente con Seychelles, sobre el que supongo están al tanto, sobre el traslado de presuntos piratas, constituye una importante contribución adicional a este respecto. La piratería es un negocio muy lucrativo, por lo que resulta fundamental que orientemos nuestras diferentes actividades en todos los aspectos a reducir toda posibilidad de que los piratas obtengan más dinero a través de las operaciones verdaderamente despreciables que llevan a cabo.

En último término, por supuesto, lo que hacemos en las aguas marítimas no puede ser un sustituto de lo que debe ser llevado a cabo en la propia Somalia, sino que, como he señalado anteriormente, es algo cuyo éxito inmediato no puede ser dado por hecho. Deberemos continuar la operación marítima y eso exigirá en primer lugar que nos preparemos para mantener a largo plazo un compromiso de efectivos militares; en segundo lugar, que tendremos que reforzar la cooperación entre todas las potencias y los organismos internacionales implicados en esta operación; y en tercer lugar, que también debemos ayudar a desarrollar unas capacidades marítimas regionales, ya que no podemos asumir esta carga en solitario. Las organizaciones marítimas internacionales, como el grupo de contacto sobre la piratería, deberá desempeñar un papel importante.

Finalmente, ésta es una de las áreas en las que hemos demostrado la capacidad de la ESPD en los últimos años. Hace un par de años, tan solo unos pocos de los más ambiciosos en este Parlamento habrían previsto que manejásemos efectivos navales de la Unión Europea en el Golfo de Adén o en el Océano Índico. Los imperativos humanitarios y otras razones nos han llevado a lo que, dentro de los límites de lo posible, hasta la fecha se ha revelado como una operación relativamente exitosa; pero no nos hagamos ilusiones. Es mucho lo que queda por hacer. Debemos sustentar la operación, y el apoyo del Parlamento es muy importante a ese respecto.

Benita Ferrero-Waldner, *Miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, esta vez la atención sobre el asunto de Somalia es más amplia, y aborda las causas primeras de esta lacra con métodos sostenibles. La Comisión siempre ha mantenido que la piratería solamente podría ser erradicada por completo abordando las causas subyacentes, comenzando por la inestabilidad en Somalia y también afrontando las necesidades de desarrollo del país, que se manifiestan en forma de pobreza extrema y que incluyen un analfabetismo y una vulnerabilidad masivos.

Por tanto es necesario un planteamiento exhaustivo para abordar los desafíos ya mencionados de la seguridad y del desarrollo en Somalia Esto exigirá el establecimiento de un Estado operativo, capaz de hacer cumplir las leyes y de proporcionar al menos los servicios básicos. Entre el medio y el largo plazo, son necesarias unas condiciones previas como gobernanza, incluida la creación de instituciones, la seguridad, la educación y el desarrollo económico, para la erradicación de los incentivos que hoy en día existen para que los somalíes se conviertan en piratas.

En el aspecto de la seguridad, resulta esencial un planteamiento rápido. La Unión Africana, como saben, tiene un papel fundamental aquí, no solamente a través de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que es la fuerza de la Unión Africana que proporciona seguridad al gobierno federal de transición de Mogadiscio. Por medio del Fondo de Apoyo a la Paz en África, la Unión Europea es uno de los principales de la AMISOM, y aporta fondos para apoyar a las fuerzas de la Unión Africana. El nuevo acuerdo de contribución de 60 millones de euros acaba de quedar cerrado. Esto es parte de la promesa realizada por la Comisión en la Conferencia de Bruselas en abril de este año. El libro de la estrategia común 2008-2013 define la ayuda de la Comisión a Somalia y, en términos concretos, el programa de asistencia de la Comisión Europea para Somalia incluye un presupuesto de, en total, 215,4 millones de euros procedente del Fondo Europeo de Desarrollo para el período 2008-2013.

La Operación Atalanta, la primera operación naval de la UE, pronto celebrará su aniversario. Esta operación es un éxito, ya que disuade a los piratas y también ayuda a concienciar a la comunidad naval sobre la necesidad de mejores medidas de autoprotección. Pero todos sabemos que es mucho lo que hay por hacer todavía. En paralelo a la Operación Atalanta, la Comisión utiliza el instrumento de estabilidad, un instrumento financiero, para ayudar al sistema judicial de Kenia —como acaba de indicar el Presidente del Consejo— porque Kenia ha comenzado a procesar a los piratas sospechosos arrestados por la operación, y es necesario que no exista impunidad. Este apoyo al sistema judicial keniano incluye una especie de mezcla de medidas generadoras de capacidad en los ámbitos policial, judicial y penitenciario. El programa se aplica a través de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y tiene un coste de 1,75 millones de euros.

En un contexto más amplio, el desarrollo de una capacidad marítima regional es también un aspecto importante a la hora de garantizar la seguridad en la zona. La Comisión apoya la aplicación del llamado

Código de Conducta de Djibouti de la Organización Marítima Internacional, de nuevo utilizando nuestro instrumento para la estabilidad. Un programa que se ocupa de determinadas rutas marítimas críticas, entre las que se cuentan la región del Cuerno de África del Golfo de Adén, ayudará a la creación en Djibouti de un centro regional de formación en asuntos marítimos. Este centro se centrará en la generación de capacidades y en la formación del personal administrativo marítimo, de los funcionarios y de los guardacostas de esa región, e incluye los de Somalia, Puntlandia y Somalilandia como viables. También se ha identificado un centro de intercambio de información en Sana´a, en Yemen, para su financiación en 2009. La primera fase de este programa ya ha comenzado y los estudios de viabilidad están en desarrollo.

Permitan que ahora me centre en otra cuestión importante antes de finalizar mi intervención. La Comisión está desarrollando una política marítima integrada —que incluye una dimensión exterior— y también una vigilancia marítima total en los sectores y fronteras para generar una conciencia del entorno marítimo de las actividades en el mar, que tenga un impacto, entre otras cosas, sobre la seguridad y la protección marítimas, pero también sobre el cumplimiento de la legislación en general.

La actual Presidencia sueca ha dado comienzo a una iniciativa significativa para asegurar la coherencia entre pilares de la política marítima de la UE, garantizando el vínculo entre la acción comunitaria y el trabajo desarrollado bajo el segundo pilar, en particular por parte de la Agencia Europea de Defensa. Consideramos que la integración de la vigilancia marítima encierra un apreciable potencial para ayudar a las operaciones de la UE contra la piratería, ya que la recopilación de datos de vigilancia marítima procedentes de distintas fuentes permite que las autoridades que actúan en el mar tomen decisiones y reacciones de una manera más informada.

Todas estas distintas líneas de intervención, que también fueron destacadas en la Resolución del Parlamento Europeo de octubre pasado, constituyen la contribución de la Comisión a la lucha contra la piratería.

Cristiana Muscardini, *en nombre del Grupo PPE.* – (*IT*) Señora Presidenta, señor Ministro, señora Comisaria, Señorías, recibimos con gran satisfacción la ampliación de la *Operación Atalanta*.

He intentado dedicarme al problema de Somalia durante cerca de diez años y no puedo negar que en demasiadas ocasiones Europa no ha actuado con la rapidez suficiente.

La situación en Somalia empeora a diario debido a las consecuencias del terrorismo internacional y también al problema de la piratería y a la tragedia humana experimentada por millones de personas, especialmente mujeres y niños, que sufren la violencia, que se enfrentan de manera cotidiana al hambre y que con demasiada frecuencia huyen a través del desierto en un intento de encontrar cobijo en las costas europeas.

Conjuntamente con la lucha contra el terrorismo, debemos introducir iniciativas que traigan una nueva esperanza para la economía de la región, pero también introducir un control europeo de la situación de los campos de refugiados en Libia. Hemos recibido informes sobre situaciones muy graves en esos campos, tanto de violencia y de incumplimiento de los derechos humanos, a menudo dirigidos contra mujeres somalíes.

Durante una conferencia organizada por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), el representante permanente del gobierno de transición somalí ante las Naciones Unidas, el doctor Yusuf Mohamed Ismail Bari-Bari, señaló que en Somalia ha aumentado el empobrecimiento debido a la pesca fraudulenta en sus costas y que muchos de los piratas son antiguos pescadores que no obtuvieron respuesta por parte de la justicia o simplemente atención.

Por tanto debemos luchar duramente contra el terrorismo pero también debemos esforzarnos por aportar justicia, esperanza y economía a un país martirizado por años de guerra.

Roberto Gualtieri, *en nombre del Grupo S&D.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, con este debate y con la resolución que aprobaremos mañana en el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, tenemos la intención de expresar nuestro apoyo nítido al compromiso de la Unión Europea para combatir la piratería. Al mismo tiempo, queremos expresar nuestra preocupación en lo tocante a la naturaleza dramática de la situación dentro de Somalia, lo que refuerza la necesidad y la urgencia de una acción para fomentar la estabilidad en el país con el fin de atajar las causas primordiales del fenómeno de la piratería.

La Operación Atalanta es una iniciativa exitosa. Ha permitido transportar 300 000 toneladas de ayuda y ha mejorado la seguridad en el Golfo de Adén para todo el tráfico marítimo, demostrando la capacidad y el valor operativo y político añadido de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD).

Al mismo tiempo, necesitamos un mayor compromiso por parte de Europa y de la Unión Africana para apoyar el proceso de Djibouti y por esa razón, aunque somos conscientes de las dificultades y de los riesgos, expresamos nuestro apoyo a la posibilidad de una misión de la PESD en Somalia, que el Consejo ha empezado a sopesar.

Por tanto, esperamos que, en el contexto de las enmiendas y los debates, todos los grupos colaborarán en el reforzamiento de este mensaje, en lugar de caer en la trampa de utilizar una situación dramática como la de Somalia para generar una diatriba política en determinados países que nada tienen que ver con este debate y con el trabajo del Parlamento.

Izaskun Bilbao Barandica, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*ES*) Señora Presidenta, tenemos que apoyar el desarrollo democrático y social de Somalia para acabar con la piratería. Pero, además, pedimos que los barcos pesqueros europeos que faenan en el Índico meridional sean protegidos de los ataques piratas por la operación Atalanta igual que los barcos mercantes, que lleven escoltas militares, porque es la solución más eficaz, menos costosa y la que recomienda la Organización Marítima Internacional, y que los detenidos por piratería sean juzgados en los países de la zona, como se prevé en el acuerdo de marzo de 2008 con Kenia y Seychelles.

Y todo ello porque los pesqueros, por su especial vulnerabilidad, corren un riesgo real y creciente de sufrir asaltos y secuestros en la zona. Porque este Parlamento denunció hace un año este problema, y hasta la Comisión ha reconocido que no hemos hecho nada en este aspecto, mientras que los piratas han seguido atacando.

La última víctima, el *Alakrana*, ha permanecido casi cincuenta días secuestrado. Y, en tercer lugar, porque esos barcos faenan al amparo de un acuerdo de pesca europeo, lo hacen legalmente en aguas internacionales y bajo el control de las autoridades competentes.

Por eso debemos ampliar la protección a este tipo de barcos.

Reinhard Bütikofer, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señora Comisaria, la Operación Atalanta representa una contribución exitosa de la UE a la seguridad en el Cuerno de África y debería tener continuación. Sin embargo, la UE tiene una responsabilidad común más amplia. Esto implica no taparse los ojos cuando las exportaciones de residuos tóxicos ilegales o la pesca ilegal dañan los intereses de Somalia. Por ese motivo, debemos adoptar un planteamiento coherente para dar continuidad a estos asuntos.

La resolución que votaremos mañana ha optado por el camino equivocado en dos aspectos y no los respaldamos ese planteamiento. Es un error querer cambiar el mandato de Atalanta ahora, sea en lo tocante al área de operaciones, sea en relación con el intento de los miembros de esta Cámara de ampliar el mandato para incluir la pesca. Queremos que el mandato continúe, pero sin modificaciones.

En segundo lugar, es altamente discutible poner en marcha una misión formativa de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) sin la justificación oportuna y que no hará una contribución demostrable a la construcción de un Estado en Somalia. Debemos guiarnos por la precaución, no por la precaución.

Willy Meyer, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*ES*) Señora Presidenta, compartimos plenamente la primera parte de la intervención de la Comisaria, señora Ferrero, plenamente. Ése es el problema, ahí está la raíz y, mientras no atajemos la raíz del problema, no habrá posibilidad de una solución militar ni por mar ni por tierra. Por mar —ayer hizo unas declaraciones el responsable de la *Operación Atalanta* y lo dijo con claridad—una solución marítima a la piratería es imposible. Los Estados Unidos intentaron, fracasando, una operación militar por tierra.

Por lo tanto, todo lo que sea retrasar la cooperación al desarrollo y la solución a la gobernanza del país es una equivocación. No es posible una solución militar, pero tampoco privatizar funciones de las fuerzas armadas, como ha hecho el Gobierno español. No se trata de cambiar ejércitos por personas de empresas privadas de seguridad con armamento de guerra. No, esa no es la solución. La solución es, efectivamente, acabar con toda la piratería, con toda; con la piratería de Somalia, pero también con la piratería extranjera que está esquilmando las aguas marítimas de Somalia.

Niki Tzavela, *en nombre del Grupo EFD.* – (*EL*) Señora Presidenta, los observadores internacionales han destacado que la solución de la piratería reside en alcanzar la estabilidad política en esa área. Esto es algo que todos deseamos, especialmente nosotros los griegos, porque los barcos griegos están siendo golpeados duramente por la piratería en esa zona.

Comisaria, lo que ha dicho usted me ha sorprendido gratamente. Hasta ahora, la única información que habíamos obtenido, tanto a través de los medios de comunicación internacionales como por parte de ambos bandos, se refería a los avances de las operaciones militares. Me ha desarmado usted, porque quería formularle la siguiente pregunta: ¿cuáles son los avances que han logrado hasta la fecha las fuerzas políticas del país?, porque ahora nos estamos centrando en el hecho de que, con el objeto de solucionar el problema, necesitamos estabilidad política en Somalia. Gracias por la información que nos ha proporcionada y debo decir que sería muy útil que tanto el Parlamento Europeo como los medios de comunicación implicados en la cuestión de la intervención política pudieran recibir una información más detallada.

Luis de Grandes Pascual (PPE). – (*ES*) Señora Presidenta, Señora Comisaria Ferrero, Señor representante del Consejo, España acaba de atravesar un episodio lamentable en el que un barco, el *Alakrana*, y toda su tripulación han sido sometidos a chantajes, a humillaciones y a riesgos miles.

Es en España —que es donde compete— donde se están pidiendo hoy responsabilidades al Gobierno de España. Aquí vamos a hablar de Europa y de más Europa. Y, por tanto, tenemos que decir que el balance, después de un año en el que hemos exigido diplomacia y contundencia, ha sido positivo.

Pero la *Operación Atalanta* es insuficiente. Es necesario ampliarla, hacerla más flexible, que sea también posible proteger no solamente el camino por el que transita la ayuda humanitaria, sino también a los pesqueros y a los mercantes comunitarios. Es necesario protegerlos y, por eso, en la resolución que vamos a aprobar mañana vamos a pedir algunos compromisos de este Parlamento Europeo y de sus instituciones.

Lo que queremos es decir sí a la actitud firme de los Estados que protegen sus barcos con sus fuerzas armadas respectivas para disuadir y, si es preciso, reprimir legítimamente las acciones piratas. Tenemos que decir «no» a la contratación de la seguridad privada, que, según la OMI, contiene riesgos de violencia innecesaria, no a la actitud diletante y pasiva de los gobiernos que están provocando que sea fácil la piratería; y tenemos que decir «sí» a la diplomacia, sí a la ayuda a Somalia; y tenemos que decir «no» a las acusaciones infundadas de supuesta pesca ilegal.

Nuestros buques comunitarios están pescando de acuerdo con nuestros convenios internacionales, de acuerdo con la legalidad, y es necesario protegerles, y ésta es la obligación de las instituciones comunitarias.

Saïd El Khadraoui (S&D). – (*NL*) La compleja y peligrosa situación de Somalia y su impacto en la estabilidad de la región es una fuente de enorme preocupación para todos nosotros. Al mismo tiempo, el mundo entero ha sido testigo de los problemas que ese país experimenta como resultado de la piratería marítima y de su impacto en la navegación en las aguas profundas cercanas a Somalia. Con el fin de solucionar esta situación, obviamente necesitamos un enfoque integrado, como ha dicho hace poco la Comisaria Ferrero-Waldner.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por el excelente trabajo que la *Operación Atalanta* ha llevado a cabo hasta la fecha. Sus esfuerzos son muy importantes, porque la accesibilidad de esta zona es crucial para el tráfico internacional de mercancías y de pasajeros. Deseamos que tanto los marineros que tripulan barcos mercantes y los pescadores que faenan en la región puedan llevar a cabo su trabajo con seguridad. Pensamos que es fundamental. Por tanto, sigamos apoyando el trabajo de esta misión. Por supuesto, consideremos también qué más podemos hacer y, como acertadamente ha dicho la Comisaria, atajemos al mismo tiempo este problema en su origen, de manera eficaz y en distintos frentes.

Franziska Katharina Brantner (Verts/ALE). – (*DE*) Señora Presidenta, Somalia es un país en constante estado de emergencia, y no ha tenido gobierno durante casi veinte años. Nosotros en la Unión Europea debemos tratar de cambiar esta situación. Por eso apoyamos el trabajo de la Comisión. Sin embargo, nos mostramos muy escépticos acerca de la nueva misión de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) y del plan para entrenar a 2 000 soldados para el gobierno de transición de Somalia.

¿Cuál es el auténtico objetivo de la misión? ¿Cuál es el concepto político global para Somalia? ¿Qué valor podemos añadir a los actuales proyectos de entrenamiento y formación estadounidenses y franceses? No comprendemos cómo esta misión puede contribuir a la creación del Estado. ¿Qué legitimidad tiene el gobierno de transición? ¿Por qué lo apoyamos? ¿Por qué creemos que los soldados lo apoyarán? ¿Cómo podemos evitar que los soldados se unan a los señores de la guerra una vez hayan recibido el entrenamiento? Consideramos que aún hay muchas cuestiones pendientes relativas a esta misión para que sea comenzar a planearla. Sobre todo, no entiendo qué valor puede aportar la UE y considero que el dinero estaría mejor gastado en otros proyectos que la Comisión ya está desarrollando.

Eider Gardiazábal Rubial (S&D). – (*ES*) Señora Presidenta, para hacer una aproximación de lo que ocurre en aguas del Índico debemos tratar el tema de la piratería con responsabilidad, sin demagogia y sin utilizaciones partidistas, a pesar de los comentarios que he tenido la desgracia de escuchar aquí de alguno de mis colegas, que ha utilizado su intervención para atacar al Gobierno español. Un Gobierno español que recuerdo fue promotor e impulsor de la misión Atalanta, a la que estamos hoy alabando. Y es evidente que esta misión no es suficiente y que hay que reforzarla.

Por eso, quiero pedir al Consejo que refuerce esta misión, que amplíe las zonas de protección a su cargo, que la dote de más efectivos y que le otorgue más competencias, por ejemplo, vigilando los puertos de donde salen las naves nodrizas que utilizan los piratas. Pero es evidente que Atalanta no puede ser el único mecanismo para resolver el problema en Somalia. Y por eso pido aquí que se busque una estrategia común frente a Somalia, que incluya la cooperación y el diálogo político con el Gobierno de transición federal.

Y pido también al Consejo que ponga en marcha una nueva operación, una operación paralela a Atalanta, que ayude a la formación y al equipamiento de las fuerzas de seguridad del Gobierno federal somalí a la vez que refuerza su compromiso con el respeto de los derechos humanos y con la aplicación de la ley.

("Tarjeta azul" (apartado 8 del artículo 149 del Reglamento): El orador acepta responder a la pregunta)

Luis de Grandes Pascual (PPE). – (ES) ¿A su Señoría le parece irresponsable haber dicho que es en el ámbito de España donde se deben pedir responsabilidades al Gobierno y que aquí tenemos que hablar de Europa y de medidas europeas en favor de la operación Atalanta?

Eider Gardiazábal Rubial (S&D). – (ES) Señor de Grandes, no intente usted jugar. Lo que me parece irresponsable es que aproveche su intervención para meter de refilón al Gobierno de España.

Georgios Papanikolaou (PPE). – (*EL*) Señora Presidente, es un hecho que los piratas somalíes son una amenaza para la navegación internacional. La piratería no solamente afecta al coste y a la fiabilidad del transporte marítimo, sino que también —y con mayor importancia— impide el abastecimiento de ayuda humanitaria internacional a Somalia, agravando así la grave escasez de alimentos en el país. Sin embargo, debo señalar que los países con una larga tradición en navegación mercante, como Grecia y otros países mediterráneos, están siendo especialmente afectados. Comprendo que la misión antipiratería de la UE para proteger el paso marítimo en el Cuerno de África es un paso importante. No obstante, debemos entender que las cosas que solíamos pensar que pertenecían al mundo de la fantasía o del cine —yo las leía en mis libros de historietas cuando era niño— están llamando ahora a nuestra puerta, son un peligro visible, una realidad. Por eso debemos coordinarnos, para persuadir al Consejo y a la Comisión de que adopten más iniciativas políticas.

Josefa Andrés Barea (S&D). – (*ES*) Señora Presidenta, para España es muy importante el tema de la piratería, porque está afectando también a nuestros buques pesqueros y quisiera felicitar la liberación del buque *Alakrana*, a sus pescadores, a su armador y al Gobierno de España por la labor realizada.

Los pesqueros son blanco de los piratas y un suculento pedazo para pedir rescates —es evidente— y los piratas se han modernizado, como ha dicho el Consejo, en mar y en tierra, son rentables y también los Estados miembros tienen que dar una respuesta.

La operación Atalanta ha sido un éxito, también la señora Comisaria ha reflejado el número de actividades que se han realizado y que son importantes, pero necesitamos más y mejor operación Atalanta. Necesitamos que los buques pesqueros dejen de ser solamente buques vulnerables, que se proteja a los buques pesqueros y que se amplíe la zona en que se ofrece protección.

Y, sobre todo, necesitamos solución en tierra, porque en tierra es donde se genera el problema: equilibrio democrático —lo ha dicho la Comisión—, y le preguntamos a la Comisión si estaría dispuesta a impulsar una cumbre sobre piratería en la zona, para intentar encontrar soluciones en tierra a lo que está pasando en el mar.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE). – (*ES*) Yo también celebro, lógicamente, el final feliz del caso del *Alakrana*, pero me temo que, por desgracia, puede que no sea el último. Es importante recordar —como se ha dicho— que los piratas se nutren, precisamente, de la pobreza, pero también de las fallas del sistema y de las lagunas de un sistema que no funciona.

Si bien es triste y lamentable que se secuestren marineros que, al fin y al cabo, no hacían más que su trabajo, también lo es que exista quien —aprovechándose de esta situación de desgobierno no solamente en Somalia,

sino en la zona— se lance a pescar ilegalmente o vierta residuos contaminantes en sus aguas. Porque esto, señor de Grandes, lamentablemente ha ocurrido.

Condenamos cualquier acto de piratería, sin duda. Pero la lucha contra ese fenómeno exige algo más que soldados y mercenarios. De hecho, reducirlo todo a esto puede incluso ser contraproducente, puesto que podría conllevar una escalada preocupante del conflicto, especialmente cuando sabemos que algunos armadores, precisamente en aras de maximizar su presencia en la zona, se arriesgan más de lo debido y se alejan más de lo debido de las zonas protegidas, lo que conlleva, lógicamente, un riesgo al que siempre es muy difícil hacer frente.

Carmen Fraga Estévez (PPE). – (*ES*) Señora Presidenta, si hay ilegalidad en la pesca en el Océano Índico, desde luego ésta jamás se puede aplicar a la flota comunitaria, como algunas personas han indicado aquí. Y voy a decir los siguiente: la flota comunitaria faena dentro de la más estricta legalidad, con licencias al amparo del Acuerdo de pesca Unión Europea-Seychelles y al amparo de la Comisión de Túnidos del Océano Índico, que regula y gestiona la pesquería de túnidos en estas aguas.

En segundo lugar, todos los buques comunitarios cuentan con un sistema de control por satélite, por el cual están localizados en tiempo real y en todo momento por las autoridades pesqueras y militares.

En tercer lugar, la flota comunitaria también embarca observadores y cumple con un estricto régimen de información sobre la actividad pesquera a través de los cuadernos de pesca, muestreo de descargas y prohibición de transbordos en alta mar, entre otras medidas.

Y, por último, toda la flota comunitaria se encuentra debidamente inscrita en el registro regional de la flota de la Comisión de Túnidos del Océano Índico y a mí me gustaría que tanto la Comisión como el Consejo ratificasen que la flota europea que faena en estas aguas lo hace dentro de la más estricta legalidad.

Janusz Władysław Zemke (S&D). – (PL) Señora Presidenta, me gustaría expresar mi agradecimiento y comenzar diciendo que hoy hemos recibido, en mi opinión, una información muy útil y muy fiable por parte del señor Bildt y de la señora Comisaria. La información muestra el hecho de que los esfuerzos de la Unión Europea se concentran en dos áreas. La primera es la de la ayuda humanitaria. La segunda es la acción militar, y estas dos áreas de actividad, por suerte, están siendo ampliadas de manera eficaz. Sin embargo, quiero preguntar lo siguiente: ¿no deberíamos al menos conceder la misma importancia a la construcción del Estado de Somalia, puesto que de hecho es un país privado de un gobierno propiamente dicho? ¿No deberíamos dotarlo de policía local, así como de un núcleo de fuerzas militares? En mi opinión, si esta tercera área no es tratada del mismo modo que las otras dos, será complicado tener éxito a largo éxito.

Carl Bildt, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Señora Presidenta, seré muy breve: Somalia es un gran problema. Lo ha sido durante veinte años. Hemos debatido la piratería. Pero no olvidemos la situación humanitaria, que es desastrosa. No olvidemos el problema de los terroristas. No olvidemos la inestabilidad de la región.

Con el paso del tiempo, debemos intentar tratar con todo ello. Pero seamos también realistas. La comunidad internacional, las Naciones Unidas y otros estamentos se han dedicado a Somalia durante mucho tiempo. Los resultados han sido bastante escasos. Somos recién llegados a esta área en lo que se refiere a tratar con Somalia. Intentamos hacer determinadas cosas.

Todos afirmamos que Atalanta ha sido un éxito, pero no pensemos que va a resolver todos los problemas. Cuando debatimos sobre ampliarla al Océano Índico, hablamos de áreas absolutamente enormes. E incluso si desplegásemos todos los efectivos navales de todos los países de la Unión Europea, no sería un éxito en absoluto.

Y algunos de estos piratas, claro está, están obteniendo dinero también, lo que les permite invertir en más recursos. Eso aumenta la dificultad del problema.

Esa no es la razón para no hacer lo que está a nuestro alcance. Con todas las reservas por las dificultades, deberíamos tratar de comprometer nuestro apoyo al gobierno federal de transición.

Eso es lo que estamos tratando de hacer con distintos programas de formación. ¿Existe una garantía de tener éxito? No, no la hay. Pero lo único sobre lo que podemos tener certeza es que, si no lo intentamos, seguro que no tendremos éxito. Si lo intentamos, al menos existe la posibilidad de que tengamos un impacto positivo. Y, si no hemos recibido nada más, hemos logrado gestionar los programas de entregas del Programa Mundial de Alimentos a los sufridos y hambrientos habitantes de Somalia. Eso en sí mismo es algo de lo que podemos sentirnos orgullosos.

Benita Ferrero-Waldner, *Miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, sé muy bien que ésta es una cuestión muy importante en algunos Estados miembros debido a las víctimas que han tenido, por las dificultades allí. Nuestro colega griego que me ha hecho una pregunta a la que quería dar respuesta ya no está presente, pero quiero contar lo que hemos hecho y por qué he dicho que se ha registrado un éxito relativo.

Como nuestra Presidente ha mencionado, hemos tenido el denominado el Proceso de Djibouti y el grupo internacional de contacto, del que la Comisión era parte y en el que sé que nuestro colega el señor Michel, que ahora es parlamentario europeo, ha intentado ayudar y apoyar al gobierno de transición, que sigue siendo el mejor posicionado para aportar algo de estabilidad a Somalia. Ésa es nuestra tarea principal y más importante, y tendremos que hacerlo con apoyo diplomático y político.

Tenemos que ayudar y proteger a los barcos y a todas las personas que hay allí. También tenemos que hacer lo que he dicho con anterioridad, el colega que ha intervenido en último lugar tal vez me ha oído antes. Antes de eso he dicho que la creación de instituciones, la capacitación y el intentar prestar ayuda al proceso legal para ayudar a la población, resulta absolutamente fundamental, solamente entonces, cuando tengamos más estabilidad en el país y hayamos dado pasos para erradicar la pobreza, será posible hacer todo eso. Así que se trata de un proceso verdaderamente complejo.

Con el fin de resultar de ayuda, aparte de otras cosas, ahora tenemos en marcha una ayuda concreta de 50 millones de euros, que supone una enorme cantidad de dinero para aquellas personas y que sirve para apoyar la gobernanza, la seguridad y la sociedad civil, y para apoyar el proceso de reconciliación y la creación de instituciones. El objetivo final es ayudar a crear un Estado operativo que sea capaz de servir a los ciudadanos somalíes y en el que también deberemos luchar contra el terrorismo. Por desgracia, el terrorismo está muy arraigado allí, donde prácticamente tenemos un Estado fallido, por lo que nuestra tarea se antoja ímproba.

Alguien ha preguntado si podría celebrarse una cumbre sobre piratería en el futuro. Ciertamente, en la Comisión no estaríamos en contra, pero creo que es algo que deben decidir los Estados miembros y, en particular, la próxima Presidencia española. Si existe un interés, entonces se podría celebrar dicha cumbre.

Presidenta. – He recibido seis propuestas de resolución⁽³⁾ presentadas de conformidad con el apartado 2 del artículo 110 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana, jueves 26 de noviembre de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Alain Cadec (PPE), *por escrito.* – (*FR*) Señora Presidenta, Señorías, quiero dar mi apoyo incondicional a esta resolución, ya que subraya la importancia de la *Operación Atalanta* y su éxito. Comprendo la inmensidad de la tarea asignada, debido al tamaño del territorio que es preciso cubrir. Sin embargo, me gustaría que los barcos pesqueros europeos que faenan en la zona fuesen vistos como embarcaciones muy vulnerables y que por ello recibieran una protección especial. Por tanto, deben ser incluidos en la categoría 3.

De hecho, los barcos atuneros son particularmente vulnerables, en la medida en que, por un lado, tienen una cubierta muy baja y en que, por otra parte, permanecen inmóviles y sin maniobrar durante la pesca de cerco, esto es, durante un período de entre cuatro y cinco horas. Durante ese tiempo, por tanto, corren el riesgo de un ataque pirata. Esta característica específica justifica esta petición concreta. También quiero clarificar aclarar que esta clasificación de la *Operación Atalanta* sería un añadido a las iniciativas de protección francesas y españolas a bordo de sus barcos.

Filip Kaczmarek (PPE), *por escrito.* – (*PL*) La Comisión y el Consejo tienen razón. La única respuesta posible a la situación en Somalia es un enfoque exhaustivo del conflicto que se vive allí, con acciones coordinadas de todas las partes comprometidas en las iniciativas dirigidas a lograr la estabilidad en la región y a acabar con la piratería. Nuestro objetivo inmediato en relación con la eliminación de la piratería, por supuesto, debe ser la continuación de la *Operación Atalanta*. Esto incluso debería incluir una ampliación de su mandato, de modo que también se pudiera proteger a los pescadores. No entiendo por qué algunos colegas parlamentarios no quieren proteger a los pescadores. Ya que estamos protegiendo a la navegación comercial y turística, así como a los barcos que transportan ayuda alimentaria, también deberíamos hacer todo lo posible para posibilitar que los pescadores realicen su trabajo con seguridad.

⁽³⁾ Véase el Acta.

Al mismo tiempo, no debemos perder de vista el objetivo a largo plazo, sin el cual será imposible dar con una solución duradera para el problema de la piratería. Me refiero a la paz, la estabilidad, la erradicación de la pobreza y el desarrollo del país. Por tanto, en nuestra actuación orientada al largo plazo debemos concentrarnos en:

- reforzar la misión de la AMISOM,
- mantener y ejecutar de manera decidida el embargo de armas sobre Somalia,
- la estabilización del país por medio de una estrategia de acción coordinada y exhaustiva que implique a la Unión Europea, a la Unión Africana y a los Estados Unidos,
- tratar de alcanzar unos acuerdos de paz duradero entre las partes, y
- mantener el apoyo a la creación de instituciones estatales en todo el país.

15. Espacios sin humo (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es el debate de la pregunta oral presentada por Edite Estrela al Consejo, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre espacios sin humo (O-0119/2009 – B7-0225/2009).

Edite Estrela, *autora*. – (*PT*) En primer lugar, quiero dar las gracias a los ponentes alternativos de todos los grupos políticos por su trabajo común y por los esfuerzos que han realizado con el fin de poder presentar una resolución común en un plazo tan corto. También quiero dar las gracias a la secretaría de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, a la secretaria de mi grupo y a mi ayudante por su apoyo. Todos se han comportado de manera extraordinaria.

En nombre de la Comisión de Medio Ambiente, comenzaré expresando mi pesar por el hecho de que la Presidencia sueca haya decidido cerrar este expediente sin esperar al informe del Parlamento. Esa actitud refleja un desprecio inaceptable por quienes han sido elegidos por los ciudadanos europeos. De ahí la cuestión que planteo a la Presidencia en nombre de la Comisión de Medio Ambiente: ¿puede el Consejo confirmar su intención de aprobar sus conclusiones sobre este tema en el Consejo del 1 de diciembre de 2009, a pesar de la agenda del Parlamento? ¿Cuáles son los motivos para que el Consejo se apresure a adoptar la recomendación sin esperar a la opinión del Parlamento Europeo? Ya que el Parlamento fue consultado a propuesta de la Comisión, ¿está preparado el Consejo para tener en cuenta la opinión del Parlamento al redactar el borrador de sus conclusiones?

Es preciso señalar que la Comisión de Medio Ambiente respalda los objetivos de la recomendación, ya que el tabaco sigue siendo la primera causa de muerte y de enfermedad en la Unión Europea. Por tanto, la Comisión de Medio Ambiente quiere que se respete esa agenda, lo que permitiría llevar a cabo un debate concienzudo sobre esta cuestión y que el Parlamento adoptase una posición.

La exposición al humo ambiental del tabaco, lo que se como tabaquismo pasivo, es una significativa causa adicional de muerte, enfermedad e invalidez en la Unión Europea. El humo pasivo contiene más de 4 000 compuestos y partículas gaseosos, incluidos 69 carcinógenos conocidos y muchas toxinas. No existe un grado seguro de exposición al humo de tabaco pasivo. Las estimaciones más conservadoras indican que varios miles de personas fallecen cada año debido al tabaquismo pasivo, algo que supone una carga importante para la economía, en términos de costes médicos directos y también de costes indirectos asociados con la baja productividad.

En los últimos años, se han registrado avances considerables en varios Estados miembros. Hasta la fecha, más de un tercio de los Estados miembros ha adoptado una legislación de gran alcance para prohibir el consumo de tabaco en entornos laborales y en espacios públicos cerrados. Sin embargo, dentro de la UE aún existen diferencias significativas en el grado de protección frente a la exposición al humo. Por ejemplo, los trabajador del sector hotelero y del catering constituyen un grupo ocupacional especialmente vulnerable ante la falta de una protección global en la mayoría de los Estados miembros y ante la concentración excepcionalmente alta de humo de tabaco en bares y restaurantes.

A escala de la UE, la cuestión de los espacios sin humo ha sido objeto hasta ahora de varias resoluciones y recomendaciones no vinculantes que no proporcionan unas pautas detalladas sobre cómo establecer espacios sin humo. Este asunto también aparece en una serie de directivas adoptadas en el ámbito de de la salud y la

seguridad ocupacional, pero solamente es abordado de manera indirecta en algunos casos y no garantiza un grado adecuado de protección en otros.

Destacaré que el artículo 8 de la Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, que, hasta la fecha, ha sido ratificada por 26 Estados miembros y por la Comunidad, obliga a todas las partes a garantizar una protección eficaz contra la exposición al humo de tabaco en lugares de trabajo y en lugares públicos cerrados, así como en el transporte público.

Creemos que únicamente la prohibición total del tabaco en los lugares de trabajo cerrados, incluidos los sectores hosteleros, los edificios públicos y el transporte público, permitirá garantizar la protección de la salud de los trabajadores y de los no fumadores, y alentará a los fumadores a dejar el tabaco.

Finalizaré diciendo que esperamos que el Consejo tenga en cuenta esta resolución, que, confiamos en ello, será adaptada por el Parlamento mañana.

Åsa Torstensson, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SV) Señora Presidenta, el 1 de julio de 2009 la Comisión presentó su propuesta para una recomendación del Consejo sobre espacios sin humo, basada en el artículo 152(4) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El principal objetivo de esta propuesta es aplicar el artículo 8 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. El artículo 8 se refiere a la protección frente a la exposición al humo de tabaco. Hasta ahora, este convenio ha sido ratificado por 26 Estados miembros y también por la Comunidad.

Con respecto al programa de trabajo de la Presidencia sueca y con el fin de poder dar a las otras instituciones tiempo suficiente para emitir sus opiniones, el 8 de julio de 2009 el Consejo pidió al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones que enviasen sus opiniones como muy tarde para el 26 de noviembre, el 5 de noviembre y el 8 de octubre de 2009, respectivamente. El comité Económico y Social Europeo ya ha adoptado su opinión y el Comité de las Regiones anunció que no tiene intención de enviar una. Considero que el Parlamento Europeo planea adoptar su opinión antes del 20 de marzo de 2010 como máximo, lo que me parece lamentable. Por desgracia, entonces será muy tarde para que el Consejo tenga la oportunidad de tenerla en cuenta. No tiene absolutamente nada que ver con una falta de respeto; más bien lo contrario, de hecho.

La Ministra de Salud de los Mayores y Salud Pública de Suecia, Maria Larsson, confirmó a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria el 2 de septiembre que la Presidencia sueca tiene la intención de adoptar la recomendación sobre espacios libres de humo antes de final de año. El texto de la recomendación está siendo debatido en la actualidad en el Consejo y hasta ahora hemos avanzado mucho. Estoy segura de que alcanzaremos nuestro objetivo de que se adopte la recomendación en la reunión del Consejo del 1 de diciembre de 2009. Sin embargo, el Consejo no planea adoptar conclusión alguna a este respecto.

El Consejo ha examinado la resolución del Parlamento Europeo que fue adoptada el 24 de octubre de 2007 sobre el Libro Verde «Hacia una Europa libre de humo de tabaco: opciones políticas a escala de la UE». En la resolución, el Parlamento pedía a los Estados miembros que introdujesen leyes sobre los espacios libres de humo en un plazo de dos años. Muchos Estados miembros de la UE adoptaron dichas leyes, y muchos están a punto de hacerlo. El Parlamento también consideró que la política de espacios libres de humo debería ser completada por otras medidas de apoyo. El Consejo comparte esta opinión.

Me complace haber tenido la oportunidad de informar acerca de la agenda del Consejo con respecto a la propuesta para una recomendación sobre espacios libres de humo, y estoy deseando escuchar sus opiniones sobre este asunto.

Theodoros Skylakakis, *en nombre del Grupo del PPE.* – (EL) Señora Presidente, la Decisión del Consejo de promocionar su propuesta sobre espacios libres de humo entre los Estados miembros de manera tan presurosa, sin dar al Parlamento suficiente tiempo para determinar su posición es, en nuestra opinión, un error. Nuestra reacción, al margen de la cuestión de hoy, es la resolución que espero aprobaremos mañana, en la que hemos alcanzado un buen compromiso y que, en mi opinión, expresa la opinión mayoritaria de la Cámara. Esta resolución contiene numerosos elementos nuevos. En el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) estamos particularmente orgullosos del énfasis que se ha dado en el texto a la protección de los niños frente al tabaquismo pasivo y, a propuesta de nuestro grupo y con la aceptación de otros, de los numerosos elementos nuevos que han sido introducidos.

Quiero destacar, por ejemplo, la referencia a la necesidad de una conciencia y una protección específicas porque los niños, a diferencia de los adultos, no tienen la capacidad de dar su consentimiento, sea legal, moral o incluso psicológico, a su exposición al tabaquismo pasivo. Los padres tienen la obligación de proteger, pero necesitan nuestra ayuda, porque el tabaquismo pasivo por parte de los niños no ha sido suficientemente investigado y, en consecuencia, ni los padres ni nadie más sabe cuáles son las consecuencias de la exposición continuada de los niños al tabaquismo y hasta qué punto deben ser protegidos.

Por eso nuestra propuesta de que la comisión lleve a cabo un estudio a escala europea sobre este problema, incluyendo el tabaquismo de tercera mano, es particularmente valioso. La información obtenida puede tener una utilidad enorme. Además, la resolución contiene numerosos elementos importantes que esperamos sean tenidos en cuenta por el Consejo.

Daciana Octavia Sârbu, *en nombre del Grupo S&D.* – (RO) Los ciudadanos de la Unión Europea y entorno deben beneficiarse de la protección ofrecida por la prohibición de fumar en lugares públicos. No podemos ignorar el hecho de que el tabaco sigue siendo en la actualidad una de las principales causas de enfermedad y de muerte. Luchamos con todas nuestras fuerzas contra las epidemias peligrosas e inventamos vacunas complejas y costosas para protegernos contra nuevos virus, pero hacer el esfuerzo de proteger a nuestros hijos, a nuestras familias y a nuestro entorno del daño del tabaquismo es mucho más factible para nosotros.

La simple lógica, cuando no el llamamiento a conceptos como el derecho de la mayoría no fumadora, deberían convencernos para convertir este esfuerzo en una prioridad. Algunos estudios recientes indican que la prohibición de fumar en Norteamérica y en Europa ha conducido a un rápido descenso de determinados problemas graves de salud. De hecho este efecto fue detectado casi de inmediato tras ser introducida la prohibición de fumar. En países en los que el tabaco ha sido prohibido por completo en áreas públicas, el impacto positivo sobre la salud ha sido atribuido a una serie de factores, entre los que se cuenta no solamente la eliminación del humo inhalado indirectamente por los fumadores, sino también la reducción del tabaquismo pasivo que afecta a los no fumadores.

No quiero que perdamos de vista un hecho esencial: los fumadores son una minoría en la Unión Europea. Por supuesto, nadie puede sugerir restringir el derecho de los individuos a fumar, ni tan siquiera a cuenta de determinados principios que todos apoyamos, como la protección de la salud pública y un medio ambiente libre de fuentes de polución. Al mismo tiempo, sin embargo, la mayoría constituida por los no fumadores quiere un entorno sin humo. Esta realidad debería guiarnos al redactar y apoyar la legislación antitabaco.

Ya que las pruebas nos dicen que es probable que los fumadores dejen de fumar con la ayuda de estas medidas de apoyo, creo que debemos reforzar las medidas legislativas antitabaco como parte de una política comunitaria para el control del consumo de tabaco, con el fin de realizar una contribución práctica a la mejora de la salud pública en toda la Unión Europea.

Frédérique Ries, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*FR*) Señora Presidenta, con esta resolución nuestro Parlamento pretende, por norma, apoyar la política proactiva de la Comisión en relación con la lucha contra el tabaquismo. Sin embargo, también nosotros estamos pidiendo —y esto resulta esencial— ir más allá y garantizar que, en 2011, los hombres y las mujeres de Europa tendrán derecho a un área limpia en todos los lugares públicos, medios de transporte y lugares de trabajo.

De hecho, Europa tiene el derecho —resulta obvio— e incluso la obligación de ofrecer protección, y en este caso de introducir una prohibición, como hizo y como sigue haciendo en relación con una serie de sustancias tóxicas, sustancias que matan, en algunos casos, muchas menos personas que el tabaco: sustancias químicas, pesticidas, algunos metales pesados e incluso el amianto, por mencionar solamente algunos.

Cuando digo que Europa debe introducir una prohibición, y por tanto garantizar estos espacios sin humos para todos los trabajadores, tal y como una abrumadora mayoría de ciudadanos nos está pidiendo, obviamente eso no significa que estemos iniciando una cruzada contra los fumadores. Soy una liberal y estoy intensamente ligada a esa noción de libertad, de libre elección y de libre voluntad. Un texto europeo puede hacer posibles las exenciones, las salas para fumar y las áreas libres. Legislar no significa oprimir. Estamos aquí hablando sobre áreas públicas, pero no pueden decirme que Europa no tiene un papel en este debate.

Carl Schlyter, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*SV*) Señora Presidente, quiero destacar que ésta es, por supuesto, una cuestión de protección de los trabajadores. Ésa es la única razón por la que la UE se está implicando en este asunto. Prohibimos los DCM, como por ejemplo el diclorometano —algo de lo que fui responsable—, precisamente porque afecta a la salud de los trabajadores. Éstos tienen el derecho a ser

protegidos por la legislación europea, y nos estamos refiriendo a la salud de los trabajadores del sector de la hostelería.

Una prohibición de fumar en esos espacios salvaría muchas más vidas y sería mucho más eficaz para prevenir problemas de salud que muchas de las leyes que estamos creando aquí. Se trata de uno de los instrumentos más eficaces que podemos introducir para proteger la salud de los trabajadores en su lugar de trabajo, y especialmente la de los niños y de otras víctimas inocentes del tabaquismo. El humo de un cigarrillo contiene docenas de sustancias que son tan tóxicas que, si quisieran emplearlas en un laboratorio, deberían contar con un permiso especial; y no obstante eso es lo que queremos liberar en el entorno cotidiano de los ciudadanos. Es una situación del todo absurda. No tiene que ver con la libertad de decisión, porque quienes enferman no han elegido ese resultado. Ahora podemos ayudar a esas personas e impedir que enfermen en un futuro, y ésta es una oportunidad que debemos aprovechar.

Jiří Maštálka, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*CS*) Estoy encantado con que hayamos conseguido obtener una resolución común que representa un compromiso aceptable y que puede contribuir a reducir la incidencia de las muertes y de los problemas de salud causados por el tabaco. Aplaudo la redacción del artículo 15, que debe garantizar que las iniciativas para controlar el tabaco estén protegidas en particular contra los intereses comerciales de la industria tabaquera. El mecanismo establecido en el artículo 22 para presentar informes es válido, en mi opinión. Me decepciona que no hayamos conseguido incorporar a la resolución común una referencia al empaquetado estandarizado. Hay estudios que muestran que este empaquetado reduciría enormemente el consumo y la demanda, especialmente entre los jóvenes. También lamento que, por razones de tiempo, no se haya seguido el proceso de consulta adecuado y espero que el Consejo respalde las mencionadas propuestas. También quiero añadir, para que conste, que en la sesión de hoy hemos adoptado medidas que generarán las condiciones apropiadas para la protección de los no fumadores en el Parlamento Europeo.

Peter Liese (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, quiero dar las gracias a todos los que han contribuido a la resolución. El tabaquismo pasivo es un gran problema, especialmente para los niños. El presidente de la asociación de pediatras alemanes dijo en una ocasión que fumar en presencia de niños constituye un acto intencionado de lesiones físicas. Yo no lo expresaría de un modo tan radical, pero está claro que debemos actuar.

Aplaudo sin reservas la legislación introducida en Irlanda, en Italia y en otros países. Creo que la situación legal y práctica en Alemania es vergonzosa desde una perspectiva de política sanitaria. Tenemos mucho que aprender de otros países de Europa a este respecto.

Sin embargo, no todo es tan fácil como sugieren los párrafos 2, 10 y 13 de esta Resolución. Nuestra autoridad a escala europea es limitada, e introducir legislación en esta área podría ser políticamente contraproducente. Tan solo podemos proteger a los trabajadores. No podemos proporcionar una protección especial a los niños actuando a escala europea. Sin embargo, ésa es la clase de protección que se necesita con urgencia. Por tanto, les pido que apoyen las enmiendas presentadas por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) sobre este tema.

Un comentario sobre los polémicos subsidios al tabaco, que hemos discutido durante años. La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria siempre ha pedido que fuesen abolidos. Ahora tenemos un buen compromiso en el Consejo y, por tanto, quiero realizar un encendido ruego personal, sujeto a debate con mi grupo, para no modificar el párrafo 9. Es un compromiso eficaz y los ciudadanos no entenderán que sigamos pagando subsidios como lo hemos hecho en el pasado. Necesitamos este cambio y deberíamos apoyarlo.

Mairead McGuinness (PPE). – Señora Presidenta, durante las elecciones europeas de 2004 Irlanda introdujo una prohibición del tabaco en los lugares de trabajo, por lo que nos encontramos a votantes airados fuera de restaurantes y bares. La prohibición les enfurecía. Pero nos encontramos en 2009 y se ha registrado una aceptación mayoritaria de que lo que hicimos fue bueno para los trabajadores, bueno para los empresarios y bueno para el sistema de salud pública. Los ciudadanos se han acostumbrado a ello.

Esta mañana he tomado la saludable decisión de venir caminando al Parlamento, y me ha consternado ver en los coches a padres jóvenes que transportaban niños en el asiento trasero y que fumaban cigarrillos. He encontrado padres que empujaban las silletas de sus hijos con el cigarrillo colgando de sus bocas, sobre las cabezas de aquéllos. Obviamente, es mucho el trabajo que debemos llevar a cabo para educar a los adultos sobre los peligros para los niños.

De modo que doy mi apoyo a mi colega el señor Liese en su petición de protección para los niños. Son muy vulnerables, y resulta muy triste ver que están expuestos a este peligro.

Sin embargo, no demonicemos a los fumadores. Es preciso recordar que el tabaquismo es una adicción terrible, por lo que los fumadores necesitan toda nuestra ayuda y respaldo para librarse de ese hábito. Quienes, como dicen algunos, no dejarlo deben seguir adelante con lo que quieren hacer, sin dañar a los demás, y entender por completo el daño que se están infligiendo a sí mismos.

Ésta es una buena resolución y, obviamente, en Irlanda, donde contamos con una legislación avanzada, la respaldamos sin reservas.

Radvilė Morkūnaitė (PPE). - (LT) En el Parlamento Europeo a menudo debatimos sobre los derechos humanos. Según una encuesta del Eurobarómetro, un 70 % de los ciudadanos de la Unión Europea no fuma y la mayoría querría que el tabaco fuese prohibido en espacios públicos. Puede haber determinado desacuerdo sobre si esto discriminaría a los fumadores. Sin embargo, considero que dado que conocemos el daño para la salud que puede causar el tabaco, no podemos poner en riesgo la salud de los ciudadanos. Por supuesto, al hablar sobre una prohibición del tabaco a escala de la UE no debemos olvidar el principio de subsidiariedad y debemos permitir que sean los propios Estados miembros los que decidan cómo defenderán y protegerán a sus ciudadanos. En Lituania, por ejemplo, tal y como nuestros colegas han mencionado, tenemos la Ley de Control del Tabaco, que es una de las más progresistas cuando se la compara a escala de la UE. Por supuesto, no podemos conformarnos con estos logros. En Lituania, el consumo de tabaco está prohibido en las instituciones públicas, en los lugares de trabajo, en las áreas cerradas, en todos los establecimientos de alimentación y en el transporte público. En mi país l a Ley de Control del Tabaco fue aceptada de manera voluntaria y verdaderamente incluso los propios fumadores admitieron que ahora fuman menos o, en algunos casos, incluso que han llegado a dejarlo. Por supuesto, Lituania, como otros Estados miembros, debe prestar más atención al problema del tabaquismo entre los menores. Considero que todos estamos interesados en tener un entorno limpio y saludable, especialmente para los niños. Por tanto, los buenos ejemplos establecidos por los Estados que han prohibido el tabaco en los espacios públicos debería alentar e inspirar a aquellos Estados que se muestran más escépticos a este respecto para defender los derechos de los no fumadores, y debe alentar a las instituciones de la UE —una vez tenida en cuenta la opinión del Parlamento Europeo— a que encuentren modos de adoptar leyes de naturaleza obligatoria.

Seán Kelly (PPE). – Señora Presidenta, en primer lugar quiero felicitar a la señora Estrela por su iniciativa. Estoy de acuerdo con sus comentarios.

En Irlanda, también he visto una transformación de las actitudes hacia el tabaco y he sido testigo de la transformación de los hábitos de los fumadores irlandeses. Fui presidente de la Asociación Atlética Gaélica, que el mayor organismo deportivo de Irlanda. Introdujimos la prohibición de fumar en nuestro mayor estadio, con aforo para 82 500 personas. Los ciudadanos se resistieron, pero ahora lo aceptan. Se ha producido un cambio total. No tengo problema con las personas que fuman, pero eso afecta a otros y eso sí supone un problema. El tabaquismo pasivo ha sido básicamente eliminado en Irlanda y los adultos también han reducido su consumo de tabaco. Muchos lo han dejado y también —y lo que es más importante— los jóvenes se muestran menos inclinados a fumar ahora de lo que lo estaban antes.

Mi comentario final es que, incluso en lo tocante a sus prendas de vestir, los ciudadanos se dan cuenta de que ha desaparecido el olor. Cuando viajan al extranjero, entran en un restaurante y huelen a humo, están inclinados a abandonarlo, y lo mismo sucede con las habitaciones de hotel. Es una buena iniciativa y cuanto antes sea introducida, mejor para todos. No se arrepentirán, se lo garantizo.

Chris Davies (ALDE). – Señora Presidenta, los ciudadanos tienen derecho a fumar, pero no cederé ante quien diga que los no fumadores no deberían respirar su humo en el lugar de trabajo o en cualquier establecimiento en el que puedan coincidir.

Personalmente, odio este hábito —sencillamente lo detesto — y aplaudo la prohibición que ha sido introducida en mi país. Pero no creo que la decisión deba ser tomada en la esfera europea. No creo que debamos pedir una legislación vinculante que aplicar a cada Estado miembro. Soy federalista, pero no centralista. Las decisiones deben ser tomadas en el nivel práctico más bajo y, en este caso, ése es el de los Estados miembros; es más, el de los gobiernos regionales, al igual que en Escocia, la primera zona de mi país que quedó libre de humos.

Es muy fácil ignorar el principio de subsidiariedad cuando creemos hacer lo correcto. En este caso, creo que intentamos hacer lo correcto, pero con el Tratado de Lisboa recién adoptado, deberíamos volcarnos en respetar ese principio.

Anja Weisgerber (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, necesitamos introducir en toda Europa normas prácticas para la protección de los no fumadores. Sin embargo, en mi opinión «en toda Europa» no significa necesariamente «desde Europa». Muchos Estados miembros ya cuentan con legislación para proteger a los no fumadores y otros están en proceso de introducir leyes de este tipo.

¿Por qué algunos de mis colegas dicen ahora que en Bruselas podemos hacerlo mucho mejor que los Estados miembros, sin importarles el hecho de que la Unión Europea no tiene autoridad en política sanitaria y que debemos aplicar esto por medio de la ruta indirecta de la salud y la seguridad en el trabajo? En mi opinión, los Estados miembros deberían decidir qué reglamentos aplican para proteger a los no fumadores. Esto tiene sentido, porque están más cerca de los problemas y los asuntos locales. No entiendo por qué Bruselas debería proporcionar protección a los no fumadores en Laponia y en Andalucía, que son lugares exactamente idénticos. ¿Qué ha sucedido con las implicaciones transfronterizas? Aquí en Bruselas hemos alcanzado nuestros límites en relación con este caso

Para mí, proteger a los niños y a los jóvenes resulta especialmente importante. Necesitamos una protección exhaustiva en esta área. Si introducimos protección para los no fumadores a escala europea a través de la salud y la seguridad en el trabajo, o estamos protegiendo a los niños y a los jóvenes, porque no son trabajadores. Por tanto, les pido que apoyen las enmiendas 2 y 13 presentadas por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos).

Åsa Torstensson, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señora Presidenta, mi agradecimiento a los honorables miembros por este importante debate. Es extremadamente positivo que todos nos mostremos tan comprometidos en lograr unos espacios libres de humo. Considero que tenemos varios puntos de vista en común. Como dije antes, lamento el hecho de que el Parlamento Europeo no haya podido presentar su opinión a tiempo, pero la Presidencia tendrá en cuenta la resolución de esta Cámara.

Con respecto al consumo de tabaco en el lugar de trabajo, la Comisión ha iniciado una ronda de consultas con los agentes sociales a escala de la UE. Se les ha pedido que den su opinión sobre la actual legislación y sobre las posibles iniciativas legislativas en este ámbito. La propuesta de recomendación afirma que resulta especialmente peligroso que los niños y los jóvenes sean expuestos al humo de segunda mano y que esto podría aumentar la probabilidad de que se conviertan en fumadores.

La propuesta de recomendación sobre espacios sin humo invita a la Comisión a dar cuenta de la aplicación, el funcionamiento y el impacto de las medidas propuestas, sobre la base de la información proporcionada por los Estados miembros. El informe de la Comisión también supondrá una oportunidad apropiada para recuperar este asunto.

La cuestión del control del tabaco también ocupará un lugar destacado en la agenda para el año próximo. Entonces comenzaremos los preparativos para la cuarta sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco. La conferencia se celebrará en Punta del Este, en Uruguay, entre el 15 y el 20 de noviembre de 2010. Estoy segura de que en ese punto el Consejo querrá debatir de nuevo este asunto con el Parlamento Europeo.

Presidenta. – He recibido una propuesta de resolución⁽⁴⁾ presentada de conformidad con el apartado 2 del artículo 115 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana jueves 26 de noviembre de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Martin Kastler (PPE), *por escrito.* – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, a menudo sucede que las buenas intenciones causan problemas. Nadie aquí cuestionaría el hecho de que los no fumadores necesitan una protección exhaustiva. Sin embargo, el compromiso de propuesta de resolución sobre espacios libres de humo sobre el que vamos a votar el jueves va mucho más allá de la protección de los no fumadores. Incluso

⁽⁴⁾ Véase el Acta.

aunque el borrador actual apoye explícitamente el principio de subsidiariedad, también lo socava. La propuesta pide unos reglamentos estrictos y legalmente vinculantes a escala de la UE. Abusa de la preocupación válida por la protección de la salud en un intento de trasladar la autoridad inválida en el campo de la política sanitaria y de las cuestiones laborales y sociales a un ámbito europeo. Todos queremos una Europa que sea cercana a los ciudadanos, y el principio de subsidiariedad es clave para esto. Los Estados miembros o, en el caso de Alemania, los Estados federales, deben celebrar sus propios debates sobre la protección de los no fumadores. Ésta es la única forma de hallar soluciones que se adecuen a las tradiciones y a la cultura de cada país y que por tanto resulten cercanas a sus habitantes. Por esos motivos, les pido que este jueves voten en contra de la propuesta de resolución en su forma actual.

Franz Obermayr (NI), por escrito. – (DE) Yo no soy fumador. Soy perfectamente consciente del daño que el tabaco y el tabaquismo pasivo causan en la salud. Sin embargo, como suele suceder, estos planes de la UE van demasiado lejos. Algunos de esos reglamentos son completamente absurdos y, en determinados casos, ni tan siquiera permiten fumar al aire libre. La UE se centra de manera obsesiva en el consumo de tabaco, mientras que en la vida diaria se producen una serie de otras actividades que estadísticamente han demostrado ser peligrosas y dañinas, como la comida rápida, las camas solares, el alcohol y el café, por nombrar algunas. Aplaudiría la introducción de reglamentos sensatos y de campañas de sensibilización dirigidos a minimizar el riesgo asociado. No obstante, en última instancia todos los adultos deberían ser responsables de sus decisiones al respecto del punto hasta el cual están preparados para aceptar el daño resultante para su salud. Para 2012 se planea una prohibición total del tabaco en establecimientos comerciales, algo que supone una desconsideración para aquellos negocios que sufrirán más, en otras palabras, los de la industria hostelera. Pueden esperar una caída en sus beneficios de hasta un 20 %, lo que supondrá la eliminación de numerosos puestos de trabajo. Además, en los últimos años se ha exigido por ley que bares y restaurantes establecieran áreas para fumadores y para no fumadores en sus instalaciones. Una prohibición total del tabaco en 2012 dejaría obsoletas esas costosas inversiones de un plumazo. El borrador de la recomendación del Consejo sobre espacios libres de humo no es una medida sensata.

Richard Seeber (PPE), por escrito. – (DE) Los Estados miembros en particular tienen que ponerse al día en lo que se refiere a la protección de los no fumadores. Nuestra principal preocupación debe ser proteger a los grupos más vulnerables, como los niños y las mujeres embarazadas. Sin embargo, la Unión Europea no tiene autoridad directa en esta área. La sanidad es, y seguirá siendo, una competencia de los Estados miembros y los países deben asumir la responsabilidad en estos asuntos. La UE, por tanto, debe centrarse en qué puede hacer para proteger a los no fumadores, lo que significa proteger a los trabajadores en su ámbito laboral. Sin embargo, tratar de alcanzar el objetivo fundamental de la eliminación del tabaco por medio de la introducción de un gran número de reglamentos para proteger a los trabajadores no constituye una solución satisfactoria. Con el fin de proteger a tantos sectores sociales como sea posible y, en concreto, a los niños de los efectos dañinos del tabaquismo, necesitamos más campañas para incrementar la conciencia de la ciudadanía. Ése es el único modo eficaz de cambiar la manera en que los ciudadanos piensan a largo plazo, y es la única solución para reducir el consumo de tabaco en la esfera privada.

(La sesión, suspendida a las 19.30 horas, se reanuda a las 21.00 horas)

PRESIDE: Rodi KRATSA-TSAGAROPOULOU

Vicepresidenta

16. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta

17. Ratificación y aplicación de los convenios actualizados de la OIT (debate)

Presidenta. – La siguiente pregunta es la pregunta oral a la Comisión sobre la ratificación y aplicación de los convenios actualizados de la OIT por parte de Alejandro Cercas, en nombre del Grupo S&D; Marian Harkin, en nombre del Grupo ALDE; Jean Lambert, en nombre del Grupo VERTS/ALE, y Gabriele Zimmer e Ilda Figueiredo, en nombre del Grupo GUE/NGL (O-0131/2009 – B7-0228/2009).

Alejandro Cercas, *autor*. – (*ES*) Señora Presidenta, colegas, miembros de la Comisión que nos acompañan, todos sabemos que la globalización de la economía, la crisis financiera internacional y los retos del futuro exigen un tratamiento global. Ha terminado la idea de que podemos, a nivel nacional —incluso a nivel regional—, abordar estos problemas. Por ello, la cooperación entre la Unión Europea y la Organización Internacional del Trabajo pasa a ser un punto crucial de nuestra agenda.

La OIT está haciendo, con su método tripartito, una tarea insustituible para dotar de coherencia y de racionalidad a nuestro mundo. Nuestros valores son los valores de la OIT desde que se fundó. Ellos y nosotros trabajamos por un modelo social que dignifique a la gente, y creemos que ambos podemos colaborar. Es evidente que Europa necesita a la OIT para mantener el modelo social —no podríamos mantener nuestro modelo social en un mundo injusto—, y es evidente que la OIT nos ofrece también la oportunidad de ser un actor global en el conjunto de las relaciones internacionales.

Por ello, es evidente que la Unión Europea y los Estados miembros están declarando que están muy cerca y que actúan en favor del Programa sobre un trabajo digno y en favor del Pacto global para el empleo, que está siendo liderado por la OIT. Pero, señores de la Comisión, no es menos cierto que no hay suficiente coherencia entre lo que los miembros dicen, lo que ustedes dicen, lo que nosotros decimos y lo que hacemos. Es, por tanto, importantísimo hablar esta noche —y mañana aprobar una resolución— sobre la ratificación de los instrumentos legislativos de la OIT, para dar garantías a la OIT y para dar también garantías a nuestro propio proyecto.

Ustedes, en su Comunicación sobre la Nueva Agenda Social, hicieron un llamamiento, una vez más, a los Estados miembros, pero los Estados miembros no responden a ese llamamiento; llamaron a la ratificación y a la implementación de los convenios. Y este llamamiento ha tenido poco éxito; probablemente, ahora tengan que proceder a una acción mucho más ambiciosa. No vale decir que los Estados miembros ya han ratificado el corazón de los convenios de la OIT. La OIT se ha puesto al día y hay setenta convenios de la OIT, y hay países del tercer mundo y economías en desarrollo que van más rápido que la propia Unión Europea. Esto nos plantea una deficiente comprensión por parte del resto del mundo. Europa está perdiendo credibilidad; está perdiendo oportunidades.

Por eso, señores de la Comisión, es un poco escandaloso que Europa hable en favor del trabajo decente, hable en favor de la OIT y que luego no ratifiquemos los convenios de la OIT y que, simplemente, nos demos por satisfechos con cualquier declaración retórica.

De ahí esta interpelación, esta pregunta. Y, por eso, mañana, todos los Grupos de esta Cámara queremos que ustedes digan algo más; que hagan una comunicación y que reclamen a los Estados miembros que ratifiquen los convenios, para que haya coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Porque en la política falta esa coherencia, y ésa es una de las razones por las que perdemos credibilidad ante los ciudadanos, y ésa es una de las razones por las que Europa, también, está perdiendo credibilidad ante el conjunto del mundo.

Marian Harkin, autora. – Señora Presidenta, me alegra apoyar la petición de ratificación y aplicación de los convenios actualizados de la OIT por parte de los Estados miembros. Merece la pena decir que, cuando la OIT fue creada en 1919 tras el Tratado de Versalles, que puso fin a la I Guerra Mundial, su objetivo era reflejar la creencia de que solamente se podía alcanzar una paz universal y duradera si ésta se basaba en la justicia social. En los ochenta años transcurridos desde entonces, la OIT ha dado respuesta a las necesidades de trabajo, sustento y dignidad de ciudadanos de todo el mundo.

Hoy pedimos a los Estados miembros de la UE que ratifiquen y apliquen los convenios actualizados de la OIT; pero no solamente los autores de esta pregunta los que lo están pidiendo, ya que hay muchas otras agencias y organismos que también lo hacen. Si consultamos el Código de Conducta del Proveedor de las Naciones Unidas, veremos que los convenios de la OIT han servido como fundamento de la mayor parte de ese Código de Conducto, y la ONU espera que todo proveedor que le suministre bienes y servicios respete los principios de ese código. Por tanto esos convenios deben ser ratificados y aplicados en todo el mundo, de modo que todos los proveedores puedan adherirse a ellos. Seguramente podemos lograrlo en la UE.

La Comisión Europea, en su comunicación sobre la agenda social renovada, afirma: «La Comisión pide a los Estados miembros que den ejemplo ratificando y aplicando los convenios actualizados de la OIT». En una resolución sobre la Agenda Social renovada aprobada por el último Parlamento Europeo en mayo de este año, nuevamente declaramos que consideramos que el refuerzo de la aplicación y el cumplimiento de la legislación laboral existente de conformidad con las leyes nacionales y comunitarias y con los convenios de la OIT debe ser una prioridad para las instituciones y los Estados miembros de la UE. De modo que esta tarde en el Parlamento estamos reforzando todos esos llamamientos. Pedimos a la Presidencia en ejercicio que sea todo lo ambiciosa que pueda en relación con este asunto, pedimos a los Estados miembros que consideren los poderosos argumentos sociales para ratificar y aplicar estos convenios, y pedimos a la Comisión que considere la adopción de una recomendación a los Estados miembros para alentar la ratificación de los convenios actualizados.

También creemos que la UE debe asegurar la coherencia entre sus políticas internas y externas. Una y otra vez, en este Parlamento escuchamos hablar sobre intercambios de mejores prácticas entre los Estados miembros. Está claro que éste es un magnífico ejemplo de dónde podemos alcanzar mejores prácticas entre nosotros si todos los Estados miembros ratifican los convenios pertinentes y fomentan las mejores prácticas externa o globalmente dando ejemplo, tal y como sugiere la Comisión, al ratificar los convenios actualizados. Hoy, día 25 de noviembre, un total de 7 650 convenios de la OIT han sido ratificados globalmente, 47 de en los últimos doce meses. Esperamos que Europa tome la iniciativa en lo tocante al cambio climático en Copenhague; podríamos hacer un trabajo igual de bueno con la ratificación de todos los convenios de la OIT

Emilie Turunen (en nombre de Jean Lambert). – (DA) Señora Presidenta, en nombre del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, quiero hacer hincapié en que consideramos los mensajes de esta decisión sobre la ratificación y aplicación de los convenios de la OIT muy necesarios y un asunto de gran urgencia. ¿Por qué? Por dos motivos. En primer lugar, la UE debería tomar la iniciativa en la lucha por el trabajo digno. Deberíamos ser un pionero global en lo que se refiere al fomento de las buenas condiciones laborales y del trabajo digno.

En segundo lugar, como ya se ha mencionado aquí, se esta abriendo una brecha entre lo que decimos y lo que hacemos, en otras palabras, una brecha entre las respuestas internas y externas de la UE. Si la UE o los Estados miembros olvidan ratificar, o deciden no ratificar y no aplicar los convenios actualizados, eso no solamente será perjudicial para los trabajadores europeos. También será una señal negativa que será enviada a los países de fuera de la UE a los que estamos exigiendo que ratifiquen los mismos convenios. Deberíamos predicar con el ejemplo.

Es crucial que la UE tome la iniciativa a escala global, que mostremos que somos una región que combina con éxito las buenas condiciones laborales y un alto grado de competitividad. La OIT es nuestro agente global en lo que se refiere a la reglamentación a escala internacional. Resulta esencial que la UE apoye a la OIT como institución y que tomemos sus convenios en serio. Por consiguiente, el Grupo de los Verdes respalda totalmente los mensajes y pedimos a los organismos competentes de la UE que recalquen a los Estados miembros que deben tomárselos tan en serio como lo estamos haciendo nosotros hoy.

Ilda Figueiredo, *autora*. – (*PT*) Señora Presidenta, apoyamos el llamamiento a los Estados miembros para que consideren los poderosos argumentos sociales para ratificar y aplicar los convenios que han sido clasificados como actualizados por parte de la OIT.

Desde 1919, la Organización Internacional del Trabajo ha mantenido y desarrollado un sistema de estándares laborales internacionales que cubren un amplio abanico de temas, como el trabajo, el empleo, la seguridad social y los derechos humanos asociados.

Por tanto, apoyamos el borrador inicial de la resolución común aquí presentada. Lamentablemente, sin embargo, debido a la presión del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), los otros signatarios han permitido que se diluya la importancia de la resolución y que se socave su potencial, con la inclusión de una referencia a la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo.

Sin embargo, como todos sabemos, la Comisión Europea presentó antes esta Cámara algunas de las peores propuestas contra los derechos laborales y sociales, con su énfasis en la flexibilidad y la desreglamentación laboral.

¿Quién podría olvidar la propuesta de enmienda la Directiva de Tiempo de Trabajo, que buscaba devaluar el trabajo y hacerlo aún más precario, ampliar la jornada laboral y minar la negociación colectiva y la función de los sindicatos, precisamente lo contrario de lo que mantienen los convenios de la OIT?

Debido a esta lamentable referencia a la Estrategia de Lisboa en particular, hemos retirado nuestro apoyo a esta resolución.

No obstante, en nombre del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea – Izquierda Verde Nórdica, pedimos a los Estados miembros que ratifiquen los convenios de la OIT y urgimos a la Comisión Europea a considerar nuestras propuestas.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión*. – Señora Presidente, durante los últimos años la Comisión ha destacado repetidamente su compromiso con internacionalmente acordada Agenda de Trabajo Digno, incluida la promoción de los convenios de la OIT.

La Comisión ha apoyado activamente a los Estados miembros y ha cooperado estrechamente con la OIT con vistas a adoptar unos estándares legales ambiciosos que se adecuen a los retos de una economía globalizada y que contribuyan a la aplicación de la Agenda de Trabajo Digno de la OIT. El Consejo y el Parlamento Europeo han destacado la importancia de la Agenda de Trabajo Digno y de las actividades de la Comisión a este respecto.

Los Estados miembros de la UE ya han ratificado todos los convenios de la OIT que cubren los estándares laborales básicos así como muchos otro convenios de la OIT. La Comisión ha reafirmado su compromiso con la Agenda de Trabajo Digno como parte de la agenda social renovada. En concreto, la Comisión ha pedido a los Estados miembros que den ejemplo ratificando y aplicando los convenios de la OIT clasificados por la OIT como «actualizados». Al hacerlo, la Comisión destaca tanto la dimensión interna como la externa de la Agenda de Trabajo Digno. Además, cuando los convenios de la OIT han implicado competencias comunitarias exclusivas, la Comisión ha lanzado oportunamente propuestas para decisiones del Consejo que autoricen a los Estados miembros a ratificar los convenios pertinentes, combinadas con un llamamiento a ratificar los estándares lo antes posible, especialmente el Convenio de Trabajo Marítimo y el Convenio sobre el Trabajo en la Pesca.

Finalmente el Informe sobre Trabajo Decente de 2008 proporciona la vigilancia de los avances de las políticas con respecto al proceso de ratificación. Se espera que el resultado de este análisis quede reflejado en el siguiente Informe sobre Trabajo Decente, que será publicado en 2011.

Csaba Őry, *en nombre del Grupo PPE.* – (HU) Antes de nada, quiero aplaudir el hecho de que los grupos hayan conseguido llegar a un acuerdo sobre un borrador del texto de la resolución sobre el asunto de la ratificación y la aplicación de los convenios revisados por la Organización Internacional del Trabajo. Por tanto, nosotros también lo apoyamos.

Como es bien sabido, la Organización Internacional del Trabajo es uno de los organismos internacionales más antiguos. Fue creado en 1919 con el objetivo fundamental de ayudar a crear reglamentos laborales que rigiesen la evolución de las condiciones laborales y de los entornos laborales complicados para oponerse a la explotación. En consecuencia, amplió sus actividades para incluir la política social y también un sistema de cooperación técnica.

En el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) pensamos que los estándares laborales previstos por la Organización Internacional del Trabajo mitigan los efectos dañinos de la competencia en el mercado internacional, incrementando así las posibilidades de que se alcance un crecimiento económico equilibrado. Esto tiene una importancia especial en una época en que tal vez estemos saliendo ya de la crisis actual, y que claramente refuerza la legitimidad de esos estándares y el hecho de que se han producido al final de un proceso tripartito y de que se han basado en procesos democráticos separados llevados a cabo con la cooperación de los gobiernos, de los empresarios y de los sindicatos. Por tanto, en este caso nos estamos ocupando de derechos y compromisos en el lugar de trabajo y de un sistema exhaustivo que los abarque, algo que los países que aceptan y ratifican los convenios deben cumplir. Al mismo tiempo, no podemos ignorar el hecho de que la Unión Europea, como comunidad, no puede ratificar los acuerdos, solamente los Estados miembros individuales pueden hacerlo. En consecuencia, esto plantea en todo caso la cuestión de la aplicación adecuada de la jurisdicción y de la subsidiariedad comunitarias. Por eso el texto incluye, muy apropiadamente, un llamamiento para que la UE defina exactamente qué áreas legales y qué reglamentos referidos a éstas entran en la jurisdicción comunitaria, y cuáles pertenecen a la jurisdicción de los Estados miembros individuales. Esto significa que si podemos tener en cuenta el principio de subsidiariedad, apoyaremos la redacción de una recomendación sobre el convenio lo antes posible.

Ole Christensen, *en nombre del Grupo S&D.* – (*DA*) Señora Presidenta, en la UE tenemos un mercado interior en que podemos vendernos bienes los unos a los otros dentro de un mercado libre. Garantizamos la libre competencia y precios baratos, y todo eso está muy bien. Sin embargo, es preciso incluir otras áreas. Los derechos fundamentales de los trabajadores deben ser garantizados y respetados en toda la UE Los Estados miembros de la UE no deben competir en condiciones de trabajo deficientes, y los trabajadores de todos los Estados miembros deben tener garantizado un salario igual a cambio del mismo trabajo. El derecho a la huelga también es un derecho fundamental.

Por tanto, resulta importante que exista una cooperación estrecha entre la UE y la Organización Internacional del Trabajo, la OIT. Compartimos algunos valores comunes y podemos usar los convenios de la OIT como base para desarrollar el modelo social europeo. Por desgracia, eso no es posible en la actualidad, ya que la Comisión únicamente considera vinculantes los convenios si han sido ratificados por más de la mitad de los

Estados miembros. Podríamos comenzar garantizando que cada Estado miembro de la UE como mínimo ratifica y aplica los convenios que la OIT ha clasificado como actualizados. No podemos seguir hablando, lo que necesitamos es actuar. De lo contrario, ¿cómo podemos pedir a otros países del mundo que ratifiquen y apliquen los convenios de la OIT y pedir a la OIT que incluya los derechos fundamentales de los trabajadores en todos los acuerdos de comercio?

La UE debe tomar la iniciativa, solamente entonces podremos decir a otros países que deben ratificar y aplicar estos convenios. Debemos fomentar el trabajo digno y en el mundo como una respuesta sostenible y firme ante la crisis económica que estamos sufriendo.

Elisabeth Schroedter, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señora Presidenta, es cierto, Señorías, que en tiempos de crisis, en todo el mundo los estándares mínimos protegen a los trabajadores de unas condiciones laborales infrahumanas. La UE siempre apoya los estándares básicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en sus discursos improvisados y en sus contactos con terceros países, y lo hace acertadamente, puesto que protegen a los trabajadores contra la discriminación y el *dumping* social.

Por desgracia, dentro de la Unión Europea las cosas no van más allá de esos discursos. Los Estados miembros de la UE y la propia UE ignoran los convenios de la OIT. No los ratifican y no los aplican. Esto permite a los Estados miembros y a la UE eludir sus responsabilidades. Por ejemplo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha abolido el derecho de huelga y la Comisión ha aplaudido esa decisión. Por ejemplo, el convenio sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes solamente ha sido ratificado por tres de los 27 Estados miembros. Esto resulta escandaloso y esta situación debe cambiar noventa años después de la creación de la OIT.

Elisabeth Morin-Chartier (PPE). – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, en primer lugar quiero dar las gracias a mis colegas del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y a los otros grupos políticos del Parlamento Europeo porque en este asunto del trabajo digno todos queremos seguir la misma línea y presentar una resolución común, y las negociaciones de los últimos días han sido extremadamente positivas.

Desde 1919, la Organización Internacional del Trabajo ha sido capaz de desarrollar un sistema de estándares laborales internacionales que cubren un amplio abanico de cuestiones, como el trabajo, el empleo, la política social y los derechos humanos. No debemos olvidarlo, especialmente en este tiempo de crisis.

Por eso resulta extremadamente importante que los convenios hayan sido clasificados por la OIT como actualizados tras un proceso tripartito en el que han participado empresarios, trabajadores y gobiernos. Ése es el motivo por el que hemos dirigido esta recomendación a los Estados miembros, animándoles a ratificar los convenios que han sido clasificados por la OIT y pidiéndoles que contribuyan activamente a su aplicación efectiva por el bien del desarrollo y del avance de la Europa social. Esperamos que esto suceda lo antes posible. Nos mantendremos vigilantes con respecto a los plazos de aplicación de estos convenios al tiempo que, por supuesto, se respeta el principio de subsidiariedad.

El Grupo PPE se mostrará especialmente vigilante en lo tocante a la aplicación de estos convenios en los Estados miembros. Lo que está en juego es la lucha contra el trabajo ilegal, la modernidad del progreso social, la creación de una auténtica Europa social que señale el camino al mundo; y de verdad queremos colaborar para que todos estos aspectos avancen.

Sylvana Rapti (S&D). – (*EL*) Señora Presidente, uno de los atribules más importantes de la Unión Europea es la importancia que otorga a la política social y a los derechos fundamentales. Sabemos perfectamente bien que la aplicación de esos derechos es un requisito previo para convertirse en Estado miembro de la Unión Europea. También sabemos que esos derechos, cuando son infringidos, generan la obligación de imponer sanciones por parte de la Unión Europea.

Los derechos establecidos en paralelo a la creación y al funcionamiento de la Unión también alcanzan a los lugares de trabajo. La importancia que la Unión da a la defensa de los derechos laborales no solamente queda demostrada cuando genera legislación interna, sino también con su legislación exterior. Sabemos muy bien que, cuando se trata de cerrar acuerdos con terceros países, una de las condiciones previas impuesta es que los derechos laborales básicos sean respetados. Por eso la Unión debía ser una de las primeras en apoyar la necesaria actualización sistemática de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La OIT ha actualizado recientemente sus convenios después de mantener negociaciones con los trabajadores, los empresarios y los gobiernos. Si bien los gobiernos de los Estados miembros y la Unión se encuentran

entre quienes participaron en la citada actualización, hacemos frente a una paradoja. Esta paradoja es que, aunque muchos Estados miembros de la Unión Europea han adoptado directivas unificadoras que imponen derechos laborales más avanzados que los de los convenios de la OIT, subestiman la importancia de la cuestión formal de la ratificación de esos convenios a escala nacional.

Dado que la imagen que esto envía a terceros países, especialmente a los países en desarrollo queda distorsionada, sería razonable que cambiásemos nuestra actitud y que aquellos Estados miembros que no lo hayan hecho procedieran a realizar las actualizaciones necesarias. Sea como sea, la Comisión europea no debe vacilar en ser más proactiva al pedir a los Estados miembros que cumplan dichas obligaciones, de modo que aumente la credibilidad de la Unión en cuando al fomento de condiciones laborales dignas, especialmente durante la actual crisis financiera.

Patrick Le Hyaric (GUE/NGL). – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, debemos enfatizar con claridad la importancia de aplicar los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, si bien desgraciadamente temo que el sistema que nos rige, es decir el de la libre competencia, esté creando un mercado y por tanto un producto con el propio trabajo. Eso genera amenazas generalizadas para los códigos laborales, amenazas para las reducciones del tiempo de trabajo que estaban planeadas y una presión a la baja del coste de la mano de obra, lo que resulta muy dañino.

En Francia tenemos el ejemplo de una empresa de rodamientos que acaba de cerrar y que va a ser reubicado en Bulgaria, y a cuyos trabajadores se les está pidiendo que viajen a ese país para adiestrar a los operarios búlgaros. Como pueden ver claramente, la presión a la baja del coste de la mano de obra conduce a la deslocalización, a la relajación de la presión y al deterioro de los derechos sociales en todas partes. En consecuencia, debemos inventar un sistema de armonización ascendente en términos de derechos sociales y de grados de protección social, de modo que no siga existiendo esta feroz competencia entre trabajadores diseñada por las propias empresas e instituciones.

De igual modo, no debemos seguir avanzando hacia lo que en esta Cámara y en la Comisión se ha denominado flexiguridad, sino que por el contrario debemos avanzar hacia un sistema de seguridad social ocupacional para el trabajo y el empleo, combinado con los necesarios períodos de formación. Eso nos permitiría salir de esta crisis, formar trabajadores para ayudarles a acceder a las profesiones que han de ser inventadas para el día de mañana.

Olle Ludvigsson (S&D). – (*SV*) Señora Presidente, ahora que el Tratado de Lisboa ha sido adoptado y que la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE se ha convertido en legalmente vinculante, tenemos una nueva oportunidad para reforzar la dimensión social de la cooperación europea. Para lograrlo, necesitamos estar en condicione de hacer realidad estas oportunidades también en la práctica. Un buen comienzo sería que los Estados miembros de la UE ratificasen todos los convenios actualizados de la OIT lo antes posible.

Este asunto también presenta una dimensión externa. Si la UE quiere ser un socio respetable en la tarea internacional para mejorar las condiciones de trabajo y de vida, resulta obligatorio que sus Estados miembros también adopten el convenio de la OIT. Si queremos influir en la situación de terceros países, primero debemos dar ejemplo. Por tanto quiero pedir a la comisión y a la Presidencia sueca que actúen de modo progresivo y que hagan lo máximo para asegurarse de que todos los convenios actualizados de la OIT son adoptados por la totalidad de los Estados miembros.

Personalmente, opino que resulta un tanto desalentador que mi propio Estado miembro, Suecia, no haya ratificado los convenios básicos como el Convenio 94 sobre contratación pública. Por tanto, quiero pedir a la Presidencia que intervenga también a escala nacional para asegurarse de que la ratificación se produce. Esto, junto con el nuevo carácter vinculante de la Carta de los Derechos Fundamentales, debe reducir el riesgo de que el Tribunal Europeo de Justicia vuelva a emitir fallos como el del Caso Rüffert. Una situación en la que tengamos leyes europeas que contravengan los convenios básicos de la OIT es inaceptable.

Mairead McGuinness (PPE). – Señora Presidenta, la OIT, como mis colegas ya han señalado, ha existido durante mucho tiempo; desde 1919: noventa años de actividad y aún sigue trabajando en la Agenda de Trabajo Digno. Es importante que los Estados miembros, como han dicho otros oradores, ratifiquen todos los convenios, especialmente en unos momentos de crisis económica en los que los trabajadores se encuentran bajo presión. Pero creo que también resulta importante reconocer en este debate el papel de la OIT en los países en desarrollo y sus vínculos con las organizaciones no gubernamentales y los muchos programas que tiene en marcha dirigidos especialmente a los más vulnerables; por ejemplo, iniciativas para trabajar con personas discapacitadas que nunca habrían tenido una oportunidad si no fuese por estos programas. Además, interviene en dos ámbitos muy importantes sobre los que solemos hablar en esta Cámara: el trabajo obligatorio

y el trabajo infantil. Por tanto, si queremos que la OIT lleve a cabo un trabajo positivo, como de hecho hace, en los países en desarrollo, creo lo mínimo que podrían hacer los Estados miembros de la Unión Europea es ratificar plenamente los convenios, para dar ejemplo.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, durante sus muchos años de actividad la Organización Internacional del Trabajo ha adoptado y presentado para su ratificación por parte de los Estados miembros de la UE una serie de convenios y directivas internacionales sobre temas relacionados con el empleo, las libertades sindicales, la política social y la seguridad social; así como con las relaciones laborales colectivas y las condiciones de trabajo. Los Estados miembros deben ratificar y aplicar los convenios que la OIT considera vigentes. La Unión Europea debe hacer una contribución, de manera decidida y activa, a un asunto de vital importancia como la protección de los derechos de los trabajadores en un mundo globalizado.

Es preciso destacar que cualquier ciudadano, independientemente de su procedencia, fe o raza, tiene derecho a mejorar su prosperidad material, al desarrollo espiritual en el contexto de la libertad y a la libertad, a la dignidad y a la igualdad de oportunidades. Debemos recordar que la pobreza, sin que importe dónde se manifiesta, es una serie amenaza para todos nosotros.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – (*FR*) Señora Presidenta, honorables miembros, entre los oradores del Parlamento Europeo y de la Comisión se registra una significativa coincidencia de opinión sobre la utilidad y la necesidad de ratificar los convenios de la OIT. No obstante, como el señor Őry ya ha señalado, la Comisión solamente puede imponer su criterio en áreas de su competencia exclusiva y, como he dicho, lo ha hecho.

En lo que se refiere a la función de los sindicatos, en su reciente decisión el Tribunal Europeo de Justicia reconoce como la acción colectiva como un derecho fundamental. Sin embargo, ese derecho puede ser reglamentado, y esto no entra en conflicto con otros instrumentos internacionales. No obstante, haré llegar sus preocupaciones a mi colega a cargo de la política social para que este asunto pueda ser analizado en profundidad.

Presidenta. – He recibido tres propuestas de resolución⁽⁵⁾ presentadas de conformidad con el apartado 2 del artículo 110 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves 26 de noviembre de 2009.

18. Cumbre mundial de la FAO sobre seguridad alimentaria - Erradicar el hambre de la superficie de la tierra (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es la declaración de la Comisión sobre la cumbre mundial de la FAO sobre seguridad alimentaria – Erradicar el hambre de la superficie de la tierra.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la semana pasada en Roma es el último de una serie de grandes eventos organizados durante este año en los que la seguridad alimentaria y la agricultura han ocupado un lugar importante: en Madrid en enero, en L'Aquila en julio, en Nueva York y en Pittsburgh en septiembre, así como la reunión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial del mes pasado.

La premisa subyacente de todos estos acontecimientos ha sido la comprensión de que estamos perdiendo el pulso contra el hambre en el mundo. En la actualidad, más de 1 000 millones de personas en todo el mundo no cubren sus necesidades nutricionales básicas diarias, y la situación amenaza con empeorar en muchos países en desarrollo, debido también a los efectos del cambio climático, que añade problemas adicionales para la capacidad de estos países para tener seguridad alimentaria.

La Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria ha constituido una oportunidad para mantener el impulso político que se ha generado en los últimos meses. Una vez más, la seguridad alimentaria mundial ha sido centro de atención. Sin embargo, el tiempo de debatir ha concluido, es el momento de actuar.

Para la Comisión Europea, la cumbre ha sido un evento útil debido a tres motivos. Primero, por la promesa de redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la

⁽⁵⁾ Véase el Acta.

mitad el hambre para 2015. En mi opinión, ese objetivo aún es válido, y deberíamos esforzarnos por alcanzarlo, especialmente en aquellos países y regiones en los que los avances hacia su consecución han sido muy limitados, por ejemplo los de África.

Segundo, la promesa de mejorar la coordinación internacional y la gobernanza de la seguridad alimentaria por medio de un Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reformado, que se convierta en un elemento central de la cooperación global para la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición. La Comisión Europea ha alentado activamente esta reforma y está ayudando a ella proporcionando una parte esencial de su financiación. Éste es, en mi opinión un paso muy importante que allanará el camino para un sistema de gobernanza global de la seguridad alimentaria basado en un asesoramiento científico sensato y que se muestre más abierto a los actores claves del sector público y privado y a las organizaciones no gubernamentales. Estos actores son cruciales para conseguir que el nuevo sistema sea más efectivo que el actual.

Tercero, la promesa de invertir la tendencia descendente en la financiación nacional e internacional para agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural. Si queremos cumplir el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el hambre para 2015, los compromisos asumidos para incrementar la ayuda oficial al desarrollo deben ser cumplidos, especialmente por parte de aquellos países que se han comprometido a alcanzar el objetivo del 0,7 % de su producto nacional bruto.

Algunos han criticado que la declaración final no establezca más objetivos precisos de asistencia oficial al desarrollo para la agricultura y la seguridad alimentaria, pero debemos recordar que ya habían sido realizadas promesas financieras significativas en la cumbre del G8 en L´Aquila. La prioridad ahora es cumplirlas. Con el decidido apoyo del Parlamento europeo, la Comisión ha movilizado con éxito el mecanismo alimentario de 1 000 millones de euros, del cual un 85 % ya está comprometido para el período 2009-2011. Sin embargo, necesitamos mayor asistencia, y más continuada a lo largo del tiempo. Para ser responsables de las cantidades prometidas, necesitamos un sistema de promesas global, pero también debemos desarrollar mecanismos de vigilancia, indicadores específicos y puntos de referencia que pueden ser usados para informar sobre los resultados e impactos de las inversiones. No obstante —y permítanme decir esto alto y claro— incluso el compromiso más sustancial por parte de los donantes será inútil si los gobiernos de los países en desarrollo no son capaces de traducir sus propios compromisos en mejores políticas, estrategias e inversiones agrícolas.

Al debatir la seguridad alimentaría, también debemos ser cuidadosos con la terminología y distinguir la seguridad alimentaría de la soberanía y de la autosuficiencia alimentarias. Las iniciativas puestas en marcha en todo el mundo para mejorar la producción no son suficientes. Lo que importa es que los ciudadanos deben tener acceso sostenible a los alimentos, lo que básicamente constituye una cuestión de pobreza. El comercio de alimentos —tanto regional como global— desempeña un papel importante en la mejora del acceso a los alimentos, proporcionando a los agricultores unos ingresos y permitiendo que los consumidores tengan acceso a alimentos más baratos. La autosuficiencia en relación con los alimentos o la autarquía podría ser una estrategia muy costosa y no ser necesaria cuando los mercados y el comercio funcionen correctamente.

Por tanto, concluir la Ronda de Doha con un resultado equilibrado y exhaustivo sería un gran avance. Tampoco debemos olvidar que la seguridad alimentaria global es un problema muy complejo y polifacético que requiere un enfoque integral. La Unión Europea ha hecho en este ámbito unos avances muy destacados a lo largo de la última década, unos avances que siguen garantizados por el proceso de Coherencia Política para el Desarrollo (CPD) Las diversas reformas de la política agraria común han reducido claramente las restituciones a la exportación y la gran mayoría de las ayudas para los agricultores en la UE está reconocida parte de la OIC como «no distorsionadora del comercio». Además, con el acuerdo «Todo Menos Armas», el acceso al mercado de la UE es libre para los países menos desarrollados, y las disposiciones de los acuerdos de asociación económica (EPA) muestran una compresión de los problemas que afrontan muchos de los países de la región ACP al garantizar la seguridad alimentaria a sus ciudadanos. Por tanto, en la UE hemos recorrido un largo camino, al mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo y así creando unas condiciones de seguridad alimentaria mejoradas para los países en desarrollo. Otros países y regiones deberían hacer lo mismo.

Para finalizar, la Cumbre de la FAO ha subrayado que si queremos mantener nuestros objetivos de reducir a la mitad el hambre en 2015, debemos incrementar la AOD y mejorar las inversiones en agricultura de la AOD y también las privadas, y debemos mejorar la gobernanza global del sector agrícola.

Albert Deß, *en nombre del Grupo PPE*. – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, es importante que en el Parlamento Europeo debatamos el tema del hambre en el mundo. No podemos sentarnos en silencio mientras crece el número de personas que pasan hambre, y entre las que se cuentan muchos niños

Hace veinte años que fui elegido por vez primera para un parlamento y aún puedo recordar bien cómo organizaciones internacionales como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, las propias Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio declararon su intención de reducir a la mitad el hambre en el mundo en el plazo de veinte años. ¿Qué ha sucedido desde entonces? El hambre no ha sido reducida a la mitad, sino que ha aumentado. Más de 1 000 millones de personas pasan hambre a diario. Ha ocurrido lo contrario de lo que estas organizaciones pretendían.

Existen muchas causas para esto. Hay países como Zimbabue donde un gobierno incompetente ha transformado el granero de África en una región de hambruna. Un presidente comunista ha llevado a ese país a una situación en la que los ciudadanos pasan hambre y nosotros no decimos nada. Sin embargo, compartimos la responsabilidad de esto. Dedicamos semanas, cuando no años, a hablar sobre el clima que habrá dentro de cien años. A los ciudadanos que pasan hambre hoy y que la pasarán mañana no les preocupa el clima de dentro de un siglo. Quieren algo para comer mañana, pero no tenemos respuestas para sus problemas. Si pretender descuidar los asuntos del futuro, el preocuparnos por personas que pasan hambre hoy es una cuestión de simple humanidad. Señor De Gucht, cuando decimos que aspiramos a reducir a la mitad el hambre en 2050, me suena casi insultante. En tanto que comunidad mundial, debemos ser capaces de reducir mucho antes el número de personas que no tienen gran cosa que llevarse a la boca. Podemos transportar armas a cualquier rincón del mundo, pero aparentemente no somos capaces de hacer lo mismo con alimentos. Es un fracaso de la comunidad mundial, un fracaso que quiero denunciar. Debemos encontrar respuestas distintas de las que hemos propuesto hasta la fecha.

Luis Manuel Capoulas Santos, *en nombre del Grupo S&D*. – (*PT*) Señora Presidenta, Comisario, Señorías, las cifras que ilustran el hambre y la malnutrición en el mundo, cifras que todos conocemos y que vemos repetidas con asaz frecuencia, son tan trágicas que mencionarlas casi resulta obsceno.

El derecho a los alimentos está asociado con el derecho más sagrado de todos: el derecho a la vida, es decir, a una vida con un mínimo de decencia y no solamente una lucha por sobrevivir.

Por tanto, la lucha contra el hambre en el mundo debería ser la prioridad número uno de todas las agendas políticas, y todos los recursos deberían ser movilizados para alcanzar este objetivo.

Por desgracia, también somos conscientes de que los recursos, incluidos los financieros, no siempre son la principal limitación. Casi siempre el problema reside en la gestión y el uso de los recursos y en la falta de una gobernanza juiciosa y de una coordinación eficaz a escala global, regional y nacional.

La propuesta de resolución que ha sido presentada hoy —y a la que mi grupo político, el Grupo de la Alianza Progresiva de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo— contiene propuestas y recomendaciones que, si fuesen seguidas, ciertamente podrían ayudar a mitigar de manera significativa este problema tan grave. Por tanto, insto a la Comisión a que le preste la atención que merece y a que, en base a ella, presente propuestas legislativas y adopte procedimientos para ponerlas en práctica...

La difícil e incierta situación política que experimentamos también supone un momento de cambio para aquellas políticas que son las mejores herramientas para la Unión Europea en relación con este asunto: la política agrícola común y la política pesquera comunitaria, que van a ser reformadas de manera radical.

Con los nuevos poderes que nos confiere el Tratado de Lisboa, ésta es también la oportunidad perfecta para que el Parlamento vaya más allá de las meras proclamaciones y protagonice acciones reales. Esperamos que la nueva Comisión y los otros grupos políticos estén preparados para acompañarnos en esta misión.

George Lyon, *en nombre del Grupo ALDE.* – Señora Presidenta, quiero dar las gracias a mis colegas que ya han hecho su contribución.

Mi primer comentario es que creo que el reciente repunte de los precios de los alimentos en todo el mundo debe ser una llamada de atención para todos nosotros. El crecimiento hasta el doble de los precios de los cereales y del arroz ha tenido un impacto desproporcionado en algunos de los países más pobres en desarrollo. En efecto, se estima que casi otros 75 millones de personas de todo el mundo pasaron hambre como resultado directo de los elevados precios de los alimentos en 2007 y 2008. Eso es algo que debemos tomar muy en serio. De hecho, en algunos países hemos visto motines e inestabilidad política como resultado del incremento de los precios de los alimentos.

Con la previsión de que la población mundial supere los 9 000 millones de personas y de que el cambio climático tenga un importante impacto en nuestra capacidad para conseguir alimentos, la seguridad alimentaria es una cuestión clave que debemos afrontar y abordar y para la que tenemos que encontrar soluciones. La

Unión Europea debe hacer todo lo posible para ayudar a los países en desarrollo a introducir sistemas agrícolas y de producción de alimentos que sean sostenibles y que les permitan abastecerse. Eso exige una financiación —como el Comisario ha señalado en su intervención— y exige unos mercados abiertos. Aquí existe un reconocimiento de que Europa lleva tiempo ayudando a abrir y a liberalizar mercados. Pero también es cierto que muchos de los problemas que afrontan los países en desarrollo proceden de un fracaso de la política y del sistema legal. En realidad, no habrá cantidad de ayuda suficiente para corregir el problema hasta que existan un sistema político estable y un sistema legal estable que permita salir adelante a los granjeros y recoger los beneficios de unos precios de mercado más altos.

Se estima que la producción de la UE deberá crecer más de un 70 % en el futuro solamente para cubrir la demanda. Sostengo que la agricultura europea tiene una función importante, no solamente para garantizar que aquí somos autosuficientes, sino también para asegurar que podemos contribuir a la seguridad alimentaria global en el futuro.

José Bové, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (FR) Señora Presidenta, señores Comisarios, Señorías, la lucha contra el hambre exige una considerable inversión política y financiera. La Organización para la Agricultura y los Alimentos fue incapaz de generar esa inversión la semana pasada en Roma, algo que lamento.

Más de 1 000 millones de personas sufren malnutrición y 40 millones de hombres, mujeres y niños mueren anualmente de hambre. Estas dramáticas cifras han crecido desde 1996, el año de la primera Cumbre Mundial sobre Alimentación. La crisis financiera y económica global ha empeorado la situación, y los habitantes de los países del sur son sus víctimas principales. Un 10 % del presupuestario publicitario en todo el mundo serviría a los países en desarrollo para obtener el apoyo necesario para proteger sus infraestructuras agrícolas.

La crisis alimentaria es una de las principales amenazas que se cierne sobre la paz y la estabilidad en el mundo. En 2050, los pequeños productores tendrán que alimentara más de 9 000 millones de personas. El daño al suelo, a la biodiversidad, la dependencia del petróleo, las emisiones de gases de efecto invernadero, el agotamiento de las reservas hídricas y el desarrollo de patrones de consumo nos coloca en una situación muy frágil, mucho más que hace cuarenta años.

La pobreza y la dependencia de las importaciones son la causa principal de la inseguridad alimentaria. La necesidad de ayudar a la producción local resulta obvia. A finales de los años cincuenta, Europa introdujo la política agrícola común con el fin de producir los alimentos que necesitaba. Para hacerlo se protegía el mercado interno y se ayudaba a sus consumidores. Esta decantación por la autonomía, este derecho a la soberanía alimentaria, debe ser ahora accesible para todos los países del mundo que lo deseen.

James Nicholson, *en nombre del Grupo ECR*. – Señora Presidenta, nuestras resoluciones sobre este asunto se refieren a los retos duales de la erradicación del hambre —que actualmente afecta a una sexta parte de la población mundial— y a garantizar un abastecimiento de alimentos para el futuro.

Nos enfrentamos a una situación en la que, por un lado, la población mundial está creciendo mientras que, por el otro, la producción de alimentos está demostrando ser un esfuerzo aún más complicado debido a los efectos negativos del cambio climático y a los costes crecientes asociados a la producción de alimentos.

Aunque el elemento agrícola de la seguridad alimentaria es el elemento clave innegable para resolver este problema, también debemos centrarnos muy seriamente en cómo la buena gobernanza en los países en desarrollo es absolutamente necesaria si queremos tener alguna oportunidad de atajar con éxito el hambre en el mundo. Tomemos, por ejemplo, Zimbabue, país al que ya se ha referido el señor Deß. Hubo una vez en que fue conocido como el granero de África, cuando era capaz de alimentarse a sí mismo y a varios países vecinos. Ahora es incapaz de hacerlo tras quedar destruido por las actuaciones nocivas de Robert Mugabe y sus secuaces.

Todos debemos trabajar codo con codo para superar este problema y para evitar el descontento civil y la miseria que podría surgir de todo ello.

Patrick Le Hyaric, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (FR) Señora Presidenta, Comisario, si la Unión Europea quiere desempeñar un papel positivo en l mundo, si realmente quiere alumbrar un nuevo humanismo, debe escuchar el grito desatendido del hambre que resuena por todo el planeta.

Seguimos con nuestros discursos, tanto aquí como en otros lugares. Honestamente, sin embargo, ¿podemos tener la conciencia tranquila cuando en el mundo un niño muere de hambre cada cinco segundos? Los niños no mueren porque existan problemas técnicos, se debe a la ola de ultraliberalismo que recorre el mundo en la actualidad.

Hasta ahora, trabajábamos la tierra para alimentar a las personas. Hoy el sistema capitalista ha convertido los cultivos y los alimentos en bienes, en objetos de especulación global. Por eso debemos cambiar radicalmente la política, apoyar la Organización para la Agricultura y los Alimentos y proporcionarle los medios para actuar.

Necesitamos intervenir, como ya ha dicho el Comisario, y exigimos que se actúe. Sin embargo, para garantizar que la acción se produce, la Unión Europea debe reforzar el principio de soberanía alimentaria para todos los ciudadanos, implementar sistemas de remuneración para el trabajo agrícola con precios garantizados para cada país y cada continente; debe respetar y reforzar los compromisos para conceder ayuda oficial para el desarrollo a los países del sur, cancelar la deuda de los países pobre, detener la compraventa de tierras por parte de las multinacionales y los fondos de cobertura, y debe reconocer que la agricultura y los alimentos no pueden formar parte del regateo agresivo de la OMC.

Debemos escuchar el grito del hambre y actuar en consecuencia. Eso haría que Europa incrementara su talla, y es algo urgente.

Bastiaan Belder, en nombre del Grupo EFD. – (NL) En los cerca de diez años que he sido diputado al Parlamento Europeo, he escuchado con regularidad buenas palabras en esta Cámara. Tras la Cumbre Mundial de la Alimentación de Roma, el señor Barroso, Presidente de la Comisión, también empleó buenas palabras. Dijo: «Hemos fracasado colectivamente en la lucha contra el hambre. Es un escándalo moral y una gran mancha en nuestra conciencia colectiva». Fin de la cita. Y tenía toda la razón. Lo que convierte al resultado de la cumbre en aún más decepcionante Tengo la ligera sensación de que lo que tuvimos en el centro del escenario en Roma fueron los intereses políticos de los países ricos, en lugar de los intereses de los 1 000 millones de personas hambrientas que padecen hambre en todo el mundo. Por ilustrarles al respecto, usaré dos ejemplos: como cada vez se reconoce de manera más generalizada, la política de biocombustibles y su fomento están generando incrementos de los precios y, por tanto, más hambre. Sin embargo, parece que sea un tabú expresar la más mínima crítica hacia esa política.

Además, en muchas ocasiones anteriores ha llamado la atención en esta Cámara sobre el peligro de animar a terceros países a realizar grandes inversiones en África, con vistas a garantizar su propia seguridad alimentaria, por ejemplo. ¿Cómo se puede esperar que países en los que hay millones de personas que dependen de la ayuda alimentaria de las Naciones Unidas exporten a terceros países? Sin embargo, en la declaración final no se menciona esto.

A los países ricos les resulta muy fácil tratar temas controvertidos simplemente realizando promesas bienintencionadas y desapasionadas y encargando más estudios. Otra cosa que extraigo de la declaración es que los países en desarrollo tendrán que depender principalmente de sus propios recursos. Ante el fracaso de la comunidad internacional en la erradicación del hambre hasta la fecha, calificaré esto como mínimo de vergonzoso.

Aparte de esto, también he dedicado algo de tiempo a consultar las declaraciones finales de las cumbres alimentarias anteriores y he llegado a la conclusión de que comparten un número sorprendente de similaridades; entre ellas y con la resolución de este Parlamento, en realidad. Todas hablan de urgencia e invariablemente solicitan la implementación de las promesas realizadas en el pasado. Sin embargo, ¿no supone una señal para nosotros la repetición de todas esas peticiones? Citando al señor De Schutte, el ponente de las Naciones Unidas, «las personas pobres no necesitan promesas». Como se ha señalado en muchas ocasiones, la seguridad alimentaria debe ser un derecho humano. Señora Presidenta, deseo abordar esto desde un ángulo diferente y decir que la Biblia nos enseña que uno de los mandamientos divinos ordena alimentar al hambriento. Ésa es mi obligación personal y nuestra responsabilidad colectiva.

Dimitar Stoyanov (NI). – (*BG*) Asistí a la reunión de la FAO en Roma. Vi con mis propios ojos en qué consistió la conferencia. Creo que también debemos abandonar la ligera hipocresía que nos ha afectado, porque el dinero gastado en organizar una conferencia como ésta, cuyo resultado no suele ser más que una serie de promesas, tal vez podría ser utilizado en aspectos prácticos para calcular, tal y como ha señalado los oradores que me han precedido, el número exacto de niños que hoy no habían muerto de hambre si esos fondos no hubiesen sido gastados en historias felices. Sin embargo, el Comisario ha dicho que el problema tiene que ver con la producción global de alimentos, pero antes de señalar la brizna en el ojo ajeno debemos ver la viga en el nuestro.

Mi país, Bulgaria, basándose en pruebas científicas, ha conseguido las tierras más fértiles de toda la Unión Europea. Hace ciento cincuenta años, los granjeros búlgaros eran capaces de abastecer a las poblaciones más densamente pobladas del Imperio Otomano en Asia Menor utilizando tecnología del siglo XIX. Sin embargo,

hoy en día, la agricultura en Bulgaria se encuentra en claro declive, y más aún desde que Bulgaria se incorporó a la Unión Europea. Las cuotas que la propia Comisión ha impuesto a Bulgaria están restringiendo la producción agrícola, mientras que las tierras de Bulgaria quedan desaprovechadas. Por ejemplo, una sola granja de las 28 regiones de Bulgaria puede cubrir la cuota de producción de tomates asignada a Bulgaria por parte de la Comisión Europea. Ha sido así porque hace diez años unos datos indicaron que ése era el nivel oficial de producción. Sin embargo, nadie se fija en cuál puede ser el nivel real de producción. Actualmente, dentro de la propia Unión Europea, existen restricciones a los procesos de producción de alimentos que de otra manera podrían mejorar la situación y de hecho arrojar una medida real de cara a la lucha contra el hambre. Por tanto, mientras las cosas estén controladas por funcionarios, que solamente miran a hojas de papel y que no están interesados en nada más, lo único que nos quedarán serán promesas, no acciones.

Filip Kaczmarek (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, el número de personas que pasa hambre y que vive en situación de pobreza extrema ha aumentado espectacularmente durante el año pasado, y no es cierto que sea culpa del capitalismo. Hay sistemas políticos que son mucho peores para la vida humana y para la lucha contra el hambre. Tan solo pondré un ejemplo. Hace varias décadas, en Europa, un país que tenía muy buenas condiciones fue llevado a la inanición por el comunismo. Como resultado de ello, en un sólo país murieron de hambre más personas de las que fallecieron por la misma causa en todo el mundo. Ese país era Ucrania. Recomiendo cautela para lo que se dice en la Cámara.

En el año 2000, 198 miembros de las Naciones Unidas adoptaron de manera específica los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Comisario ha hablado hoy sobre el objetivo prioritario y más importante. Hoy debemos responder a la pregunta de si este objetivo es asequible. Los europeos se preguntan si nuestras prioridades y nuestra política son correctas y especialmente, por ejemplo, si una lucha costosa contra el cambio climático es más importante que la lucha contra la pobreza. He recibido esta pregunta esta misma semana: ¿no equivoca la Unión Europea medios y objetivos, y en lugar de luchar contra los efectos del calentamiento global, dando inicio a la iniciativa más costosa de la historia de la humanidad, una batalla contra el cambio climático?

Creo que la mejor demostración de que no existe incoherencia entre la acción para proteger el clima y para eliminar la pobreza sería la efectividad en este último ámbito; es decir, eliminar verdaderamente el hambre del mundo. Entonces nadie nos acusaría de tener unas prioridades erróneas y de considerar a la lucha contra el cambio climático como más importante que la lucha contra el hambre, como también ha señalado el señor Deß.

La agricultura será muy importante en los próximos años. Lo que debemos hacer es convencer y ayudar a los países en desarrollo para que inviertan en agricultura y para atenerse a sus propias declaraciones de que el 10 % del presupuesto nacional será destinado al desarrollo de la agricultura. Sólo de este modo podemos incrementar el potencial de la agricultura de los países pobres y ayudarles a ser más eficaces en la lucha contra el hambre.

Louis Michel (ALDE). – (FR) Señora Presidenta, Comisario, con la excepción del señor Berlusconi, cuyo país acogió la cumbre, ningún miembro del G8 estuvo presente en la Cumbre de la FAO sobre Seguridad Alimentaria.

De modo que una reunión altamente política en términos económicos, sociales y financieros quedó reducida a un encuentro Técnico rutinario. Sin embargo, el objetivo del señor Diouf era desarrollar herramientas y medios de producción, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de un modo sostenible para los países en desarrollo.

La crisis económica y financiera —como es sabido, ya que ha sido repetido en varias ocasiones— no hace sino agravar el hambre en el mundo. El tema está más de actualidad que nunca, ya que por primera vez en la historia el hambre afecta a más de 1 000 millones de personas en el mundo. Eso equivale a una sexta parte de la población mundial, un 20 % que en 2005 y 105 millones de personas más que en 2008.

Como ha señalado el señor Bové, todo esto significa que se registra un riesgo evidente de provocar nuevos conflictos y, además, conflictos de una naturaleza extremadamente grave. La falta de inversión en la agricultura ha llevado a este fenómeno de la inseguridad alimentaria. El hecho es que la agricultura es el único medio de existencia para el 70 % de los pobres del mundo, como ha destacado el señor Diouf, quien ha solicitado un total de 44 000 millones de dólares anuales para financiar inversiones que ayuden a los pequeños productores. Su petición ha sido totalmente desatendida; no hay agenda, no hay estrategia y no hay voluntad política por parte de los países ricos.

Comisario, ¿cuánto se ha avanzado en la aplicación de los compromisos alcanzados en julio? Como he estado en su situación, conozco la dificultad de captar donantes. Aun recuerdo la batalla extremadamente compleja, también mantuvo el Presidente Barroso, para obtener aquellos despreciables 1 000 millones de euros, hace dos años, para conseguir este mecanismo alimentario. Pese a todo, el futuro de Europa está estrechamente ligado al destino de los países en desarrollo.

Comisario, no creo en las fórmulas de nuestro colega socialista que nos habla de capitalismo y de ultraliberalismo; lo que, además, como asimilación semántica, resulta moralmente discutible. Yo mismo no puedo ver la solución en esta clase de crítica ideológica sin perspectiva.

Señor Le Hyaric, debo decirle que el oscurantismo marxista soporta una responsabilidad mucho mayor que el liberalismo por el subdesarrollo de algunos países desde que obtuvieron su independencia.

Es lo que quería decir, porque no quería dejar sin respuesta en esta Cámara ningún desatino ni invocación intelectual corto de vista que exceda los límites de la honestidad.

Judith Sargentini (Verts/ALE). – Señora Presidenta, mis colegas los señores Bové y Belder han esbozado el problema y la realidad política, pero en la agricultura se registra una nueva tendencia. Los países ricos garantizar sus alimentos básicos o sus biocombustibles comprando tierras en países pobres; apropiación de parcelas o, como se conoce eufemísticamente, «adquisición de tierras de cultivo». Así ocurre, por ejemplo, en Madagascar.

Discutir sobre esto parece ser demasiado delicado para los líderes mundiales. Europa y sus dirigentes tienen el deber moral de oponerse a esta nueva forma de lo que yo llamaría colonialismo. La declaración de la Cumbre Alimentaria de la FAO no se centró en la cuestión de la apropiación de terrenos y a ese respecto verdaderamente perdió una oportunidad de dirigirse contra el hambre en el mundo. ¿Por qué no lo hicieron?

Luego tenemos la política agraria común de la UE. Producimos una gran cantidad de comida. Los europeos tienen alimentos que consumir, pero esa PAC arruina las posibilidades tanto de los productores a pequeña escala como de los agricultores industriales en los países en desarrollo, y pierden la oportunidad de obtener unos ingresos decentes. Eso provoca escasez de víveres y propicia la necesidad de importar alimentos. ¿Cuándo es posible ver una política agrícola europea libre y justa?

Richard Ashworth (ECR). – Señora Presidenta, tanto las Naciones Unidas como la Unión Europea han acordado que la creciente población mundial va a demandar un mayor rendimiento global de la productividad agrícola con un incremento de entre el 50 % y el 100 %. Aceptamos esto. Aceptamos el punto de vista del señor Comisario, o solamente porque lo aceptamos, sino porque es un objetivo que el mundo no puede permitirse no alcanzar. Pero al mismo tiempo, se pide a la agricultura que lo consiga utilizando menos tierras, menos aguas, menos energía y menos gases de efecto invernadero. De modo que hay tres puntos que debemos comprender.

En primer lugar, los gobiernos —y la UE en particular — deben invertir más en I+D; sencillamente no tenemos la información sobre la que basar un plan para el futuro. En segundo lugar, frente a la volatilidad de los mercados globales, necesitamos una red de seguridad con respecto a la política agrícola común. Y en tercer lugar la seguridad alimentaria y todo lo que implica para la Unión Europea, acarrea un coste. Hay costes que no podemos trasladar a los consumidores, por lo que repito: necesitamos una política agraria fuerte y debemos imponer nuestra tesis en el debate presupuestario.

João Ferreira (GUE/NGL). – (*PT*) Señora Presidenta, la declaración final adoptada en la última cumbre de la FAO por sus 193 países miembros verdaderamente es, por desgracia, una gota en el océano de la lucha contra el hambre. No establece plazos, por encima de todo, no determina recursos ni condiciones concretos para atajar una lacra que afecta a más de 6 000 millones de seres humanos.

Según los datos disponibles, en los apenas noventa segundos que tardaré en realizar esta intervención, quince niños morirán de hambre en el mundo. Ésta es la acusación más descarnada y breve que puede hacerse de un sistema económico injusto, explotador, irracional y, por tanto, históricamente vilipendiado.

Se trata de un sistema basado en políticas y pautas reales y ahora, señor Michel, en protagonistas y en una retórica liberar que han llevado a la situación actual: fomento del modelo agroindustrial, en línea con la protección de los intereses de la gran industria agroalimentaria, y como resultado el empobrecimiento cualitativo de las industrias agrícolas mundiales; años y años de inversiones inadecuadas en actividades agrícolas, de fomento del abandono de la industria agrícola y de liquidación de las pequeñas y medianas explotaciones, un sector que permite la subsistencia del 70 % de los pobres del mundo.

El fundamentalismo de mercado las políticas de privatización y de liberalización y el comercio libre han tenido como resultado (y esto es algo que sigue sucediendo) en el abandono de las tierras, la concentración de propiedad agraria y la producción dominada por unos pocos y la dependencia alimentaria de muchos.

Los expertos estiman que costarían 44 000 millones de dólares superar la lacra de la malnutrición crónica. Ésa es una suma mucho más modesta que lo que los Estados miembros aportaron a las grandes empresas para salvarlas de la actual crisis sistémica.

Diane Dodds (NI). – Señora Presidenta, durante la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria, el Secretario General Ban Ki-Moon dijo que «la crisis alimentaria de hoy es una llamada de atención para mañana». En 2050, nuestro planeta puede ser el hogar de 9 100 millones de personas, más de 2 000 millones más que hoy, una cifra asombrosa y que significará que los granjeros tendrán que producir un 70 % más de alimentos.

Los granjeros de Irlanda del Norte quieren ayudar a cubrir esa necesidad. Sin embargo, la mayor parte de ellos cree que Europa está obstaculizando su capacidad para producir más alimentos obligándoles a reducir sus tasas de existencias por medio de reglamentos sobre nitratos y fosfatos, de la burocracia, de una falta de investigación y desarrollo dentro de la industria y por tanto de una actitud que transmite que la seguridad alimentaria no es un problema.

La reforma de la PAC determinará la capacidad de los agricultores para producir alimentos. También influirá en el precio de éstos. Si los agricultores no son apoyados desde Europa con pagos directos, el precio de los alimentos deberá disminuir para ajustarse a los costes de producción. Mi objetivo es promover la producción de alimentos dentro de Irlanda del Norte y la seguridad alimentaria en Europa. Ésta únicamente será alcanzada si permitimos a los productores que produzcan. La reforma de la PAC tendrá un papel importante en esto, y la seguridad alimentaria deberá ser un componente fundamental de nuestro trabajo a medida que la reforma de la PAC continúe adelante.

Mairead McGuinness (PPE). – Señora Presidenta, como una de las autoras de este informe, en primer lugar doy las gracias a los grupos políticos, que han trabajado juntos muy estrechamente para obtener un texto que no ha sido enmendado. Pienso que todos debemos estar muy satisfechos con esto. Tenemos opiniones distintas sobre muchas cosas, pero creo que sobre el punto general de querer hacer lo correcto para ayudar a alimentar a los hambrientos del mundo, este texto constituye un paso en la dirección correcta.

También fui la autora de un informe sobre la seguridad alimentaria global y el mandato anterior de la PAC, por lo que he trabajado muy duro en este asunto. Haré un sólo comentario que parece escapárseles a muchos: son los granjeros quienes alimentarán al mundo si encuentran el clima adecuado —y esto lo digo en el contexto más amplio— para realizar ese trabajo en particular. El resto de nosotros hablará de ello. Tenemos la responsabilidad de desarrollar y poner en marcha las políticas que permitan a nuestros granjeros producir alimentos. Responderán si cuentan con dos elementos básicos: uno son unos precios decentes y el otro son ingresos estables. La volatilidad creciente ha golpeado a ambos y los productores no pueden sobrevivir a eso.

Antes de agotar mi tiempo —y como una de las autoras les pido que sean tolerantes al respecto—, por favor no demonicen la política agrícola común. Algunas de las argumentaciones son históricas y están anticuadas; hemos reformado completamente esta política y quizás sin la PAC tendríamos mayores problemas de inseguridad alimentaria en la Unión Europea. ¿Por qué no adoptamos sus mejores partes y pedimos al mundo en desarrollo que se una a nosotros y a esta política? Porque es preciso que seamos duros en esto: no debemos sacar del atolladero a los gobiernos de los países en desarrollo; es su responsabilidad utilizar la ayuda al desarrollo de manera adecuada; la nuestra es asegurarnos de que se gasta y se invierte más dinero en agricultura. Creo que es hora de dejar de andarse con las ramas con este asunto y de ser duros con los gobiernos y exigentes con nosotros mismo. Tenemos una responsabilidad moral y estamos preparados para asumirla.

Enrique Guerrero Salom (S&D). – (*ES*) Señora Presidenta, señor Comisario, el mundo tiene ante sí dos grandes retos, dos retos de larga duración: la lucha contra los efectos del cambio climático y la lucha contra la pobreza y el hambre en el mundo.

El señor Comisario ha dado las cifras, también las han dado otros diputados. Figuran en la declaración final de la Cumbre de la FAO: más de mil millones de personas en el mundo sufren hambre y cuarenta millones perecen cada año como consecuencia de la pobreza.

La crisis alimentaria, primero, y la crisis financiera, después, nos están alejando del cumplimiento de los Objetivos del Milenio. No avanzamos, sino que retrocedemos. Los retos son de larga duración, pero las respuestas son urgentes, se necesitan ahora. Sin embargo, en las últimas semanas hemos recibido noticias preocupantes: la resistencia de los grandes emisores de gases a tomar decisiones en la Cumbre de Copenhague y la falta de líderes y de concreción en la Cumbre de la FAO, en Roma.

Son preocupantes los problemas que tenemos, pero no lo es menos la falta de capacidad de acción. El género humano ha progresado porque hemos identificado los retos, hemos sabido cuáles eran las respuestas y hemos actuado. En estos momentos también sabemos a qué nos enfrentamos, pero hemos perdido la capacidad de actuar.

Por eso, yo apoyo la resolución, que pide en este Parlamento acción, y acción urgente.

Franziska Keller (Verts/ALE). – Señora Presidenta, el artículo 208 del Tratado de Lisboa afirma que el principal objetivo de la política de desarrollo de la Unión Europea es la reducción y la erradicación de la pobreza. La pobreza también es la principal causa del hambre. El artículo 208 también afirma que la Unión debe tener en cuenta esos objetivos en otras políticas que puedan afectar a los países en desarrollo.

Sin embargo, con los subsidios a la exportación la UE está destruyendo los mercados de los países en desarrollo, causando por tanto pobreza y hambre. Si queremos que nuestra ayuda al desarrollo sea eficaz, necesitamos asegurarnos de que no es obstaculizada por otras políticas. De lo contrario, no lograremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debemos tener eso presente cuando revisemos y reformemos políticas como la agrícola común o las de pesca.

(El orador acepta contestar a una pregunta con arreglo al procedimiento de «tarjeta azul» de conformidad con el apartado 8 del artículo 149)

Mairead McGuinness (PPE). – Señora Presidenta, quiero pedir a la oradora que me ha precedido que sea concreta sobre *qué* restituciones a la exportación. Me he referido a esto en mi intervención y acepto que en el pasado se causó daño a través de las restituciones a la exportación y que Europa ha reformado ahora su política agrícola. Sin embargo, cuando el año introdujimos las restituciones a la exportación para el sector lácteo, el único país que se quejó fue Nueva Zelanda, que no es un país en desarrollo. Me gustaría que me planteasen un ejemplo en el que esto verdaderamente constituya un problema.

Franziska Keller (Verts/ALE). – Señora Presidenta, por supuesto que el ejemplo del pollo congelado que todos conocen ya es un tanto antiguo, pero incluso ahora los tomates que están altamente subvencionados en la Unión Europea se comercializan en los mercados africanos, son más baratos que los productos locales y por tanto destruyen puestos de trabajo e incrementan la pobreza. De modo que sigue tratándose de un fenómeno común y creo que debemos centrarnos en él.

Béla Glattfelder (PPE). – (*HU*) Un siempre creciente número de científicos de todo el mundo anuncia que en 2030 se registrará una escasez severa simultánea de petróleo, agua y alimentos. Sin embargo, da la sensación de que lo primero que experimentaremos será la escasez de alimentos, toda vez que 1 000 millones de personas pasan hambre en el mundo. El número de personas que sufren hambre sigue creciendo a una velocidad mayor que la de la población mundial. Por tanto, mientras que sólo una de cada seis personas pasa hambre en estos momentos, dentro de unas décadas, esta proporción será de uno a cuatro o de uno a cinco. Cada minuto, dos niños mueren de hambre. La solución a esta tragedia es obviamente que suspendamos la política agrícola común de la Unión Europea. La UE solamente puede ser fuerte y desempeñar una función de liderazgo en el mundo si cuenta con una política agrícola común sólida.

Sin embargo, el hambre no es un fenómeno exclusivo de África. El hambre también está presente en la Unión Europea. Por ejemplo, hay regiones de la UE en la que los ciudadanos gastan menos de un 10 % de sus ingresos en alimentos, mientras que en otras áreas —algunas zonas de Bulgaria y del sur de Rumanía—sus habitantes dedican de media el 50 % de sus ingresos a adquirir alimentos. Esto también incluye a quienes invierten aún más en alimentos. Merece la pena hacer hincapié en este punto porque debemos hacer frente al hecho de que cada vez que redactamos un nuevo reglamento que encarece la producción agrícola y que reduce su eficiencia, como los reglamentos de bienestar animal que aumentan la cantidad de forraje necesario para producir 1 kilo de carne, no solamente dañamos el medio ambiente con mayores emisiones de CO₂, sino que cada medida individual de este tipo incrementa el número de personas que pasan hambre. Tal vez sea precisamente esa cantidad añadida de forraje lo que debemos utilizar, por ejemplo, para criar aves de corral, que pronto estarán ausentes de la mesa de algún niño hambriento.

Corina Crețu (S&D). – (RO) el número de personas desnutridas en el mundo ha superado la cota de los 1 000 millones, agravando la trágica situación de que una de cada seis personas pasan hambre. Por desgracia,

como se ha mencionado con anterioridad, los líderes de las grandes potencias industrializadas han mostrado una actitud indiferente hacia una cumbre importante y necesaria, como la organizada por la FAO en Roma recientemente. Los líderes de los Estados miembros del G8 no consideraron necesario asistir a dicha reunión, con la excepción del Primer Ministro italiano.

No puedo evitar referirme a la enorme e injusta diferencia entre el grado máximo de atención concedido por los representantes de este grupo de países, que conforman el 60 % del PIB global, al rescate del sistema bancario y su indiferencia por la trágica situación de hambruna que cada vez a afecta a más seres humanos en nuestro planeta. De hecho, ésta no es una crisis que haya sido responsabilidad de los países pobres, aunque sean los más afectados por ella.

Hemos alcanzado el grado más preocupante de hambre global desde 1970. Cada seis segundos un niño muere de hambre. Por desgracia, los países desarrollados cierran sus ojos ante una tragedia que nos afecta a todo a través de sus complejas implicaciones. El mejor ejemplo de esto, y también una advertencia para todos nosotros, es la desatención mostrada hacia la agricultura durante las dos últimas décadas y que ha desembocado en la actual crisis alimentaria. Del total de la ayuda oficial al desarrollo, los fondos destinados a la agricultura han caído del 17 % en 1989 al 3,8 % en 2006.

La seguridad alimentaria es un desafío extremadamente serio que exige soluciones urgentes, principalmente abrir los mercados y proporcionar ayuda a los granjeros de los países en desarrollo para que pueda producirse suministro de alimentos y para que el hambre sea erradicada lo antes posible.

Esther Herranz García (PPE). – (*ES*) Señora Presidenta, en primer lugar quisiera felicitar a la señora McGuinness por esta iniciativa, en la que se pone de manifiesto el importante papel que desempeña la PAC a la hora de hacer frente a las necesidades de suministro de alimentos a escala internacional.

Ahora que la Comisión Europea parece querer reducir el peso de la PAC dentro del presupuesto comunitario, hay que decir muy alto y muy claro que la PAC ya no es una prioridad, pero la suficiencia alimentaria sí debería serlo, y en décadas pasadas se ha visto que sin la PAC la suficiencia alimentaria es muy difícil, por no decir imposible, de alcanzar.

La agricultura no se puede comparar, por tanto, con otros sectores de la economía capaces de prosperar en un mercado libre, porque el mercado alimentario no es un mercado libre. El agricultor necesita el respaldo de la Unión Europea para poder sacar adelante su empresa y la Unión necesita, a su vez, al agricultor para mantener un modelo agrícola capaz de proveer alimentos suficientes y de calidad a un ciudadano cada vez más exigente.

Creo, por tanto, que tendría que producirse un cambio de rumbo de la PAC, pero no desaparecer. Para ello, sería necesario garantizar las ayudas directas a los agricultores, además de restablecer una política de gestión de los mercados agrícolas que aporte mayor estabilidad a los precios, lo que repercutiría en beneficio no sólo de los agricultores sino también de los consumidores y de los países terceros.

Sería necesario establecer un marco de buenas prácticas para favorecer unas relaciones equilibradas entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria, evitando prácticas abusivas y promoviendo un reparto más justo de los márgenes comerciales.

Además, hace falta una política de información al consumidor europeo que haga hincapié en los esfuerzos realizados por los productores comunitarios para cumplir la normativa de la Unión Europea en materia de medio ambiente, seguridad alimentaria y bienestar de los animales, porque los productores comunitarios tienen que competir con las producciones de países terceros, donde se aplican, a esas importaciones, unos estándares muy inferiores.

Y esos productores de países terceros prefieren exportar a la Unión Europea que abastecer los mercados de sus propios países por una cuestión de rentabilidad, con el aval de las negociaciones de la OMC.

Michèle Striffler (PPE). – (FR) Señora Presidenta, Comisario, Señorías, antes se ha dicho que cada cinco segundos un niño muere de hambre y de pobreza en algún lugar del mundo, y que se estima que más de 1 000 millones de personas experimentan desnutrición.

El asunto de la seguridad alimentaria global adquiere por tanto un carácter de urgencia extrema y debe figurar en lo alto de la agenda política europea e internacional. Las políticas europeas deben ser más coherentes de modo que garanticen que hacemos realidad el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Los 1 000 millones de euros del mecanismo alimentario son un primer paso necesario, y resulta esencial que las medidas de aplicación se centren en las pequeñas y medianas familias y granjas productoras, en particular en aquellas dirigidas por mujeres, así como en las poblaciones pobres, aquellas más afectadas por la crisis alimentaria.

La agricultura sostenible debe ser un área prioritaria. Es preciso explorar mecanismos de financiación innovadores, como un impuesto internacional sobre las transacciones financieras; con el fin de acompañar la adaptación al cambio climático y de hacerla más accesible para los pequeños productores de los países más vulnerables.

Ricardo Cortés Lastra (S&D). – (ES) Señora Presidenta, colegas, ante la reciente conclusión de la Cumbre sobre seguridad alimentaria, me gustaría expresar mi decepción por la leve repercusión social, mediática y política del acontecimiento. Decepción, sobre todo, por la incapacidad de llegar a un acuerdo sobre el paquete de 44 000 millones de dólares destinado a ayudar a los campesinos más pobres; decepción porque todo sigue igual.

Cuando hablamos de seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo, a menudo se nos olvida la cuestión del agua y de su escasez, un problema esencial del presente y sobre todo del futuro. En el contexto actual de crisis económica y medioambiental, necesitamos más que nunca un compromiso por parte de los países desarrollados para la articulación de un nuevo foro de reflexión internacional, al más alto nivel, con el objetivo de conseguir consolidar el agua como un bien público, compartir tecnologías y desarrollar sistemas de gestión del agua eficientes, sostenibles y económicamente viables.

Si no cuidamos el agua, nunca podremos hacer frente a la lucha contra el hambre.

Chris Davies (ALDE). – Señora Presidenta, en la Inglaterra del siglo XVIII, Thomas Malthus predijo que el crecimiento de la población sería superior al suministro de comida. Han sido muchas las formas en que estas ideas han sido desacreditadas porque hemos experimentado una serie de revoluciones agrícolas que han transformado nuestra sociedad. Pero las palabras de Malthus no erraban: durante las vidas de muchos de nosotros, la población mundial se ha triplicado —es increíble: se ha triplicado—y, en muchas partes del mundo, eso ha excedido el suministro de alimentos. Debemos hacer más si queremos evitar el hambre y controlar el crecimiento de la población; y el modo de hacerlo es garantizar que las mujeres ejercen un control sobre su reproductividad. Y debemos salvar las vidas de los niños. La mejor manera de reducir el crecimiento de la población es salvar las vidas de los pequeños, de modo que no exista la necesidad de tener más hijos.

Aquí en el mundo occidental somos adictos a comer carne: un desperdicio constante de recursos. Todo lo que puedo decir es que —y compruebo que mi tiempo se agota, señora Presidenta—, como persona que dejó de consumir carne hace veinte años, si queremos salvar el mundo y evitar el hambre, debemos comer productos verdes, no rojos.

Peter Jahr (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, la nutrición es un derecho humano y el hambre es un crimen contra la humanidad. También creo que la raza humana cuenta con los suficientes conocimientos técnicos y científicos como para garantizar que nadie en el mundo experimente hambre. Por supuesto, también necesitamos dinero para combatir el hambre mundial. Sin embargo, no sólo se trata de dinero. También necesitamos cumplir los siguientes requisitos previos. En primer lugar, desarrollar una estructura democrática estable en los países en desarrollo. En segundo, combatir la corrupción; y en tercer lugar establecer un sistema agrícola apropiado en los países en desarrollo; y, finalmente, invertir en agricultura. A menudo es poco lo dicho sobre los tres primeros puntos. Además, gran parte de la financiación desaparece en estos países, llega a las manos equivocadas y es utilizada para llevar a cabo prácticas corruptas.

Marc Tarabella (S&D). – (FR) Señora Presidenta, quiero abundar en lo que dije aquí hace dos días en relación con la trágica crisis alimentaria que se registra sobre todo en África, y sobre la clara falta de apoyo por parte de los países industrializados, así como por parte de los países emergentes, hacia el problema de la seguridad alimentaria global.

Durante los debates celebrados en la Cumbre de la FAO en Roma, varias ONG acusaron a las multinacionales alimentarias de intentar apropiarse de miles de hectáreas de tierras fértiles pertenecientes a pequeños productores en los países en desarrollo. Más de 40 000 hectáreas ya han sido adquiridas de esta forma desde Etiopía hasta Indonesia.

Las ONG también condenaron la tendencia de muchos países ricos a utilizar fertilizantes químicos y nuevas tecnologías en África en lugar de alentar el desarrollo sostenible de la agroecología. Y censuraron a las

compañías agroquímicas, el uso de OGM y el desarrollo de combustibles de biomasa en detrimento de los cultivos.

Pido a la Unión Europea que invierta con urgencia en la aplicación de los proyectos de asociación global, que permiten coordinar mejor las acciones para combatir el hambre. Creo que la agricultura de subsistencia es sin lugar a dudas la respuesta más obvia.

Elisabeth Köstinger (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, la seguridad alimentaria a largo plazo es uno de los retos principales de la política agrícola común. En particular, ante la escasez de alimentos, debemos hacer hincapié en la importancia de una PAC sólida que en un futuro adopte una función clave a la hora de afrontar los desafíos globales.

Esto significa que necesitamos una financiación a largo plazo adecuada para la PAC. La PAC es un elemento importante de la política alimentaria y de seguridad de la UE, y después de 2013 desempeñará un papel significativo en la política de desarrollo y en la política de seguridad alimentaria exterior. Por tanto, las grandes prioridades son los ecosistemas de funcionamiento perfecto, los suelos fértiles, los recursos hídricos estables y las futuras diversificaciones de la economía rural. La cooperación internacional y la solidaridad, junto con unos acuerdos comerciales equilibrados que fomenten la seguridad alimentaria en lugar de ponerla en peligro, constituyen un elemento esencial de la seguridad alimentaria global y es aquí donde una PAC fuerte puede hacer una contribución importante.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE). – (RO) En primer lugar, a riesgo de repetir una idea mencionada por el señor Stoynov, deploro el hecho de cuando estamos debatiendo sobre el hambre en el mundo existan tantas tierras sin cultivar en muchos países de Europa.

En segundo lugar, ya que la propuesta de resolución tiene que ver con este asunto y debido a que me complace que el Comisario se haya referido a este tema, quiero destacar el peligro planteado por el objetivo de autosuficiencia alimentaria, tan de moda. Este objetivo, que no es sinónimo de seguridad alimentaria, puede tener efectos no deseados sobre las actuales condiciones porque el cambio climático afecta de manera distinta a cada región. Esta situación convierte al comercio en más necesario que nunca y no en la ambición de cada país por producir todo lo que quiere consumir.

Marian Harkin, autora. – Señora Presidenta, tan solo quiero comentar dos asuntos planteados en el debate hasta ahora. Primero, el vínculo entre el hambre y el cambio climático. Como el señor Ki-Moon dijo en Roma, en unos tiempos en los que la población global está creciendo y el clima global está cambiando, en 2050 necesitaremos producir un 70 % más de alimentos, pese a que el clima está volviéndose más extremo e impredecible. De modo que cualquier esfuerzo positivo que hagamos en relación con el cambio climático tendrá un impacto positivo en la producción de alimentos.

Otro tema planteado de nuevo es la opción fácil: culpar a la PAC, como si ésta fuera responsable de todos los males del mundo en desarrollo. La PAC no es perfecta, pero ha sido reformada. Si queremos que nuestros productores sigan produciendo y garantizando la seguridad alimentaria de Europa, no podemos, por reglamento y retirada de apoyos, obligarlos literalmente a interrumpir su actividad.

Por ejemplo, ¿alguien ha realizado un estudio sobre la reciente reforma de la industria azucarera en la UE para determinar si la aniquilación de la industria azucarera en la UE ha beneficiado a las de los países del Tercer Mundo o si tan solo ha beneficiado a los barones del azúcar y a los propietarios de tierras, condenando a la pobreza a los pequeños productores? En modo alguno quiero minimizar la cuestión del hambre mundial, pero debemos asegurarnos de que cuando propongamos soluciones para un problema, verdaderamente sirvan para aliviarlo.

Sari Essayah (PPE). – (*FI*) Señora Presidenta, me parece excelente que el mismo día que estamos debatiendo la resolución sobre la conferencia del clima de Copenhague, también estén sobre la mesa las cuestiones de la seguridad alimentaria y el problema del hambre, porque estos asuntos están íntimamente relacionados.

Algunos diputados ya han mencionado el problema de cómo, a través de la política sobre cambio climático, también hemos causado parcialmente más problemas. Hemos establecido unos objetivos poco realistas para los biocombustibles, por ejemplo, lo que ha llevado a una situación en la que las tierras de los países en desarrollo son compradas para el cultivo de vegetación destinada a biocombustibles. Así que las tierras están siendo arrebatadas a los países más pobres, que podrían utilizarlas para cultivar y para desarrollar su propia producción agrícola.

Se han producido distorsiones similares en la política agrícola. Sus consecuencias han sido la exportación a los países en desarrollo de nuestros excedentes de producción, obstaculizando así el desarrollo de la agricultura allí. Resulta extremadamente importante tener presente una gran verdad: en nuestro mundo tenemos alimentos más que suficientes, aunque no se detecta la voluntad de compartirlos.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, en la última Cumbre de la FAO, los Estados participantes no lograron generar ninguna propuesta constructiva. La ausencia de una estrategia común a escala internacional resulta preocupantes, especialmente a la luz del constante incremento de la población mundial, que se espera alcance los 9 000 millones de personas en 2050.

Todos recordamos bien los efectos de la crisis alimentaria de 2007, cuando, como resultado de un súbito aumento de los precios de los productos agrícolas básicos, millones de de persona en todo el mundo se enfrentaron a una falta de alimentos. Creo que la crisis debería enseñarnos una lección. Debemos abandonar las acciones que pretenden limitar la producción agrícola, tan populares, por no decir extrañas, de los últimos años en la UE.

Creo que, vistas las tendencias globales de los mercados de productos alimentarios, cualquier intento de restringir la PAC supone una decisión poco sabia que en un futuro cercano supondrá una amenaza para la seguridad alimentaria de nuestro continente. Debemos ayudar a los países en desarrollo a diseñar una política agrícola que les permita garantizar la seguridad alimentaria de sus ciudadanos.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, yo también deploro que ningún líder del G8 estuviera presente en Roma salvo el Presidente de la Comisión, el señor Barroso, y, por supuesto, esto contribuye a dar la impresión de que ha sido una cumbre que no aportó nada nuevo. En mi opinión, esto resulta obvio si observamos la declaración final. Por otra parte, creo que también es muy importante que lográramos mantener el tema de la seguridad alimentaria en la agenda política, y el resultado de las distintas cumbres que hemos celebrado en 2009 ha sido que en efecto este asunto ahora figura en lo alto de la agenda internacional y que, cuando los líderes mundiales se reúnen, por ejemplo recientemente en Pittsburgh con motivo del encuentro del G20, se habla de cooperación al desarrollo y de políticas de desarrollo. De modo que en sí mismo es un elemento muy positivo.

Estuve en Roma y debo decir que además de la declaración final que es, estoy de acuerdo, un tanto decepcionante, se han producido debates muy interesantes y asimismo se ha registrado una presencia muy satisfactoria, por lo que algo puede salir de todo ello. Por ejemplo, se desarrolló un completo debate sobre la venta de tierras fértiles en los países en desarrollo y en países que no cuentan con territorio de cultivo; esa compra en sí misma es un tema muy interesante y creo que también es un ámbito en el que podemos alcanzar un entendimiento común.

Lo segundo que quiero decir es que, como un par de diputados ya han señalado, la PAC es, sobre todo, no ideal. Nada es ideal en este mundo, pero si miramos al efecto de la política agrícola común sobre los países en desarrollo, creo que podemos reivindicar que es, con mucho, el sistema menos perjudicial de un gran bloque con respecto a posibles efectos distorsionadores en los países en desarrollo. La OMC ha reconocido que la mayoría, si no todos, de los subsidios no distorsionan el comercio porque suponen un ingreso agrícola de apoyo, no los precios de los productos agrícolas.

También estoy un poco, cómo decirlo, desengañado por que nos estemos culpando a nosotros mismos todo el tiempo. Europa tampoco es ideal pero creo que con el Mecanismo Alimentario, por ejemplo, hemos dado un gran paso hacia adelante. Éste implica 1 000 millones de euros a lo largo de dos años; no se trata de apoyar el reparto de alimentos, sino que principalmente se centra en repartir semillas y similares, sosteniendo a los pequeños productores agrarios en el mundo en desarrollo. Creo que realmente es una innovación. También ha sido reconocido como tal por el Banco Mundial, por ejemplo, que está asumiendo este mecanismo. Así que no deberíamos culparnos a nosotros mismos todo el tiempo. Por cierto, este mecanismo fue una innovación de mi predecesor. Hay algo en lo que no estoy de acuerdo y se refiere a un caballero que, entretanto, ha desaparecido, el señor Le Hyaric. Mi predecesor no es socialista, es comunista; debería mirar a su grupo político: es un comunista y eso probablemente explique el razonamiento que empleaba.

Dicho esto, también en L'Aquila, asumimos nuestra responsabilidad en tanto de Comisión Europea y prometimos 4 000 millones de dólares, lo que representa aproximadamente un 20 % del paquete alimentario y del paquete de ayuda que fue acordado en L'Aquila. Con esto, somos con mucho el mayor donante que hace promesas en L'Aquila y también vamos a cumplirlas. Asimismo vamos a comprometer esta suma y a desembolsarla lo antes posible.

Terminaré refiriéndome a la nueva política agrícola de la y a la política de seguridad alimentaria de la UE porque, en el programa de trabajo de la Comisión para 2010 está previsto presentar al Consejo y al Parlamento una comunicación sobre una renovada política para agricultura y seguridad alimentaria de la Unión Europea. Este documento revisará distintas cuestiones que afectan a la agricultura y a la seguridad alimentaria, por ejemplo los retos planteados por el cambio climático, la mejorada atención a la nutrición y a la calidad de los alimentos, redes de seguridad y políticas de protección social, el impacto de los biocombustibles en la producción de alimentos o el uso y el impacto de las nuevas tecnologías y de las biotecnologías, la demanda creciente de enfoques basados en los derechos, adquisición de tierras a gran escala, etc.

La comunicación va dirigida en primer lugar a renovar el compromiso de la UE para ayudar a los países en desarrollo a progresar en su producción agrícola. Esto sigue siendo crucial, especialmente a la vista de la creciente demanda de alimentos debido a una población global que aumenta constantemente y al cambio de los patrones nutricionales y a los retos y amenazas planteados por el cambio climático sobre la producción agrícola sostenible. En segundo lugar, se centrará en generar reflexión sobre cómo puede la UE usar mejor su experiencia y conocimientos para apoyar la emergencia de las políticas regionales y d los marcos estratégicos en agricultura y seguridad alimentaria. En tercer lugar, se dirigirá a proporcionar las bases para el conjunto del planteamiento de la UE para armonizar los marcos de políticas ECMS existentes después de los compromisos alcanzados en la agenda de actuaciones de L´Aquila. En cuarto lugar, se centrará en proponer modos en que la UE puede contribuir a acelerar el proceso hacia la consecución de los ODM y especialmente el ODM número 1 con vistas a la inminente revisión de los ODM en septiembre de 2010 en Nueva York. En quinto lugar, se dirigirá a mejorar el posicionamiento de la UE con respecto a los actuales sucesos en el sistema de global de gobernanza alimentaria agrícola, y por último a ocuparse de temas que recientemente han adquirido importancia en la agenda de seguridad alimentaria.

El 16 de noviembre se inició una consulta pública sobre una serie de temas que finalizará a comienzos de febrero. De este modo obtendremos el parecer de todos los actores implicados y posteriormente la Comisión Europea emitirá una comunicación formal.

Presidenta. – He recibido seis propuestas de resolución ⁽⁶⁾ presentadas de conformidad con el artículo 110(2) del Reglamento.

El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar el jueves 26 de noviembre de 2009.

19. Importación de carne procedente de países terceros (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es la declaración de la Comisión sobre la importación de carne procedente de terceros países.

Androulla Vassiliou, Miembro de la Comisión. – (EL) Señora Presidenta, pido perdón porque este tema es de enorme interés y presenta diversas facetas y debo ser un tanto densa en mi declaración en beneficio de los honorables miembros del Parlamento.

La Comisión tiene vigentes un sólido conjunto de requisitos europeos de salud animal y pública para la carne que llega desde terceros países.

Durante varios años, la UE ha mantenido una política de importaciones muy eficaz que tiene en cuenta los descubrimientos científicos y el actual estado de la enfermedad en terceros países. En concreto, presta gran atención a la fiebre aftosa al comerciar con terceros países porque, como saben, la UE no presenta esa enfermedad, que tiene el potencial para causar un severo daño económico. Han sido establecidos unos estándares y requisitos muy detallados en el ámbito de la Organización Mundial para la Salud Animal con el fin de evitar la dispersión de la fiebre aftosa.

El acuerdo de la OMC sobre medidas sanitarias y fitosanitarias reconoce que, pese a que los países utilizan diferentes estándares y diferentes métodos de inspeccionar los productos, esto no incremente necesariamente los riesgos sanitarios animales y humanos. La UE no puede imponer una réplica exacta de nuestras medidas legislativas interiores a terceros países, del igual modo que éstos, aquéllos a los que exportamos, no pueden

imponernos sus propias normas nacionales. Tan solo podemos exigir que sus medidas tengan un efecto similar al de las nuestras.

Tenemos el ejemplo de la trazabilidad. En la UE, tenemos normas muy rigurosas sobre la identificación individual y la trazabilidad del ganado. En caso de producirse un brote de enfermedad, nuestras normas facilitan la localización de los animales potencialmente infectados para limitar la difusión de la enfermedad. Además, nuestras normas nos permiten localizar y seguir alimentos o piensos a través de todas las fases de la producción y de la distribución desde la granja hasta la mesa. Por otra parte, las normas de trazabilidad aplicadas a terceros países que exportan a la UE van dirigidas únicamente a garantizar que la carne importada no genera riesgos inaceptables para la UE. Así, el alcance de estas normas es mucho más limitado que las normas vigentes en la UE.

También quiero destacar el hecho de que las medidas sobre trazabilidad del ganado en la UE fueron adoptadas en su mayor parte en respuesta a la crisis de la encefalopatía bovina espongiforme, que, como recuerda, causó un descenso dramático de la confianza del consumidor y un enorme trastorno del mercado interior en relación con el comercio de carne de vacuno.

Permítanme aprovechar esta oportunidad para explicar con más detalle la extremadamente eficaz cascada de medidas de mitigación de riesgos que hemos aplicado para las importaciones de vanado vacuno y que garantizan el mayor grado de protección posible para la salud pública y animal de la UE, al tiempo que tienen en cuenta los estándares de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) y que permanecen totalmente en línea con los principios del Acuerdo SPS. Estas medidas pueden ser agrupadas en cinco niveles de protección. Son tan exhaustivas que sólo doce terceros países fuera de Europa son capaces de cumplir con todos estos requisitos, y en consecuencia solamente importamos carne de vacuno de esos pocos países.

Primero, las importaciones de vacuno sólo están permitidas de terceros países o de determinadas partes de esos países que han sido específicamente autorizados después de una inspección de la Comisión para verificar la competencia de sus autoridades veterinarias y la situación sanitaria animal en general. Segundo, el territorio de origen de los animales bovinos debe ser reconocido como libre de fiebre aftosa por la OIE y la UE. Tercero, los países exportadores de vacuno deben contar con un plan de control aprobado para los residuos específicos de los productos médicos veterinarios, hormonas de crecimiento y potenciadores del rendimiento que están restringidos o prohibidos en los animales de consumo alimentario en la UE. Cuarto, todas las importaciones de carne fresca deben proceder de un matadero aprobado que haya sido autorizado e incluido en una lista con ese propósito concreto. Quinto, tenemos unas condiciones específicas en relación con la producción y el almacenamiento de carne.

Contamos con una capa de protección adicional ya que sólo permitimos la presencia de huesos en la carne procedente de Australia, Canadá, Chile, Nueva Zelanda y los Estados Unidos. En el caso de los otros siete países autorizados, sólo es posible exportar a la Unión Europea carne de vacuno deshuesada y sazonada sin vísceras. Este tratamiento asegura la inactivación del virus de la fiebre aftosa, si es que está presente a pesar de todas las medidas previas que he descrito, proporcionando de esta manera una salvaguarda adicional. Las remesas de carne destinadas al mercado de la UE deben estar certificadas por un veterinario oficial que garantice que todas las condiciones anteriores se cumplen de manera categórica.

Cuando las remesas de carne llegan a la UE, se llevan a cabo controles por parte de los servicios veterinarios oficiales de los Estados miembros en nuestros puntos de inspección fronterizos. Toda la carne importada debe someterse a un análisis veterinario obligatorio en las fronteras comunitarias. Los puestos de inspección fronteriza deben llevar a cabo comprobaciones documentales, de identidad y físicas. La carne importada está sujeta a un 100 % de comprobaciones de documentación y de identidad en los puestos de inspección fronteriza. Además, se lleva a cabo una comprobación veterinaria física en un mínimo del 20 % de todas las remesas de carne importada. Más aún, tenemos un grado adicional de protección a través de nuestra prohibición de alimentar con desperdicios o con restos de hostelería a los animales en toda la UE. Esta medida garantiza que las especies susceptibles en la UE no quedan expuestas al virus de la fiebre aftosa en caso de que éste se introdujese en la UE a pesar de las medidas previas que he descrito.

Todas las medidas que he nombrado están completamente armonizadas. En 2006, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria reconoció que estas medidas son muy eficaces para reducir el riesgo de que la fiebre aftosa entre en la UE. En su declaración, la EFSA afirmó: «La UE, así, cuenta con un sofisticado sistema de control de las importaciones. Estas iniciativas parecen ser muy eficaces en lo tocante al comercio legal de carne y de productos cárnicos».

Y esto me lleva a mi siguiente comentario. Desde la armonización de las condiciones veterinarias de importación en los años setenta, nunca hemos registrado un brote de fiebre aftosa en la UE en las importaciones legales de carne. Estoy segura de que no necesito recordarles que el brote de fiebre aftosa en el Reino Unido en 2001 fue causado por la introducción ilegal de carne —muy probablemente desde Asia—y por el uso ilegal de desperdicios para alimentar al ganado. Por tanto creo que debemos centrar nuestros esfuerzos en los riesgos legales y colocar en el punto de mira las introducciones ilegales o las importaciones personales en lugar de tratar de reglamentar excesivamente las importaciones legales. A este respecto, espero que todos hayan visto los pósters en los aeropuertos de la UE y en otros puntos de entrada en el territorio comunitario, donde se explica a los viajeros las normas que afectan a la introducción de productos de origen animal.

Soy consciente de que algunos de ustedes han mostrado preocupación en relación con nuestras importaciones de vacuno desde Brasil. Quiero recordarles que los requisitos adicionales fueron establecidos en enero del año pasado. Incluían, además de los requisitos que he mencionado con anterioridad, que las granjas de origen fuesen evaluadas y aprobadas por las autoridades brasileñas. Las autoridades de ese país ahora también exigen que el ganado bovino cuya carne sea destinada al mercado de la UE sea identificado de manera individual y registrado en una base de datos. Esos animales representan menos del 1,5 % del total de la cabaña de ganado bovino brasileña, que es de 2,9 millones de animales en establecimientos aprobados. Como consecuencia, las autoridades brasileñas reevaluaron los establecimientos que desean producir carne de vacuno para exportarla a la UE. De un número total de más de 10 000 establecimientos elegibles para la exportación en noviembre de 2007, sólo 1 708 granjas cuentan actualmente con aprobación. Como consecuencia, las importaciones de la UE de carne de vacuno brasileña han caído drásticamente. A comienzos de 2009 fueron identificadas algunas deficiencias durante una inspección de la Comisión, y las autoridades brasileñas mostraron una total cooperación para tratar aquellas deficiencias. De cualquier manera, los hallazgos globales no justificaron restricciones más amplias de las importaciones de vacuno desde Brasil. Tal y como están las cosas, imponer más restricciones a las importaciones de vacuno desde Brasil podría ser interpretado por algunos como una medida proteccionista y podría poner en cuestión nuestras medidas en la OMC.

También debemos tener presente que la UE deberá afrontar, de cuando en cuando, problemas de sanidad animal o de seguridad alimentarias, e insistimos en que los terceros países reaccionan de forma proporcionada a estos problemas. Debemos predicar con el ejemplo, por tanto, guiándonos por las normas que rigen el comercio internacional

Quiero finalizar asegurando al Parlamento que la Comisión continuará muy pendiente de las introducciones ilegales, que son las que presentan el mayor riesgo para nuestros elevados estándares. La Comisión también mantendrá su actual enfoque proporcional hacia las importaciones de carne de vacuno desde terceros países, incluido Brasil. Esto garantizar que mantenemos nuestro alto grado de salud pública y animal en la UE y que la UE conserva su respetabilidad internacional.

Esther Herranz García, en nombre del Grupo PPE. – (ES) Señora Presidenta, la Unión Europea impone a los productores comunitarios los estándares más elevados que existen en el mundo en materia de seguridad alimentaria, salud, bienestar animal y medio ambiente. Los ganaderos europeos están obligados a cumplir esas normas como condición ineludible para recibir el apoyo de la Unión. Para la gran mayoría, este apoyo no compensa esas elevadas cargas, y hay un ritmo vertiginoso de abandono de las explotaciones. Este proceso será imparable si no se toman medidas adecuadas.

Pero, vayamos al tema. El déficit creciente de la producción europea se está cubriendo, como es lógico, con las importaciones de países terceros, con Brasil a la cabeza. Dada la presión a la que están sometidos los ganaderos comunitarios, sería una falta total de honestidad dejar que entraran en el mercado comunitario partidas de carne que incumplieran los requisitos mínimos que la Unión Europea ha acordado con los países terceros.

Quisiera destacar, además, que esos requisitos son inferiores a los que se exigen a nuestros propios ganaderos, porque, al parecer, imponer exactamente las mismas normas a las importaciones de países terceros sería contrario a la Organización Mundial del Comercio. Pero, puesto que esta Organización Mundial del Comercio nos impide extender a las importaciones los mismos niveles de estándar que cumplen los ganaderos europeos, la Comisión debería garantizar, al menos, que toda la carne que atraviesa las fronteras comunitarias procede de explotaciones que hayan sido sometidas a un control adecuado. No tendría ningún sentido poner trabas a importaciones de países como Brasil, porque existe ya una demanda comunitaria que hay que cubrir; sin embargo, eso no justifica el cierre de ojos, el mirar a otro lado, ante las irregularidades que pueda detectar la Oficina Alimentaria y Veterinaria de la Unión Europea en las inspecciones que realiza regularmente.

Me gustaría que la Comisión respondiera por qué tiene tanto interés en minimizar esas irregularidades, cuando la Oficina Veterinaria ha confirmado, en su última misión a Brasil, que ciertos establecimientos de certificación no cumplen los estándares de control exigidos. Esa Oficina europea ha puesto en evidencia, además, la existencia de grandes fallos en el sistema de trazabilidad aplicado por ese país y detectado problemas en numerosos envíos realizados en tránsito a la Unión Europea, que no estaban acompañados de sus certificados.

A la vista de esos datos, ¿cómo se puede garantizar que las 1 500 explotaciones brasileñas cumplen con los requisitos firmados?

Alan Kelly, *en nombre del Grupo S&D.* – Señora Presidenta, cuando se trata del tema de las importaciones de carne, nosotros en Europa debemos forzar acuerdos que forman parte de nuestra política al respecto, y tener un sistema de reglamentación justo pero sólido.

Esos principios deben estar basados en la seguridad y en la confianza del consumidor, en la protección del medio ambiente y—esto es vital—un campo de actividad justo para los productores de carne. En la actualidad, el sistema funciona de una forma que es patentemente injusta tanto para los productores como para los consumidores. Estamos obligando a nuestros granjeros a realizar una serie de prácticas en las que pierden tiempo y dinero, sólo para permitirles obtener un precio inferior por sus productos cárnicos de fuera de la UE, siendo Brasil un primer ejemplo. En relación con esto, la Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV) de la Comisión cuenta con sólidas evidencias.

Esta situación es simplemente insostenible. Las prácticas agrícolas en Brasil son, en muchos casos, muy lejanas de los estándares que conocemos y que son aceptables para los consumidores europeos. Si no tenemos cuidado, el incentivo para producir carne de alta calidad y seguro desaparecerá porque estamos permitiendo que unos productos de menor calidad socaven los precios y los ingresos de los productores. También, naturalmente, debido al modo en que está integrada la cadena alimentaria, una vez que tenemos carne en el sistema se dispersará entre una amplia gama de productos y se convertirá en intrazable. ¿Es esto justo para los consumidores de Europa?

Los productores de vacuno de toda Europa están siendo perjudicados y la situación no puede durar para ellos o para los consumidores. No hay esperanza de que se tomen en serio las medidas implementadas recientemente. Se registran muchos ejemplos de reclamaciones por ganado vacuno producido y comercializado a través de granjas aprobadas, cuando en realidad no fue producido por esas granjas. Comisario, no abogo por el proteccionismo en modo alguno, pero es el momento de actuar. No podemos permanecer ociosos y dejar que esta práctica continúe. Es injusto, sencillamente. Injusto para los consumidores europeos, para los productores de Europa, que deben aceptar prácticas que, al mismo tiempo, no son aceptadas y que no son puestas en práctica por los productores de Brasil.

George Lyon, *en nombre del Grupo ALDE.* – Señora Presidenta, quiero dar las gracias a la señora Comisaria por su declaración, en la que ha destacado que el abanico de protecciones y de medidas está disponible para garantizar que las importaciones de terceros países cumplen los estándares más exigentes posibles. Quiero centrarme en particular en el informe de la OAV de Brasil. En el núcleo de las medidas que la UE ha exigido que sean establecidas para evitar cualquier amenaza o riesgo de que productos cárnicos contaminados sean importados a la UE desde aquel país se encuentran unos sistemas de trazabilidad adecuados y unas explotaciones oficialmente reconocidas. Son fundamentales a la hora de garantizar a los consumidores, productores y contribuyentes de la UE que no existe riesgo alguno.

No olvidemos que la fiebre aftosa sigue siendo un problema preocupante en Brasil. Sin embargo el informe de la OAV de la Comisión de febrero destacó una serie de fallos: el 50 % de las granjas que fueron inspeccionadas y que fueron autorizadas para exportaciones a la UE registraron problemas. Un 25 % de ellas tenían problemas graves, con casos de pérdida de crotales identificadores, con cabezas de vacuno que resultaba imposible identificar ya que nadie sabía cómo había llegado a esa granja. Existía una falta de documentación, había problemas de conflictos de interés, los inspectores de la UE descubrieron que uno de los supervisores gubernamentales acababa de casarse con la persona responsable de la identificación del ganado; y resultó que ambos eran propietarios de parte de las cabezas de ese establecimiento, donde los archivos eran totalmente imprecisos.

Mi preocupación, señora Comisaria, es que el resumen de ese informe de la OAV afirmaba que todos los controles eran satisfactorios en general. Pues lo siento, el contenido no respalda la conclusión en modo alguno, y debemos, como grupo de naciones, estar en guardia. No necesito recordar a la Cámara el impacto que un brote epidémico puede tener en los contribuyentes, los productores y los consumidores. Con motivo

del último gran brote registrado en el Reino Unido, al que se ha referido en su intervención, la fiebre aftosa se manifestó y destruimos un millón de ejemplares, lo cual costó 4 000 millones de euros a nuestros contribuyentes. Ése es el tipo de riesgo que corremos si no manejamos esto de manera correcta, de modo que permanezcamos alerta.

No pido la aplicación de restricciones en Brasil, lo que pido esta noche a la señora Comisaria es una garantía de que este asunto se llevará de manera seria y de que la Comisión se asegura de que los fallos detectados en el informe son corregidos en el siguiente documento. Necesitamos saber que existe un visto bueno sanitario para asegurar a los productores, a los contribuyentes y a los consumidores de que están protegidos y de que entre Brasil y la UE puede reanudarse el comercio libre y justo.

Alyn Smith, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – Señora Presidenta, yo también quiero dar las gracias a la señora Comisaria por su completa declaración; posiblemente una de las más completas e importantes que hemos escuchado de un Comisario últimamente.

Este tema lo merece y, como uno de los últimos veteranos de la primera batalla del vacuno brasileño, resulta un placer ver tantas caras familiares hoy en esta Cámara. Espero que eso indique que estamos interesados y que nos tomamos en serio este asunto. La apoyamos en lo que dice sobre los controles de las importaciones y sobre la fiebre aftosa. Francamente, no tiene mucho que ver con el tema en cuestión, y por eso me complace que quienes querían ampliar este asunto a nuestras importaciones desde terceros países hayan logrado ese objetivo.

No se trata únicamente de la carne de vacuno de Brasil, sino que tiene que ver con un principio más amplio: que nuestros consumidores, nuestros votantes y nuestros productores piden que las importaciones desde esos países que quieren traer sus productos aquí cumplan nuestros estándares, y eso significa cumplir todos ellos.

De modo que lamento escucharla aceptar el hecho de que Brasil presenta unos estándares de trazabilidad más relajados que nosotros porque puede no generar un riesgo de que esta enfermedad entre en el territorio de la Unión Europea. Nuestros consumidores esperan exactamente los mismos estándares en todos los aspectos de lo que entra en la UE. Acepto su comentario si se refiere a un estricto control epidémico, pero estamos hablando sobre equidad y justicia. Nuestros consumidores piden —al igual que nuestros productores y, francamente, que nosotros mismos— que tengamos exactamente los mismos los mismos estándares de trazabilidad en Brasil y en todos los demás terceros países. Que un informe de la OAV diga que el 50 % de las inspecciones no aprobaron o que registraron problemas es como arrojar carne roja a una manada de lobos hambrientos, como posiblemente ha notado esta tarde. Me pregunto si puede garantizarnos que cuando llegue el siguiente informe de la OAV lo tomará usted en serio y que establecerá una prohibición sobre cualquier país que no logre cumplir nuestros estándares.

James Nicholson, *en nombre del Grupo ECR.* – Señora Presidenta, lo primero que quiero dejar claro aquí esta tarde es que no se trata de importaciones a terceros países. Esto tiene que ver con la entrada en Europa de la carne de vacuno brasileña. Se trata de eso.

Me apena que no tengamos una resolución al respecto. No sé por qué, pero entiendo que algunos de los grandes grupos de este Parlamento no estaban preparados para plantar cara al embajador brasileño que estuvo cabildeando la semana pasada en Bruselas. Esto va dirigido al Grupo Socialista, y dejaré que los liberales nos den su propia respuesta, pues opino que no resistieron durante la Conferencia de Presidentes, posibilitando que ahora tuviésemos una resolución ante nosotros.

Quiero dejarlo muy claro. El embajador brasileño no me presionó. Tal vez pensó que no merecía la pena encontrarse conmigo, no lo sé. O tal vez pensó que yo era un hueso demasiado duro de roer porque —seré muy claro— en el futuro, señora Comisaria, tengo que decirle que en la Comisión ya no va usted a atar las manos de los productores de Europa a sus espaldas en lo tocante a los estándares cárnicos que cumplen cada día de la semana, para luego venir aquí a sermonearnos acerca de la OMC y de todo lo demás.

Tengo que decirle, señora Comisaria, que estaremos aquí durante los próximos cinco años. No sé durante cuánto tiempo va a estar usted ahí, pero usted o quien le sustituya van a satisfacernos en todos y cada uno de los aspectos sobre la obligación de que la carne que llega a Europa cumpla los mismos estándares que la carne que nosotros producimos. Ya no nos conformaremos con menos nunca más. Espero que lo transmita a sus funcionarios porque no se puede esperar que aceptemos esto en nombre de quienes son nuestros productores en Europa.

John Bufton, *en nombre del Grupo EFD.* – Señora Presidenta, yo también quiero expresar mi preocupación sobre la idoneidad de las exportaciones de vacuno brasileñas. Tenemos carne irregular que es exportada desde miles de kilómetros a expensas de los productores nativos. La carne lleva con ella un riesgo de contaminación como el de la fiebre aftosa, como hemos escuchado esta noche.

La ausencia de unos reglamentos estrictos en Brasil significa que los exportadores también cuentan con una ventaja competitiva injusta sobre los granjeros europeos. El alcance de la hipocresía en torno al asunto de las exportaciones de carne de vacuno extranjera es aún más evidente en el contexto de los debates sobre el cambio climático. Mientras que se nos dice que debemos comprometernos con una ambiciosa agenda de cambio climático, la UE hace la vista gorda ante el hecho de que la industria exportadora de carne brasileña sea responsable del 80 % de la deforestación de la selva amazónica.

Antes de la prohibición de 2007, en Brasil había 30 000 establecimientos que exportaban carne de vacuno a la UE. Hoy tan solo un 12 % de esas exportaciones están autorizadas, pero a diario más y más establecimientos reciben la aprobación para exportar a la UE. Mensualmente son cerca de cien las granjas que obtienen ese derecho.

En el génesis de este asunto, la Oficina Alimentaria y Veterinaria informó problemas significativos en Brasil con la certificación de las granjas y con la trazabilidad del ganado. Existen preocupaciones graves sobre ganado sin identificar en los mataderos. También está muy extendido el hecho de que muchos inspectores tienen un contacto muy estrecho con, o incluso son dueños de ellas, las granjas a las que se autoriza a exportar carne de vacuno.

Los granjeros europeos deben acatar las normas establecidas por seguridad del consumidor. El hecho de que sus homólogos extranjeros no trabajen con los mismos reglamentos genera una ventaja competitiva para los exportadores extranjeros. La industria del vacuno del Reino Unido se enfrenta a auténticos problemas planteados por los productores de fuera de la UE, que pueden realizar exportaciones masivas de carne a unos precios inferiores.

Algunos de los comercios más importantes del mundo, como Carrefour y Wal-Mart, ya han prohibido la carne de vacuno brasileña aduciendo que esa industria es responsable de la deforestación. Cada año, un área de la Amazonia del tamaño de Bélgica queda arrasada para el beneficio lucrativo de la industria exportadora de carne de vacuno. Se estima que la cría de ganado vacuno es responsable del 80 % de la deforestación ilegal.

Me sorprende que haya un conjunto de normas para los granjeros británicos y europeos, y otro para los productores de Brasil. ¿A qué industria agrícola apoya en realidad la Comisión?

(El orador acepta contestar a una pregunta con arreglo al procedimiento de «tarjeta azul» de conformidad con el apartado 8 del artículo 149)

Alyn Smith (Verts/ALE). – Señora Presidenta, aplaudo gran parte de lo dicho por el señor Bufton, pero quiero discrepar y cuestionar una de sus frases de hoy. Ha dicho que se importa carne irregular a Europa. Lo ha dicho, señor Bufton, al inicio de su presentación. Dada la intervención de quince minutos con que nos ha obsequiado la señora Comisaria un poco antes, ¿admitirá usted que eso no es así, que su especie de hipérbole socava el caso dentro del serio debate que estamos manteniendo hoy aquí sobre una herramienta legislativa y reglamentaria muy técnica; y que no está aportando al caso, sino más bien obstaculizándolo?

John Bufton (EFD). – Señora Presidenta, contestaré a eso. Ciertamente si miramos a lo que sucede con la carne que nos llega desde Brasil y desde países similares, por supuesto que sabemos que existen problemas y que está sin reglamentar. Es bastante sencillo. Lo tenemos ahí delante: queda bastante claro. De modo que sé que lo que dice usted tiene importancia, pero le estoy diciendo que de esos países nos llega carne irregular.

¿Cómo es posible que nos encontremos en esta situación en la Unión Europea? Tenemos carne que nos llega, hemos escuchado que esa carne no es inspeccionada en aquellos lugares, en los mataderos y demás, y hace un rato me he referido al hecho de que la Oficina Alimentaria y Veterinaria había informado sobre esto. Ésta es la situación. En este aspecto estamos del mismo lado.

Diane Dodds (NI). – Señora Presidenta, doy las gracias a la señora Comisaria por su extensa y completa declaración. Al igual que muchos en esta Cámara esta tarde, señora Comisaria, me desconcierta un tanto su aceptación de que no hay nada que podamos hacer en relación con la importación de carne desde países del tercer mundo.

Al comienzo de su declaración, ha dicho que al igual que los terceros países no pueden imponer sus estándares en la UE, ésta no puede hacer lo propio en otros países. Pero para muchos de nuestros granjeros ésa sería una posición injusta, y respetuosamente le sugiero que, sí, podemos imponer nuestros estándares hasta que estemos seguros. Y, hasta que obtengamos alimentos e informes veterinarios que realmente nos digan que existe un cumplimiento de posreglamentos que nosotros hemos cumplido, no deberíamos importar carne de vacuno de esos países.

Muchos de nuestros productores sufren la presión de la producción y sienten la injusticia, y creo que esta noche puede escuchar en esta Cámara la rabia que muchos sienten en relación con este asunto concreto.

Mairead McGuinness (PPE). – Señora Presidenta, como una de las costuras de esta cuestión, puedo respaldar la petición del señor Nicholson, lamentando que los socialistas en concreto, que ahora derraman lágrimas de cocodrilo en relación con este asunto por motivos populistas, se negaron a apoyar una resolución sobre un tema tan importante como éste. En ocasiones, a última hora de la noche nos enfadados, pero en ocasiones está justificado.

Comisaria, gracias por su extensa y detallada presentación, que valoro enormemente, pero quiero decirle que ha ignorado lo más importante. Seré franca: se vio usted obligada a actuar debido a la presión, y a las acciones, de la Asociación de Granjeros de Irlanda, algo de lo que se dio cuenta en el periódico de dicha asociación. La presión política le hizo entrar en razón.

He escuchado en detalle su intervención, he tomado notas y la leeré de nuevo. Sin embargo, quiero que admita usted que se vio obligada a actuar. Centrándome en sus propias cifras: resulta no poco asombroso que en 2007 hubiese 10 000 granjas elegibles para exportar mientras que ahora solamente 1 700 de ellas estén autorizadas a exportar. ¿Quiere eso decir que las otras no han exportado nada en absoluto? Son preguntas importantes que nos planteamos, y con motivo, en esta Cámara sobre esta importación.

Me queda algo de tiempo, de modo que permítame que abunde un poco más con dos comentarios. No tengo fe en que la actual Comisión maneje esta cuestión de manera adecuada y responsable. Sin embargo, aviso al próximo Colegio de Comisarios —tanto al Presidente como a sus miembros— de que yo y otros en esta Cámara iremos hasta el final en esto, porque tenemos que persuadir y convencer a nuestros productores para que cumplan unos estándares exigentes. Terminarán sublevándose si ven que esos estándares son rebajados por las importaciones desde terceros países.

Puede que no sea consciente de la rabia que hay desatada, pero deje que le diga que está ahí. También nos enfrentaremos a esta situación en lo tocante a las importaciones de cereales, con unos reglamentos más estrictos para los pesticidas en Europa, y asimismo en relación con los reglamentos sobre bienestar animal cuando prohibamos la producción de huevos en jaulas dentro de unos años y las importaciones de huevos en polvo producidos en jaulas de tamaño reducido.

Confíe, señora Comisaria, en que aunque sea tarde nosotros estamos muy atentos y en que la próxima Comisión estará más pendiente de todo esto.

Marc Tarabella (S&D). – (*FR*) Señora Presidenta, señora Comisaria, ¿qué diferencia a la carne de vacuno europea de la importada? No es necesariamente el sabor, ni el precio; por encima de todo, son los estándares sanitarios existentes dentro de la Unión Europea y que no necesariamente existen en los terceros países que exportan su carne.

Por ejemplo, en lo que concierne a la producción brasileña de carne de vacuno, se ha mencionado en concreto los defectos sanitarios y veterinarios citados en un informe de la Asociación de Granjeros de Irlanda presentado en Bruselas en 2007. Las pruebas llevadas a cabo por el Instituto Científico de Salud Pública de Bélgica también han revelado que la calidad bacteriológica del vacuno argentino no era tan buena como la de la carne local, por ejemplo, cuando la carne llega a nuestros platos. No resulta sorprendente, si consideramos que a la carne argentina le cuesta aproximadamente dos meses llegar a Europa. Los ciclos de consumo son mucho más cortos en Bélgica, por ejemplo, dado que el producto suele ser consumido durante el mes que sigue a la matanza.

Por eso los estándares sanitarios impuestos por la Unión Europea no solamente deben ser respetados por los países europeos; resulta igualmente importante que los terceros países que exportan carne a Europa también respeten esos estándares. Si no sucede, se demuestra que la Comisión Europea, que considera prematura e injustificada la prohibición, ha fracasado en su responsabilidad de defender los intereses de los consumidores y que está penalizando a los productores europeos.

Finalmente, los países que han prohibido la importación de carne de vacuno de Brasil, como los Estados Unidos, Chile y Japón, están mostrando a Europa el camino que debe seguir, ya que para nosotros la calidad es un requisito fundamental. Por tanto, actuemos en consecuencia para proteger a nuestros productores, que son quienes garantizan esa calidad.

Marian Harkin (ALDE). – Señora Presidenta, la señora Comisaria ha dicho que no podemos imponer los mismos estándares, pero debemos asegurarnos de que tienen un efecto equivalente. Ha hablado de la trazabilidad en la UE desde la granja hasta la mesa, pero también nos ha dicho que en terceros países el alcance de la trazabilidad es mucho más limitado. Si el alcance de la trazabilidad es mucho más limitado —son palabras de la señora Comisaria— entonces ¿cómo puede tener un efecto equivalente?

Pero mi comentario se refiere al reciente informe de la OAV sobre las importaciones de carne de vacuno desde Brasil. Mi problema es que tanto la Comisión como la OAV aligeran el impacto de sus hallazgos y que minimizan cualquier información adversa. Sí, fueron autorizados requisitos adicionales, pero como ha dicho mi colega la señora McGuinness, eso solamente sucedió después de una prolongada presión por parte de la Comisión de Agricultura y de a Organización de Granjeros de Irlanda.

Durante buena parte de mi vida he sido profesora de Matemáticas, y si daba a mis estudiantes doce problemas para resolver —en la línea de las doce visitas que la señora Comisaria realizó a establecimientos de Brasil—y sólo resolvían correctamente seis de ellos, jamás calificaría sus exámenes con un «aprobado». Si tres alumnos experimentaran problemas leves y otros tres los tuvieran graves, yo no lo consideraría un buen resultado, en particular si hubiese estado trabajando con ellos para mejorar sus calificaciones.

Los productores de la UE quieren un comercio justo y libre, y los consumidores europeos merecen seguridad. La Comisión Europea y la OAV tienen el deber de garantizar ambas cosas. Ciertamente, no les daría un sobresaliente por su trabajo.

Richard Ashworth (ECR). – Señora Presidenta, me alegra escuchar que la señora Comisaria está determinada a mantener los estándares alimentarios en la UE, pero hay dos cuestiones en las que quiero disentir.

En primer lugar, Comisaria, ha hablado sobre pósters en los aeropuertos. Debo decirle que nunca he visto avisos o comprobaciones en los aeropuertos de la UE al respecto de productos alimentarios importados. Le sugiero que vuelva a investigar eso, porque no está sucediendo del modo en que usted piensa.

Por otra parte, no me convence su argumento relativo a la carne de vacuno de Brasil. Yo mismo he estado allí, he conocido las cosas sobre el terreno y apoyo a los oradores precedentes en este aspecto.

Los granjeros de la UE se adecuan a los estándares más exigentes del mundo, lo cual es correcto. Sin embargo, esos estándares implican unos costes que no podemos cargar a nuestros consumidores. Por tanto, resulta extremadamente injusto exponer a los productores y consumidores europeos a un producto que sencillamente no se ajusta a los mismos estándares que se espera que nosotros alcancemos.

La experiencia nos ha mostrado que no podemos dejar la resolución del problema en manos de los intereses comerciales. Cuenta usted con una política alimentaria europea sensata. Eso no es proteccionismo, se trata de una política agrícola común que hace precisamente lo que se pretende que haga, que es proporcionar una cantidad y calidad segura de alimento. En mi opinión, se está quedando muy corta.

Albert Deß (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, señora Comisaria, agradezco a la señora Herranz García que haya planteado este tema hoy en el Parlamento. Éste es un debate que resulta fundamental para la política alimentaria. No me interesa avergonzar a Brasil o a otros países. La pregunta básica es: ¿necesitamos estos reglamentos estrictos para la producción agrícola europea en interés de la seguridad del consumidor? Si la respuesta es afirmativa, entonces eso significa que la protección del consumidor se considera un todo coherente. Si los reglamentos son necesarios, entonces es preciso aplicar las mismas normas a las importaciones y a nuestros productores. La Comisión no debe permitir importaciones desde países que no cumplan estos requisitos. Los productores de vacuno de Europa no deben ser castigados porque a una vaca de su rebaño le falta un crotal de la oreja. Eso no es aceptable. Si la trazabilidad es tan importante para la protección del consumidor, entonces también debe ser aplicada a las importaciones. Si no podemos garantizar que esto sea así, entonces resulta injusto exigírselo a nuestros productores.

Tengo la impresión de que las personas de la Comisión responsables de las importaciones están aplicando dobles estándares. Como ya se ha debatido, no estoy interesado en compartimentar Europa. Quiero ver una competencia justa para nuestros productores, de modo que podamos seguir garantizando el futuro abastecimiento de alimentos para 500 millones de ciudadanos. Puedo asegurarle una cosa, señora Comisaria,

y puede comunicárselo a su sucesor: el Parlamento seguirá metiendo el dedo en esta llaga. No dejaremos de hacerlo hasta que se establezcan unas condiciones de competencia equitativas. Tenemos buenos argumentos a los que recurrir repetidamente para asegurar que la seguridad alimentaria queda garantizada para Europa en el futuro.

Ricardo Cortés Lastra (S&D). – (ES) Señora Presidenta, señora Comisaria, estimados colegas, es necesario que la Comisión Europea continúe ejerciendo un control sobre el cumplimiento de las importaciones de terceros países con la normativa europea, un control que nos beneficie a todos: a nuestros agricultores y ganaderos, que han hecho un gran esfuerzo para cumplir con la normativa europea, a nuestros consumidores, que demandan cada vez más productos agrícolas y ganaderos de calidad, productos que cumplan con las reglas fitosanitarias de bienestar animal y de trazabilidad, y, también, a los terceros países que desean exportar sus productos a la Unión Europea.

Por último, me gustaría recordar que este problema no se restringe únicamente a un sector ni a un país. El problema de la competitividad de la agricultura europea es una cuestión compleja que precisa de un debate en profundidad.

Julie Girling (ECR). – Señora Presidenta, mi región del sudoeste de Inglaterra tiene la suerte de contar con una combinación especial de clima y de paisajes que produce unos pastos magníficos y una carne de vacuno excelente. Los productores británicos se cuentan entre los más eficientes del mundo y trabajan, algo que sé por experiencia, con los más exigentes estándares de bienestar animal y de trazabilidad. Estos factores, junto con el de la creciente población mundial y los repetidos intentos de garantizar la seguridad alimentaria, deberían significar que son un colectivo feliz.

Pero nada más lejos de la realidad. Los productores británicos viven acosados en varios frentes. Tan solo esta semana hemos visto que este Parlamento recibirá al lobby vegetariano, que reivindica que los consumidores de carne y, por asociación, los productores, son criminales climáticos. Sin embargo, ven que la UE no esta siendo rigurosa con países donde se está aniquilando la jungla para criar ganado. ¿Cómo puede ver el consumidor lógica alguna?

Los productores de carne de vacuno no piden unos privilegios especiales, tan solo unas condiciones equitativas. Resulta absolutamente vital que les apoyemos, no con medidas proteccionistas, sino asegurando que todas las exportaciones a la UE se ajustan a sus exigentes estándares. Comisaria, le insto a que agudice su instinto, fortalezca su espalda, revise su informe de la OAV y a que se pronuncie.

Giovanni La Via (PPE). – (*IT*) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, considero que el tema que estamos debatiendo esta tarde solamente es una pequeña parte de un problema mucho mayor. El tema de la justicia entre el tratamiento de las importaciones y las condiciones impuestas a nuestros productores no afecta únicamente a la carne y a las importaciones de carne, sino también a muchos otros sectores de producción.

Como bien saben, Europa es un importador global de carne. En nuestro continente, Europa, producimos solamente el 60 % de nuestras necesidades. Esto significa que estamos obligados a importar. Sin embargo deseamos garantizar las condiciones de consumo y la salud de nuestros consumidores. Esperamos que ésta sea la última vez que tenemos que escuchar lo que hemos escuchado hoy, en otras palabras, que no es posible imponer unas condiciones similares a las importaciones, porque ciertamente ésa no es la dirección en la que debemos movernos.

Aunque tenemos unas condiciones de trazabilidad de los productos que nos permiten elevar internamente los estándares para nuestros consumidores, considero que es importante mantener esos estándares tanto para nuestros productores internamente como para nuestras importaciones del extranjero.

Esther de Lange (PPE). – (NL) Señora Comisaria, como último nombre en la lista oficial de oradores, intentaré resumir este debate. Creo que un modo de hacerlo es usando el proverbio holandés: «Todos los monjes de una misma orden deben vestir el mismo hábito». Mis disculpas para quienquiera que deba extraer una interpretación de estas palabras a una hora tan tardía, pero aunque en los Países Bajos apenas tenemos monjes en la actualidad, aún utilizamos ese proverbio cuando queremos expresar que hay que aplicarse los mismos parámetros en situaciones equivalentes. Por tanto, cualesquier requisitos que sean impuestos a los productores de la UE deberían ser impuestos también a los productores de terceros países que desean entrar en nuestro mercado. De lo contrario, sencillamente estarán impidiendo que nuestros granjeros compitan.

Esto se aplica a las medidas de identificación y registro del ganado y a las medidas de prevención de las enfermedades animales en Brasil. Sin embargo, debería aplicarse igualmente al pollo clorado importado de los Estados Unidos y a las hormonas bovinas de crecimiento en la leche. Y a los animales clonados, también; la lista es interminable, señora Comisaria. Escuchando a mis colegas, tengo la impresión de que eso es exactamente por lo que el Parlamento va a juzgar a la nueva Comisión: si aplica o no los mismos estándares en situaciones equivalentes. Y no va a juzgarla por ello como estamos haciendo ahora, con cinco años de retraso, sino bastante antes de que la nueva Comisión tome posesión.

Comisaria, también ha hablado sobre la fiebre aftosa. Estoy de acuerdo con usted en que debemos efectivamente dar algunos pasos hacia adelante. Por ejemplo, la vacunación ha recibido gran importancia en la lucha contra la enfermedad. Gracias a Dios, porque tan solo en mi país fue preciso sacrificar 285 animales, como resultado de 26 casos de fiebre aftosa. Sin embargo, señora Comisaria, la próxima Comisión también será juzgada por si hemos sido capaces de comercializar productos derivados de esos animales dentro de la Unión Europea.

Peter Jahr (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, los expertos en agricultura del Parlamento han realizado una simple petición. Piden ni más ni menos las mismas condiciones para la producción doméstica, es decir dentro de la Unión Europea, que para las importaciones.

He escuchado con interés cómo la señora Vassiliou dedicaba más de diez minutos a explicarnos que, esencialmente, esto no es posible. Podría haber contestado de manera más concisa. Sencillamente podría haber dicho: «Sí, el Parlamento tiene razón y arreglaré esto y lo tendré en cuenta en el futuro». Lo que mi grupo y ahora el Parlamento está pidiendo no tiene nada que ver con las restricciones comerciales. Por el contrario, es un requisito crucial para un comercio mundial justo y para el intercambio mutuo de productos. Queremos unas normas justas en la economía de mercado de la UE y del exterior, ni más ni menos. Seguiremos pidiéndolo ahora y en el futuro a la Comisión. Pueden estar seguros de ello.

Graham Watson (ALDE). – Señora Presidenta, el debate anterior a éste ha versado sobre el hambre. Estos dos debates están relacionados. La Comisaria tiene razón al hacer lo que puede para garantizar la protección del consumidor en Europa, y los colegas de la Cámara tienen razón al hacerla responsable y al mantener los estándares más elevados.

Pero la carne de vacuno es un cultivo industrial. Es producido de la manera más barata posible. Trágicamente, para producir un kilo de carne de vacuno se necesita cien veces más agua que para producir un kilo de soja.

Si nos preocupa por la protección del consumidor en todo el mundo, haremos dos cosas. Primera, ayudaremos más a terceros países a desarrollar las clases de sistemas de trazabilidad que necesitan, y segunda seguiremos el consejo de mi colega el señor Davies en el último debate sobre animar a todos nuestros conciudadanos para dejar de comer carne.

Elisabeth Köstinger (PPE). – (DE) Señora Presidenta, nuestros ciudadanos albergan altas expectativas en relación con la seguridad y la calidad de sus alimentos. Esto afecta no sólo a la salud animal y a la seguridad alimentaria, sino también a los estándares ambientales, a la producción y al bienestar animal. La trazabilidad y la transparencia asociada de los productos alimentarios desde el producto hasta el consumidor solamente están garantizadas en Europa. Nos beneficia a todos asegurar que nuestros consumidores están protegidos, que los productos agrícolas europeos son competitivos y, por tanto, que la industria agrícola en sí misma es competitiva. Por este motivo, creo que resulta esencial y que es uno de nuestras responsabilidades como miembros del Parlamento Europeo acelerar este debate y garantizar que el marco político relacionado está en su lugar.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE). – (RO) Señora Presidenta, señora Comisaria, como saben muy bien, Rumanía no está autorizada a vender productos porcinos en el mercado europeo, a cambio de lo cual tenemos derecho, a partir del año próximo, a importar cerdos de otros Estados miembros y a exportarlos después tras procesarlos.

Además, también tendremos que aplicar, en un máximo de un año, unas normas de matanza rigurosas y costosas. Estoy convencido de que los productores rumanos de cerdos estarían tremendamente contentos si dichas normas fuesen sustituidas por un sistema de controles superficiales y selectivos o por unos cuantos pósters colgados en los aeropuertos. Obviamente, es una broma; pero las normas, si es que son aplicadas, deben ser las mismas y obligatorias para todos.

Michel Dantin (PPE). – (FR) Señora Presidenta, señora Comisaria, gracias por su declaración, que en mi opinión refleja el destacado trabajo que ha realizado durante su mandato. Europa ha elegido un modelo alimentario para proteger a sus habitantes. Nuestros ciudadanos están preparados para pagar cien años anuales per cápita si garantizamos la calidad de sus alimentos.

El otro día, estando en la comisión, conocimos el informe de la OAV. Debo decir que, como diputada al Parlamento de nuevo cuño, me preocupó profundamente ver el malestar de su personal, que obviamente no podía contestar o no quería contestar a nuestras preguntas.

Señora Comisaria, ¿deberíamos avergonzarnos por tener normas estrictas para proteger a nuestros consumidores? ¿Deberíamos avergonzarnos por imponer dichas normas a quienes desean alimentar a nuestros consumidores? ¿Nos avergonzamos cuando, con el fin de vender aviones o coches, esos mismos países nos obligan a establecer allí una determinada fábrica o cuando nos imponen esta o aquella condición?

Nuestras condiciones de acceso al mercado son importantes porque afectan a los alimentos y afectan a la salud de nuestros residentes. No hemos hecho nada de lo que debamos avergonzarnos.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (PL) Señora Presidenta, queremos exportar, pero también tenemos que importar. El comercio acelera el desarrolla, aporta beneficios a las partes del intercambio, pero es preciso imponer unos determinados requisitos relativos a la calidad y al cumplimiento de unos estándares adecuados; esto resulta obvio, y estoy seguro de que estamos de acuerdo. Europa cuenta con una gran diversidad de formas de inspección y de evaluación dirigidas a proteger su mercado del influjo de alimentos que no se ajustan a los estándares europeos, o que podrían suponer una amenaza para nuestra seguridad alimentaria. De lo que la Comisaria ha dicho, no podemos esperar los mismos procedimientos de revisión que aplicamos a nuestros propios productores; ¿lo he entendido correctamente? ¿Acaso significa, como ha indicado usted claramente, que basta con que el efecto de estas medidas sea el mismo? Por comparación, me gustaría preguntar si, por ejemplo, ¿Rusia u otro país puede imponer requisitos a la importación de productos desde la UE que nosotros no podemos imponer, por ejemplo, a la carne importada desde Brasil? ¿Son los efectos lo único que importa aquí, como en el caso de las importaciones desde Brasil?

Androulla Vassiliou, *Miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, me permito recordar a los honorables miembros que lo que he dicho no es que n podamos imponer normas a terceros países. Lamento que, tras una presentación de diez o quince minutos, no haya sido capaz de explicar las normas que imponemos cuando importamos desde terceros países.

Debo recordarles que al mismo tiempo que somos importadores de carne desde terceros países —y a este respecto, decir que de Brasil importamos solamente el 5 % de nuestras necesidades de vacuno en la UE—también somos grandes exportadores a terceros países: a Rusia y a otros lugares. En este punto, nuestras exportaciones a Rusia se sitúan en los 1 000 millones de euros anuales; en su mayoría procedentes de Irlanda. Estamos tratando de convencer a Rusia de que no podemos aceptar las mismas normas que se aplican en Rusia. Existen normas de comercio internacional, y aplicamos su equivalente, aunque no normas idénticas siempre que sean lo suficientemente estrictas como para proteger a nuestros consumidores.

Eso es lo que estamos haciendo. La razón por la que aplicamos las normas de seguridad en el caso de Brasil es precisamente porque nuestras misiones de la OAV nos han mostrado que algo iba mal. Aplicamos normas muy estrictas. Les facilito las cifras.

En relación con la última misión a Brasil, hubo efectivamente problemas, pero les reto a analizar todos los informes de las misiones de la OAV para alguno de los Estados miembros y a realizar una comparación. También verán muchas deficiencia serias en los Estados miembros, fallos que instamos a los propios Estados miembros y a sus autoridades a solucionar. Esto es algo que también hemos pedido a Brasil que haga.

En ese país fueron detectados problemas. En un Estado, donde tres establecimientos mostraron deficiencias significativas, las autoridades intervinieron para corregirlas y para sacar de la lista a todos los establecimientos afectados y para volver a formar a los auditores responsables de su control.

También se registraron problemas en otros tres establecimientos, principalmente relacionados con retrasos en la notificación de los movimientos del animal o con la coherencia de los datos de la base de datos. El equipo de la OAV reconoció que esos problemas eran menores. Sin embargo, las autoridades brasileñas formularon la promesa de revisar la base de datos para evitar datos incorrectos.

Las misiones de la OAV tienen esto en mente. Saben que encontrarán defectos. Nuestra obligación es corregir las deficiencias que encontramos —sea en los Estados miembros o en terceros países— porque es nuestro

deber para con los consumidores. Quiero garantizarle que continuaremos enviando misiones a Brasil y a otros terceros países para asegurarnos de que cuando se descubran deficiencias, sean corregidas. También debo garantizarles que estamos jugando limpio con nuestros granjeros y productores con respecto a terceros países.

Hay una observación sobre Rumanía, que del mismo modo que Bulgaria y —en el pasado— otros Estados miembros, tenía un problema con la fiebre porcina clásica. Hemos escuchado mucho sobre Rumanía y Bulgaria. Debo retarles a preguntar a sus respectivos gobiernos qué ayuda les hemos ofrecido con el fin de superar este problema. Estoy seguro de que Rumanía podrá exportar carne en un futuro muy cercano precisamente debido a la ayuda que le hemos ofrecido y que Bulgaria se librará de la fiebre porcina clásica.

Para acabar quiero asegurarles que nuestra primera responsabilidad es para con los consumidores europeos y que queremos un trato justo y claro para todos. También pueden estar seguros de que nuestras misiones de la OAV en terceros países serán muy estrictas. Seguiremos vigilantes y si algo marcha mal, intentaremos solucionarlo. Nos mantendremos vigilantes y estrictos. Que la lista acoja a nuevas granjas o no depende enteramente de las autoridades brasileñas, y en si están preparadas para gastar su dinero con el fin de que sus granjas sean aprobadas de conformidad con nuestros estándares y que sean capaces de exportar. Si no lo hacen, entonces no será así.

Presidenta. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Béla Glattfelder (PPE), *por escrito.* – (*HU*) Los Reglamentos de seguridad alimentaria de la Unión Europea son los más rigurosos y los más exigentes del mundo. Sin embargo, el cumplimiento de estos reglamentos supone unos costes adicionales significativos para los granjeros de Europa. Los productos europeos no pueden ser cargados con una desventaja frente a los productos originados en terceros países sencillamente porque éstos han sido producidos según un grado de reglamentación industrial alimentaria. La salud de los consumidores de Europa no debe ser puesta en peligro por productos que no tienen la calidad apropiada y que son inseguros. Los productos cárnicos pueden acarrear un amplio abanico de riesgos sanitarios si no son producidos en las condiciones. Por eso, la Comisión Europea y los Estados miembros deben garantizar que se aplican unas condiciones idénticas a los productos cárnicos producidos dentro de la UE y originados en terceros países.

Wojciech Michał Olejniczak (S&D), por escrito. – (PL) Señorías, recientemente la Comisión Europea ha registrado una subida significativa en las importaciones de terceros países, en concreto de Argentina, Brasil y Uruguay. Para importar cualquier producto a la UE, incluida la carne de vacuno, es preciso cumplir unos estándares comunitarios muy elevados, estándares que recientemente han sido hechos más rigurosos por parte de la Comisión Europea. Muy a menudo, no obstante, os productos que llegan de terceros países no cumplen esos estándares de seguridad alimentaria. A pesar de ello, sus precios significativamente más bajos los hacen competitivos en los mercados. También por eso una cuestión clave en estos momentos es el apoyo a nuestros granjeros y el fomento de los productos europeos, que cumplen elevados estándares y que son sanos y seguros. El tema que estamos debatiendo tiene otro aspecto. Debemos sacar conclusiones de la crítica situación del mercado de los lácteos. Tal vez hoy, cuando en muchos Estados miembros no podamos arreglárnoslas con la superproducción de leche, valdrá la pena pensar sobre cómo reorganizar la producción de vacuno. Gracias por su atención.

20. Orden del día de la siguiente sesión: véase el Acta

21. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 23.50 horas)